

279


INSTRUCCION  
PARA CRIAR  
NOVICIOS

De el Orden Descalzo de N. S.  
DEL CARMEN,

Compuesta por tres Maestros  
de ellos, y aprovada por los  
primeros Padres de ella.

*Del* Religion, *Associado*  
*de Carmelitas de la Puebla*

Que la manda Reimprimir el  
Señor Don ANTONIO  
NOGALES DAVILA,  
Prebendado de la Sta.  
Iglesia de la Puebla  
de los Angeles.

  
Reimpresso en la Puebla por Francis-  
co Xavier de Morales, en el Por-  
tal de Borja, Año de 1785.

**P**Or quanto por Parte de vos Fray Francisco de el Santissimo Sacramento, Procurador de la Orden de Nuestra Señora de el Carmen de los Descalços, nos fuè fecha relacion, que por tres Maestros de Novicios de la dicha Orden se auia hecho vna breve Instruccion, y manera de criar Novicios, cõforme à lo que se auia tenido en los Noviciados de ella, de que hazia des presentacion, la qual avia sido vista, y examinada por personas graves, y doctas de la Religion, y nos pedisteis, y suplicasteis, os concedièssimos licencia para imprimirla, pues era tan de el servicio de Dios, y bien de la Religion, y Privilegio por diez años, ò como la nuestra merced fuèsses: lo qual visto por los de el nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la Pragmatica, por Nos vltimamente fecha sobre la impressiõ de los Libros dispone: fuè acordado, que deviamos mandar dar esta nuestra Cedula para vos en la dicha razon: y Nos tuvimoslo por bien, Por la qual damos licencia, y facultad, à la dicha Orden de N. a. Sra. de el Carmen Descalço, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el dia de la fecha de esta nuestra Cedula en adelante. Ella ó la persona que su poder huviere, y no

otta alguna, pueda imprimir, y vender el dicho Libro, *Tratado breve, Instruccion y manera, de criar Novicios*, que de solo vá fecha mencion, por su original, que en el nuestro Consejo se vió que vá rubricado, y firmado al fin de Diego Gózales de Villarreal, nuestro Secretario de Cámara, de los que en él residen: con que antes q se venda lo traigais ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion está conforme á él, ó traigais se en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado se vió, y corrigió la dicha impresion por el dicho original. Y mandamos al impressor, que assi imprimiere el dicho Libro no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro con su original al Author, ó persona á cuya costa lo imprimiere, para efecto de la dicha correccion, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho Libro esté corregido, y tassado por los del nuestro Consejo; y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego; y seguidamente se ponga esta nuestra Cedula, y la Aprobacion q de el dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, se pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las Leyes, y Pragmaticas de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el tiempo de  
los

los dichos diez años, persona alguna sin licencia de la dicha Orden, pueda imprimir, ni vender el dicho Libro, sopena, que el que lo imprimiere, ò vendiere aya perdido y pierda todos, y qualesquier Libros, moldes, y aparejos que de el dicho Libro tuviere: y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y Justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno en su jurisdicciõ, que vos guarden, y cumplan esta nuestra Cedula, y contra ella no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, sopena de nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid à 14 dias del mes de Diziembre de 1623. años.

YO EL REY.

Por mandado de el Rey Nro. Sr.

*Pedro de Contreras.*

## LICENCIA.

**F**Ry Alonso de JESVS MARIA. General de la Orden de los Descalços de Nuestra Señora del Carmen. &c. con acuerdo de nuestro Definitorio. Por el tenor de las presentes damos licencia para que aviendose presentado primero ante los Señores del Real Consejo vna *Instrucion de Novicios*, compuesta por tres Maestros de ellos, para su buena direccion, y ençeñança, se pueda imprimir por aver sido aprovada por los primeros Padres de nuestra Religion y con su licencia impressá en tiempos passados, y aora de nuevo por especial orden, y comissió nuestra ha sido vista y examinada por personas graves, y doctas de nuestra Ordē, y de su parecer se puede, y deve conceder la dicha licencia. Dada en nuestro Convento de Uclès à 20. dias de Noviembre de 1623. años

Fr. Alonso de Jesus Maria, General.

Fr. Pedro Baptista, Secretaario.

## APROBACION.

**M**Andòme V. A. vieste este Libro *Instrucion, y manera de criar Novicios, del Orden de Nra. Sra. del Carmē, Descalço*. Angeles en carne criatàn con ella, pues todo es enseñar su pererogacion, retiro, y desnudèz. Sirvase U.

A.

A. de dar licencia se imprima, para la buena suer-  
te de el que le alcançare, si deseara, espiritual a-  
provechamiento. En nada desdize de la Fè Ca-  
tholica, con que respondo à la necesidad de obe-  
decer aprobando este Libro. Dada en el Cõven-  
to de N. S. del Carmen de la Observancia de esta  
Villa de Madrid, à 1. de Diziembre de 1623.

*Fr. Francisco Gonçalez.*

### APROBACION.

**E**Sta breve Instruccion, y manera de criar No-  
vicios, que es conforme à la que hasta aqui  
se ha tenido en nuestros Noviciados, sacada de  
los memoriales que de ellos se embiaron, reco-  
gimos Fray Juan Baptista, Provincial de la Pro-  
vincia de N. P. S. Elias, Fr. Blas de S. Alberto,  
Prior de Rioscco y Fr. Juan de de Jesus Ma-  
ria, Superior, y Maestro de Novicios de Madrid.  
Por mandado de nuestros muy Reverendos Pa-  
dres Uicario General, y Definidores Confilia-  
rios, en cumplimiento de lo ordenado por el Ca-  
pitulo general proximo passado. Y nos parece,  
que por esta forma, y modo conviene sean ente-  
nados los Novicios de Nuestra Orden. Fecha en  
Madrid, à 7. dias del mes de Jullio de 1590. años.

*Fr. Juan Bastita Provincial.*

*Fr. Blas de San Alberto.*

*Fr. Juan de Jesus Maria.*

MAN.

**MANDATO DE EL DIFINITO-**  
*rio General, para que se imprima, y*  
*guarde.*

**E**L Uicario General, y Definidores Consilia-  
rios de la Congregacion de Carmelitas Des-  
calços, &c. Por quanto aviendose visto por ex-  
periencia quanto importe, que en todos los No-  
viciados de nuestra Congregacion se guarde vn  
mismo orden, y vniformidad, assi en el instruir, y  
criar los Novicios, como en las costumbres,  
y lo demás tocante à su Noviciado, fue por nues-  
tro Capitulo General que se celebró en este nues-  
tro Convento de San Hermenegildo de Madrid por  
el mes de Junio de el año passado de 1590. orde-  
nado se hizisse Libro particular de ello. Y avien-  
dose juntado para lo susodicho el R. P. Fr. Juan  
Baptista, provincial de la Provincia de nuestro  
Padre San Elias, y los Padres Fray Blas de San  
Alberto, Prior del Convento de Rioseco, y Fray  
Juan de Jesus Maria, Superior de este dicho Con-  
vento de Madrid [ à quien assi fuè comerido, por  
la larga experiencia que de ello tienen ] confor-  
mandose con lo q̄ hasta aqui se ha usado en los di-  
chos nuestros, Noviciados, recogieron esta bre-  
ve Instruccion, Y vista y aprovada por nuestro  
Difinitorio, se mandò imprimir, para que en to-  
dos

dos los Noviciados de nuestra Congregacion se guarde como en el dicho nuestro Capitulo General se ha ordenado. Y por tanto se ordena, y manda, que con Mucho cuydado se cumpla, y execute, y que en todas las visitas que se hizieren de Casas de Noviciados, se advierta, y corrija, si en lo susodicho huviere falta alguna. Y que no se permita, que en el criar de los dichos Novicios se introduzgan otros modos, ni maneras, fuera de la q̄ aqui vá ordenada. En feè de lo qual lo firmamos de nuestros nombres en este Convento de Madrid. Fecha à 11, dias de el mes de Enero de 1590.

*Fr. Nicolàs de Jesus Maria, Vicario General.*

*Fr. Antonio de Jesus, Definidor, Consiliario.*

*Fr. Ambrosio Mariano, Definidor Consiliario.*

*Fr. Juan de la Cruz Definidor, Consiliario.*

*Fr. Luys de San Geronimo, Definidor Consiliario.*

*Fr. Gregorio de San Angelo, Definidor Consiliario.*

# PROLOGO.

**D**E quanta importancia sea la buena educación de los Novicios, que por particular gracia de Dios reciben el hábito Religioso, bien se colige de aquel Divino Proverbio del Espíritu Santo: *Adolescens iusta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* El camino que el muchacho tomare en su juventud, no se apartará del aun en la vejez: lo qual es tan natural, que aludiendo à ello Horacio, aunque Gentil, vino à dezir: *Quo semel est imbuta recens, serbabit odorem testa diu.* Y verdaderamente es assi, q̄ como la planta tierna permanece siempre, conforme en sus principios es guiada, assi el Novicio que es postuara nueva en el jardin de la santa Religion, siempre persevera en las costumbres, que de su Noviciado sacò. Y puesto que algun dia se resfriè en ellas, no deja de quedarle algun rastro, y vna como semilla de aquella primera doctrina, que fomentada con el calor del Espíritu Santo, basta para retoñecer, y bolver à hechar en su alma renuevos de las antiguas virtudes, que en su Noviciado aprendiò.

Por lo qual conviene que aya mucho cuidado en que nuestros Hermanos Novicios sean bien industriados, y guiados, poniendo muy particular

la vigilancia, hasta en las cosas mas menudas, y  
 ligeras: aunque si bien se considera, ninguna falta  
 ay (por pequeña que en sus principios parezca)  
 de que no se aya de hazer mucho caso, si se con-  
 fie e con el fin que le amenaza, como sea verdad  
 notoria, que *Parvus error in principio, maxi-  
 mus est in fine*. Y no sin grave fundamento enco-  
 mienda tan encarecidamente esto San Buenavē-  
 tura en el prologo, que haze à vna instruccion de  
 Novicios, diciendo: *Nec minimum est contem-  
 nere minima*. Nadie pienle que es pequeña cul-  
 pa, no hazer caso de las cosas minimas. Y vn po-  
 co mas adelante, arguyendo el mismo Santo cō-  
 trala falsa opinion, y error de aquellos que me-  
 nos presian estas cosas, teniedolas por niñerías  
 y menudencias, dize assi: *Qui Spiritu Dei a-  
 guntur: moralibus documentis intendunt: quae  
 tamen superbit. Et fatui contemneres, nunc  
 superstitiones, nunc ceremonias vocant*. Con-  
 cluyamos este proposito con lo que dize el Sa-  
 bio: *Qui spernit modica, paulatim decidet*. Y  
 en otro lugar: *Ascintilla animi vna augetur ig-  
 nis*.

Deseando, pues, nuestros Padres acudir á cosa  
 tan importante, y necessaria, ordenaron se diese  
 vna instruccion, para que todos los Hermanos  
 Novicios á vna, y en conformidad sean por ella  
 endereçados al fin que se pretende. Y aviendo-  
 senos

tenos encargado por obediencia ( aunque sobre  
la facultad de nuestras pocas fuerças ) confor-  
mandonos con las loables costumbres, que entre  
nosotros se han usado, sacamos esta breve ins-  
truccion.

Reciban vuestras Reverencias la voluntad, y  
deseo entrañable, con que estos sus indignos Her-  
manos se la ofrecen, y no le olviden de encomē-  
darnos al Señor en sus devotas Oraciones: el qu  
al nos de gracia por intercession de la Sacratissi-  
ma Virgen nuestra particular patrona, para que  
todo se á honrra, y gloria de Dios: *Quidet vo-*

*bis idipsum sapere in alterutrum secundum*  
*Iesum Christum, ut unanimes vno ore ho-*  
*norificetis Deum, & Patrem Domini*  
*nostri Iesu Christi, qui cum Spiritu*  
*Sancto, vivit in secula seculor-*  
*um, Amen*

[§]

## INSTRVCIÓN

## PARA CRIAR

LOS NOVICIOS CARME-  
litas Descalços.

## CAPITULO I.

*Del Ministerio de el Mæstro de Novi-  
cios, y de otros officios del Noviciado.*

*De el Padre Maestro de Novicios.*

**O** FICIO TAN IMPORTANTE,  
y dificultoso, como criar almas nue-  
vas para Dios, y encaminarlas à él  
por perfeccion, de arriba es menes-  
ter, que sea enseñado: y así. lo primero, y  
principal que se le encarga al que semejante  
oficio exercitare en nuestra Congregació, es,  
que con continuos ruegos, y devota Oracion  
pida à Dios nuestro Señor aquesta enseñan-  
ça, por intercessión de la gloriosísima Vir-  
gen,

2. *Instruccion de Novicios*  
gen, y de su bendito Espofo el Santo Joseph, y  
de nuestra Madre Santa Theresa de Jesus, à  
quien nuestra Religion tiene por particula-  
res Patronos, y Abogados.

Lea los Libros, y exemplos de los Santos,  
y Procure sacar de ellos doctrina sana, y ver-  
dadera; conforme à nuestra Santa Madre Igle-  
sia Catholica, y tenga delante de los ojos (co-  
mo dechado de lo que deve hazer) à los Va-  
rones perfectos, y aprobados, que usaron es-  
te ministerio, trabajando por imitarlos quan-  
to le sea posible.

Tenga particularmente por Doctor, y Ma-  
estro al que lo fuè, y es de todas las gentes, y  
valo escogido de Dios, el Apostol San Pa-  
blo, y bevale su espiritu, que es el de Jesu-  
Christo, siendo à imitacion de este gran San-  
to, verdadero Padre Espiritual de sus hijos:

1. *Cor.* *Engendrandolos en Christo Jesus por el Eua-*  
4. *gelio*, siendo assi mismo como piadosa Ma-  
dre para con ellos, à los buales: *Tamquam*  
1. *Cor.* *parvulis in Christo lac petam dabis*: la qual,  
3. para que sea bueno, tome el, primero buen  
sustento de solidas virtudes, digeridas con el  
calor de la Oracion, y charidad.

Tome muy à pecho el aprovechamiento  
de los Hermanos que Dios le ha encargado,  
empleandole todo en este ministerio, que tan-  
to importa à la gloria de Dios y bien de sus al-  
mas, y de toda la Orden.

Tenga entrañable amor à los Hermanos, y ganeles la voluntad, para que assi guarden mucha llanza con él, porque les va la vida en descubrirle su corazón, y las tentaciones que les ácometieren, aunque sean contra el mismo Padre Espiritual, sin encubrirle cosa alguna. Y para alcanzar esto de ellos, se les hide mostrar (no perdiendo la gravedad, y decoro que pide su oficio,) muy apacible, condescendiente, y amoroso, con igualdad á todos, dandoles á entender lo mucho que les importa esta fidelidad, y que gustaria él mucho de consolarlos en qualquier cosa que se les ofreciesca, diciendo con el mismo San Pablo: *Gaudium meum vestrum est;* y algunas vezes les descubra algunos primeros movimientos de tentaciones, que á él mismo le vengán.

Acomodese con ellos, y ajáltese con la disposicion de cada vno, midiendose con él, como lo hizieron nuestros Santos Padres Elias, y Eliseo, para dar vida á aquellos dos niños que resucitaron. Y diga con San Pablo, sintiendolo en efecto assi: *Quis infirmatur, & ego non infirmor? quis se cadit, & ego non cadit?* cumplido con lo que el mismo Apostol dice de sí: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes faciam salvos.* Mire lo que á cada vno conviene, segun su disposicion y talento; porque assi como el Medico en tanto es bueno, en quanto ayuda á la naturaleza: assi el que

2. Cor.

2.

1. Reg.

19.

4. Reg.

4.

2. Cor.

11.

2. Cor.

9.

uen-

#### 4 Instruccion de Novicios

tiene cargo de almas, deve procurar ayudar à la gracia, cooperando, en el camino, por donde el Señor las guia: *Coadiutores enim Dei sumus.*

3

Quando estèn juntos, les mandará algunas vezes, que cada vno pregunte las dudas de espíritu que tuviere, y la dificultad que se le ofreciere, acerca de las tentaciones, para que de la respuesta se aprovechen todos, y los vnos se animen con el exemplo de los otros à descubrir sus llagas, y pedir medicina; por que con lo que el demonio mas los congoja, y desconfia, es haciendo creer à cada vno, que las cosas que à él le pasan, no vienen à los demás, siendo à la verdad todos hijos de vn Padre Adán, y formados de vna misma massa. Advierta empero el Maestro de Novicios, que si se ofreciere alguna duda extraordinaria, y grave, assi en las comunicaciones secretas, como en las publicas, no sea facil en resolverse, sin primero encomendarlo à Dios, y aun comunicarlo èl con otro, si necessario fuere.

Visitelos muy à menudo, de manera, que por lo menos vna, ù dos vezes en la semana sepa de cada vno como le va, y el modo que guarda en la Oracion, ò si tiene algo que le dà pena, &c. y estè muy advertido de no mostrarse particular con ninguno, por ser cosa, que trae muchos inconvenientes.

Procure principalmente (como dice nuestra Madre Santa Theresa de Jesus) encerrar interior, y que de allí salga, y redunde el resplandor, y lustre á las acciones exteriores; como passó en la Transfiguracion de el Señor:

*La luz de sus vestiduras* (que legua dice el *Matth.*

*Evangelista*) *era mas que la del Sol:* f. 2. comunicada primero de la gloria interior de el alma, a los miembros exteriores de el cuerpo, de el qual por el coniguiente se estendió (como dicho es á las vettiduras) para que allí no sea la virtud que tuvieren superficial: mas teniendo allá dentro su raíz, y fundamento, sea mas estable, y duradera. Arraquee, pues, de las almas las malas yervas de raíz, y de quaxo, para que no tornen á brotar. Mortifiqueles las passiones, enfriueles los apetitos, y relectos de delcos, que caprivan, y atan el espiritu.

Advierta, que las passiones, no solo están en el efecto exterior, que es la contencion, & si no en el efecto depravado interior, qual es en la ira, vn embotijamiento, ò amostazamiento secreto, vn humear, y quedarse entre sí reconociendo la ira en el pecho, y en la passion concupicible, vna hambre, y apetito desordenado de lo que es gusto y regalo sensual, y de carne. Estos efectos haze descubrir el Novicio á su Maestro, para que procure arrancarselos, como dicho es.

## 6. Instruccion de Novicios

Encarezca, y reprehenda con rigor, y amor las imperfecciones, y faltas, por minimas que sean, dando mucha doctrina sobre ellas, declarando de donde nacen, y como se arranea la raíz; y en esto hade poner mucho cuydado, y ahinco, en que se persuadan de veras, y creá à los experimentados, que las falas pequeñas de los Novicios son vivas, y vãn creciendo, hasta que vienen à ser muy grandes; y que muchas vezes lo que no distrae, ni daña al professo, y antiguo, daña al Novicio, y principiante, que tiene mas tierno, y flaco el coraçon, como vemos, que si à vn arbolito pequeño le hincan vn clavo, se viene à marchitar, y secar; pero si el arbol es crecido, y grueso, como vna carrasca, ò encina, aunque le den con vna hacha, y le saquen muy grandes rajis, no pierde de su verdor, y frescura; y como el que se descuydare en lo poco, sin pensar resbalará en lo mucho, segun bastantemente se declaró en el Prologo.

Plánteles bien hondo en el coraçon la guarda inviolable de la Ley de Christo, votos, Regla, y Constituciones, la obediencia à los Prelados, y llevar siempre adelante con gran tesion las santas costumbres de nuestros antepassados. Estampeles en el alma grandissimo amor, y zelo de su Religion, y vna entrañable aficion à seguir Comunidad, à la observancia regular, ponderandoles la voluntad de Dios,

Dios; y en cada año de ella se encierra, y que lo estimo, amen, y cumplan. Y por que esta vida regular es la que principalmente hande seguir: sin el qual principio no irá el alma adelante, por ser este el fruto del verdadero amor, y temor de Dios; como dice el Espiritu Santo: *Qui riment Dominum inquirent, qua beneplacita sunt ei, & qui diligunt eum, replebuntur lege ipsius:* ponemos al fin de esta Instrucción vna carta, que à este proposito embiaron nuestros Prelados Superiores à toda la Religion en el principio de su Reforma, para que se estime en mas y se reciba mejor, que si aqui largamente se tratara de llo.

*Ecclesi.*

2.

Cumplido, pues, con todo lo obligatorio, les encargue las supererogaciones, y penitencias, que importan mucho, y nos las encomiendan nuestra Regla, proponiendonos el premio, diciendo: *Si quis autem supererogauerit, ipse Dominus eum redierit, reddet ei.* Porque quien al principio de su conversion se contentare con lo comun, despues vendrá à afloxar en ello: pues la experiencia enseña, que cada dia se van entibiando los seriores, y faltando la salud, y fuerza corporal para trabajar en exercicios virtuosos: *Vtatur tamen discretione, qua virtutum est moderatrix.* Aunque esta discreccion mejor le està al Maestro, que al Discipulo, porque (como dice S<sup>o</sup> Bernirdo) *La prudencia en el Novicio, es*

*Regla*

8. *Carmelitas descalços,*  
*muy suspiciosa, y las mas vezes prudenciada*  
*Carna, enemiga de Dios.*

Ultimamente por fin, y conclusión, de este Parapho, se le encargan dos cosas. La vna, ser el primero en todo. asistiendo siempre con los Hermanos donde quiera que estuvieren juntos, sin jamás perderlos de vista (porque la clueca que no estuviere siempre sobre los huevos no sacará buenos pollos) para que allí, enseñado con exemplo, y con doctrina, merezca ser grande en el Reyno de los Cielos.

Lo otro, advierta mucho ( si quiere hazer gran bien à su Religion ) el talento; y natural de los Novicios, su modo de proceder, y si apuntan algo avicio para adelante, y de cuenta de ello al Capitulo con gran zelo, y verdad; y si no, crea, q̄ la dará el muy estrecha al Señor, quando entre en el capitulo con él. Léa sobre este postrer punto à nuestra Madre Santa Theresa, y aprovechele de todo lo demás, que en esta Instruccion va advertido, que hará à Dios, y à su Religion, muy acepto servicio, y recibirá de el Señor, muy crecido galardón, y aventajado premio.

*DE EL HERMANO CELADOR.*  
*y de la Porteria, y Roperia.*

§. II.

**S**éñale el Maestro vn Hermano, que sea siempre Celador, muy exemplar aficionado

y zeloso de las cosas de su Noviciado, y para que tenga noticia de las costumbres de él, le rá bien, que le escoja de los mas antiguos el qual con gran cuydado, y vigilancia, sin mucha distraccion, ni olor de libertad, y sin ser pe- sado á los Hermanos, mirará muy por menu- do sus imperfecciones, y faltas; las quales di- rá al tiempo de la platica, siendo preguntado por el Maestro.

Advierta el Hermano Celador con pala- bras sencillas, y llanas, las buenas costumbres que se van perdiendo, y los abusos que en co- mún le introducen, por minimos que sean; luego en particular pondrá á cada Hermano la culpa que le hubiere notado, comenzando primero por las faltas mas graves, y dañosas, y si alguna culpa extraordinaria hubiere antes de la Platica, avise de ello al Padre Maestro en particular, para que vaya aperecebido, ó mire si convendrá dexarla para otra mejor sizon, y coyuntura.

### *PORTERIA.*

Este mismo Hermano Celador será junta- mente Portero, si no es que al Padre Ma- estro le pareciere otra cosa: para que mejor vea las faltas de los que entran, y salen; y por esto tambien importa mucho, que en ausen- cia de el Padre Maestro, y de el Padre Ayu- dante

10. *Caamelitas Descalças.*

dante, acudan á él por las ligencias que no se pueden diferir, sin entrar en su celda, ni él en la de ellos, para que pueda saber si hazen los Hermanos algo sin ligencia, y dar cuenta de ello al Padre Maestro quando venga á el tiempo diputado.

Acudirá quando llamaren á la Porteria de el Noviciado (que hade estár serrada con llave, y puesta en ella una campanilla) con reposo, y modestia, y el rostro sereno, y humilde: los ojos bajos, y con breues palabras llevará los recados al Maestro, á quien dará siempre cuenta de todo lo que allí se oxiere. Ningun Religioso ha de entrar en el Noviciado sin ligencia de el Padre Prior, ó Presidente de el Convento: y en este caso se avisará de ello al Padre Maestro.

Quando huviere de entrar gente de fuera, ó secular á ver el Noviciado (que será muy raras vezes, y personas con quien no se pueda excusar) le avisará de ello con tiempo al Portero de el Noviciado, el qual dando parte al Maestro, dará en señal de esto cinco golpes con las tablillas, para que todos se recen á sus celdas, y estén en ellas con la composición que se requiere, y que cause edificación á los que los vieren.

Ha de tener el tranfite de el Noviciado limpio, barrido, y aseado, compuesto con algunas Imágenes, ó estampas, y él, ó otro, que

que el Padre Maestro señalare, taraiça siempre unas tablillas pequeñas, para tocarlas quando pidiere algun Pater noster, y Ave Maria, ò para despertarlos que hagan actos interiores de virtudes, como es de costumbre.

Tenga el Hermano Celador su Celda junto à la Porteria, por donde se manda el Noviciado; y aunque aya otra puerta, no ha de aver en ella campanilla, si no es que la aya aviendo siempre, ni le ha de abrir, si no fuere para ir al Choro, ò para baxar los Acolitos à ayudar à Missa, ò para ir à las oficinas, si estuviere en parte acomodada para poder ir con mas secreto, ò en algún caso particular.

**R** O P E R I A. **R**

**H**A de ser el mismo Celador ropero, y en su celda tendrá plumas, y cuchillos para cortarlas, papel, y tinta, y guarde allí cordel para las sandalias, algunos pedaços de layal viejos, hilo, agujas, tijeras y todo aparejo, para que los Hermanos se cosan, y remiendan, como buenos pobres de Christo, acordandole, que decia Arsenio: *Quela capa de el pobre, le parecia un hermoso Cielo, y que los remiendos grandes eran el Sol, y la Luna y los pequeños las Estrellas.* Arsenio.

Tendrán tambien recado para las mortificaciones extraordinarias, sogas, silicios, y disciplinas

ciplinas: las quales cosas podrán estar en alguna celdilla, que sirva para esto solo (si la huviere en el Noviciado) de donde las podrá sacar cada vno con licencia del Padre Maestro, sino es que viva en ella algun Hermano; porque en tal caso, no podrá entrar alguno en dicha celda, sin licencia especial de el Padre Maestro. Si no la huviere, estarán en la celda de el Celador, adonde recogerá los Libros de devocion, si alguno se brare, y otras a hajas de que suelen usar los Hermanos. Allí tambien pondrá recado de los desafios, que se suelen hazer al principio de cada mes, y sacará en limpio en vn papel las virtudes a que los Hermanos se han desafiado, diciendo: El Hermano N. desafió á los Hermanos N. y N. á tal y tal virtud; y de esta suerte los pondrá á todos, y este papel le pondrá en el Oratorio, fixado en la pared, para que así le acuerde mejor cada vno de las virtudes á que ha desafiado, y á que otros le han desafiado, y el Maestro pueda facilmente saberlo, y ver si con cuydado se cumplen los desafios. Tengalo todo bien aliñado, y compuesto, de manera, que no haga mucho embarraxo en la celda. El Hermano que tuviere necesidad de algo de lo que el Hermano Celador tuviere en su celda, vaya por ello con licencia de el Maestro, y el Hermano Celador se lo dará, sin entrar para ello en ella.

El mismo Hermano, ha de tener cuenta, de señalar

señalar las tunicas, y pañetes de el Noviciado, y darlas al Hermano ropero del Convento, para que se laben, y recebir las labadas, y repartir à cada vno la que le tocare. Y para guardar esta ropa de el Noviciado, podrá aver en él, vna celda que sirva de roperia, y esté cerrada con llave; y si le pareciere al Maestro, podrá señalar otro Hermano, que sea ropero, de más de el Celador, el qual sepa remendar la ropa de los Hermanos.

La experiencia ha mostrado ( despues de aver probado diversas trazas ) ser muy conveniente, que no ande este oficio entre muchos, y que es de grandissimo provecho, y ayuda para el Maestro, que este Hermano Celador acuda à todas estas cosas, que aunque parecē muchas, no son de mucha ocupacion, ni trabajo: que algunos han cumplido bien con todas; teniendo mucho recogimiento, Orazion, y mortificacion. Con esto, todos los demás Hermanos estã de lo ocupados, y recogido y no se quedará falta por advertir, y corregir.

Procure el Maestro, que al Hermano que fuere Celador, no se le heche oficio, que aya de estãr fuera de el Noviciado, ò saltar à la Comunidad vn punto, que vã mucho en ello.

*DE EL ORATORIO. Y HER-  
mano Sacristan.*

## §. III.

**S**iempre en nuestros Noviciados hà de avèr  
 un Oratorio con sus bancos baxitos, y hue-  
 mildes, donde los Hermanos, assi professos,  
 como Novicios (pues en las casas de Novi-  
 ciatò han de estàr debaxo de la disciplina de  
 vn mismo Maestro, como lo disponen nuel-  
 tras Constituciones) acudan à las Platicas, y  
 exercicios Espirituales. Avrà en èl vn Altar,  
 donde se pueda decir Missa con vna Imagen  
 de la Virgen, que sea de talla, y otras Imagen-  
 nes, y estampas de diversos Santos.

Será Sacristan vn Hermano señalado por  
 el Maestro (teniendo por gran Regalo, y pri-  
 vanza de la Virgen, que quiera recibirle por  
 su Camarero.) su celda será junto al Orato-  
 rio, y tendrá gran curiosidad en tenerlo todo  
 limpio, y bien puesto, que estè manando de-  
 voción todo, segun la diversidad de las fiestas,  
 con muchas flores, y ramilletes, quando los  
 aya: empero no gaste demasiado tiempo, ni se  
 embarace mucho en ello, pegando alli el co-  
 raçon. Podrà tener en el Oratorio, ò cerca  
 de èl, vna archita, ò caxoncillo, con algun  
 ornamento para decir Missa, y otros adornos  
 de el Altar, y vestidos de el Niño Jesus (si no  
 fuere

fuere de talla,) Lo qual darán al Sacristan de el Convento, quando lo huviere menester; y el también con charidad les provera para el Noviciado de lo que tuvieren necesidad, para el ornato de el Oratorio, y Altar: particularmente los dias de profesiones, Pasquas, y otras semejantes fiestas.

Tendrá cuidado el Hermano Sacristan de tener paño limpio para los Hermanos, en lugar conveniente dentro de el Noviciado, y agua para que se laben.

Asi mismo tendrá cuenta, que aya vasijas en el Oratorio, para dar disciplinas con charidad, y de hechar agua bendita los Domingos en el Oratorio, celdas, y transitos de el Noviciado, y de el Convento,

## CAPITULO II.

*DE LO QUE SE HADE HAZER en cada tiempo determinado, discurriendo por el principio de el año, mes, dia, y hora.*

*De lo que se hade hazer al principio de el año, y en el discurso de él.*

### S. I.

**P**rimeraamente, en tomando el Hermano el habito de nuestra Sagrada Religión, se-  
gua

16. *Carmelitas Descalças.*

guñ las Constituciones de ella ( puesto en guarda su vestido, y lo demás que traxere, sin tocar à ello hasta ser professo ) el Maestro le señale vn Hermano [ qual convenga ] el qual podrá entràr en su celda, para enseñarle algunas seremonias para luego necessarias, como son humiliaciones, postraciones, como hade tratar, como se ha de desnudar, y vestur, y estar en la tarima, &c. Particularmente le hade dàr à entender con muchas veras, que el Superior, y Maestro reprehētan à Christo, y como à tales le les hade obedecer, y re-

*Regla.* *Christum pius cogitantes quam ipsam:* como dice nuestra Regla. Y esto lo persuade mejor vn Hermano a otro, que el mismo Maestro. Enseñele tambien como hade hazer las mortificaciones, ponesle las culpas, y que no lo comiēçe à exercitar hasta que el Padre Maestro, ( constandole primero que lo sabe hazer ) le dēligencia. Podrà esto durar ocho dias, ò màs, segun fuere necessario. Con esto se plega de repetir en las Pláticas muchas vezes vna cosa, como se avia de hazer por cada vno que entrasse, ò hazerlo en particular el Maestro con todos, que fuera cosa de mucho trabajo.

Hecho esto, y pasado vn mes por lo menos, porque no sea apretado al principio con todo, antes si al Maestro le pareciere ser conveniente) se recoja por algunos dias, y se disponga

ponga para hacer confesión general, dándole para esto algun Libro conveniente. Y el Maestro le visitara vna, à dos vezes al dia, dándole traza para ello, y el mismo pedirá à nuestro Señor le descubra sus pecados, y culpas, diciendo con Job: *Quantas habeo iniquitates, Job. 13. & peccata? scelerum meorum delicta, ostende mihi.* Y en lo que toca à Oracion, ayuno, disciplina, y silencio, se acomodará con el sujeto: *Ha de estar el Hermano en su celda, y solo saldrá de ella, à Mayones de medianoche, à oír Misa por la mañana; à la Oracion mental de mañana, y tarde, à comer con la Comunidad à primera missa, y por necessarios natura.* Lus.

Considerele como otro Hijo prodigo; que con lágrimas, y dolor de la vida passada, le buelve à su misericordioso Padre, por que este es el primer passo de el jaño en su conversion: *Insus prior accusator est sui.* 15. provin.

Procurese que los Hermanos sepan nuestra Regla) la qual tengán siempre en su corazon, junto con la Ley de Dios; votos, Constituciones, y costumbres) para guardarla con verdad de obra; como arancel por donde se les ha de pedir cuenta el dia de el juicio. Y allí tendrá cuidado el Maestro, que antes que el Novicio professe, tenga noticia de los principales puntos de nuestra Regla, y Constituciones. Y el primer mes, despues de la profesión, le mandará, que con particular advertencia

ha lea todas estas cosas, y que estudie todas las Rubricas de el Rezado; tomándole cuenta de lo uno, y de lo otro; lo qual podrán hazer (si le patediere) en la recreacion, para que assi sea este exercicio de provecho à los demás; y el recién professo salga de el Noviciado con entera noticia de sus mayores obligaciones.

Quando alguno de los Hermanos diere nuestro Señor devocion, podrá con licencia de el Maestro, tener por algunos pocos dias exercicios espirituales, estando siempre en la celda, sin salir de ella, si no fuere à las cosas, que (como arriba se dixo) ha de salir el que haze los primeros exercicios para la confession general. Las Horas Canonicas de entre dias, las rezará en la celda, quando se oficiaren en el Choro de rodillas, y con mucha devocion. El tiempo que restare, se ocupará algunos ratos en leccion de *Vitas Patrum*, *Contemptus mundi*, ò de otro Libro à proposito: y mucho mas en Oracion mental, y en confundirse de lo poco que por Dios nuestro Señor haze, y de lo poco aprovechado que se halla, proponiendo la emmienda con el favor Divino, y aperebiéndose con nuevos, y firmes propositos, para las ocasiones en que otras vezes ha caído. y para los encontros que el enemigo salido de alli, le puede ofrecer. El Maestro tendrá cuenta de visitarle à menudo: y será mas largo que otras vezes

en concederle alguna particular penitencia, de que siempre suele dar el Espíritu Santo grandes ansias, y deseos en estos tales ejercicios.

Algunas fiestas, ò Domingos por la tarde, juntará el Maestro à los Hermanos en el Oratorio, ò los sacará à la huerta, donde algo mas que lo ordinario los alegre, y recree santamente: lo qual es muy necesario para el Espíritu: *Nam sapientem docet, in tardum remittere aciem rebus agendis.* *Augus.* Aquí suelen los Hermanos imponerle para el martirio, diciendo cada qual el genero de tormentos que passaria por Christo: otras tambien se señala vn Hermano, que como Adelantado, y tirano los sentenciá: y otro, que como verdugo haga que los martiriza, y deguella, haziendo ellos muchos actos de verdadero martirio, assemando con gran determinacion, fervor, y osadía el Artículo de Feè por cuya confession se olgarian de morir: lo qual es de grãde provecho para el espíritu; por que assi como la justa, ò torneo, sirve à los Caballeros de prueba, haziendose mas diestros para la sangrienta batalla, y juntamente les es fiesta, y regozijo: y aun tambien se ganan buenas joyas en premio, segun las suertes que cada vno haze, y las lãzas que quiebra. De esta manera en este espiritual ensaye se disponen las almas para las veras, y con la traza apacible de el ejercicio, se recrean, y toma el espíritu mayor buelo

20. *Carmelitas Descalças.*

elo, y corrida no creciendo cada vño de sus premios *Acerea de Dios, y de los Angeles.*  
 1. Cor. ( *cuyo espectáculo están hechos* ) segun el mayor  
 4. fervor con que cada vno hiziere su acto: *Que*  
 Genf. *el innocente Isaac, aunque no experimento los*  
 23. *siles de el cuchillo, no por esso perdió la paga, y*  
*premio de averse con promptitud ofrecido al*  
*sacrificio. Con esto le fervora mucho la gē-*  
*tenueva, y con el razonamiento que el Maes-*  
*tro, ò tro há de hazer alli sobre ello.*

Las Falguas, y algunas fiestas entre año (ra-  
 ras vezes) particularmente vispeta de la Exal-  
 tacion de la Santissima Cruz, les dará licen-  
 cia el Maestro, que hablen los Hermanos ve-  
 nos con otras cosas de espiritu, donde no se  
 ha de oír palabra q̄ huela á figlo, á propria eli-  
 tina, deprecio de otro, ni p̄tina por ligera  
 que sea: *(y esto guarden toda la vida, si quisie-  
 ren excusarse de muchas inquietudes y ramore-  
 dimientos interiores)* A estos tiempos han de  
 hazer (como es costumbre) largos desahios  
 á qual guardará con mas rigor la vida regular,  
 y llevará adelante lo q̄ se les enseña en su Novi-  
 ciado. Hagan tambien cóciertos con el Maes-  
 tro, y el Hermano Celador, que por cada fal-  
 ta que les advirtieren rezarán esto, ò harán lo  
 otro, por ellos. Pongale cada vno aranceles,  
 y haga capitulaciones consigo mismo, como  
 Job. 13 *Ho hazia el Santo Job con tus ojos. Papi ḡsa-*  
*das cum oculis meis, &c.* imponicadole gr̄a-  
 des

des penitencias, si quebrantare tal proposito  
ò saltare en tal, ò tal virtud, &c. Sea esto por  
eterno, y confirmandolo el Maestro, que lo  
ha de mirar bien, y moderarlo, si conviniere;  
porque algunas vezes con el impetu de el es-  
piritu nuevo, y no sizonado, suelen abalan-  
zarse à grandes excessos. Este exercicio, tomado  
à sus tiempos, ha sido siempre de grande pro-  
vecho para los Hermanos. Estos tales dias les  
ha de encomendar mucho el Maestro el fervor,  
y perseverancia en las costumbres de nuestros  
antepassados, trayendolos para esto à la me-  
moría los exemplos de los Padres antiguos, y  
particularmente los fervorosos principios con  
que nuestra Sagrada Religion començo. Pó-  
gales delante el aprovechamiento grande que  
hán mostrado siempre los Hermanos con es-  
tos conciertos, y desafios, para que ellos (pues  
tienen al mismo Dios por ayuda, que los o-  
tros, y los otros la misma carne por contra-  
ria que ellos) propongan firmísimamente de  
conservarlo todo, y llevarlo à adelante, sin q  
por su parte haga quiebra, ni baxo, lo que fa-  
ere mas perfeccion, y rigor en la observan-  
cia de su Ley, y profession, diciendo con Da- *1a'm.*  
*vid: iuravi, & statui custodire iustitia iusti-* 118.  
*ria sua* Y con aquellos vaterolos hermanos:  
*Parati sumus mori, magis quam patrias Dei* 2 *Mat*  
*leges pravariari.* *chab 7.*

Y ha de ser en extremo rigoroso en no con-  
B. lentic

sentir, que se pierdan las buenas costumbres antiguas. Y con grandissima dificultad, y por ningun caso dexen introducir cosa nueva, por menuda que sea, y buena que le parezca, por que es Dios enemigo de que añadan, ò quiten à lo ya asentado, y mandado por èl: *Non additis ad verbum, quod vobis lequer, nec auferatis ex eo.* Si no es la Elclavitud de nuestra Señora, q̄ para esto se dá permiso à los Maestros, si la quieren conseruar donde està introducida, ò introducir de nuevo en los Noviciados, que hasta aora no la hân practicado.

Quando se le acerca à algun Hermano Novicio su profession, pida meritos à los Padres, y Hermanos de rodillas, con humildad, en presencia de toda la Comunidad: y cada vno le darà lo que fuere su devocion. El Maestro advierta, que guarde vna tassa con todos, para que no le tengan por parcial. Deles à entender à los que dan meritos, como lo que por vna parte ofrecen à su Hermano, que es la impetracion, y satisfacion, por otra lo reciben mejorado, mereciendo por aquel año de charidad con que lo hazen, mas aumento de gracia, y gloria.



**DE LO QUE SE HA DE HA-  
ZER al principio de cada mes,**

**§. II.**

**E**N el principio de cada mes se hecharán las **suertes** de los Santos, poniendo siempre una de la devoción, con el dulcísimo nombre de **Jesús**, y otra de la devoción con la Santísima **Virgen María**; y otras dos de la devoción con nuestro **Padre Señor San Joseph**, y de nuestra **Madre Santa Theresa de Jesús**, particularmente en meses que huviere pocos Santos de los mas conocidos. Ponele en cada suerte la virtud, que en aquel Santo mas resplandeció, y alguna penitencia moderada de ayuno, disciplina, Oración, ò silencio por nuestra Santa Madre Iglesia, por el Sumo Pontífice, y Rey Catholico, por nuestra Sagrada Religión, por el Noviciado, por las Animas de Purgatorio, por los bienhechores, &c. Cada cosa de estas, por cada una de estas necesidades. Ha de ayunar el Hermano la Vigilia de el Santo que le cupiere y comulgar su día, mostrando en el particular devoción: *Y si acaso se esta Comunion no se pudiere hazer, por caer el Santo de la suerte en la víspera, ó en otro día después de la Comunion de Comunidad, se podrá transferir á otro día, segun al Maestro le pareciere.* A esta invocacion de los Santos

24. *Carmelitas Descalças.*

Job. 5. nos incita el Santo Job. quando dice: *Vocati si est qui tibi respondeat. & ad aliquem Sacerdotum conversare.*

La devocion con el muy suave, y Santissimo Sacramento de el Altar, regalo, y duçura de las almas puras, y candidas espolastuvas, ha sido siempre en nuestros Noviciados muy intima, y crecida; y assi para conservacion, y aumento de ella, seria de mucha importancia (aviendo comodidad) abrir dentro de el Noviciado vna ventana, que salga al Sagrario (como de presente la ay en Pastrana, y en otros Noviciados) donde puedan estar en Oracion los Hermanos.

Repartase entre ellos vna vela de Oracion continua; que se pueda llevar suavemente, sin dexar ninguno por ella de seguir su comunidad, y acudir à las demàs ocupaciones, que se ofrecieren; y para esto harà cada semana el Hermano Celador vna tabla, en la qual señalarà los que han de tener la Oracion por la mañana, y por la tarde. Serà esta Oracion delante de el Santissimo Sacramento (si la dicha ventana huviere) de otra manera tenerse ha en su Oratorio.

Estaràn los Hermanos delante de el Santissimo Sacramento con grande reverencia exterior, è interior, siempre de rodillas, ò en pie, nunca asentados, ni arrimados, si no fuere se con alguna necesidad, y con particular orden

den de la obediencia. Harán con grandissima humildad, y curiosidad las humiliaciones, y genuflexiones, y todas las demás ceremonias tocantes al culto Divino; y serán muy curiosos en los officios de el Choro, especialmente en ayudar à Missa: de lo qual hade avèr grande hambre, y emulacion tanta entre los Hermanos, considerando ser officio de Angeles, y que se ven allitan cerca de quien aman, y assi hade de desear estar empleados en este santo ministerio los dias, y las noches ( si les fuese possible ) con mucho gusto, y consuelo.

De esta devocion les hade nacer vna grande reverencia à las cosas Sagradas, y dedicadas al culto Divino, como Corporales, Calices, Missales, &c. y mucho mas à los Sacerdotes, à los quales haze de mirar como à Christo, y reverenciarlos como à tales, no teniendo atrevimiento para mirarlos al rostro.

Siempre que los Hermanos salieren de las celdas à cosas forçidas, procurarán ( si buenamente lo pudieren hazer ) no bolver à ella sin visitar al Santissimo Sacramento, por el Otorio de el Noviciado. Y avn en la celda procurarán ( aviendo comodidad para ello ) tener la celda de modo, que el rostro esté àzia el Santissimo Sacramento: y quando tañeren à las Ave Marias en qualquiera parte que elzèn, buelvan el rostro àzia el Santissimo Sacramento.

26. *Carmelitas Descalças.*

Quando passaren por delante de el Santissimo Sacramento, aunque vayan cargados con alguna cosa, no por esto dexaràn de hincar las rodillas, y con ellas el corçon, repitiendo dentro de sí aquel verso: *Omnis terra adores te, & psallat tibi.*

Señalará el Padre Maestro algun Hermano, que cuyde de tener muy limpio, y aseado el Choro de el convento, adornando la Imagen de la Virgen, ò otra que alli estuviere, cõ algunas flores, estimando en mucho esta buena suerte aquel à quien le cupiere, por ser servicio tan inmediato al Santissimo Sacramento.

Cada mes se heche à parte vna cedula de el Santissimo Sacramento, con cargo de tener mucha Oracion delante de la Real presencia. Suelenle imponer nueve horas por todo el mes; pero será bien que el Maestro lo mōdere, como mas viere convenir, dando orden, y repitiendo las horas de tal modo, que sin mucho cansancio, ni falta de sueño, lo puedan hazer. A esta suerte solo entraràn los Hermanos, que no estàn ocupados, ni achacosos, que la puedan bien cumplir, teniendo se por muy dichoso à quel à quien tan feliz suerte cabe: *Dabitur enim illi sors in templo Dei acceptissima.*

Cap. 4.

A la entrada tambien de cada mes, hagan los Hermanos delafios por escrito, que no pade cada vno de quartilla pequeña de papel, con

con palabras llanas, l ctidas, y verdaderas, salidas de el corazon, sin alegar autoridades, ni vlar de a'gun artificio ethnico, desafiando cada vno   dos virtudes, las que escogiere, vna interior, y otra exterior; y el que mas diligencia pone en aquella virtud, gana los merecimientos de los otros en ella.

La forma de el desafio en cifra, es esta. Un miserable pecador, que ha cometido tantos; y tan enormes pecados, que no merecia estar en la casa de Dios, &c. desconfiado de s , y confiado en Jesu-Christo crucificado, en el Santissimo Sacramento, en los meritos de la Virgen, &c. desafio   mis charissimos Hermanos, y en particular al Hermano N. y al Hermano N.   dos virtudes: la vna obediencia, particularizada en tal,   tal cosa; y la otra silencio particularizada en esto,   en qu  ello. Los que en el exercicio de estas virtudes mas se aventajaren, ganen tantos merecimientos, aplicados por el aumento. y fervor de el Noviciado,   por la Religion,   por las animas de Purgatorio, &c. F N.

Cada vno llevar  su desafio al Oratorio, y se pondr  en el sitio sealado, y estando juntos, los leer  el Maestro, diciendo algo sobre el: lo qual podr  hazer alguna tarde de fiesta.

Podr n alguna vez, con particular licencia, hazer el desafio mayor, y dem s virtudes, y quando la obediencia manda los Hermanos

28. *Carmelitas Descalças.*

de el Noviciado, suelen hazer de lasios genera-  
les por toda la vida con sus contemporaneos.

De quando en quando suele embiar vn  
Noviciado á otro algun largo de lasio de do-  
ze, ò mas certamente; al qual responderán cõ  
mucho amor, y humildad, para que con es-  
ta comunicacion, y correspondencia se con-  
serve la vnion, y charidad, que siempre hade  
avèr en nuestros Noviciados, como si todos  
fuesen vno. Esta manera de exercicio, y emu-  
lacion santa, es documento de aquel excelente

1. Cor. Maestro de el spiritu San Pablo, q̄ dice: *Emu-*  
11. *lamini charismata multiora:* y en otra parte:  
Gal 4. *Emulamini in bono semper.*

*DE LO QUE SE HA DE HA-*  
*zer cada Semana.*

s III.

**E**L Sabido, ò Domingo á la hora de la Pla-  
tica, estando todos en ella, tomará cada v-  
no vna virtud, la que Dios le pusiere en defeco,  
ò la que contradize al vicio de que entonces  
mas combatido fuere ( que de esta r̄drá mas  
necessidad ) la qual ha de procurar con parti-  
cular cuidado aquella Semana, ò semanas, q̄  
la tomáre ( por que de ordinario ha de procu-  
rar tomar vna sola hasta que heche de ver, que  
la ha alcanzado ) pidiendo en la Comunión  
al Señor se la conceda, y podria tomar por in-

recessor algun Santo, que en aquella virtud mas se haya elmerado. Porque (puesto que siempre se ha de exercitar en los actos de todas las virtudes) es de mayor eficacia tomar á pechos cada vna por si, en particular á su sazón, y tiempo porque á este passo: *Ibunt de P<sup>te</sup> 81. virtute in virtutem, videbitur Deus Deorum in Sion.*

Hase de tener discrecion en que cada vno tome la virtud mas acomodada, y que mejor arma á su estado, por que al que entro ayer, mas le convendra temor de Dios, penitencia, modestia, mortificacion, &c. que amor de Dios, magnanimidad, &c. que para llegar al pinaculo de la perfecta charidad, por sus escaleras ha de subir, y trabajo le ha de costar, si ya no fuesse que Satanas de rondon, *Math.* y en bolandillas le encaramasse en el chapitel 4. de la perfeccion.

Y por que este enemigo, cruel y astuto no se trasfigure en Angel de luz, pondremos aqui la division de las virtudes que S. Juan Climaco (cuya doctrina ha sido siempre en nuestros Noviciados recibida, como de tan gran Padre) pone en el capitulo de la discrecion, § 1 diciendo assi: *El A B C que es proprio S. Joan. de los principiantes, es obediencia, ayuno, silencio, lagrimas, siencio, humildad, frio, y abajo, miseria, menoscio de si mismo, contricion, desprecio, de los cuidados de el siglo,*  
*B<sup>2</sup> amable,*

30. *Carmelitas Descalços.*

amable, y sano odio de nuestros Padres, repugnancia de toda desordenada afición, simplicidad con inocencia, y vileza voluntaria.

El fin de las virtudes de los que aprovechan, son esperanza fácil quietud, discrecion, memoria continua de la cuenta de el juizio final, misericordia, correccion discreta, y modestia, Oracion, libre de toda perturbacion, &c.

Las virtudes de los perfectos son, coraçion fixa en Dios, caridad perfecta, olvido de todas las cosas transitorias, participacion copiosa de la Divina luz, aborrecimiento de la vida, en quanto es materia de peligros, ser padre solo para hazer fuerza à Dios, ser morada, y templo vivo de Christo, ser procurador de la salud de los hombres, Dios de los demonios, Sr. de los vicios, enseñoreador de el cuerpo, reformador de la naturaleza, y apresentador de tambien aventurada tranquilidad. Hasta aqui son palabras de San Juan Climaco.

En lo que toca à los officios que se hechan por tabla los Sabados, hazerlos han conforme al ordinario, y Ceremonial de nuestra Congregacion, teniendo cuidado el Maestro de enseñarlos, y hazerles guardar con mucha diligencia, y puntualidad lo que en èl se ordena, reprehendiendo asperamente al que le metiere en officio ajeno, ò en cosa que no le toca, aunque sea tan pequeña, como abrir, ò cerrar una ventana, echar, ò tirar la cortina. Solamente

mente le empleará cada vno en hinchir el ministerio que Dios quiere de él, ni mas, ni menos; y en lo que es fuera de esto: *Quid ad te? Iuam. sume sequere.* Y avn en los mismos officios que les fueren señalados, se avrán con mucha medida, y reposo, sin aceleracion, bullicio, ni alboroto, guardando en todo la quietud y paz de el alma, por que no les diga Christo lo que dixo à su santa hospedera: *Martha, Martha, Luce: sollicita es, & turbas.* 10.

Quando por algun impedimento no pudiere el Hermano hazer el officio que tuviere por tabla, no lo encargará él à quien le pareciere: pero acudirà a su Maestro avisandole de ello, para que señale otro que supla por él.

Es cosa muy conveniente escular à los Hermanos (quanto posible sea) de officios, que requieran andar mucho fuera de el Noviciado por la casa, y oficinas de ella, como lonropero de el Convento, enfermero, Refectorero, y Cocinero, por que les importa muchissimo el silencio, y recogimiento: lo qual anda muy à peligro, quando se halla en semejantes ocasiones, el que avn no está en la virtud bien arraigado; y assi (aviendo professos que los puedan hazer) no se encargarán à Novicios: pero siempre el Maestro los enseñe, que hán de trabajar en officios, y hazer obras de Martha, dejando el registro de la celda, y contemplacion de María, apercibiendolos para los sucesos

32. *Carmelitas Descalças.*

Sucessos que en ellos suele avèr: para que quando profesores, ni se les hagan nuevos, ò pasados los officios, ni facilmente caygan en las ocasiones de ellos: para lo qual es remedio muy probado hizèrlos antes de la ocasion, conforme à lo q en ella otras vezes les ha ocurrido, ò verisimilmète en semejante caso puede acontecer. Y para que se vayan enseñando à hazèr los officios, serà conveniente, que el Maestro los embie à que lean ayudantes de los oficiales. Tambjen (quando parezca conveniente) serà bien à los seis, ò ocho meses probarlos en officios por algunos dias (aunque pocos) para que con este toque descubran lo que se han aprovechado. Mas los dos meses antes de la profission, ò à lo menos vno, se les desocupe de todo, para poder preparar mejor sus almas al desposorio Espiritual con Christo, que las sacò por punta de lança de las vñas de el enemigo, y manda, que esta tal, antes que saiga à darle las manos con è, le aderece, y hermolec: *Radens casaream, circum-*  
*stantes vergues, & disponens vestem in qua*  
*capta erat: villicandole vestidura de bodas, &*  
*fiens vno mense;* por que las lagrimas de los ojos, elprimidas de el coracon contrito son el agua de rosario, con que quiere Dios, que la esposa cure el suyo, y el aceite con que es su voluntad, le componga, y aderece.

Dicit.

31.

Dos vezes en la semana (por lo menos) q  
 son

son los Domingos, y Jueves, reciban los Hermanos (con la mayor devocion que pudieren) el Santissimo Sacramento: *Qui se mundauntibus dat spiritus pingue dinam.* Los Jueves, y dias de los Santos, que no son fiestas, y Jueves comulguràn, los Hermanos à una Miffa rezada de mano de su Maestro: la qual dirà en el Oratorio de el Noviciado, à la hora que le pareciere mas conveniente; y los que estuvieren desocupados, le quedaràn allí dñdo gracias, hasta que tsñan à la Miffa mayor, ò por el tiempo que el Maestro les señalare. A esta Miffa (donde huviere buen numero de Hermanos) le vestiràn para ministràr en ella Acolitos, y Turiferario, y vno de ellos serà el Hermano a quien cupo la suerte de el Santissimo Sacramento. Pero donde huviere pocos, bastarà, que le vista para ayudarle este vltimo. Esto importa mucho, y les pone à los Hermanos muy particular devocion; porque à la Miffa mayor no ay tanta comodidad, ni tiempo de recogerse las almas nuevas con este Señor. El dia de la Sagrada Comunión, es de grande solemnidad, y assi ha de tener vigilia, y fiesta. La vigilia serà pedir licencia para tener mas Oracion despues de Maytines, silicio, y disciplina. La fiesta de el dia serà mayor, en recogimiento, silencio, y Oracion: Estos dias no tienen los Hermanos recreacion (segun nuestras Constituciones).

y allí en ayriendo fregado, le irá cada vno á su celda, ó á donde el Maestro le señalare, adonde dará gracias de el beneficio recebido, por espacio de media hora; pero de Comunidad, no tendrán entonces Oracion.

El modo de comulgar será, segun dispone nuestro ordinatio, y cada vno procure llegar con la reverencia, humildad, y pureza, que para tan alto Sacramento le requiere; por que de otra manera, si no se prueba, y examina

2. *Cor.* primero en el contraste la confesion: *Iudicium sibi manducas, & bibit. Comedite ergo isai. bonum bene, & delectabitur in erasundino anima vestra.* Y advierta el que llegare á este

35. Celestial banquete, que ha de ir mortificado en sus passiones, y allí proprio muerto, para avér de ser convertido en el Divino manjar que allí se come, y para que aquel pan vivo le vivifique, y en si le transforme, disfracandole, y haziendole vn espíritu con el, segun que San

7. *Cor.* Pablo lo dice: *Qui ad hanc Domino vnus spiritus est.* El modo, y manera inefable como esta inhesion intima, y vnion amorosa se

6. *Bern.* haze: pone San Bernardo ( como quien avia sentido en si la fuerza de esta conversion admirable ) por estas devotissimas, y tiernas palabras: *Lequor dum deslicuor, digerer dum transformor, vnior dum conformor.*

El Maestro confislará siempre á los Hermanos Novicios, y el Padre que se le dá por ayudante

ayudante (excepto los dos, ò tres dias al año, que mandan nuestras Constituciones, que el Prelado les señale otros confesores; en los quales dias no saldrá el Maestro, ni su ayudante á confesarlos, si no solos los señalados por el Prelado) y aunque alguno se quede sin comulgar, no se confiese con otro Religioso, si no humillele, y tengale por indigno de la Sagrada Comunión, y comulgue en espíritu almente con el desco, y afecto. Lo qual harán los Hermanos muchas vezes entre dias, especialmente quando oyen Missa ( que con esto toma el alma vna como espiritual aliento, y respiracion ) y atrayendo allí el Espíritu de Christo, digan con David: *Os mentum aperui, & intravi spiritum.* Estas confesiones de los Hermanos se pueden hazer en el tiempo de la Oracion mental de la mañana, no aviendo otro mas acomodado para ello.

*Psal.*  
18.

Los Viernes en la tarde, à la hora que al Padre Maestro pareciere mas acomodada, se juntan los Hermanos en su Oratorio ( que ha de estar muy aleado, y compuesto, mas que otras vezes ) y digan vnas *Visperas* rezadas de el nombre de Iesus, como se contienen en nuestro *Quadernillo*, oficiandolas el Padre Maestro, (ò si por alguna urgente necesidad fáltare) señalará à otro, que en su lugar las oficie. Suelen se decir con tan sosegada pausa, sentimiento, y devocion, que duran casi vna hora

36. *Carmelitas Descalças.*  
hora. En estas Vísperas, solo se darán tres  
Commemoraciones de nuestra Señora: *SABA*  
*Maria succurre miseris, &c.* De el glorioso  
Patriarcha Señor San Joseph: *Ioseph fili Da-*  
*uid, &c.* Y de todos los Santos de la Religión:  
*Laudemus viros gloriosos, &c.*

El día de la Circuncisión se ha de decir can-  
tadas, revestidos los ministros con mucha  
solemnidad: y este día se oirá solamente la  
Oración principal; sin otra Commemoración:  
y es muy propia à las almas recientes en el spi-  
ritu, la devoción con este saluifero nombre;

**Cant. 1.** por que, como dice la Esposa: *Osculum effusum*  
*nomen tuum:* es bálamo derramado para  
curar, y soldar las heridas, que de el si-  
glo traen: *Idcirco adolecentula dilexio-*  
*rum tuum.*

**DE LO QUE ORDINARIA-**  
**mente se ha de hazer cada dia.**

O al **S III.**

**A** Media noche, vn poco antes que dea las  
Adoze, el velador de Matines tocarà la  
campanilla de la Porteria de el Noviciado, ó  
despertará al Hermano Celador para que la  
toque, al qual tañido se levantaràn los Her-  
manos con gran cuydado, y el que primero  
saliere de la celda, cogerà las tablillas ( que  
haq

han de estar colgadas en el trancito de el Noviciado) y en oyendo la campana de el Convento, las tocará tres vezes con devocion, y pausa, diciendo en dos, ò tres partes de él: Alabado sea nuestro Señor Iesu-Christo, y la Virgen Maria su Madre: á Maytines Hermanos, á alabar al Señor. Y el Religioso á quien el Padre Maestro lo huviere encargado irá por las puertas, dando en cada vna de ellas dos, ò tres golpes. Todo lo qual le guardará también en el llamar á la Oració de la mañana, excepto, que dexará aquella palabra, á Maytines, diciendo en su lugar: A la Oracion. Los demás Hermanos, en agradecimiento de la buena obra que de él reciben, y en premio de su diligencia, le rezen vna Ave Maria, y haciendo cuenta que oyen aquella voz de el Evangelio, que dice: *Ecce Sponsus venit*, le salgan á recibir encendidas las lamparas cõ mucha presteza, y diligencia, diciendo cada vno para sí: *Hoc signum magni Regis est: eamus, & offeramus illi, aurum, ibus, & mirram*: y este acto harán siempre que oyeren tañer, ò llamar al Choro.

Estando ya todos juntos en el Oratorio. ò en otro lugar conveniente, hecha señal por el Maestro le vayan, sin mas tardanga, al Choro, diciendo el *Miserere mihi* rezado, en voz baxa, y devota, todos muy compuestos, y mortificados, como vnos Angeles: pues yá á bende-

cir al Omnipotente Señor de el Cielo, y de los mismos Espiritus Angelicos: lo qual se guardará siempre que fueren al Choro, ò Capitulo desde el Noviciado; y llegados al Choro, harán vna humiliacion profunda de dos, en dos, devota, y ordenadamente al Santissimo Sacramento, repitiendo siempre con el corazon aquel verso: *Omnis terra adores te, & fallas tibi*; imaginando, que en su cabeça está todo lo criado.

*Psal.*

65. p

Acabada la hora, y dicho el *Deus miserereatur nostri, &c.* con la Oracion, *Prostrando*, se recogerán á su Oratorio, y quando estuviere algo distante, irán diciendo el *Miserere*, en la manera dicha: el qual (alli á la ida de el Oratorio al Choro, ò Capitulo, como á la buelta de él) començará el Padre Maestro, quedandose detras de todos, ò (en su ausencia) el que él ordenare, y este modo se guardará siempre que fueren, ò viniere, de qualquiera de estos lugares, adviertiendo, que en llegando á qualquiera de ellos, se diga: *Gloria Patri*, aunque el Psalmo no se aya acabado.

Después de Maytines estarán los Hermanos juntos en Oracion mental hasta las dos en el Choro, ò en su Oratorio. Al principio de esta Oracion, se dirá el *Veni Sancte Spiritus, &c.* con su Versiculo, y Oracion; y luego se leirá vn poco en el *Contemptus mundi*, ò *Carta coloquio*, ò otro Libro devoto; y al

fin de ella se dirá el *Subiumprafidum*, *Or.* cõ tres Oraciones à eleccion de el Prelado, ò Maestro, que las hade decir; y estando el ausente, las dirá quien el señalare. Tomarán disciplina todos los Hermanos dos vezes cada semana, las vilperas de las Comuniones, que no sean de primera, ò segunda classe. Tomaránla, leída la Meditacion, repattiendo se en el Choro, y en la Iglesia, ò todos en la Iglesia; y en estos actos presidirá el Padre Maestro de Novicios, no estando presente el Padre Prior, ò otro prelado Superior, ò el presidente de el Convento: y en ausencia de el Padre Maestro, presidirá el Padre Superior, quando no es presidente de el Convento, ò el Religioso mas antiguo, que se hallare en aquel acto. Los demás dias, los que tuvieren especial licencia de el Padre Maestro, podrán tomæ disciplina, sin baxar à la Iglesia, ni apagar la lampara, ni rezar à choros el Psalmõ acostumbrado: y en las vilperas de Comunion. Acabada la disciplina, se quedarán en la Capilla mayor en Oracion hasta las dos; y dicho allí el *Subiumprafidum*, *Or.* se subirán al Noviciado diciendo el *Miserere*, y luego se recogerán à sus celdas. Y por que el tomar estas disciplinas, no se haga acto de Comunidad, se dirán algunos dias mas festivos, segun el Prelado, ò Maestro lo dispusiereren. Podrá tambien el Maestro acortar esta Oración de media noche

noche, quando le pareciere, que andan los Hermanos cantados; y otras vezes mandará à los que entendiere estar necessitados, que se vayan à repolar (porque ellos nunca han de pedir licencia, ni para esto, ni para dexar de se à Maytines: pero quando la necesidad fuere vrgente, manifestarla han à su Maestro) y assi tambien conuendrá, que les mande de quando en quando quedarse alguna vez à descansar, para que todo vaya con suavidad: este rato de Oracion ha sido siempre de gran provecho para los Hermanos, por ser el silencio de la media noche (legun dizen los Santos y enseña la experiencia) tan acomodado para este exercicio, y conviene mucho, que salgan con esta buena costumbre de su Noviciado.

Dadas las dos, vayanse los Hermanos à repolar, hasta que los llamen à la Oracion de la mañana, y será bueno, que vn poquito antes que se hechen, ò en la milma tarima, leán algunos punticos Espirituales, de donde tambien, como de la milma Oracion passada, puedan escoger alguna cosa, que les mueua para su virtud, y que tomen por presencia de Dios à la mañana: la qual siempre hade quedar preparada al tiempo de el dormir, como quien tiene cuydado de embolver la lumbre de antenoche, para que assi pueda encenderse fuego mas presto, quando se lebáre por la mañana. Para lo qual tambien haze mucho al ca-

Lo que todas quantas vezes despertare, luego alçe el corazón à Dios, diciendo el *Gloria Patri*, ò otro algun verso semejante.

Por la mañana se levantarán à las cinco, ò à las seis, como los demás Religiosos de el Convento, y antes que salgan de la celda, tomarán la presencia de Dios, que tan de mañana está llamando à su puerta, tocada la cabeza, y escarchado el cabello, diciendo: *Aperi Caus 5: mihi forer mea, &c.*

Por esta presencia de Dios entendemos algun buen pensamiento, y consideracion, que les mueva, y despierte à la virtud, que aquella semana huvieren tomado; como si la virtud fuese silencio, podrian tomar por presencia de Dios: *Que en el mucho hablar, no faltará pe-* Prov. *cado:* à Christo callando delante de los Pontifices, ò el gran silencio de la Virgen, &c. y procuren siempre, que la presencia de Dios, salga de las entrañas de la Oracion, que antes ayan tenido como dicho es.

Congregados en el Oratorio, y hecha señal por el Padre Maestro, se vãn al Choro en la manera dicha, donde tendrán la Oracion con la Comunidad, y dirán las horas, ò hora despues de ellas, como es de costumbre. Las quales acabadas, saliendo de el Choro, se juntan en el Oratorio de el Noviciado (excepto los Acolitos de Missas rezadas, que quando haviere suficiente numero de Hermanos, se

## 42. Carmelitas Descalças.

bararán à la Sacristía à ayudarlas, sin ir con el Psalmo al Oratorio: donde estando todos de rodillas, puestas en dos choros, digan con mucha devoción la Letanía Lauretana, con las Oraciones de nuestra Señora, de nuestro Padre Señor San Joseph, y de nuestra Santa Madre, y otra en algun calorato, y virgente.

Luego se dice el *Sub tuum praesidium*, à la Virgen, con alguna Oracion suya, otra de el Santissimo Sacramento, y otras dos, quales al Maestro les pareciere. Y adviértale, que estas Letanias, y las Oraciones que se han de decir, despues de ellas, y de el *Sub tuum praesidium*, las dirá el Hermano más antiguo. Pero si alguna vez, por averse dicho en el Choro algu officio, ò Missa extraordinaria, salieren mas tarde de lo acostumbrado, podrán (si al Maestro le pareciere) dexada la letanía, decir solamente el *Sub tuum praesidium*. Tambien podrá ordenar el Maestro, que los dias de Capitulo, y en otras ocasiones, quando le pareciere convenir, se digan estas Letanias à otra hora mas acomodada, y no por la mañana.

Dicha la Letanía, ò el *Sub tuum praesidium* (como queda dicho) se irán los Hermanos à lavar (dándose lugar vnos à otros) y como se fueren lavando, se recogerán à sus celdas, donde luego almorzarán, y compondrán sus arims: y assi compuestas, cada vno puesto de rodillas dentro de su misma celda, dirigirá al

Señor todas las obras de aquel dia, y confirmará los propositos que fiçò de la Oracion. Haràn esto con detencion mayor, ò menor, segun el tiempo que cada vno tuviere, porque avrán de acudir algunos à sus officios, à ayudar à Missa, y fregar, antes de los quales siempre se hará la dicha direccion, aunque sea por espacio de vn Credo.

Fuera de esta manera de dirigir en comun, por la mañana, todas las obras de el dia ( lo qual es bien que se haga al principio de cada año, mes, y semana ) procure cada vno todas las vezes que oyere el relox, dirigir las obras de aquella hora: y aun en particular, todas sus acciones, y movimientos, para que assi, teniendo siempre delante de los ojos el blanco, y puesta la mira de la intècion en èl, vaya el tiro mejor endereçado, como de tirador certero, q̄ *Ascensionis in corde suo dispersus esto es, que* *Psalm.*  
tiene el coraxon dispuesto para que suba por 83.  
èl amorosas factas, que duçemente hieran el coraçõ de el Espolo, y le hagan, que con amorosas ansias clame, diciendo: *Vulnerasti cor meum sicut formica sponsa; vulnerasti cor meum.* *Cant. 4.*

En cañendo à Missa, se jantarán en el Oratorio, desde donde irán al Choro, por el ordẽ arriba dicho, y estarán en èl con grandissima modestia, y con posturas, las capillas de el todo quitadas, teniendo el Breviario con dos manos, mirando siempre en èl, los pies juntos

44. *Carmelitas Descalças.*

sin arrimarse, inclinándose, y humillándose, à los tiempos señalados, como es de orden, antes mas, que menos, y rezarán con gran devoción, espíritu, y concierto, considerándose en medio de los Choros de el Cielo. Guarden finalmente en todo el Ceremonial, acomodándose en el canto, ò rezado con el superior de el que en el Choro presidiere.

Dicha la Misa, y Horas, y hecho el exámen de conciencia, irán con la Comunidad al Refectorio, adonde asentados con modestia, y templança, comerán lo que el Señor les diere, sin engolfarse en la comida, atendiendo mas à la santa leccion, que à ella. Y si los que sirvieren, se decuydaren en darles algo, tenganse por indignos de ello, aparten los ojos de la falta que les hizo su Hermano, y ponganlos en la voluntad de Dios, que para su bien lo permite, y ordena todo. Coma lo que le dieren, sin pedir mas, y dèie gracias por que le ofrece aquella ocasion de mortificarse por su amor, diciendo con Abacuc: *Ficus enim non*

*Asse.*  
*Cap 3.* *fiorebit, & non erit germen in vineis. Aten-*  
*tuatur apus oliva & oliva non offerant cibum.*  
*Ego autem in Domino gaudio, & exultabo in*  
*Deo lesumo. Y si se quedaren con hambre, li-*  
*Psi. 16.* *bren su altura en Dios, y digan: Satiabor cum*  
*apparuerit gloria tua.*

Salidos de el Refectorio, y acabadas las gracias, y el fregado, se irán en silencio al lu-

gar de su recreacion ( guardando lo que las Constituciones en esto disponen ) donde no han de hablar los Hermanos, ni salir con su razon, si no fueren mandados. Nunca falte de esta recreacion el Maestro, ò otro algun Padre, particularmente señalado para ello, el qual procure alegrar santamente à los Hermanos de tal manera, que no lleven con pena, ni fastidio el no poder conversar, ni tratar vnos, con otros. Y si alguna vez ( por mandado de el Prior ) huvieren de tener la recreacion juntamente con los Padres, no se apartarán los Hermanos, ni se mezclarán entre ellos, si no todos juntos recogidos à vna parte, irán, y se pondrán junto à su Maestro. Y en semejantes casos, ningun Humano de el Noviciado hablará con alguno Padre, ò Hermano professo, de fuera de él, ni entre si vnos con otros, si no fuere, que el Padre prior, ò Maestro, les mande, que lo hagan. Y quando algun Hermano no se hallare junto con los demás en estos actos, quando viniere, à à tomar la bendicion de el que preside, hincandole de rodillas, y besandole el Escapulario ( si el que preside es Sacerdote ) y luego se irá à su lugar. mas no se sentará hasta que el que preside le lo diga. Y este mismo orden guardarán en sus recreaciones los Hermanos, que estando en ellas el Padre Maestro, el que entrare despues de comer cada, tomará la bendicion de è, besandole

dole el Escapulario, &c. pero si no estuviere, se irá á su lugar, y no se sentará hasta que el Hermano, q̄ preside se lo diga. En la recreación podrán coger, y remendar los hábitos, y otras cosas, que el Ropero les diere, ò hazer otro exercicio de manos, segun la disposiçion de el Maestro.

Acabada la recreacion, irán los Hermanos al Oratorio á tomar la bendiçion de nuestra Señora, ò de el Santissimo Sacramento (donde ay comodidad para ello.) y harán vn breve examen de como han estado en la recreacion, como por el espacio de vn Credo.

Hecho esto, se recogerán á las celdas y dormirán los que tuvieren necesidad, y los que no durmieren, excusen qualquier estruendo, por minimo que sea, por que no desalobsequen á los demás. Y lo mismo guardarán en tiempo de silencio. desde acabadas Completas, hasta dicha Prima.

A la hora q̄ al Maestro parecieren mas acomodada, se juntará en el Oratorio vn rato á regillar, y tratar algo de el Rozado, y Ceremonial, para que no se hagan faltas en el Choro. Y encargales mucho el hazer allí bien sus officios, como voluntad de Dios, aunque falten á su particular devociõ, sabiendo (quando convergi) dexar á Dios por Dios, por que en esto recibe el servicio muy agradable.

Idos á Vísperas, y acabadas. se buelven á su

Oratorio, y allí todos de rodillas por su orden, rezan el Rosario de nuestra Señora: y acabado, vaya el Hermano Celador à avisar al Padre Maestro (que ha de estar en su celda mientras se reza el Rosario, preparandose, y pidiendo à Dios nuestro Señor favor para enseñar à sus hijos) y digale como aguardan los Hermanos. El Maestro vaya entonces al Oratorio (si no le pareciere conveniente dilatar el hazer la Platica por algun breve tiempo) donde hincadas las rodillas por poco espacio, sin otra alguna Oracion pública, pedirá luz à nuestro Señor, por intercession de la Virgen Santissima, y besando la tierra, se levante y haga señal à los Hermanos, para que haga lo mismo. Sentados ya todos, y puestas las capillas, bien ordenados, y atentos pregunte el Maestro al Hermano Celador (que estará sentado cerca de él) si tiene que advertir alguna cosa: el qual se levantará, y haziendo vna profunda inclinacion al Altar, y otra, no tanto, al Padre Maestro, se estará en pie, quitada la capilla, y con grande sosiego, modestia, y llaneza, dirá lo que tiene que advertir, segun se pone en el oficio de el Celador. Despues se postre, y diga sus culpas. Y lo mismo hagan los Hermanos, que saben algunas de si, à quien el Celador no las puso. Hagales señal el Maestro, que aigen las cabezas, para que oyan mejor.

por lo que se les dixere (si en algun caso otro cosa no le pareciere) y dada su reprehension, y penitencia, se levanten, y bayan a besar el Escapulario, y luego se vuelvan a sus lugares.

3. Darales algunas vezes disciplinas, por que no se pierda este santo exercicio, que siempre en nuestra Religion se ha vldo, y en el dar las, ni tera pesado, ni servirán de sola Ceremonia. Siempre suelen los otros pedir licencia para ayudarles a llevar la disciplina la qual

concederá el Maestro con facilidad, para que assi cumplá mejor la Charidad, que el Apóstol nos manda: *Alter alterius onerá portate.*

Ga' 41.

16.

4. Estimen en mucho los Hermanos la reprehension, assi la interior, que Dios les diere, como la exterior; que por el Superior les embiáre: y entiendan, que en nada haze mayor beneficio el padre al hijo, ni le muestra mas el

2 Mar.

Cap. 6.

amor que le tiene, que en no passarle cosa sin

castigo: *Etenim multo tempore non fuerit peccatoribus ex conscientia agere: sed statim visiones*

*adhibere: magni beneficij est: indiduum. Non enim sicut in alienationibus, Dominus patitur*

*et expectat, ut eas cum iudicij die aduenerit*

*in plenitudine peccatorum puniat.* Y assi se ve

rica el Proverbio de Salomon, que a quien

Prov 1.

Dios ama, corrige y se complace en él, como

se a hijo querido: *Quem diligit Deus corrigit,*

*et quasi in filio complaceat sibi.*

5. Después que todos esten vestidos, y sos-

gados, corregidas sus culpas, el Maestro les pregunte la virtud que tienen a quella semana, y la presencia de Dios que han tomado a quel dia, y cada vno por su orden, hincado de rodillas, la dirá, y dicho, se sentará luego; pero el que se descuydò en tomarla le postrará, y brevemente se le encargue la emmienda, mandándole sentar. Sobre estas virtudes, y presencia de Dios, dirá el Maestro lo que el Señor le ofreciere: *Dabitur enim ei, in illa hora quid letquetur.* Y si alguno tomare preséncia de Dios impropria, ò delproporcionada à su virtud, se la emmiende, y les enseñe à todos como se há de aver en este exercicio, que es muy antiguo en nuestros Noviciados, y de gran provecho, si con acertamiento se pone en execucion.

Quando al Maestro le pareciere, podrá dexar el tomarles cuenta de la preséncia de Dios, y podrá tratar alguna cosa continuada de Oration mental, y otras virtudes de las mas necesarias, y acomodadas para nuestra profession.

Si alguna cosa se dixere en el Capitulo, que parezca hazer contradiccion à lo que en el Noviciado se les vá enseñando, procure el Maestro darles à entender en la primera Plática, como se concuerda lo vno con lo otro, de manera, que siempre entiendan los Hermanos, *Phil. 4.* que vñ à vna en la doctrina el Padre Prior, y Maestro: *Unanimis id ipsum sentientes,* como dice el Apostol.

Si algún dia el Padre Maestro, por algún grave impedimento, no pudiere acudir à hazer Platica à los Hermanos, los q̄ no tuvieren officios à que acudir, le estarán en Oración con silencio de rodillas, hasta cumplida vna hora, con el tiempo que se gastò en rezar el Rosario, que pues Dios les quita el Maestro para servirse de él, él mismo suplirá, enseñandoles interiormente, para que no sean defraudados de el provecho que la Platica les avia de hazer.

Si al tiempo de la Platica fuere necesario ocupar algun Hermano en algun ministerio fuera de el Noviciado (aviendo profesos que puedan acudir à esto) no irán Novicios, por que no salten à sus exercicios, y pierdã la doctrina, que yã los otros tendrán oída, y el que huviere de ir, le señalarã el Maestro, y no se dexarã à eleccion de quien le viene à llamar, si no es que el Prelado señalare quien aya de ser, que entonces se guardará su orden. Y esto mismo se hará quando estando en el Choro, ò en otro acto de Comunidad, llamãren à algun Hermano para ayudar à Misa, que no que darã esto à eleccion, de quien le llama, si no à la de el Prelado, ò Maestro, los quales señalarã al que huviere de ir.

Acabada la Platica, el Padre Maestro, y los Hermanos, se irã à sus celdas, excepto los officiales, que tomada la bendición de el

Padre Maestro, se irán à sus officios: y si alguno tiene que comunicar, ò pedir alguna licencia, acudirá à la celda de el Padre Maestro. Aquí tambien se pide licencia para las mortificaciones extraordinarias, que son las que se hazen entrando en el Refectorio, despues de estar la Comunidad en él, con algunas insignias para decir sus culpas (que no se ha de passar vn mes sin aver alguna) y quando les fuere concedida, no la harán sin dar cuenta de ello al Padre Prior; y lo mismo será quando tuvieren licencia para comer en tierra en el Refectorio, que no la pondrán en execucion, sin aver pedido primero *Benedictio* al Prelado, ò Presidente de aquel acto de Comunidad. Pero las mortificaciones medias, como son estas: à la puerta del Refectorio con vna albarda, ò dentro de él con vna soga al cuello, &c. estas las podrán hazer con sola la licencia de el Maestro. Aquí tambien pedirán licencia para tener Oracion particular, para ir à los officios, y otras cosas convenientes. En la Quaresma, quando no le dicen Vísperas por la tarde, despues de dormir, acudirán todos al Oratorio, y registrará en él los Mayines, y rezarán el Rosario, y despues se tendrá los exercicios; y los Altares los visitarán quando al Padre Maestro le pareciere.

Acabado todo esto, se recogerán à sus celdas, adonde estarán meditando en la Ley de el

Señor, ocupados siempre en orar, leer, ò escribir todo cosas de el espíritu, que ayuden à la reformation, y bien de sus almas: aunque tambien podrá (quien tovriere devocion, y diligencia para ello) gastar este tiempo en Oración mental delante del Santissimo Sacramento, ò en el Oratorio, delante de la Virgen, que con la asistencia delante de este Señor han ganado mucho algunas almas (y no se deve dexar este, ni otro exercicio alguno de virtud, por temor de vanagloria, àtes perseverado en ello, y desechado la vana le quedaràn con la gloria.

En este medio tiempo de la tarde tocarà el Celador dos, ò tres vezes las tabilllas en el dormitorio, dando cada vez tres golpes, sin decir cosa alguna, para recordacion de las virtudes, y presencia de Dios.

Vn poco antes de la Oracion de la tarde, y de la mañana se vãn al Oratorio, y desde alli en començando à tocar la campana, iràn al Choro rezando el Psalmo de *Miserere*, à la Oracion mental de Comunidad: y assi en esta, como en la de la mañana estaràn de rodillas sin arrimarse, ò postrarle, con la reverencia que à la Magestad imperial de Dios (en cuya presencia estàn) se deve. Esto se entienda no aviendo alguna necesidad particular, de que avisarán à su Maestro, para q' el los mande assentar, y acudir à ella con Charidad.

Acabada la Oracion, iràn con la Comunidad

dad á cenar, ò hazer colacion, donde se guardará el orden, que á la comiſa queda dicho. Empero adviertan los Hermanos, que no falgan muchos á ponerſe culpa en el Refectorio, por evitar tropel, y confuſion: ni ſe pongan allí las faltas que ſuelen ponerſe en el Oratorio, por no canſar al Prelado, ò Preſidente, ni detener al Convento en coſas tan pequeñas, para cuya correccion ay vnâ hora dilatada, donde muy deſpacio, y por menudo ſe miran. pondráſe culpa de no hazer bien los oficios, y otras faltas que ayán cometido en preſencia de el Padre Prior, ò de otros Religioſos, para cuya edificacion convenga acufarle de ellas delante de ellos miſmos.

Salidos de el Refectorio, tendrán ſu recreacion (en el tiempo q̄ mandan nueſtras Cõlitiuciones que ſe tenga) ſegun el modo, y manera que diximos averle de guardar en la de medio dia,

Luego en haziendo ſeñal irán à Completas, y ſalidos de ellas al Oratorio de lo Noviciado, donde dirán vn *Sub tuum præſidium*, començandole el Padre Maeſtro, y proſiguiendole los demis, deſpacio, y devotamente, con la Oracion: *Gratiam tuam queſumus Domine, &c.* y otras dos, ò tres, las que le parecieren, y ſe quedarán allí por vn breve eſpacio, en Oracion. Deſpues de lo qual les hará ſeñal el Maeſtro, y ſe irán à las celdas, tomando pri-

mero su bendicion, y entonces pida el que quisiere licencia para mas Oracion, disciplina, silencio, &c. segun Dios le inspirare, en breues palabras, ò por señas, con voz muy mas que á otro tiempo queda, y callada, acercádose al oydo, de manera que se heche de ver ser tiempo de silencio.

Recogidos todos tocará vn Hermano las tablillas en dos, ò tres partes de el Convento, (como es costumbre) diciendo en voz baxa, y devota alguna breve sentencia espiritual, con prudècia, y consideracion, y de sí à un poquito las bolverá á tañer en silencio, solo dentro de el Noviciado, para que oída esta postrera señal se acuesten todos, si no es con particular licencia. Procure el Maestro, que todos comunmente estè acostados, à las nueve, quando mas largo, para que puedan comodamente levantarse à Maytines à media noche.

Tambien se ordena, que los Hermanos de la vida activa se les dè tiempo para cuydar de su aprovechamiento espiritual, y aprendèr las obligaciones de Christiano, y de buen Religioso; y por lo menos por espacio de vn mes despues de tomar el habito acudan à todos los actos de la Comunidad, y despues à todas las culpas, y Platicas de el Oratorio, especialmente los dos años de Novicios.



## CAPITULO III.

DE ALGUNAS ADVERTENCIAS,  
y documentos generales, á ser-  
ca de las virtudes.

**A**Vuque en la Oracion, y exercicios interiores de las virtudes, no se puede dar cierto modo, que á todos arme, y convenga: por que como dice aquel gran Maestro de espíritu Pablo: *Unusquisque proprium donum habet* 1. Cor. 7. *ea Deo, alius, quidam sic, alius veró sic.* Pero con todo esto iremos aqui apuntando algo tocante á las virtudes: particularmente algunas cosas exteriores, que tienen conexcion con ellas, por que en estas puede aver cóformidad,

## DE LA MORTIFICACION

## § I.

**P**Or que conviene mucho la guarda del corazón, como el Espíritu Santo nos lo aconseja, diciendo: *Omni custodia, custodis cor tuum.* Es necesario que en los sentidos exteriores ( que son las ventanas por donde este Castillo se escala, y le entra la muerte ) aya particular recato, y vigilancia, teniendolos bien cercados con la mortificación á todas las cosas exteriores, y terrenas, y abiertos para las san-  
tas,

tas y celestiales, para que en contraposition de la vida passada, cumplamos lo que manda

*Rom. 6.* San Pablo á los Romanos: *Sicut exhibuistis membra vestra servire immunditiæ, & iniquitati, in iniquitatem: ita nunc, exhibete membra, servire iustitiæ in sanctificationem.*

Por que assi como el doliente, que por avér comido cosas de su antojo, y gusto, enfermó, ha menester para alcançar la salud tomar el jarave, y la purga amarga; assi el que por aver apacentado á sienda suelta sus sentidos en las cosas de su deleyte, viene del mundo lleno de perversos humores, y malignos sinietros del desorden passado, tiene necesidad de tomar el jarave, y purga amarga de la mortificación, y penitencia, haziendo principio de las potencias, y sentidos exteriores: los quales puesto que huviesse andado siempre muy medidos, y reglados con la razon, no por esto tengan esta purga por infructuosa, ó menos necesaria. Por que assi como los hombres discretos, y prudentes suelen algunas vezes para prevenir las enfermedades, en que pueden caer, purgarse en sanidad: assi tambien el vaton espiritual, para impedir, y defender la entrada á la enfermedad, que aun no ha padecido, ha menester vsar continuamente de este amargo, y provechoso preservativo. Y mucho mas el que algun dia fué enfermo: por sano, y robusto que ya se sienta, por que no sea peoc

la recayda, que la cayda.

Conviehe, pues, que nuestros Hermanos pongan en todos sus cinco sentidos grande reformation, y emmienda: los ojos puestos en el suelo, à imitacion de Christo, que los traia tan baxos, y mesurados de ordinario, que notan los Evangelistas las vezes que los levantaba, como cosa particular, y no vlada. Y quando los ayan de levantar, no sea mirando de rōdon, ni al txaēs, si no lenta, y benignamente sin ahinco alguno. Nunca buelvan la cabeça atrás: y si [necessario fuere] bolveràn à vna tambien el cuerpo con reposo. Por que aunque el cuello de el Religioso no es bien que ande estirado, ni la cerviz erguida, tampoco ha de ser tan facil, y ligera, que qualquiera ocasion le traiga à vna parte, y à otra, que es señal de corazon liviano. Tendrán las manos debaxo de el escapulario, los pies quã lo estàn quedos, juntos, sin poner vno sobre otro, no arrimandose, ni estendiendo las piernas, ò apartando las rodillas, ni poniendo vna sobre otra quando estàn sentados. El passo serà no suelto, ni apresurado, si no llano, y con affetto: el rostro, y semblante sereno, apacible, y modesto: la voz baxa, humilde, y sin ronillo. La capa traigan siempre abierta por la delantera, como ella se cae, sin rebolverse en ella, ni traspasarla, echando vna falda sobre la otra por debaxo del brazo. Y nunca traigan capa,

sin

58. *Carmelitas Descalças.*

fin capilla blanca. Quando huvieren de tener puestas las capillas, no estarán coídas sobre las cejas: empero de tal manera, que cubran con ellas todo el cerquillo honestamente. Y aviendo de estar quitadas, las echarán atrás, de suerte que se descubra la parte posterior de el mismo cerquillo, ò corona. Y el ponerlas, ò quitarlas, terá con ambas manos. Todo lo qual, ò lo mas de ello es de San Buenaventura, y de San Vicente Ferer. y ahi mismo no traigan las bocaningsas justas, ni abrochadas, sino anchas, y sueltas. Y si alguno por necesidad las huviere de recoger, aplicarlas ha à la muñeca con algun orillo, ò trençadera, ò prendiendolas con algun alfiler. Al que e valguera cosa de las sobredichas es hallado defectivo, y mal mortificado, suelen aplicarse algunos remedios exteriores, como son vendas, mordazas, &c. de lo qual podrá cada Maestro usar, como mas le pareciere, y mejor se hallare.

Pero siempre se atiende, que todo exercicio, y mortificacion exterior, ha de ir assida con el interior, para que no sea seca, superficial, y sin espirita.

**DE EL RECOGIMIENTO.**

## §. II.

**G**uardarán nuestros Hermanos grãde recogimiento, y encogimiento, no solamẽ

S. Bur.  
nav.  
S. Vic.

te interior sino exterior, que es vna soledad, y retiro de todo humano cõsorcio: sin lo qual no gozará el alma de los sabrosos coloquios de el dulce Esposo Jesus, que es tan recatado en sus amores, y (si assi se puede decir) tan vergõzoso, que no trata con su requebrada el alma, sin sacarla primero à la soledad, donde en secreto le habla al oido de el corazon, dandole dulce leche de su amoroso pecho, como el mismo lo dice: *Ecce ego lactabo eam, & lequar ad cor eius.*

Ose. 2.

Bien le declara la importancia de este recogimiento, con el exemplo natural de el buho, que mientras està en su nido, guarda sus hermosos ojos ( que los tiene mas lindos que ningunas otras aves ) cria sus hijos, y conserva su vida propia: pero en saliẽdo de el à campar, y altanear, con las demàs aves, todas ellas le ponen cerco, procurandose los sacar, y aun tambien quitar la vida. Pues assi el Religioso, toda la hermosura de virtud que tiene, conserva en el nido de su recogimiento, la qual saliẽdo à la comunicacion exterior de las criaturas, corre gran riesgo; y muchas vezes se pierde, y por esto encargamos arriba, escusen à los Hermanos, de officios que pidan està fuera de la celda, sino, que siempre estèn en ella haciendo cuenta, que es el Costado, y pecho de Christo.

Considere se los Hermanos en el Convẽto,

## 60. Carmelitas Descalços.

Gen 6  
& 7.

to, como el Arca de Noe, amparados de los turbiones, y avenidas, que anegan á otros, q andan fuera de ella, y que la celda es su apartamiento, y retrete, donde se han de retirar y guarecer, por que á guñas labandijas, quedē tro de el Arca ay, y ocasiones, que fuera de la celda se ofrecen, no le piquen, y lastimen. Y quando por obediencia en algun tiempo huvieren de salir de esta segura Arca, procure no hazer assiento en parte á guña, ni sea su lida como la de el cuervo, si no como la de la Paloma, que sin assentar el pie sobre la tierra, se recogió luego, y tornando á salir segunda vez, en hallando lo que le embiavan á buscar, se bolvió, sin mas tardanza, al lugar de donde salió, con vn ramito de oliva, verde, y fresco en el pico.

Gen 8.

Pero ninguna consideracion ay mas dulce de la celda, que la q el Divino Bernardo escribió: *Ad Fratres a monte Dei*; haziendola vn Cielo en la tierra, por estas tan regaladas palabras: *Celle si quidem, & Cali habitatio cognata sunt: quia sicut calum, & calla ad invicem videntur aliquam habere cognationem nominis: ita & preteritis. Acelando enim calum, & calla nomen habere videntur, & quod callatur in calis, hoc & in calis, quod geritur in calis, hoc & in calis. Quidnam est hoc? vacare Deo, frui Deo. Quod cum secundum ordinem p e, & fideliter celebratur in cellis* (au-

Ber.

deo dicere) Sancti Angeli Dei, celas habens  
 pro caelis, & aequè distillantur in caelis, ac in  
 cellis. Nam cum in cella ingiter caelestia alti-  
 tantur, cœum calle, & Sacramenti similitu-  
 dine, & pietatis officio, & similis operis of-  
 fectu proximum efficitur: nec iam spirituorã-  
 ti, vel etiam à corpore exeuntis, à cella in cœ-  
 lum longa, vel difficilis via in venit. A cel-  
 la enim in cœum sæpè ascenatur: vix autem  
 vniquam à cella in infernum descenatur, nisi  
 sicut dicit Psalmista Descendat in infernum Ps. 45.  
 viventes (videlicet) ne descendant morientes.  
 Hoc enim modo, sæpè cellarum incola in in-  
 fernum descendunt. sicut enim asidue con-  
 templando revivere amant gaudia caelestia, ut  
 ardentius ea appetant: sic & dolores infer-  
 ni, ut orreant, & refugiant: moriens autem  
 vix, aut nunquam aliquis à cella in infernum  
 descendit; quia vix vniquam aliquis, nisi cœlo  
 predestinatus in ea usque ad mortem persistit.  
 Filium enim gratia, sicutum ventris sui cella  
 fovet, nutrit, & amplectitur. & ad plenitudinem  
 profectiois perducit.

No se pudo decir mas de la celda, ni se pu-  
 do aqui poner menos, por ser todas estas pa-  
 labras tan elegidas para este proposito: de  
 donde consta quan verdaderos sean aquellos  
 versos, tan dignamente celebrados:

*Cella quasi calum tibi sit, qua calicea servas.*  
*Hic vigas, hic horas, meditaris crimina*

*plangis.**Pax illi in cella: seris autem plurima bella.*

Mas para que vuelvan los Hermanos victoriosos de los encuentros, que fuera de la celda se pueden ofrecer, cada vez que hubieren de salir de ella, se hincuen de rodillas ante la Cruz, pidiendo a Dios favor, y particularmente para que les dé gusto de su Divina voluntad, aquello que van a hacer. Y quando bolvieren, hincando assi mismo las rodillas, registren brevemente lo que han hecho fuera de ella, dando gracias al Señor por averles ayudado, y pidiendole perdon de las faltas que hubieren cometido.

*DE EL SILENCIO.*

## §. III.

UNA de las virtudes mas propias de nuestro Instituto, y en que nuestra Sagrada Religion ha resplandecido, es la Oracion, y Contemplacion: para cuyo exercicio es el silencio importante, y mucho mas en los principiantes, que en otros; porque como ha entrado en ellos poco, por poco, que derramten, quedaran vacios, y seran desechados de Dios, como basijas sin cobertor. Y no ay duda, si no que quando la possession está patente. sin cerca ni repa: o corre mucho peligro de ser cobada

bada; por que: *Vbi non est sapiens diripietur possessio.* Y aquel proverbio Divino lo manifiesta, *Capit. que dice: Sicut urbs patens, & absque muro. 21. rum ambitu: ita vir qui non preest. in lingua. Prov. do cohibere spiritum suum.* Y por esto el Rey 25. David clamava á Dios, pidiendole: *que possesse guarda en su boca, y en sus labios una fuisse muralla.* Pas. 140.

Es pues, mucho menester, que el que huviere de hablar, haga vn pelo a sus palabras, para que todas ellas salgan en fiel, justas, y ca Regla. bales, como conviene á hombre prudente, y Religioso: *Verba prudentum statim ponderabuntur.* Y es tanta prudencia saber callar á su tiempo, que avn el necio [como dice el Espíritu Santo] será reputado por prudente, y entendido, si callare. Y aludiendo á esto dixo á sus amigos Job: *Vtinam taceretis, ut putarimini esse sapientes.* Job 12

Pide tantas circunstancias el bien hablar, y requierese tanta circunspeccion, y cuenta, para no exceder en palabras, que sin duda es mas facil callar de el todo, que no exceder hablando. Y assi escarmentado David de las vezes que le avian salido las palabras mal pesadas, y conociendo, que los hombres somos falsos en n[uestros] pelo, y medidas, tuvo por mas acertado remedio abstenerse avn de las palabras buenas: *Sicuti à bonis,* temiendo que á buelta de ellas no se saliessen otras, que no fueren

essentales, que muchas vezes sucede en el hablar, lo que en el juego, que se comienza por una colation, y de allí se pica vno, y viene à perder la capta. Porque si vna vez se calienta la boca, y la lengua se pica, no abra cosa que no abra. Y por esto la compara muy bien Santiago al fuego, que *sola vna centella de él basta para encender vn gran monte.*

San. 3.

Santo era Bernardo (no menos callado, q contemplativo) y con ser tan recatado, forma querrela criminal contra lo lengua, diciend:

Bern.

*Cum pro aliqua necessitate licentiam loquendi alicui habui, locutus sum etiam de non necessarijs, non ad edificationem, sed ad destructionem: non quod dicebat sed quod libebat, verba vana, & risu apta, verba otiosa, & iniuriosa. Lingua mea omni fallacia plena est, & nocui mihi plus quam omnia membra. Nunc ea qua audiui vel vidi, nunquam eo modo, quo dicta sunt referre possum; sed alia affingo pro alijs, & saepe multa insero superflua: atque ita vel nimium laudando, vel vituperando, sero gustes liqui mentior.* Todo esto confessa el mismo santo por su escriptura. Mejor partido le foè à Thron, para excusar semejantes inconvenientes, callar treinta años, como cuèta el glorioso San Gerónimo.

Histo.

De aqui consta, como los que comiença à gongorar el silencio [que consiste en no hablar mas, ni menos dello que conviene] han de

empezar por lo mas facil, que es callar de todo punto; por que al principio de las ciencias, y Artes, no se enseña lo mas primoroso de ellas. Al niño quando empieza à escribir, mandan le hazer cada letra de el A. B. C. por sí, y muchas vezes vna misma por las regas, y assi va poco, à poco. Claro està, que si le dieran luego materia continuada, y seguida, que nunca aprendiera nada. Assi mismo al niño chiquito, que comienza à hablar no luego le enseñan los vocablos propios, y limados, sino algunos imperfectos, y en su pronunciaciõ mas fáciles. Y es cosa manifesta à todos que no ha de vsar de los mismos para adelante, quando sea mayor.

Assi pues al Novicio (que es como niño en la Escuela Espiritual) no se le ha de pedir luego que hable, y que no exceda (que esse es premio de los perfectos) mas que no hable palabras, que es mas facil, como queda dicho. Lo qual, si ellos alcançan, facilmente vendrán à lo perfecto; porque la dificultad de esta virtud, no està en no hablar lo necessario, sino en dexar de hablar lo superfluo.

Por lo qual nuestros Hermanos Novicios guardarán muy estrecho silencio, siguiendo el documento de San Vicente, que trata lo en particular con los principiantes, dice así: *Permissus non loquaris, nisi interrogatus. Interrogatus dico de necessarijs. & que si per causa de*

S. Vic.  
Serer.

66. Carmelitas Descalças.

recreacion suere preguntado de alguna cosa, dé por respuesta (por no parecer pesado) un rostro alegre, y benigno; pero que en ninguna manera responda palabra, aunque le arguyan de singular grave, y superficial. Lo que ha de hazer, es rogar atentamente por ellos á Dios, y suplicarle les dé á sentir su amor para con ellos. y si placon sus inspiraciones lo que él falta con palabras. Hasta aqui es de el glorioso San Vicente Y el bienaventurado S<sup>ñ</sup> Buena-

*S. Bus.* ventura, tratando de este particular, dice: *Est autem iunioribus fratribus semper tacendum.*

*Ecclef.* Y añade del pueſ a quello de el Ecclesiastico: *Adolesens loquere in tua causa vix cum necesse fuerit, sibi interrogatus fueris, habeas caput responsum tuum.*

En ninguna manera nuestros Novicios hablen con Seglares, ò Religiosos professos, ni aun los mismos Hermanos entre si. Y quando alguno les preguntare de que tierra son, quien fò sus Padres, como se llamavan en el siglo, ò otras particularidades esculadar, no respondan, sino encojante con rostro apacible, y humilde, como estã dicho. Pero quando se ofreciere decir a'guna cosa muy necesaria, la qual en ninguna manera se pueda explicar por señas, se guardará este orden. Si es en el Noviciado, llevará el vno al otro, à la celda de el Padre Maestro, y delante de él dirà lo que quiere.

Tedrã entre si los Hermanos algunas señas

ñis diputadas, para lo que mas ordinario suele ocurrir, que assi se ha usado siempre en nuestros Noviciados; y para que en todos aya en esto uniformidad, y guarden unas mismas, se ponen aqui las que ha parecido ser mas convenientes.

Para preguntár por el Padre Prior, se hará una Cruz, en forma de bendición, con toda la mano.

Y por el Padre Superior, con el dedo indice se hará otra Cruz, cerrada la mano.

Y para preguntar por el Padre Maestro, se señalará el ojo, poniendo la mano sobre él.

Para decir que le llaman, llamar con la mano.

Para preguntar donde están los Hermanos, el Prelado, ò el Maestro, &c. tender la mano, buelta la palma ázia arriba.

Para responder donde están, señalar la parte como ázia el Oratorio, la huerta, &c. si está allí, si en la celda, meter la mano en la miga.

Para pedir, ò encargar alguna cosa, hazer la acción con que se haze, como incensar para encargar el oficio de Turiferario.

Para que se vista de Acolito, baxar las manos, blandamente por el pecho.

Para que vayan á yudar á Misa, poner las manos juntas como quando se ora.

Para decir que vayan á decir Misa, hazer como que se pone el Amigo.

para encargar, el oficio de Lector, ò Cantor, mostrar

mostrar el Breviario, ò la Kalenda; y si es para encargar la leccion de el Refectorio, abrir las manos, como que abre vn libro, y llegar la vna à la boca.

Para decir à alguno, que haga el officio de hospederero, hazer como que laba los pies.

De tañedor como que tañe,

Para llamar à la salura, passar la mano por la cabeça.

Para el officio de seruidor, prender la punta anterior de el Escapulario en la correa.

Para decir que vayan à la Iglesia, juntar las manos, y señalar àzia à la.

Para decir que vaya alguno à la cocina, hazer como que baten huevos.

Para decir que se vaya à calentar, como que pone las manos al fuego.

Para decir q se haga un bre, soplar la mano.

Para que se lleve, y encienda vn candel, soplar vn dedo.

Para señalar el officio humilde, y pedir licencia para ir à el, poner la mano sobre el cinto mago.

Para decir si, baxar la cabeça, y para decir no, menearla con modestia, a vn lado y à otro,

Para decir no, encoger los ombros.

Para decir que lo confiesen, ò b vayan à còfessar, herir los pechos con los dedos juntos.

Para pedir alguna cosa, hazer como que se la hecha al cuello.

Para

Para pedir vn filicio, hazer como quien se lo ciñe, ò faja.

Si es mordaza la que pide, atravesar el dedo por la boca.

El tintero se pide haciendo como quien moja la pluma en él.

Para pedir tinta, llevar el tintero.

Para la pluma, hazer como quien escribe.

para el papel, hazer como quien lo bruñe en su palma.

para el cuchillo, hazer como quien corta.

Para las tijeras, la misma accion con los dos dedos, la dice, y medio.

Para pedir vna aguja, hazer como que cose.

Para pedir hilo, hazer como q̄ tita vna hebra, apartando las manos: si ha de ser blanco, señalar la capa, ò manga, de la tunica interior: si negro señalar el habito.

Para pedir sayal, ò estameña, de la misma manera, mostrando lo que han de remendar.

Para pedir licencia para dexar algo de la comida; hazer vna bendicion sobre lo que ha de dexar.

La señal de que se le da, es quitarse el servidor; y si es para la mitad, haga el servidor como que la corta por medio.

Estas señas se han de hazer con modo reposado, y sin ahinco, ò visages, conservando paz interior, y presencia de Dios, pues va ordenado todo á este fin.

Los oficiales tambien guardarán silencio, y el Hermano Refitolero tendrá vna tablilla, y escritos en ella los instrumentos de su officio, como cuchillos, tazas, &c. y quando buscare algo de esto, llevará su tabla, y preguntará, señalando con el dedo por lo que le falta: y lo mismo hará el Hermano Sacristan de el Noviciado, y el Hermano Cocinero, el qual tendrá escritos en vna ventana de la cocina, platillo, Pescado, &c. y los Hermanos servidores le señalarán lo que han menester.

Quando los Hermanos professos van fuera de casa con algun Padre, guardarán muy estrecho silencio; y en ninguna manera hablarán con nadie, ni aun con el mismo compañero, si no es respondiendole à alguna cosa precisa, q̄ le dixere, ò mandandole que respõda á lo que alguna persona Seglar le preguntare.

No es mucho que pidamos à los Novicios estos extremos, y otros semejantes vn año, para quedar en el medio, estremandose en el principio; por que assi como la vara tuerta de el arbolito torcido, para averla de enderezar, le doblan con demasia, y le arquean à la parte cõtraria; assi es necessario al Novicio ( que de el siglo viene tan inclinado, y torcido al vicio ) exercitarse en estremo en la virtud contraria.

No se entiende lo dicho de el silencio con el Prior, ò Maestro, à los quales siempre res-  
ponç

põderàn, y hablaràn de palabra con gran llaneza, y humildad, hincados de rodillas, reverenciando en ellos à Jesu-Christo. Pero quando lo que se huviere de hablar fuere à la largu, mandarlos han levantar; y si fuere en la celda, y estuviere el Padre sentado ( si le pareciere conveniente ) les mandará que se assienten.

Guardarase los Hermanos no los engañe el demonio à que por no quebrantar el silencio, dexen de comunicar, y descubrir todos los senos de su alma al Padre espiritual, aunque sean tentaciones contra él; por que en tal caso, qualquier silencio es muy peligroso, y podría venir tal accidente, que si con tiempo no se manifestasse al Medico, viese à crecer tanto, que fuese despues incurable, y el alma pereciesse. Por que ( como dice el Sabio ) la enfermedad antigua pone en trabajo al Medico, y la de pocos dias se cura mas presto: *Lingua prolixior gravat Medicum: brevem linguam praecidit Medicus.* Y de la raíz de la cubra saldrà vn basilisco: *de radice enim colubri egredietur regulus.*

Tengase mucha advertencia, y ayilo, que el silencio ha de andar acompañado con presencia de Dios, y ocupacion interior de virtudes: y no ha de ser silencio de Idolos, ò estatuas, que aunque tienen boca, no hablan. Ni menos escuchador, por que poco le aprovecharà callar à quié tiene los ojos abiertos, pa

*Ecces.  
Cap. 20.*

*Isac 14.*

72. *Carmelitas Descalças.*

oir lo que no le conviene: mas antes juntamente callen con los hombres, y pongan su atención en escuchar à Dios.

*Hist.*

No faltá a proposito de esta virtud, admirables exemplos en las vidas de los Padres, ni sentencias, y dichos graves, de las quales solo referiremos el caso que se sigue. Como estuviessse à la muerte vn Monge llamado Zacarias, y le preguntasse el Abad Moysen, que era lo que veia en aquel punto, y trance? el respondió: *Nihil melius quàm tacere.* Dicho este por cierto, que assi por la autoridad de el testigo, como por el passo en que lo dixo, y en que le fuè tomada su confession, merece bien ser creído, y no menos guardado.

*Disse*

Si alguno le pareciere que es esto mucho encarecer el silencio, considere, que en la Regla que professamos, ningun capitulo ay tan largo, y autorizado con testimonios de escriptura, como el que sobre este argumento haze, y oyga à Mulonio, que le dice: *Disse quidquam silentio melius, vel silentio*

## DE LA ORACION.

### §. III.

*Dam.* Siempre nuestros Novicios se han dado mucho à la Oracion mental, que (como dice San Juan Damasceno:) *Es una elevaciõ de la mente en Dios; no solo con la imaginaciõ,*

y entendimiento, sino con la voluntad, y afecto, rindiendole à el, y amandole. Para cuyo exercicio ha de estar el corazon muy bien templado, y las potencias suspensas; la qual disposicion se gana con la mortificacion, recogimiento, y silencio, q̄ ya emos encomendado.

De esta Oracion les tratará el Maestro en las Platicas continuadaméte, à tal tiempo, que todos los Novicios lo lleven oido, quando salgan de su Noviciado: la qual les enseñará, discurrendo por las siete partes, en que comunmente se suele dividir: còviene à saber, preparacion, leccion, meditacion, contemplaciõ, hazimento de gracias, peticion, y epilogo. Ayudandose para su declaracion de el glorioso Doctor San Buenaventura, y de nuestra Madre Santa Theresa de Jesus, y de el muy devoto Padre Fray Luys de granada, en el Libro que de ella haze.

Por ser esta materia tan interior, y no còvenir en semejâtes exercicios, jutar las almas à un cierto modo ( como al principio de este capitulo diximos) no trataremos aqui muy à la larga, y en particular de ella: solo pondremos con brevedad algunos importantes avisos, que parecieron necesarios.

El primero, pues, sea que procuren escusar en este exercicio de la Oraciõ la demasada especulacion, tratando este negocio mas con afectos, y sentimientos de la voluntad,  
que

74. *Carmelitas Descalças.*

que con discursos, y especulaciones de el entendimiento; por que algunos, ( por cierta agudeza que tienen de entendimiento) gastando toda la Oracion en formar delicadas razones, y subtiles discursos, deleytandose tanto en esto, que no dan vez á la voluntad, para que obre amando lo bueno, ò aborrecienda lo malo, que es de mas importancia. y como cõclusión, y fin de toda la Oracion. Poco le aprovecharia al que estuviessse muy ocupado, en considerar, y rebolver con el entendimiento los grandes motivos, y titulos que ay para servir al Rey en la guerra, si no amasse aquello, y se determinasse con la voluntad, á tomar sus armas, y caballo para salir al campo: pues ni este salario servicio á su Rey, ni tiraria de él la paga, y sueldo, que á los verdaderos soldados se dan: porque, como dice el glorioso Apostol San Pablo: no será coronado, sino el que legitimamente pelearc; *Non coronabitur,*

2. Ti. 3 *nisi qui legitime certaverit.*

Tambie es documento de los Maestros de espíritu, que en la Oracion, vnas vezes hable el alma con Dios, proponiendo, pidiendo, ò deseando; y otras escuche lo que Dios le dice. No que aya de oír alguna voz sensible con los sentidos corporales, sino, que cessando ( en alguna manera) de pedir, proponer, &c. atienda á lo que el entendimiento en aquel Divino silencio, casi sin discurso alguno descubre  
à la

à la voluntad por vna ilustracion, y claridad, que infunde Dios en él mediante la qual trata con el alma, y la habla, que es lo que comunmente llamamos inspiracion. Y que este sea el hablar de Dios, coligele de San Augustin, que dice assi: *Fortassis, Deus primis parentibus loquebatur, ipsa incommutabili veritate illustrans mentes eorum.* Pero adviértase que podría aqui aver algun engaño, encajando el demonio su cuña, lo color de inspiracion. Para lo qual importa mucho ( segun el consejo de San Juan ) no dar crédito à todo espíritu, sin averle primero provado en el toque de la Escritura Sagrada, y comunicandolo con personas doctas, y espirituales.

Augus.

Adviértase, que no vlen en la Oracion mental de muchas, ò descompuestas palabras, si no pocas, sencillas, y sin artificio, proponiendo humilde, y brevemente sus necesidades à Dios, à exemplo de aquella pecadora (aunq penitente) y contemplativa Magdalena, que teniendo à su hermano Lazaro à la muerte, embiando relacion, y aviso de ello à Christo, no vló de mas palabras, y rodeos, que: *Ecce quæ amas infirmatur;* y à imitacion de la otra perfectissima, y [aunque Madre] Virgen Immaculada Maria, que hallandole en ciertas bodas en Canà de Galilea, viendo que faltava vino, acudiò à su piadolo Hijo (que se hallò tambien en ellas) por el remedio, diciendo solamente:

Vinum

Gilb.

*Vinum non habent*, que de esta manera se negocia mejor con Dios: por q̄ (como dice Gili-  
bérto:) *Apud miseratorem efficax precatio, est  
modesta suggestio.*

Tengan mucha advertencia de no ir à la Oracion à bulcarle asi, mas antes à huir de si. Esto es, que no vayan con fin de alcanzar gustos, y regalos propios Espirituales, sino à inquirir la voluntad de el Señor, en todo para ponerla por obra.

Quedo nuestra naturaleza tan aragana, y amiga de contento, y holgura, quanto obligada (en castigo de el pecado) al trabajo, y pena: y esta es la causa porq̄ muchas vezes nos haze juzgar; y tener por mas precioso lo que es mas delectable al gusto, midiendo nuestro aprovechamiento espiritual, no con lo esencial, que es el cumplimiento de la Santissima voluntad de Dios en todo, sino con el gusto sensible de el corazon, que en las cosas de Dios hallamos, cayendo algunos (especialmente los principiantes) en cierta impaciencia, y desaltecimiento interior, en faltandoles los jubilos y consuelos, que otras vezes tuvieron, ù de q̄ otros gozan en la Oracion, viendole por el contrario combatidos, y acosados de diversos pensamientos, y tentaciones. secos, y sin jugo espiritual. Estos tales, mas tiempo gastan en congojarle, y buscar remedio para escular la pena, que de ello reciben, que en grangear la  
virtud

virtud, y perfeccion devida, que devierā buscar. Y si no hallan alguna vereda, ò senda, conforme à su apetito, dexan el camino comenzado, y decisten de la Oracion, diciendo: que mas vale no ir à ella, que tenerla tan tibia, y levemente: y que de mas provecho les será rezar alguna cosa bucal, pues en ello sienten menos distraccion.

Pues para dezazer este tan peligroso engaño, y para que se vèa, y conste, como los gustos sensibles en la Oracion, no son lo fino, y mas perfecto de ella. Y alli mismo, para alivio, y esfuerço de los que padecen sequedades, y humiliacion de los que son favorecidos con regalos, y ternuras, pondrèmos aqui algunas breves razones, que ayuden à provar esta verdad.

Primeramente, si la perfeccion de toda la vida Christiana ( como es claro ) consiste en Charidad, y sin ella puede aver grādes exaltis, raptos, jubilos, y ternuras, causados à vezes de el demonio, para ensobervecer à el alma, y a vezes de la misma naturaleza, (pues avn en el amor de vna criatura con otra, se han visto, y pueden vèr semejantes efectos ) que ay que hazer tanto pie en ellos, y desaslos tan sin tasa, que se inquiete el alma quando no los tiene.

El fin de la Oracion, es aplicar nuestra voluntad à la de Dios, amandole, y reverenciandole sobre todas las cosas: de donde se

*S. Tom.*

22. q.

184.

78. *Carmelitas Descalças.*

1.ª art.

tamente, y como efecto resulta gozo, y contentamiento, el qual no ay duda, sino que le puede Dios suspender para mayor honrra suya, y prueba de el alma. Como de hecho passò en Christo nuestro Redemptor, que estando en aquella perfectissima Oracion de el Huerto, de la angustia, y agonía de su alma resurtió tal dolor, y pena al cuerpo, que hilo à hilo sudava sangre. Assi que no por faltarnos gustos, y regalos en la Oracion, se ha de entender, que falta virtud, ò perfeccion en el alma, ni que la ame Dios menos. Ni es bien por esso desistir de la Oracion, antes creciendo la sequedad, y angustia, la alarguen mas, à imitacion de Christo, de quien dice San Lucas, q̄:

*Luce. Fallus in agonía prelixius orabas.*

22.

*Luce.*

15.

Quando aquel hijo prodigo de el Evangelio (despues de aver andado tanto tiempo fuera de la casa de su Padre, y gastado su legitima, y patrimonio en jurgos, y con rameras) bolviendo sobre si, tornò al abrigo paternal. Recibióle el Padre con muchos abrazos, y haciendole grandes caricias, le mandò vestir de nuevo muy ricamente; diò e anillo de inestimable valor, mandò matar el becerro grueso, y escogido de sus ganados, hizo que le tocassè los instrumentos musicos, y hizo grande baxquete, y regozijo. Pero al mayorazgo, que siempre le avia sido obediente, y acudia de ordinario à la librança de sus heredades, y tier-

mas no le mostrava tanto regalo, ni le avia dado vn cabrito para combidar à sus amigos: y no por esto era menos querido, ni fuè peor librado; pues oyò de lu Padre en satisfacion de sus quejas: *Todo lo que yo tēgo es para ti: Omnia mea bona tua sunt.*

De mas de esto, dos cosas se hallan en el manjar, substancia, y labor. Lo primero es lo que nuere, y sustenta la vida. Lo segundo, no es necesario para el sustento, si no solo para ser motivo de que la substancia se apetezca, q̄ es lo principal, y en lo que el labor se sujeta. Allí proveyo Dios, que huviesen en la Oracion ( fuera de los actos en que consiste substancialmente la perfaccion ue ella ) gusto, y contento, para que movi los por él nos alentemos à estos santos exercicios, que no cuestan poco trabajo.

No solamente son los gustos lo perfecto de la Oracion, pero aun son argumento, y muestra de flaqueza; por que assi como el enfermo, que no arrostra la comida, por tener el gusto estragado, y no perceber el labor de él, tiene necesidad de algun apicito, salza, ò pebre, que le pique algun tanto el apicito, y to del pizte à comer, no avie idole en realidad de verdad de sustentar el tal labor. Assi tambien visita muchas vezes nuestro Señor con regalos, y gustos sensibiles à los principiantes que traen el gusto estragado, y hecho à las cebollas de

Egipto, haziendoles en la Oracion mil maneras de guilados, y saynetes de jubilos, y regalos, para que movidos con este saborcillo, apetezcan la Oracion, y perseveren en ellas: como quiere, que los gustos no sean lo substancial de la contemplacion, si no vnos accidentes, que pueden, y suelen faltar en ella.

Bien se colige de aqui, que los regalos, y ternuras sensibles, antes son argumento, è indicio de flaqueza; y enfermedad, que de fortaleza, y salud. Y como los enfermizos, y regalones con sus potages, y caldillos, no son para nada; y vno, que estè en sanidad con vn pedazo de pan, comido à secas, sale fuerte, y animoso para las haziendas, y trabajos, assi los principiantes con sus gustillos, y lagrimas, comunmente no son para trabajar, ni ay provecho de ellos; pero el perfecto, que se contenta con vna Oracion leca, y disgustada [tal qual Dios se la di] como robusto soldado pone el ombro al trabajo, y haze rostro à la tribulacion, y tentaciones, sin perturbarle. Tal era nuestro buen Adalid, y Padre Elias, que con *vn pedazo de pan cocido entre ceniza. cobrio aliento, y esfuerço para subir por las breñas, riscos, y peñascos, no parando hasta llegar à la cumbre de aquel fragoso monte de Dios Oreb.*

No se fie, pues, nadie en la Oracion ardiète, y sensible pensando, q̄ ya ama mucho à Dios, que es el fin, no curando de los exercicios de

morti-

3. Regl.

19.

mortificación, paciencia, penitencia, humildad, &c. sin los quales, ni aquello se puede conseguir, ni conservarse después de alcanzado. Mas no por esto se han de repudiar los gustos, y consuelos, pues son buenos, e importantes medios para alentar, y despettar el estragado gusto de nuestra naturaleza à las cosas de Dios, y como estímulo, y motivo à la gente imperfecta, y principiante, para emprender, y proseguir los ejercicios espirituales. Y assi vemos muchas vezes à los que esta Divina suavidad se comunica, andar promptos, y devotos, olvidados de lo exterior, y desalidos de toda humana pretension, quales nombran los que por su tibieza no los han alcanzado, ò en castigo de su culpa los han perdido: puesto que muchas vezes à los mas perfectos, quales fueron la perfectissima Virgen, y su Esposo Señor San Joseph, le les eleonda Jesus, y los dexa con angustia, y pena, privados de el influxo suave, y de la vision dulce de su presencia, para mayor prueba de su fineza, y mas crecido aumento de su corona.

La conclusion de este aviso sea, que las consolaciones espirituales, y gustos sensibles de la Oracion, no han de ser con ahinco buscados, como fin de perfeccion, tomando como por medio al mismo Dios, para aver sus deleites, y regalos, pero hãle de admitir con humildad, y agradecer, como medios para alcanzar la per-

feccion verdadera, que consiste en vna total entrega de el coraçon á Dios, con vna tranquilidad sencilla, è inclinando amorosa, y firmemente el espíritu á la soberana Deydad, y á la obediencia de sus Mandamientos, y leyes.

Tambien importa mucho para la Oracion andar en presencia de Dios, y bien ocupado entre dias; lo qual se puede hazer en vna de tres maneras entre otras muchas.

*Isai 55.* La primera, cõsiderando que todas las cosas estàn llenas de Dios, que hinche el Cielo, y la tierra, mirando à el mas en ellas, que à ellas en si mismas, refiriendole como á principal causa qualquier efecto aduerso, ò prospero, que de ellas venga.

*Aster. 37.* La segunda, considerando á Dios dentro de si, de quien cue'ga su vida, movimiento, y ser, y sin el qual se aniquilaria, confiriendo con el todas sus cosas.

La tercera cõsiderandole así, dẽtro de Dios, que le cerca, y rodea por todas partes, y le està mirando, procurando no hazer cosa indigna de su Real presencia, ni de que puedan ofenderse sus Divinos ojos. De estetal dice el Espíritu Santo: *Beatus vir, qui in Sapientia mirabitur, & in sensu cogitabit circumspectionem Dei.*

*Eccles. 14.* Aunque es verdad, que à los que perfecta, y verdaderamente oran, y adoran, ni este ni el otro monte, sino todo lugar sea lugar, para este

este exercicio; pero à los que de nuevo comièn-  
 çan elser, de grande ayuda ( segun muestra la  
 experiencia ) el lugar acomodado, y devoto. *Joan. 4.*  
 Por tanto se les encarga à nuestros Hermanos  
 Novicios, procuren tener su Oracion delan-  
 te de el Santissimo Sacramento, como siempre  
 se ha frequentado en nuestra Religion, cre-  
 ciendo mucho con esto la devocion, y afecto  
 con este dulçisimo manjar, y ganádo por aquí  
 las almas grande aumento de gracias, y dones  
 Espirituales.

El ultimo, y postrer aviso que conviene ad-  
 vertir, es, que procuren los Hermanos ocu-  
 parse à menudo en meditar la Vida, Passion, y  
 muerte de Christo; por que no ay cosa que af-  
 si engorde al alma, como la continua memo-  
 ria de aqueste Sacratissimo misterio: la qual  
 (como dice S. Buena vétura) aparta el coraçõ  
 de los deseos carnales, y mundanos, levantán-  
 dolo à las cosas Espirituales, y Soberanas; por  
 que ella enseña, que es lo que se aya de pensar,  
 responder, hablar, ò callar: y finalmente, co-  
 mo nos hayamos de aver en todas las cosas. En-  
 riqueze al pobre, enseña al ignorante, fortalece  
 al flaco, anima y alegura al temeroso, haze com-  
 passivo al rigido, y misericordioso al cruel, a-  
 blanda al duro, espolea al perezoso, alegra al  
 triste, consuela al afligido, cura al herido, sa-  
 na al enfermo, saca la mancha de la culpa, y  
 purifica al pecador con la legia fuente de su sa-  
 grado

84 Carmelitas Descalço.

gre. Recrea al fatigado, inflama con el fuego de el Divino amor el corazon mas frio, escuda, y defiende al alma de los encendidos dardos, y tentaciones de el demonio, restituye à su Patria el Peregrino, y encamina al delcaminado à su verdadero, y ultimo fin: *Quid plura? ipsa namque devota, & assidua memoria, & meditatio Passionis Jesu-Christi à malis omnibus te servabit: bona singula tibi dabit; in presenti Dei gratia te ditabit, & in futuro, sua gloria te dotabit.*

Esta devocion con la Santissima Passion de Christo, le es muy accepta, y agradable sobre todas las demás: legun que el lo revelò à cierto Hermitaño ( como lo dice Dionisio Cartusiano ) el qual tambien refiere, que como cierta honesta Matrona estuvielle muy deseosa de saber el numero de las llagas de Christo, vino vna voz de el Cielo, que le dixo:

**¶** *Quinque millia quadringenta nonaginta, mei corporis vulnera extiterunt: que si venerari volueris, Orationem Dominicam cum salutatione Angelica quin decies quotidie in memoriam passionis mee replicabis: sicque revoluto anno unumquodque vulnus, venerabiliter salutabis.*

Lo qual tambien se confirmò con otra revelacion, que despues fuè hecha à vn devoto solitario. Y assi encargamos à los Hermanos, que estimes en mucho esta devocion, y se exerciten en ella, segun que à cada vno nuestro Señor le inspire.

Otros muchos avisos se suelen dàr en esta materia, de los quales solamente hemos puesto lo que por ahora se ha ofrecido. Mas para que le mueva al amor, y deico de esta soberana virtud, referiremos brevemente las definiciones que algunos Santos le dieron, segun los admirables efectos, que de ella avia en el vno en si experimentado. Oracion dice San Isidoro, y San Gregorio ( arrimandose à la etimologia ) *es hablar con Dios*. Oracion dice San Augustin, y San Damasceno, *es pedir à Dios lo que conviene*. San Dionisio areopagita ( metiendose en el abismo de ella ) dice: *Es estrago que haze el alma des à Dios, y union con el*. Simon de Calia, que *es vista fixa de alma, que mira à Dios con ojos de Fe*. San Chrysostomo la llama *nervios Espirituales de alma*. San Juan Climaco, *fuente de las virtudes*. San Bernardo, *sacrificio para Dios, y música para los Angeles*. San Buenaventura, *principio de nuestra bien aventurança*. Lorenzo Jultiniano, *passo de la Charidad, derretimiento de las entrañas, y pacificación de el corazón*. Y Tauleo ( *Uscua espiritualissimo* )

86. *Instruccion de Novicios*

con vn Divino lenguaje, y que no le puede traducir, ni declarar con la propiedad que se percibe. la define diciendo: *Oratio, est unio sine spiritali creati in increatum Dei spiritum introverso.*

Mas (por que los exemplos suelen mover con mas fuerza que las palabras) para que esta virtud quede mas asentada, y firme en sus coraçones, les pôdremos delante de los ojos no ya la prolija Oracion de los Antonios, ó Arsenios, ni de otros antiguos, è Ilustres Varones; que passaban la noche toda de claro en claro orando, por que no digo, que son mas de admirar, que de imitar, sino à sus propios hermanos antes passados suyos, y de sus mismos Noviciados, de los quales ha avido muchos de à seis, y ocho horas de Oracion, haziendo en las rodillas duros callos, à imitaciõ de el Bien aventurado Santiago el menor, y de San Bartolomè. Y sobre todo nos deveria combidar à esta virtud el exemplo, y doctrina de Christo ( que en tantos lugares la encomienda ) para entender, que nos es muy importãte, y necesaria.

Para despertador de esta virtud, traerã alguno de los Hermanos vn as tablillas, con que en las recreaciones, y otras partes harã señal, la qual sirve de que los Hermanos hagã actos y renueven la virtud, y presencia de Dios, y se compongan interior, y exteriormente. Y en  
caso

Eslo que lo estuviere, darán gracias à nuestro Señor, por que tienen quien les avise de cosa que tanto les importa, y podrá preguntar el Padre Maestro en las recreaciones à algun Hermano, que acto hizo, quando oyó tañer las rablillas.

Todas las vezes que entraren los Hermanos en las celdas, harán vn examen breve de lo que hizieron fuera de ellas; y procurarán el modo de Oracion, de andar todo el dia estudiando todas sus obras, que es de mucho provecho; porque el verdadero orador, no se ha de estar à Choro, ni celda, sino siempre, y en toda parte la ha de tener, pues en toda parte está Dios nuestro Señor.

Procurará el Padre Maestro andar algunas vezes por las oficinas, preguntando à los Hermanos que en ellas estuviere, en que piensan, si han dirigido lo que hazen, que virtud, y presencia de Dios han tenido, y reprehenderá mucho à los que en esto hallare defectuosos.

## DE LA PENITENCIA.

### S. V.

LA virtud de la Penitencia, y asperezas corporales, estan importante à todos, que dice Jesu-Christo en su Evangelio: *Que quien lo ama ama su vida en este mundo, la perderá en el siglo advenidero; y el que aqui la aborreciere, esse*

la guardará, para vivir eternamente con él en el Cielo. Pero nosotros muy particularmente estamos obligados, por el nombre que tenemos, si han de corresponder las obras con él, á esta saludable virtud, y á andar siempre en contraposición de nuestro cuerpo, y con perpetua oxeriza contra nuestra pecadora carne: lo qual es aun mas proprio de los principiantes, y recién convertidos, en quien comúnmente pone nuestro Señor grandes impetus, y fervorosos deseos de penitencia; por que del cubriendoles lo mucho que le debeo, en averles sufrido, esperado, y traído á verdadera penitencia, y puestoles en carrera de salvación, siendo ellos sus enemigos, y siervos de sataná, y considerando qual pusieron sus pecados á Christo (que es lo que mas suele apretar el corazón) quecianse deshazée en lagrimas, como otro San Pedro, y otra Magdalena. Y á vezes llega este sentimiento á tanto, que si el mismo Dios no les pudiese termino en el mismo venganza contra si, harian alguna demasia, afirmando con David: *Quoniam si voluisses sacrificium. dedi sem usque: holocaustis non delestaveris.*

*Psal 50*

Mas ya que no sea licito quitarle la vida, por que Dios no quiere semejantes sacrificios, ni le son aceptos, procuren los Hermanos degollar la propria voluntad, con el cuchillo de el aborrecimiento proprio, y quebrantar su

En el coraçon con el dolor de sus pecados, ha-  
ziendo penitencia de ellos. Y assi, nuestros No-  
vicios, nunca pidan licencia alguna en favor  
de la carne, aunque no sea mas que para be-  
ber entredia, ni tampoco hagan caso de acha-  
quillos, y accidentes ligeros, ni se quexen si  
no quando se sintieren con calentura conoci-  
da, y si no fuere mas que vn dolor de cabeça,  
ù de rodillas, ò vn ardor cillo extraordinario,  
podràn disimularlo dos, ò tres dias, arrojando  
en Dios, y fiando de èl el cargo, y cuyda-  
do de sí, diciendo: *Dominus sollicitus est mei.* Psa. 35.  
Pero quando passàre adelante el mal, avisaràn  
de ello à su Maestro; y si de èl, ò de el Padre  
Prior fuere preguntado alguno en particular,  
que tiene, ò como le vè (lo qual hará el Mael-  
tro muy à menudo) darà quenta de qualquiera  
accidente, ò dolor que tēga, aunque no sea mas  
que de vna vña, y entonces les acudiràn à sus  
necessidades con grande amor, y paternales en-  
trañas; por que todo esto se deve al que por  
Christo se descuyda de sí. Pero ellos siempre  
se abotrescan mucho, no creyendo facilmen-  
te las roncetas de la f'ra carne, que algunas  
vezes se siñ: enferma, por que la regalen, y exi-  
man de el trabajo. Lo qual casi de ordinario  
sucede à los Religiosos, que como dice San  
Bernardo: *Omnes nimirum, ex quo Monachi  
sumus infirmos stomachos, habemus.* Que si  
miramos à acharquillos y damos entrada à la  
pruden

90. *Instrucción de Novicios,*

prudencia de carne ( que en nuestro estado parece peor que en otros ) nunca haremos cosa que de provecho sea, como dice nuestra Madre Santa Theresa de Jesus. Quando algún Novicio estuviere enfermo en la enfermería de el Convento, ninguno de los de fuera de el Noviciado le visitará sin expressa licencia de el Prelado, el qual dispondrá esto, como viere ser mas conveniente.

No es esto que aqui se pide tan dificultoso, que la experiencia no aya mostrado ser muy llevadero, y suave, pues han sido siempre tan penitentes nuestros Novicios ( por venir los mas llamados à nuestra Religion con este deseo ) q̄ antes ha sido menester, que el Maestro les tire de la rienda, que no darles de la espuela; y assi nunca toquen vlar de sal, vinagre, ni otros apellidos; ni la fruta quando comen en tierra, como ni la primera vez q̄ se pone en el refectorio, que más sirven al gusto, que al sustento, pidiendo muchas licencias para silicios, pan, y agua, dexar algo de la comida, vigiliass largas, disciplinas extraordinarias, &c. en lo qual el Maestro ha de ir con gran tiento, y prudencia, de suerte, que ni ahogue en ello los fervores, ni negandolos, ni dè lugar, concediendolos, para que se pierdan las fuerzas, y salud; y es advertido, que en las disciplinas no les consienta rosetas, ni abrojos, por que no se llaguen de manera, que no puedan des-  
pues

pues tornarle à disciplinar en muchos dias.

Temale mucho, y teogase por mal prognostico, quando faltaren estos fervorosos deseos de penitencia, y rigor al Novicio Carmelita Descalço, por viejo, enfermo, ò niño que sea, ò delicada complexion que tenga, mirando mucho en conservar la salud, diciendo: Si me doy à asperezas, enfermarè, y hecharme han, ò no podè llevar la Orden andando el tiempo, y otras prudencias lemejantes, que son proprias de el que tiene cuydado de el. Porque ( como dice San Bernardo à este proposito ) y en cõformacion de lo arriba dicho:

*Fervorem Novitiorum, non decet illa miseriterdes in seipso discretionis, facilesque indulgentia sui iudicio tribuenda. Non tamen robusada sunt alieno iudicio. A Novitio in seipsum rigida debet esse censura, & districta severitas, ad regentem autem, aut consulentem, spectat paterna, vel fraierna charitas, & pietas. Si alterum horum desit, vel in deside, & tepido, non spero eius perseverantiam, vel in præcipiti times ruinam: Novitium prudentem, incipientiam sapientem in Congregatione posse durare impossibile est.* Todas estas son palabras de San Bernardo, que deverian los Novicios traer siempre delante de los ojos.

A cerca de el dolor de las culpas, que es muy proprio de el penitente, advierten los Hermanos, que si alguna vez se vieren caidos en alguna

S. Ber

gus imperfeccion, y falta, ò quebrantamiento de algun particular proposito ( que no podrá ser menos, aunque mas santos sean) no admitan por ello confusion, ni tristeza, desordenada, como dexandose caer en cierto desespero, y desfallecimiento de el espíritu mas antes reconociendo su flaqueza, con vn dolor amoroso, y sereno, dando gracias al Señor, que no los ha dexado caer en otras cosas mas graves, que se pueden esperar de su miseria, y revalidando los propósitos, se compongan con su Dios, y bolviendo al punto en que quebra á, aten el hilo, y prosigan sus exercicios con mucha paz, y confianza, como antes, templando el dolor de la culpa, con el gozo de el dolor. Y

*S. Aug.* pues ay tantos remedios para las faltas ligeras, no dexen de aprovecharse de ellos, especialmente de el golpe de pechos, y agua bendita, de la qual usarán siempre que passaren, por dó de aya alguna piñita q̄ la tenga, haziendo cuenta que meten la mano ( como otro Thomas) en el Costado abierto de Jelu-Christo.

Aunque (como es cosa cierta) todo hombre por justo q̄ sea, hade pagar tributo de imperfecciones, y miseria (pues solo Jelu-Christo por naturaleza, y su Madre Santissima Maria, por singular Privilegio, y gracia. fueron exentos de culpa) es grande la diferencia q̄ ay de vnos pecados á otros, segun que es diverso el origen de que cada vno nace: por q̄ vnos son

son de ignorancia, otros de flaqueza, y otros de malicia. En las dos primeras suertes de culpa, suelen caer aun los mas perfectos, y Santos, y es Dios muy facil en perdonarlas: *Quoniam ipse cognovit sumentum nostrum*; pero con el ultimo linage de pecado ofédese Dios mucho, y es muy rigoroso en castigarle: lo qual se vé claro en el exemplo que se sigue. Si un Padre que tuviesse tres hijos pequenuelos, les mandasse que fuesse a una huerta suya, por lechugas, y el primero con deseo de acertar, y traer buen recado, fuesse muy diligente, y por traer lechugas, le traxesse rabanos, ò escarolas, facilmente perdonaria este yerro, y falta el padre, por a ser procedido de ignorancia, y de no saber mas. Y si el segundo por traerlas mas presto, y dar contento a su buen padre, fuesse corriendo con gran prissa por ellas, y tropescando en el camino, se descalabrase, y assi herido con las manos en la cabeza bolviessse a él sin llevar buen recado: tambien parece que no le daria mucho castigo, antes compadeciendole de él le ariá curar, avisandole, que mire otra vez como va, porque no se torne a descalabrar: pero si el postre hijo, a quien fuesse mandado lo mismo, respondiessse que no queria hazerlo, no ay duda sino que el padre le castigaria rigorosamente, echandole de su casa, y aun delheredándole de su patrimonio, y de la legitima, y herencia que le cabia.

Dios nos libre de que con voluntades expresas, y repagante à la de Dios, quitemos una aguja de su lugar, porque se enoja el de esto, y ya que no prive por ello al alma de su amistad, à lo menos negarle hà su familiaridad, y el trato regalado de particular amigo: y quã lo por ello no la condenare, por ser la materia liviana, es la raíz de tan mala casta, que permitirà el Señor (en pena) que brote pecados mas graves, hasta que venga à desgraciarle con él, y perderle.

Tambien ay faltas en que algunas vezes caemos, que quando vno advierte, ya son passadas, quales son los excessos de la ira, que (por ser sus efectos tan repentinos, ex eriores, y patentes) queda el hombre, no solamente arrepenido, pero aun corrido, y humillado, viéndole predominado de el impetu de su passion, y estas faltas son muy provechosas à algunos porq̃ la cã de ellas es carmẽtador, y humillador.

Otras culpas ay de costumbre, que han hecho tan grande assiento en el alma, y se han hecho conaturalizado à ella, que no se hechan de ver, ni se tienen por tales, antes à vezes las canonizan por virtudes, y llega el negocio à tal estado, que como dice San Gregorio: *Exis consuetudine licitum, quod à ratione, & lege consilii est prohibitum.* Y assi por livianas q̃ estas sean, anda siempre el hombre con la soga à los grãtos, y viene à culpas mas graves,

Greg.

ypccados horrendos, como dice el Bien aventurado San Isidoro: *Dum facta quædam libere sine metu commisimus, ad priora scelera, & horrenda peccata cõsuetudine labimur.* *Isidori.*

Procuré, pues, los que quieren hazer penitencia, pedir al Señor luz para conocer todas sus culpas, sin que ninguna se les encubra, ni solape, por que la falta que no se conoce mal se remedio, y peor se emmienda: mas la que se hecha de ver, y se tiene por tal, no dañará mucho, pues ninguno abrá tan loco que viendo se caído en vn lodazal, no se leváse de è. Gran mal es hazer el hombre lo que conociò ser pecado, antes que lo hiesse: però mas peligroso parece no conocer el pecado despues de hecho, pues nadie procurá levantarle, si primero no conoce estar caído. Por lo qual dice cõ Divina sutileza San Bernardo: *Septies cadis & Ber. insus, & septies resurgis; si tamen ea dis in Prover. dia, ut se cadere videas, & recidisse scias, & resurgere cupias; & manum adiudantis requiras.*

El verdadero penitente que tiene conocidas, lloradas, y confesadas sus culpas, y hecho proposito firmissimo de nunca jamás bolver à ellas, guarde (si quiere guardarse) el documento de San Gregorio, que hablado con los penitentes dice allí: *Mucho se deve cõsiderar, Grego. que el que se acuerda aver cometido cosas ilícitas, procure con mucha diligencia abstenerse*  
(en

96. Instrucción de Novicios

[en recompensa] aun de algunas cosas licitas  
 y corrijafe en las cosas livianas el que delin-  
 quió en las graves: y pone exemplo en David,  
 que habiéndolo primero usurpado la muger aje-  
 na, fué despues con la pena tan cuerdo, y limi-  
 tado, que reparó, y parece que hizo escrupu-  
 lo en beber vn jarro de agua de la cisterna, ó  
 algive de Bethlen aviendola él deseado, au-  
 cho, y traídola los soldados, nq con poco tra-  
 bajo, y peligro de sus vidas. Pero aun mas a-  
 pretadamente encarece la importancia de este  
 documento el mismo Santo en otro lugar, di-  
 ciendo: *Solus in illicita non cadit, qui se aliquādo, & à licitis eadē restringit.*

Exemplo de esta virtud es toda la vida de  
 Christo, y de sus Santos, que assi él, como el-  
 los, convino que entrassen en la Gloria por  
 la puerta de las tribulaciones, caminando á  
 ella por la estrecha senda de los trabajos: *Sino*  
*¿diganme? [dice vn devoto Doctor] quien de*  
*los Santos regaló su cuerpo? quien se vistió pu-*  
*lidamente, y de vestidos de precio? quien de el-*  
*los tuvo ce'da adornada y pulida? quiē de ellos,*  
*buscó ó tuvo libras y sea, y hermosamente en qua-*  
*dermades? quien buscó imagenes curiosas; y de*  
*mucho precio? quien se preció de hablar corte-*  
*samente? quien se quixo de que le humil-*  
*lavan? quien le pareció mal la Cruz, y despre-*  
*ció? quiē estudió como guardar su autoridad,*  
*y preció? quien se preció de linage? quien su a-*  
 migo

migo de conversaciones, y visitas; presentillos, curiosidades, y regalos: quien decia donayras? quien abistres: quien gracias? quien se reia livianamente: quien se burlaba de manos, o palabras? quien tenia cama blanda? quien decia no es menester tanta Santidad? quien tenia en poco los consejos de el Evangelio para ponerlos por obra? quien se enojaba con la reprehension &c.

Tengan pues los Hermanos en la recamara de su memoria [ como en otra torre de David] colgados todos los instrumentos belicos, con que los valerosos, y santos penitentes, ganando victoria de el mundo, diablo, y carne, eternizaron sus nombres, el ayuno, y cinta pelosa de nuestro Padre Elias: las langostas, y miel silvestre de el Baptista: la contricion, y llanto de Pedro: los trabajos, y azotes de Pablo: las Vigilias de Bartholome: los suspiros, y penitencias de Magdalena: el silicio, y abstinencia de nuestro Hilarion: el sudario, y lagrimas de Arsenio: la columna, y gusanos de Simeon: la desnudez, y raizes de yervas de la pecadora Egypcia: la tunica, y abrojos de Benito: el pan, y piedra dura de Geronimo: el saco, y asperezas de Francisco: los sarmientos, y abstinio de nuestro Alberto: las cadenas de Santa Catalina de Sena: finalmente los Clavos, y Cruz de Iesu-Christo, que atraviesan, y traspasan, sus corazones, moviendolos a verdaderamente

+ Regl.

1.

Mat. 3.

Or 26.

2. Cor.

11.

dera penitencia, y dolor de sus peccados: para que siendo consortes de sus pasiones, y tormentos, merezcan serlo de la Redencion, y gloria.

## DE LA HUMILDAD.

### §. VI.

**N**O seria razon, que à nuestro vil habitoy pobre vida, acompañasse algun genero de soberbia, ò altivèz, àtes le es muy anexa, y proporcionada la heroyca virtud de la humildad, seguro camino de el Cielo: la qual no es otra cosa, que vn baxo conocimiento de su miseria, vn verdadero menosprecio de sí mismo, y vna hambre insaciable de oprobios, y afrentas, teniendole por merecedor de ellas è indigno de los frutos que consigo trae. De este conocimiento, y delestima propia, se viene al conocimiento, y estima admirativa de Dios, como lo significò David por estas palabras: *Mirabilis facta est scientia tua ex me*

*Ps* 138

por que esta divina virtud es el lecho de las demás, y la zanja, y fundamento sobre que assienta el edificio de ellas. segun dice San Augustin en esta manera: *Cogitas magnam fabricam construere celestium? de fundamento prius cogita humilitatis.* Y San Chrysostomo exponiendo lo que passò en el Templo al Fariseo, y Publicano, dice: *Si mixta delictis ha-*

*Aug.*

*Luce.*

*18.*

*molit*

*Carmelitas Descalças.* 89

*millitas. tam facile currit, ut iustitiam superbia conuincit tam transeat. si iustitia eorum geris eam: quò non ibis.* Y verdaderamente, si la soberbia hizo de Angeles demoricos, no es mucho decir con San Augustin, que la humildad hará de hombres Angeles.

*Cb. 11.  
Aug. 1.*

Acercá de esta virtud se advierte, que es en dos maneras, vna de entendimiento, y otra de voluntad: la de entendimiento es, entender vno lo que claramente en sí ve, y experimenta, *Verbi gratia*, si loy yo tarde en levantarme á Maytines, tenerme por perezoso, y si loy hablador, tenerme por parlero, esta será la humildad de entendimiento: por solo este conocimiento, no nos devemos ya tener por humildes, pues tambien se halla entre saltadores, q viendo ellos que hurtan, conocen que só ladrones, y viendo que matan, se tienen por homicidas, &c. Ni tampoco le faltó á Caño, antes negado en el conocimiento infructuoso de su maldad, vino á decir que dexava atrás su pecado á misericordia de Dios: *Maior est iniquitas mea quam ut veniam merear* Humildad de voluntad será quere ser tenido por lo que es, y como tal tratado. Tal era la de los Apostoles, (que como se cuenta en las hixas de ellos) bolvia con mucho gozo, y alegría, quando auiedo recebido por el nombre de Jesus alguna ofensa, teniendolo por gran dignidad, y honrra. Esta es la verdadera, y preciosa humildad

*Gen. 4.*

*Act. 1.*

*Per. 11.* mildad: *Procul, & ultimis finibus pretiū eius.*  
 Bica dirà vno de si, que es tibio, y relajado,  
 &c. y lo sentirà assi; pero librenos Dios, que  
 otro se lo dixesse; sin duda, ya que no pudiesse  
 mano à la espada (como lo haria el otro quan-  
 do le dixesse ladrón) no dexaria de levantarse  
 allà dentro humillos de impaciencia, turba-  
 cion, é ira, y vno como carcomerse en ser te-  
 nido de el otro en menos: à los quales encuen-  
 tros el que varonilmente resistiere, ganará la  
 palma de la humildad, y si (por el contrario) se  
 dexare vencer lerà cauüvo, y prissionero de  
 la sobervia.

Tambien es buen aviso el que acerca de el  
 ta materia dà nuestra madre Santa Theresia de  
 Iesús, que (hablando con sus hijos en el Libro  
 intitulado Camino de Perfeccion) dice assi:  
*Donde el demonio puede dañar sin entenderle,*  
*es haziéndonos entender que tenemos virtudes,*  
*no las teniédo quãdo somos regalados de Dios:*  
*por que en los gustos, y jubilos, parece solo que*  
*recibimos, y que quedamos obligados à servir:*  
*mas quando padecemos, parece que damos, y*  
*que está el Señor obligado à pagar. Tambien os*  
*quiero decir, que si algun don nos parece nos ha*  
*dado el Señor, entendamos que es bien recibi-*  
*do, y que no les puede tornar à quitar, como à la*  
*verdad se hace muchas vezes, y no sin gran pro-*  
*videncia de Dios. Nunca lo aveis visto por vos-*  
*tras? pues yo sí, unas vezes me parece que*  
 esto

estoy muy desahada, y en hecho de verdad (venide á la prueba) lo estoy. Otras vezes me hallo tan asida (y de cosas que por ventura el dia antes burlaba yo de ellas) que casi no me conozco. Otras vezes me parece que tengo mucho animo, y que á cosa q̄, fuese servir á Dios no volveria el rostro, y probado es assi que lo tengo para algunas cosas. Otro dia viene que no me hallo con él para matar una hormiga por Dios, si en ello hallasse contradiccion. Assi unas vezes me parece que de ninguna cosa que dixessen de mi se me daría nada, y he probado algunas vezes ser assi, que antes me dá consento. Vienen dias que sola una palabra me aflige, y querria irme del mundo, porque parece que todo me cãsa. Y en esto no soy sola yo, que lo he mirado en muchas personas mejores que yo, y se que passa assi. Pues si esto es assi, quien podrã decir de si, que tiene virtud, ni que està rico, pues al mejor tiempo que aya menester la virtud se halla de ella pobre? Palabras son todas estas de nuestra buena, y Santa Madre, que con gran verdad delengañan, y dãn á entender lo poco que el hombre deve fiar de su virtud. Esto se conprueba, y authoriza con lo que dixo nuestro Señor á la regalada Espola Santa Angela de S. Arg. Fulgino, á quien avia engrandezido con muchos dones: *Hæc tuum non est*: para que con seguridad, y sin temor lo poseas: *Sed solum es inde gravanda*: antes por ello la te ha de hazer

102. *Instruccion de Novicios,*  
mas cargo: *Vide quid agas:* no dexando de co-  
operar en ello con el Señor: *Ex redde eius est:*  
y no te alces con la gloria de ello, si no refiere  
la à Dios cuya es.

Mas para que tégan los Hermanos alguna  
luz, y puedan rastrear lo que les falta de esta  
virtud, se ponen aqui siete grados de humil-  
dad, que pone San Anselmo.

- 1 *Contemptibilem te esse cognoscere.*  
Y estar muy persuadido à ello.
- 2 *De hoc dolere.* No por conocerlo, sino  
porque es digno de vituperio.
- 3 *Hoc confiteri.* Manifestando à otros  
su vileza.
- 4 *Hoc persuadere.* Persuadir à otros que  
le tengan en poco.
- 5 *Us patienter sustinias hoc dici.* Sin elu-  
cularle de ello.
- 6 *Us patiatur contemptibiliter se tractari.*  
Con obras de injuria, y escarnio.
- 7 *Us bene amet.* Aborreciendo ser hon-  
rado, ò estimado.

Aunque de el bien que de la humildad que  
da dicho, queda bien humillada la soberbia,  
para mas excelencia de la vna, y vituperio de  
otra, decimos tambien, que es tal la pestilen-  
cia de este vicio, que no ay pecado de que no

*Eccl. 10. co.* sea principio, pues dixo de ella el *Eclesiasti-*  
*Cap. 10. co.* enseñado por el Espíritu Santo: *initium*  
*omnis peccati superbia.* Y es tan incurable este  
vicio

vicio, que vino à decir San Augustin: *Audeo dicere superbis esse vitale caecere in aliquod peccatum aperitum, unde sibi dissoluant, qui iam sibi placendo ceciderunt: salubrius enim Petrus sibi dissoluit, quando flevit quam sibi placuit, quando presumpsit.*

**QUATRO ESPECIES DE SOBREVIA** pone San Gregorio, que son las siguientes.

- 1 **P**ensar que tiene algo bueno de S. Grig:  
si
- 2 Creer que solo ha recebido es por sus meritos.
- 3 lastarse de que lo tiene
- 4 Despreciar à otros, queriendo que si parece algo bueno, que el tiene.

Para salir victorioso contra este ultimo genero de soberbia, q̄ es el mas colarrio, y el que comunmente suele acometer à la gente que trata de el spiritu advierta el humilde que procura siempre mirar las virtudes de sus Hermanos para imitalas: *Superiores sibi invidiam arbitantes* Y si viere alguna falta en sus proximos, no se haga rigoroso con ellos, antes: *Existimantes aliquos in occulto superiores, quibus esset in manifesto meliores;* y revolviendo sobre si, entre consigo en cuenta, y diga al Señor. *Domine Deus meus si fecisti istud? Si est iniquitas in manibus meis?* y si se acordare a-

1 bil. 2.

ver cometido otro tanto aunque sea en la vida pasada, y le parezca estar ya lavado, y limpio, de ella pida à Dios le purifique aù mas dici-

*Psal. 50* *Amplius labame ab iniquitate mea.*

Pero si no se le ofreciere aver caído en semejante cosa, no se tenga por leguro, antes con vn tanto temor, diga con el mismo David:

*Psal. 18* *Ab occultis meis mundame Domine,* pidiendo le libre de los pecados ocultos, que no conoce, reconociendose por tan miserable, que sin el auxilio Divino, no estuviera su alma

vn tumbo de el infierno: *Nisi quia Dominus adiuuauit me paulominus habitasset in inferno anima mea.*

*Psal 91* *Nisi quia Dominus adiuuauit me paulominus habitasset in inferno anima mea.*

*S. Bern.* Y aunque es verdad que no esta la humildad en los actos exteriores de la hnmiliacion,

pero nadie negará, que (como San Bernardo dice) no sea camino para ella: y assi procurará los Hermanos esta virtud exercitandose en besar los pies, pedir bofetones, ponerle en Cruz, y comer en tierra, en el refectorio, ò à la puerta de el ponerse à que les pisen la boca à la entrada de el refectorio, assentarse en el suelo, ser faciles en arrodillarse, y postarse en qualquiera ocasion, especialmente con los Superiores, ò Padres Sacerdotes, y otras cosas semejantes que se han usado, y usan en nuestra Religion.

No se les ha de consentir, cosa que de mil leguas huela à entremetimiento, bachilleria, ò presumpcion: mas anden siempre muy sujetos,

y rendidos, sin brotar jamás libertad ni desemboltura, por pequeña que sea. Y vá tanto en esto, que el que no se aplicare à ello, en ninguna manera convendrá para nuestra Religión.

Siempre que les dixeren algo de alabanza, ò vituperio, se postrarán teniéndose por indignos de lo vno, y merecedores de lo otro, no excusándose jamás, ni replicando en cosa. Si fuere el Prior, ò Maestro de Novicios el que les dió ocasion para postrarse, no se levantará hasta que les sea por ellos hecha señal, y entonces le besarán el Escapulario; pero si fuere otro alguno Religioso particular, y se tardare en decirles que se levanten, podránlo ellos hazer y recogerle à sus celdas con brevedad.

Todas las vezes que el Prelado, ò Maestro hablare à los Hermanos, ò ellos à èl, se hincarán de rodillas, y no se levantarán hasta que se lo manden. Y siempre que para salir de algun acto de Comunidad, pidieren *Benedicite*, lo harán hincándose de rodillas, y besando el Escapulario al que preside, si fuere Sacerdote, y si no lo fuere significando su necesidad, se saldrán. Los Hermanos entresi se hablarán, y tratarán con mucho respeto, y reberencia (quando para ello les dán licencia) pero no de rodillas. Siempre q̄ el Prelado, ò Maestro entraren en el Noviciado, el Portero se hincará de rodillas, y les besará el Escapulario, y lo mismo hará cada vno de los demás, quando qualquie-

106. *Instrucción de Novicios*  
ra de los sobredichos entrare en la celda, a  
que no le digan nada.

Hande elcular los Hermanos el executar  
oficios, de honrra, y que campean; y assi nun-  
ca pidiran en el refectorio *Benedicite* para le-  
er, ni para otra cosa, sino puestas de rodillas  
à los pies de el Prelado, executaràn lo que les  
ordenare. Es muy reprehensible entre los Her-  
manos todo entremetimiento, y bachilleria, as-  
si en el Choro, como fuera de el: assi en la ma-  
teria de Rubricas, y Rezado, como en otras  
cosas. Nunca haràn señal en el Choro, ò otra  
parte quando saltare alli Sacerdote ó preside,  
sino llegaràn con la mano al Hermano que  
entrare tarde para que se levante. Ni saldràn  
de el Choro, para ir al Refectorio, ni empe-  
zirà las horas, si no el mas antiguo irá à avi-  
sar al Prelado, ò el Maestro, para que dispon-  
gan lo que se huviere de hazer.

Procuren mostrar la humildad en ojos, y pa-  
labras, teniendo por atrevimiento, y sober-  
via mirar al rostro à ninguno, principalmen-  
te al Prelado, ò Maestro: y assi procuren no  
mirar si no à la tierra, huyendo de toda pala-  
bra que luela à juycio proprio, ò que muest-  
re estimacion, ò reputacion de si. Y por tan-  
to abominen de estas, y otras semejantes: à mi  
me parece, à mi se me ofrece, y de toda palabra  
de Latin, y hablar por superlativos, exagera-  
ciones, y encarecimientos, sino simple, llanz-  
amente

mente decit lo que ay, sin encarecer.

Podrà algun Hermano (quádo sintiere en si particular mocion para esto) pedir al Padre Maestro, que mande alguno, ò á todos los de más Hermanos, que le digan las faltas, que de él huvieren advertido: lo qual concederá el Maestro á solo aquel que viere que lo pide de corazon, y en el uempo, y ocasion que pareciere mas cóveniente (con tal que no lea en recreacion) y el tal advertido, le pondrá con mucha humildad de rodillas, en medio de todos, sin Escapulario, ni capilla, con vna foga al cuello; y el Padre Maestro mandará, que le dé algunos golpes en las espaldas con las baxillas, ò algũ bofeton, sin añadir otra cosa. Y hecho esto, besará los pies á aquel, ò á aquellos que le hizieren esta charidad, en señal de agradecimiento. Y al fin de este acto, podrá el Maestro ponderar las faltas advertidas y dar acerca de ellas, y de el sujeto la doctrina que le pareciere mas conueniente.

Quando se hade leer en recreacion en algũ libro, no se atreverá nadie á comarlo, ni leer, sino se lo mandáren primero, y entónces el tal estará de rodillas, y descubierta la cabeza, hasta que el Padre Maestro mande otra cosa.

Exercitará el Maestro á los Hermanos en actos exteriores de humildad, vlando para el to de las mortificaciones ordinarias, y extraordinarias, que se acostumbra en nuestra Sagrada

grada Religion, como son traer vna venda en los ojos, vna mordaza en la boca, andar sin capilla, traer vn habito pobre, y remendado, escusando en esta parte todas aquellas que no son de provecho, ni pueden servir de edificación. Y particularmēte se evitarà el entrar en el Choro con mortificación, q̄ sea menos decente para aquel lugar. El oficio humilde de el Noviciado, le darà el Maestro à el que mas de corçon le pretendiere, y mas muestras de humildad huvierre dádō: y anden siempre los Hermanos con grande hypo, y desseo de que la obediencia los ocupe, y ponga en los officios, y lugares mas viles, y baxos de la casa: y rísonamen, y pretendan, como en quien hallarán escondidas grandes riquezas: por que como en la tierra (que es el elemento mas infimo) se halla la veta, y minero de la plata, y oro, y produce el quotidiano sustento de el hombre: assi en el humilde, despreciado, y abatido se halla la plata fina de la charidad, y el oro acendrado de el amor de Dios, y se cria el pan cotidiano de la obediencia simple, y el vino puro de la charidad con el proximo; y las frutas dulçes de las santas palabras.

Esta divina virtud de la humildad, como dicen San Bernardo, y San Buenaventura: *Es*

*S. Ber.* hermesura de el alma, hermana de leche de la  
*S. Bue.* mansedumbre familiar amiga de la Divina  
 gracia: Madre de la paciencia: guarda de la  
 virgi;

virginidad: fundamento de la fabrica espiri-  
tual: estable firmamento de las virtudes, cōser-  
vadora de los dones, y gracias: divisa de los  
buenos subitos: ornamento de excelentes varo-  
nes: grata al eterno Padre: perpetua compañera  
de el Hijo: y filla, de descanso de el Espíritu Santo *Isaias.*

De esta virtud tenemos en la vida de Christo 66.

Señor nuestro tantos, y tan singulares exem-  
plos, que (si bien por ella dilucidamos) ape-  
nas hallaremos obra alguna, donde admira-  
blemente no resplandeciese; y así dice S<sup>r</sup> Au-  
gustín: *Tota vita Christi, per humanitatem  
quam suscipere dignatus est, disciplina morum  
fuit: sed precipue humilitatem suam imitan-  
dam: prope suis dicens, discite à me quia mitis  
esum, & humilis corde:* La qual imitacion no

*Aug.  
Math.  
11.*

consiste en actos exteriores. Que muy fáciles  
(dice San Jeronimo) *erat habitus desprecia-  
do; habitar con sumission, y enoogimiento; incli-  
nar los ojos en la tierra; suspirar à menudo, &  
ad ante verbum peccatorem, & miserum se  
acclamare.* Ni tampoco el mostrarnos humil-

*Hier.*

des con quien nos honra [ que esso no es muy  
dificultoso, como dice San Gregorio ] *Non  
grande est nos esse humiles, à quibus honoramur  
nam, & hoc seculares quilibet. faciunt: sed il-  
las maxime humiles esse debemus, à quibus ali-  
quid patimur: si no en seguir el exemplo de*

*Greg.*

Christo: *Qui cum malediceretur, non maledice-  
bat, cum periretur, non comminabatur:* porque

*1. Patr.*

110. Instruccion de Novicios  
como dice San Geronimo: *Verum humiliter  
patientia ostendit iniuria.*

2. Her.

## DE LA CASTIDAD.

6. VII.

Mucha obligacion tenemos de amar tierdamente la Angelica virtud de la Castidad, no solo por el voto que a Dios hizemos de ella, sino tambien por ser nosotros Religiosos de la Immaculada, y purissima Virgen, a quien nuestra Religion, como a Protectora, se dedica: y cuyo escapulario, por particular regalo, y favor traemos. No ay lirio entre las espinas ni hermolo: no ay azucena, jazmin ni clavellina que assi viniendo al olfato de el Cordero sin mancha, como la purissima Castidad. Y como en el Cielo avia criado aquellos maravillosos ordenes de Angeles, que assi fuesen a su Real presencia, assi viniendo al mundo (segun dice San Geronimo) parece que nos hallava sin plantar en el (como en competencia de el otro) esta nueva floresta, y jardin de virgenes, que morando en cuerpos corruptibles, y terrestres, fuessen incorruptos, Celestiales, y casi Divinos en su pureza; por que (como el mismo Santo dice:) *In carne prater carnem vivere, magis Angelicum est quam humanum.*

Hiero

Bueno

Supuesto, pues, que en las cosas graves ha de

de aver la diligencia necesaria, para que no  
haga assiento, ni detencion pensamiento al-  
guno, no limpio, en nuestro coraçon, guar-  
dandole para solo Dios (á quien solo hade a-  
mar) tendrán grandíssimo recato los Hermi-  
nos en no tratar vnos con otros particulares  
amistades, por buen color que tengan. No  
burlen ni jueguen de manos, ni se recuesten  
vnos sobre otros en la recreacion, ni den otra  
alguna señal, ó indicio de particular aficion.  
Sea, empero (tomando el conljeo de San Bue-  
naventura:) *Benigno á todos, á nadie blando,*  
*á pocos familiar, é igual con todos:* porque (co-  
mo dice San Bernardo:) *Tres resas particular-*  
*mente deve guardar el Religioso. Hablar po-*  
*co. Tener pocos amigos familiares, y orar mu-*  
*cho.* Y añade diciendo: *Ubi multi familiares,*  
*ibi multa locutiones, & sibiili singulares.*

No aten ni fugeten su coraçon con oficion  
alguna terrena, de manera, que les retarde,  
ò resfrie en el amor de Dios (á quien tan sola-  
mente han de entregar el omenage de su vo-  
luntad, y en quien han de emplear todo el res-  
peto de su amor) mas antes tengan vn santo  
despgeamiento en todo aunque sea su pro-  
pio padre, madre, ó parientes, usando á menu-  
do de aspiraciones ambrosas á su dulce El-  
pосо Jesus, diciendole dentro de su pecho (dó  
de le cédrán estampado:) *Fasciculus myrræ C*

ANS. I.

*lectus meus mihi insper ubi a me commorabi-*

Cant. 8. tur. Otras vezes, aferrando con Dios, y haziendo prela en él, diga con la milma Espoſa: *Te*  
*Paf. 27. mi cum nec dimittam,* ó con David: *Quid*  
*mibi est in celo, & à te quid volui super terram?* ó otros semejantes requiebros, y aguarda de la respuesta, y retorno, que à buen seguro que no se quede corto: *Quis prior dilexistis nos.*

1 Janu.

4

Tendran los Hermanos por particular Abogada (assi para este efecto, como para todo lo demás) à la Uirgen purissima; por que es imposible, que à quien ella inclina sus piadosos ojos perezca, como se lo dixo Anselmo por estas devotissimas palabras: *Sicut (ò Beatissima) omnis à te aversus, & à te despectus necesse est ut intereat: ita ad te omnis cõcursus, & à te respectus impossibile est ut pereat.* Y assi milmo à su Santo Espoſo Señor San Joseph. (Y si quisieren) tambien à las Onze mil Uirginet, ó à otros Santos de su devocion. Y adviertan mucho, que es Dios tan zeloso, y pide tanta pureza en el alma, que aunque su aficion sea de la carne mas pura, y sãta que él crió, impide ( si es en demasia parando en ella ) para recibir con plenitud, y abundancia el don inestimable de el Espiritu Santo; segun que à este proposito se explican aquellas palabras que Christo dixo à sus Discipulos: *Nisi ego abiero paraclysus non veniet ad vos.*

Si en algun calo huvierẽ de estar dos en vna celda, guardarán entre si grande recato, y honestidad

destidad, no quitandole el vno delante de el otro el habito, hasta tener apagado el candil. Y si estuviere vno solo, no le lo quitará hasta que este medio acostado en la tarima. Dormirán con Escapularios, ciñendolos con alguna correa pequeña, ò trézadera (como se acostumbra en la Religion) y puestas las manos cruzadas sobre el pecho: donde podria (el q̄ tuviere devoción) tener abraçada alguna Cruz, haziendo cuenta que le tiende en la sepultura. Y considere quanta mejor, y mas ancha cama tiene èl en sus tablas, que la q̄ Christo tuvo en el madero de la Cruz, donde por nuestros pecados murió, dádonos con sus dolores, y muerte, descáço, y bienavēturada vida.

Perluadanse muy deveras los Hermanos à huyr como de el infierno, todas las ocasiones por remotas que sean, de perdér esta preciosa joya: pues aun Democrito (con ser Barbaro, aun que muy gentil Filosofo, como dice Tertuliano) se sacò los ojos por que no le fuesen ocasion de concupiciencia carnal. Y para adelante les enseñe el Maestro quãto importa, para la guarda de este preciosissimo thesoro, estarle siempre en casa, y aborrecer visitas, y trato de fuera, especialmente si sacren mugeres, guardando el documento de San Buenaventura: *Mulieres fugias sicut serpentes, & si virgens necessitas te compellat ad loquendum cum aliqua, ab facie eius nonquam aspicias*

S. BVEN.

Palm.  
52.

Augst.

*Verba illius citissime occide. Nam [Teste Propheta] mollis sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula. En conformidad de esto dice San Augustin; Asper sermo brevis, & rigidus cum mulieribus habendus est. Y por que nadie piense, que no le corre este rigor: & las mas santas añade: Quo enim sanctiores, sunt, eo magis allicius. Crede mihi: Episcopus sum: veritatem loquor: in Christo non mentior, cedros libani sub hac specie corruptis vidi de quorum casu non magis presumebam quam Gregorij Nazianzeni, & Ambrosij. Fuge ergo laqueos mulierum quia non es David sanctior Sansone fortior, sapientior Salomone.*

Pero por ser comúnmente combatidos los Novicios de pésamiétoos immundos, y memorias de el pasado deleyte, y juntamente molestados de escrúpulos, pareciéndoles á cada paso aver contenido en la tentacion, y por el con siguiente ofédido á Dios, y perdido su gracia: y labiendo de quon grande impedimento sean los escrúpulos, assi para la quietud de la Oration, como para el aprovechamiéto elpiritual de sus almas, pareció poner aqui este exemplo, colegido de las instrucciones de Viguerio, por el qual facilmente puedan hechar de ver quando aya culpa en los pensamientos que el demonio ofrece, y la diferencia que ay entre sentir, y consentir en ellos, que es el que se sigue.

Supongamos que yn pleyteante tiene pley-

to en algun Tribunal; el qual ha de senten-  
ciar cinco Juezes, y quisiese cohecharlo, pa-  
ra que sentenciassen en su favor, embiandoles  
con esteo. E sin presentes, y joyas de valor. El  
criado que las lleva habla al primer Juez, dan-  
dole el recado, y prelates de parte de su Señor:  
pero el Juez (sin pensar mal) no haciendo ca-  
so de el criado, se aparta de el, y le dexa sin res-  
puesta. Este Juez denota à los que tienen pri-  
meros movimientos, en los quales no ay pe-  
cado. El segundo viendo, los presentes, y jo-  
yas, y oyendo el recado abomina de ello, y  
despide con rigor, y aspereza al que se lo lle-  
va. Este significa à los que resisten los malos  
pensamientos: en lo qual ay merecimiento. El  
tercero veè los dones que le embian, y huelga  
se, mas considerando que se los embian para  
cohecharle, no los quiere recibir, antes los de-  
facha. Este declara à los que tienen malos pe-  
samientos, y no los delectan con presteza, si  
no tibiamente, deteniendose algun tanto en el-  
los: los quales pecan venialmente. El quarto  
mira las joyas que se le embian, y agradante  
mas por temer infamia, ò otro daño temporal:  
que se le puede seguir, no las acepta, ni las qui-  
ere: como este son los que se huelgan en los  
malos pensamientos, y voluntariamente se de-  
tienen en ellos, aunque no quieren ponerlos  
por obra por algunos respetos humanos que  
en ello tienen: y estos pecan mortalmente, por  
en

116. *Instrucción de Novicios,*  
que con voluntad interperativa consienten.  
El quinto cegado con las riquezas de las joyas,  
las acepta, y recibe, y da su voto en favor  
de el que le cohechò. Este es figura de los  
que ponen en execucion los malos pensamientos,  
que pecan mas gravemente.

De manera que el primero no peca, el segundo  
merece, el tercero peca venialmente, el quarto  
mortalmente: y el quinto de la misma manera,  
aunque con mas gravedad, y culpa.

## DE LA POBREZA.

### §. VIII.

Quando no huviera otra razon que nos  
moviera à el amor de esta sagrada virtud;  
sino la bien aventurança, de que en su mane-  
ra gozan los pobres en esta vida, con la posesi-  
on, y esperança, que tienen de el Reyno de  
los Cielos, que en premio se les promete, ba-  
stara esto solo para aficionarnos mucho à ella.  
Por lo qual los nuevos soldados de la milicia  
Christiana, que entran en la batalla con el de-  
monio, si quieren correr con ligereça su car-  
rera, y trazar con seguridad lucha con su con-  
trario, hande guardar el aviso, que dà aquel  
valeroso guerrero Pablo, diciendo: *Omnes*

*qui in agone contendit ab omnibus se abstinet.*  
*Et illi quidem ut corruptibilem coronam accipi-*  
ant, nos autem in corruptam. Porque como los

*ant, nos autem inuolutam.* Por que como los malignos, e spiritus estèn desnudos de las cosas de este mundo: los que con ellos huviere-  
mos de luchar avemos de ir desnudos, y pobres, como dice San Gregorio: *Nansi vestitus quisquam cum nudo luctetur, citius ad terram dei erit, qui ab eis unde teneatur.*

*Greg.*

Levele adelante la Santa costumbre, que nuestros Maestros de Novicios han tenido haciendo que algunas vezes entre año, traygan al Oratorio, ò à su celda los Libros, Brebarios, Cruces, disciplinas, y tinteros, con lo demás que los Hermanos à vfo tuvieren: todo lo qual les trocarà, y remudarà, dando à cada vno algun Librito de los que el tenia, y que mas le ayude à su devocion, y lo demás como saliere por suertes, ò como al Maestro le pareciere. Pero dexandolo à eleccion de los Hermanos siempre escogeràn lo mas desechado, y pobre.

Cada vez que los Hermanos salieren de la celda, ò entraren en ella, hagan particular acto de desnudarse por Christo de las cosas que en ella huviere, y el mismo acto haràn quando de algunas de ellas vsaren desseando q̄ se las quiten, ò truequen. Y quando alguno le sintiere muy aficionado à algo pida muy deveras al Padre Maestro, que se lo quite, y le haga verdadero pobre à imitacion de Christo. Tengan tan fuerte amor à la pobreza, que viendo à alguna persona mas pobre que ellos, sientan una

*Eccl.*

10.

H.

como

118. *Instrucción de Novicios;*

6 Cor.  
Capit. 8.

como natural, y muy pelada afrenta, que les este hiriendo, por ver que otro le lleve ventaja en la privança de la familiar, y muy amiga de Christo la santa pobreza. El qual *Proter nos egans fallus est, cum esset dives.* Dandole los primeros abrazos con ella en el peñebre, siendo siempre para en vno, hasta que le diò los postreros en la Cruz: *Us illius inopia nos divites effemus*

Acostumbran también nuestros Hermanos, quando ay algun habito muy viejo, y remendado, ò alguna celda llamas obscura, y estrecha, (que por su devocion la llaman de San Alexo) pedir la con gran desseo, ofreciendo merecimientos, rosarios, disciplinas, ayunos, y otras buenas obras, por q̄ le les conceda. Acerca de lo qual dispondrà el Maestro lo que mas pareciere convenir. Y mudéle de dos à dos meses, por que le renueve la devocion, y fervor.

La celda del Noviciado, que cae mas cerca del Altar mayor, donde està el Santissimo Sacramento, es pretendida, como vna gran dignidad, con mucha devocion: como tambien lo son las que están en el Oratorio, ò cerca de la ventana, que cae al Santissimo Sacramento: guardese en el darlas el mismo modo ya dicho, cargandoles alguna particular devocion, en q̄ se aventajen à los demás, pues son en la comodidad preferidos.

Las celdas estén muy pobres, no curiosas, pero alinhadas, y compuestas, y podrán en ellas  
los

Los Hermanos tener vna Cruz grande, vna Calavera que les mueva á compuncion, y alguna devota Imagen estampada en papel, ò pintada en la misma pared, de la celda, y vn banquillo donde puedan tener dos, ò tres Libros, los que el Maestro les dicte, Y avrà en todas ellas vnas pilitas, ò escudillas con Agua bendita.

No tengan los Hermanos Breviarios, registros, ni disciplinas curiosas, ni vlen de Divinos, ni Escrivanias. Traeràn en el pecho vna Cruz, y en la cinta vn Rosario, no de Evano, sino quando mucho de Nogal. Finalmente, todas sus cosas han de ser llanas, pobres, y humildes; por que quanto mas desechadas se è, menos se les pegaràn al coraçon, y quanto menos assido à ellas le tuvieren, poniendolas debajo de los pies, tanto tendràn mas verdadero teñorio, y possession sobre ellas.

Procuraràn los Hermanos por el amor de la santa pobreza, vsar en el Refectorio de la comida mas pobre, y delechada de los demàs, como son los mendragos de el Pan, &c y siempre que dexarè algo de la comida, sea de lo mejor; y quando sirvieren en el Refectorio, procuren llevar las sobras de los platos, de manera, que no se pierdan, y puedan servir para los pobres Quando por faltarle à algun Hermano capa, tunica, ò pañuelo, dixere el Padre Maestro si ay alguno que le quiera dar aquello que le falta, ha de ayer entre los demàs vna san

ta emulacion, y competencia sobre quien le ha de dar aquello de que el Hermano tiene necesidad, gustando quedarse sin ello, por que el otro lo tenga.

En ninguna manera se consentirá entre los Hermanos curiosidad en el vestido, tunica, ò tratamiento de su cuerpo, ò cuydado demasado de andar limpios, y bien puestos, y aseados, sino, que todo huela à pobreza; y al que le conocieren alguna curiosidad en el vestido, le mortificarán, dandole lo peor, enseñandole siempre à quitar el cuydado de esto, y ponerlo en lo que importa.

El verdadero pobre de espiritu, todo lo tiene debaxo de las pies, y assi de todo tiene possession, cuya etymologia viene de *Pedis sessio*, dando à entender, que solo aquello se possée, q se tiene debaxo de los pies: en cuya significaciõ dixo Moyses, en nombre de Dios à su Pueblo:

*Deut.* *Omnis locus quem calcaveris per vester, vester*  
 11. *erit.* Como si dixera, sino le pitaras, no fuera tuyo; por que solamente es tuyo aquello que huellas, y tienes debaxo de los pies. Y assi, quando los Magos vinieron à entregarse, y hazer sede Reyes vasallos de Jesu-Christo, le adoraron:

*Matth.* *Proidentes adoraverunt eum;* arrojando  
 2. se à sus pies, para que poniendolos sobre sus personas, tomasse possession de ellas. Semejante fuè el intento de la Magdalena, que viniendo herida la Divina mano, dió consigo à los pies

Del Señor: *Secus pedes Domini*, para que la pi- *Luc. 7.*  
 falle, y hollasse, tomandola por suya. Por don-  
 de el Psalmista, para significar, que avia Dios  
 dado al hombre dominio, y possession sobre  
 todas las cosas, dixo: *Omnia subiequisti sub pe-* *Psal. 8.*  
*diibus eius*: de donde se sigue, que si se pusiese  
 alguna cosa sobre el corazon, ya el tal no por-  
 feria, antes seria poseído de ella, y con justo  
 titulo se dirá su yo, como llama David à los ri-  
 cos, que tienen sobre su corazon el dinero: *Vi-* *Psa. 75.*  
*si divitiarum*, dando en esto à entender, que an-  
 tes son los tales de las mismas riquezas, que  
 las riquezas de ellos: pues quitandolas de el lu-  
 gar donde el Criador las puso que suçè debaxo  
 de sus pies ( como arriba es dicho ) y ponien-  
 dolas sobre su corazon, perdieron el señorío, y  
 possession de ellas, y quedaron hechos esclavos  
 suyos. De aqui tambien se colige, que el que  
 pretende ser señor de si mismo ( lo qual es muy  
 necesario para la perfeccion à que estamos obli-  
 gados à caminar ) ha de levantarse sobre si, te-  
 niendole debaxo de sus mismos pies, como  
 aquel de quien dize Jeremias: *Levavit super* *Hier. 3.*  
*se*. No haga, pues, el hombre tal vileza, ni de  
 tal baja de si, que aviendole Dios puesto sobre  
 todas las cosas, se sujete, y poga debaxo de ellas.  
 Enseñeles, pues, el Maestro, como si no re-  
 nunciara todo lo que poseen: *Adus, & ani-*  
*man suam*, hasta su entendimiento, y volun-  
 tad, no entendiendo, ni amando cosa ( por bue

112. *Instruccion de Novicios.*

na que parezca) si no en quanto fuere confor-  
me á la voluntad de Dios, no podrán ser Dis-  
cipulos de Christo. Pero el q̄ se supiere des-  
propriad de si mismo, y aniquilarse, y salir de si,  
para tener en Dios mejor ser, podrá decir con

*Gal 2.* San Pablo: *Vivo ego, iam non ego, vivit in me  
Christus.* Por que este tal ya no tiene propie-  
dad en cosa, ni obra ò suero propio, si no á su-  
ero de Christo, y como el obrara en tal estado,  
tiempo, y ocasion. Por lo qual, si alguno quie-  
re que Dios entre, y viva en él, ha de salir pri-  
mero de si, y morir á si, y sin esto no entrará, ni  
vivirá en él Dios: porque mal puede vno, que  
dandose en su lugar, entrar en otro. Y assi dice

*Aug.* *Effundere, ut implearis: cxi, ut  
ingredi possis.* Esta rica pobreza de espirito, que  
es vn menoscprecio proprio, voluntario de las  
cosas de este siglo, y vn contentamiento con la  
fuente que Dios nos dió [dice riqueza], por q̄:

*Greg.* *Qui non habens, habere non appetit, dives est*  
pone al hombre en tal paz, y sosiego, que le  
atrevió á decir Seneca: *El que tiene cerrada la  
puerta á los deseos de su codicia, bien pue-  
de competir con Jupiter en felicidad, y Biē  
aventuranzas.* Y no anduvo muy lexos  
de la verdad, por el dicho porque está:  
*Beati pauperes spiritu, quoniam  
ipsorum est Regnum Cælorum.*



## DE LA OBEDIENCIA.

## §. IX.

Lo esencial de el Religioso, y lo que principalmente professa, es la Bienaventurada Obediencia, digna de perpetua memoria, en la qual hazemos sacrificio à Dios de la parte mas principal, y señorial de el alma, à quien el Señor concedió tal hidalguia, que no pudiesse padecer violéncia, y puesto que los sacrificios de el cuerpo, y obras penitenciales agraden mucho al Señor; pero en comparacion de esta oferta son como nada, y no se haze caso de ellas al parecer, y assi dixo bien Samuel à Saul, que venia muy cargado de ofrendas, y victimas: *Numquid vult Dominus holocausta, aut victimas, & non potius, ut obediatur voci eius.*

1. Reg.  
c. 15.

La obediencia ha de ser sin examen, ni dilatorio sencilla, y confiada, entendiendo, que el Prelado es voz de Dios para él, que el Servo de Dios (como dice San Geronimo) no mira lo que le mandan, sino quien se lo manda, que es Dios, en cuyas manos se ha de poner el alma, como vn pedazo de barro en las del alcañil, para que él haga de ella el vaso que le pareciere, y le dé la figura que mas le agradare.

En vna de quatro maneras puede vno hazer la voluntad de otro, ó por que lo que le manda es conso me à razon (esta obediencia tu-  
vieron

vieron los Philosophos en su punto ) lo qual no es captivar el entendimiento; por que captiverio, dice en si cierta manera de dificultad, y violencia, mas rendirle el entendimiento à vna buena razon, esse muy natural, y gustoso, como à los ojos ver cosas hermosas: ò por que le mandan conforme à su gusto, con modo apacible, y suave: esta es obediencia politica, y humana; por que parece, que el buen termino con que se pide el ser en si gustoso, obliga à que se haga, ò por que teme el castigo, que se haze sobrevenir; y esta es obediencia de forçados, y remeros, muy agena de el espíritu, que dice San Pablo de adopcion y llegada al que el mismo Apostol llama espíritu de servidumbre, y temor. Pero quando no ay razon que convença, ò ( si la ay ) no se atiende à ella, y el que manda es mal acondicionado, y aspero en su manera de mandar, ò es vn poco rigoroso en castigar, ò lo que se manda es disgustoso, y desabrido: obedecer en tal caso, esta es obediencia heroyca, y Religiosa, que es obedecer por obedecer, *Captivando el entendimiento en obsequio de Jesu Christo,* que es quando, *Idco effectum, quia praeceptum: ar. 2. idco factum; quia mandatum:* por que como dice Santo Thomás: *El proprio objeto, y motivo de la perfecta obediencia, es ser mandado:* y assi si lo que se manda es apacible en si [ como sucede en las cosas prosperas ] ya la tal obediencia, mas parece nacer de la propria voluntad; que

Rem. 8.

S. Tho

1. 2. q

10. 4.

ar. 2.

ad 3.

que del ser así mandada. Pero quando aquello que se manda, no solamente no es agradable, mas aun repugnante à la propria voluntad, como suele acontecer en las cosas asperas, entonces cola clara es, que no se haze sino por obedecer. Y por tanto dixo San Gregorio: que la obediencia dõde interviene algun interese proprio es ninguna, ò tiene menos valor: por que en tal caso parece que la propria voluntad no pone el ojo principalmente en cumplir lo mandado, si no en conseguir su proprio querer, y desseo: pero en lo aduerso, y dificultoso, es la obediencia mas cierta, y subida de quilates, por que ya el que obedece, no tiene otro fin à que mirar, si no cumplir lo que le es mandado. Verdad es que puede acontecer, que en las cosas prosperas ( aunque la obediencia tenga en si alguna razon de interès ) no por esso sea menos loable, si la propria voluntad de el que obedece, no menos devota, y prompta mente se mueve à obedecer por obedecer, que si faltaran los demàs motivos.

De aqui es que el que por alguno de los tres primeros respectos obedece, es su obediencia incierta, y poco durable: por que es muy contingente faltar razon, ò gusto en lo que se manda, ò blandura, y rigor en el que lo manda. Pero el que como buen Religioso, puramente obedeciere en su Prelado, à Christo, serà su obediencia firme: pues nunca dexarà el Prelado

226. Instruccion de Novicios

de representar à Christo, mientras tuviere el oficio de superioridad, y no mandare cosa claramente mala: por que como dice San Bernar-

*S. Ber.* do: *Quia quid vice Dei precipit homo (quod nō seistamen seriē dispiscere Deo) haud secus omnino accipiendum est, quā si precipias Deus.* Y base de advertir mucho (dice el mismo Doctor en otro lugar) que ay unas cosas puramente buenas; y otras: puramente malas, y ni aquellas se han de dexar, ni aquellas se han de hazer, aunque el Prelado lo mande. Otras cosas ay que están en un medio, y por razon de el modo, lugar, tiempo, ó personas, pueden ser buenas, y malas, y en estas tales corre la obediencia: en las cuales no es licito anteponer nuestro parecer, y sciencia, à la de nuestros mayores.

Es la propria voluntad tan terrible, que espantado de ella San Bernardo, viene à decir:

*S. Ber.* Grande malum propria voluntas. Pues aun à las cosas que de luyo lon buenas, por ser hechas con propria voluntad, y no por obediencia, les quita el merito, como se colige de la respuesta que diò el Señor à los que decian: *Quare ieiunavimus, & non aspexisti*, por estas palabras: *In die ieiunij vestri invenitur voluntas vestra.*

*Isaías.* Procuren, pues, los Hermanos hazerle vnos jumenticos de el Señor, como lo confiesa ser aquel humilde Rey, que de si dice: *Sicut iumentum factus sum apud te*: para que así merezcan oyr la respuesta que el oyd de Dios, *& ego sem-*

*per secum:* prometiendo que siempre andaria en su compañía, como trayendolo, y guiandolo del cabresto: que es lo que la Espola pedis: *Trabe me post te.* Y assi en lo que el Novicio ha de poner todas sus fuerzas, y el Maestro su industria, sea en esta abnegacion de la voluntad, *Cant. 1.* trocandola por la de Dios, hasta la muerte: de tal manera que le convenga aquella definicion que dà San Juan Clymaco, diciendo: *El Monje simple, es un jumento racional obediente, no contradice el animal à quien lo ata, ni el alma veida aquel que la manda: sigue a el que le trae como è: quiere y basta que lo maten no sabe contradecir.* *Clym.*

Por lo qual nuestros Hermanos nunca harán cosa por su proprio juyzio, y parecer: antes pedirán siempre licencia para qualquier penitencia extraordinaria, y para executar la que en la suerte les fuere señalada, y la que en los conciertos, y delafios pusieren por que todo vaya con tanta bendicion: *Omnia quaecumque vobis agenda sunt in verbo Domini fiant:* y si en estas cosas (siendo tan aprovadas, y buenas han de pedirla: bien se dexa entender que todo lo demás, por menudo que sea, no se ha de hezer sin ellas, aunque sea levantar vn alfiler de el suelo. *Regul.*

Para exercitar con toda perfeccion esta virtud de la obediencia, han de procurar los Hermanos mirar siempre à Christo en su prelado,

*Regla:* y Maestro, como lo mada nuestra Regla: *Christi sumptius cogitantes quam ipsum.* Y en significacion de esto, quando los toparen se hincaran de rodillas, y tomaran la bendicion del Escapulario, haziendo muchos actos de obediencia, considerando, que no son Pedro, ni Juan, sino Christo su verdadero Maestro.

Dexaran los Hermanos qualquiera cosa si estuvieren haziendo en oyendo la campana, si no es que la Santa obediencia los ocupe en algun exercicio particular; pero en tal caso en oyendo la campana, acudirá el mas antiguo à saber lo que han de hazer. Y assi en esto como en las demàs cosas, no avrá entre ellos replicas, ni discursos; solo quando por causa de necesidad mandare la obediencia à alguno que tome algun alivio para el cuerpo, que entonces, sin ir contra esta virtud, podrá con sencillez, y resignacion proponer vna sola vez que podrá pasar sin el tal alivio.

Han de ser nuestros Hermanos tan puntuales en el exercicio de esta virtud, que no han de aguardar à que el Prelado, ò Maestro les mada expressamente la cola, si no que en teniendo algun indicio por pequeño que sea del gusto, y voluntad de el que los gobierna, han de poner tanto cuydado en executar lo, como si claramente lo mandara. Y quando alguna vez les dieren razon de lo que les mandan, tengan vna santa verguença, y confussion: Y no solo han de obedec

óbedecer á los prelados, y Maestros, fino á qualquier Hermano que les mandare, ó dixere alguna cosa, como no contradiga á lo que la santa obediencia les ha ordenado, teniendo siempre vn entrañable desseo de hazer antes la volúntad ágena, que la propia.

En los desafios particulares que los Hermanos suelen hazer, se desafiarán en la presteza, y puntualidad de acudir al Choro, y coger las tablillas, particularmente en las horas de Maitines, Oracion, y Visperas: ninguno saldrá del Noviciado, sin licencia de el Padre Maestro, ó en su ausencia del Padre ayudante, y si los dos faltaren, la pedirán al Hermano Celador: y lo mismo hande hazer quando buelvan, yendo á tomar la bendicion del Maestro. Entre los Hermanos, no ha de aver replicas, ni porfias, aun en cosas santas, y buenas, fino en todo obediencia, y rendimiento de voluntad. Han de ser fidelísimos en descubrir al Padre Maestro todos sus pensamientos, y desseos, para ser mejor guiados, y darle mas entera obediencia de sí mismos.

Quando se mandan cosas de trabajo, y no se nombra alguno en particular que las haga, como si el Prelado, ó Maestro dixessen traygan aquel leño, barran allí, hande acudir cada vno con vna santa porfia, á cumplir aquella voz de Dios, hasta que se nombre alguno señaladamente para ello.

Ha sido siempre esta virtud de la obediencia muy celebrada de los Religiosos, como corona, y alabanza de ellos; y aunque ay muchos, y señalados exemplos de ella, solo pondremos aqui vno admirable, que tenemos en el Patriarcha Abraham quã lo mandandole Dios sacrificar à su hijo Isaac ( cosa bien repugnante à la ley de amor, que tienen los Padres escrita en las tablas del corazon, para con sus hijos ) sin mas replica, ni dilacion, le carga la leña, y le lleva al monte, donde con gran determinacion arrancò el alfanje para executar el mandamiento del Señor. mas al punto que iba à descargar el golpe sobre el cuello del inocente mancebo, llegó vn Angel à detenerle el brazo, para que no le hiriese. Y es mucho de notar, que llamó Abraham à quel lugar, *Dominus vidit l. videtur*: como si dixera Dios me manda que sacrifique à mi hijo, de quien me diò palabra que a via de descender el suyo, segun la carne; lo que aqui toca es obedecer, y confiar; en lo demás, como pueda èl; haziendo yo esto, cumplir la promesa, quien me mete ? *Dominus videtur*, allà se lo verá él.

De donde colegimos, los Religiosos, q̃ muchas vezes Dios en nuestros Prelados, nos mandará algunas cosas (al parecer) incompatibles, y fuera de razon, solo para probar la simplicidad, y obediencia que tenemos. Y assi será bien decir en semejante ocacion: esto me manda, cō  
hacer.

hazerlo cumpro, paz del alma, sucedalo que  
sucediere: *Dominus uidebit.*

Finalmente nos remiremos en el exemplo  
de aquel que siendo Dios: *Factus est obediens  
usque ad mortem* No queriendo escapar en la  
Cruz (aun que avian sido los tormentos bastan-  
tes para quitarle la vida) hasta que: *Inclinato  
Capite* (como dice San Cypriano) *En señal*  
*de que su muerte era por obediencia de su*  
*Eterno Padre: Tradidit spiritum.*

*Phil.*

*Ioan.*

*S. Cypr.*

*PROSIGVE DE LA PERFE-  
tissima Obediencia q̄ es la resignacion.*

**P**Or ser la resignacion vna obediencia per-  
feciſſima, y resignada (aunque pareza estea  
dernos à mas de lo que al principio prometi-  
mos) diremos subcintamente alguna cosa de  
ella. Esta virtud consiste en tener el hombre vn  
mismo querer, y no querer con Dios, estando  
siempre colgado, y à la mira de su Santissima  
voluntad, y es de saber (para consuelo de los q̄  
están sedientos de verla cumplida, y tienen les-  
timado el corazon, por verla quebrantada tan-  
tas vezes) que la voluntad de Dios, que llaman  
los Theologos eficaz, ò *Voluntas beneplaciti.*  
siempre le cumple, y haze, por que como dice  
San Pablo: *Voluntas eius quis resistet* quien  
serà poderoso para impedir a Dios, que no ha-  
ga lo que quisiere.

*Rom. 8.*

Otra voluntad de Dios ay ineficáz ( que llama-  
*man Voluntas signi* ) la qual se nos declara por  
 preceptos, ò consejos Evangelicos, y por los  
 mandatos de nuestros Superiores, y en esta ma-  
 nera quiere Dios que le amemos, q̄ no hagamos  
 mal, &c. y que nosotros nos abstégamos de co-  
 mer carne, que ayunemos siete meses, que este-  
 mos de dia, y de noche en las celdas, &c. El  
 cumplimiento de lo qual pende del libre alve-  
 drio del hombre, que puede cumplirla, y de-  
 xarla de cumplir, y la transgression de ella será  
 mas, ò menos grave, segun, que el Precepto,  
 Estatuto, ò consejo obligare, y fuere la mate-  
 ria en que se quebrantare.

Mas por que sucede querer Dios cosas, que  
 S. *Tha.* si nosotros las quisiésemos, y nos holgásemos  
 1. *par.* de ellas, pareceria en cierta manera ir contra  
 9. 16. Charidad, como si quitáse el habito á vn Her-  
 44. 10. mano Novicio, conforme á orden, aunque es  
 voluntad de Dios, no seria buena Charidad  
 holgarnos de ello: para lo qual se advier-  
 tan las Reglas siguientes.

### PRIMERA REGLA.

QUando lo que Dios quiere tiene razon de  
 daño, respecto de el proximo, podemos,  
 segun aquella particular razon tomar tristeza  
 de ello, y querer otra cosa: y assi dice San Au-  
 gustin: *Aliquando bona voluntate homo vult*  
*aliquid,*

*aliquid, quod Deus nos vult: tanquam si bonus filius patrem velit vivere, quem Deus vult mori.* Segun lo qual podria pesarnos, sin perjuicio de la resignacion, de que le quitassen el habito á nuestro Hermano, por el mal q̄ de ello le viene. Y este tal acto seria conforme a la voluntad de Dios, que quiere, y manda, que nos compadezcamos, de nuestro proximo, y piadosamente nos este emezcamos de su daño, y q̄ no seamos estoicos, que ni nos alegremos en lo prospero, ni nos este emezcamos en lo adverso.

Esto se comprueba con el exemplo de Christo, el qual aunque veia ser voluntad de Dios, que Lazaro fuesse muerto: *Lacrymatus est; y nunca pudo ler su voluntad contraria a la Divina, antes, segun ella pedia a su Padre: Trāst, et ā me Calix iste.* Y se entristezia por la muerte, considerandola precisamente, como dertimento, y pena, de su Sacratissima Humanidad; y segun este respecto tambien era voluntad de su Padre que no muriese persona tan inocente, y justa; pues aun *Non vult mortem peccatoris;* ni rada como daño de la naturaleza de él, ni aun las penas de los cōdenados, tan solamente en quanto malas para ellos, sino por el bien de su justicia, que con ella se junta: y assi, por que ama Dios el cumplimiento de su justicia, quiere por el conseqüente el mal de la pena, que en otra manera: *Deus mortem non fecit, nec letatur in perditione vibratorum.* Pero para que aproveche

S. The.

1. par.

q. 15.

ar. 6.

ad. 3.

Luc. 18

S. The.

1. par.

q. 19.

ar. 9.

Sap. 1.

34. Instruccion de Novicios.  
el exercicio de esta primera regla, es menester  
que se vaya acompañando con el de la siguiente.

## SEGUNDA REGLA.

Todo lo que Dios quiere, segun, q lo quie  
re, y por el fin que el lo ordena, es grandif  
sima perfeccion quererlo, y complacernos en  
ello, mirando todas las cosas como obradas  
por Dios, sin atender al medio por donde vie  
nen, pues basta que Dios quiera vna cosa, pa  
ra que tenga en ella altissimo, y perfectissimo  
fin, à gloria suya, y bien de nuestras alma: y  
assi conforme à esta Regla, despues que Chris  
to huvo revlado la muerte, añadió: *Fiat voluntas  
tua*, cõsiderando ya la muerte, como volũ  
tad de Dios, y necesaria para la Redepcion de  
de el genero humano. De esta manera, pues he  
mos nosotros de hazer quando nos viciemos  
tentados, ò enfermos, ò en algun trabajo, diciẽ  
do: Señor mirando esta tentacion, como oca  
sion de ofenderos, y esta enfermedad, como  
desconveniente à la naturaleza, que vos me dis  
teis, entristezcome, y pidoos me la quiteis; pe  
ro mirando mas en ello, y hechando de ver, q  
el fin que teneis en q esta tentacion, ò enferme  
dad me venga, es justissimo, y muy convenien  
te à gloria vuestra, y bien mio: *Fiat voluntas  
tua*; y (como no me dexeis caer en la tentacion,  
ni ser impiente en la enfermedad) dure quan  
o vuestra Divina Magestad ordenare: *Ita Pa-*

*per quoniam su placitum suis ante te*

En el cumplimiento de estas dos Reglas cõsiste la fineza de la resignaciõ: esto es, en q̃ el apetito, y parte inferior ( que naturalmente mira las cosas en orden à la comodidad particular, y propria ) se entristezca con lo adverso, y se alegre con lo prospero, y que la parte superior juntamente lleve en paciencia la contradiccion, y repugnancia que el apetito le haze, gozandose por ello segun es voluntad de Dios, que le diõ tal propiedad, y naturaleza, que revulsa, y huzel se todo lo que sintiesse ser nocivo, ò destructivo de el supuesto, ò persona en quien està, teniendo por otra parte grandissima vigilancia de contradecirle, y fiarle en la execucion de la obra, conformandole ( assi en ella, como en el consentimiento interior ) con el benepãcito de Dios, y ordenaciõ de sus Divinas leyes.

Estèn muy advertidos los Hermanos, que no los engañe el demonio con la propria voluntad Espiritual, poniendoles tanto assimiento con la penitencia, ò con otra qualquiera cosa exterior de virtud, que se inquieten, y tomen delabrimiento quando la obediencia no se lo concediere, ò les fuere à la mano en ello: antes proponiendo sus desseos con llaneza, se resignen ( quanto à la execucion exterior de ellos ) en la voluntad de Dios en su Prelado. De esta propria voluntad Espiritual, y de quanto perjuicio sea à los Siervos de Dios, trata muy a ce-

tadamente Santa Cathalina de Sena, cuya doctrina ha sido siempre de mucho provecho para nuestros Hermanos Novicios, y assi les encomendamos mucho su lectura.

El alma assi resignada, será para con su Dios como la Imagen con aquel à quien representa; que assi como la Imagen en el espejo no se mueve, sino al passo, y movimiento de aquel, que en él se mira: assi tambien está tal alma ( que es como espejo en quien se mira Dios ) no entiendo, ni quiere cosa, sino conforme à lo que entiende, y quiere el mismo Dios.

De esta resignacion se sigue la paz, y tranquilidad del alma; por que como el resignado mira en lo intrinseco, y superior todas las cosas, como voluntad de Dios, y en orden al fin que él las dispone, ninguna cosa que suceda le inquieta, por aduersa ò prospera que sea.

Para alcançar esta paz, adviertan los Hermanos estos quatro documentos, y breves avisos.

1. Primeramente, siempre que ocurrieren muchas cosas juntas, que parece que embazan, y ponen preplexo al hombre, sino se puede acudir à todas, elijan la mas obligatoria, y necesaria, como si sola aquella huvieran de hazer, advirtiendo con paz, y sin congoxa, que se acomoden con el tiempo, y circunstancias de él.

2. Advierta cada vno en todo lo que pone mano, que quiere Dios de mí? y procure hazer aquello, sin meterle jamis en cosa que no le

letoque: y tengan por averiguado, que solo aquello quiere Dios de el alma, que está en su mano y querer.

3 En todo lo que sucediere tenga recurso á Dios, que lo ordena, ó permite, no tomando tristeza, ni alegría desordenada, sino de lo que los allega, ó aparta de Dios,

4 Quando pusieren mano en alguna obra, no pongan los ojos principalmente en el fruto, ó buen suceso de la obra, si no en hazer en ella la Santissima voluntad de Dios, de tal manera, que esto sea lo formal, y como el blanco, y fin de nuestra intencion. Por que de aqui es, q̄ (conseguido el fin) nunca perderán la paz de el alma, suceda lo que sucediere. Y el que á este punto llegare, será su paz indefectible, por que como se funda en la voluntad de Dios, no puede faltar.

Bien entendia esto David, que aviendo hecho diligencias con Oracion, y ayuno, postrado sobre la tierra, pidiendo á nuestro Señor salud para su pequenuelo hijo, quando supo que era muerto, conociendo ser aquella la voluntad de Dios, cessò su tristeza, vngiose, y labòse, tomando raps de alegria, y hechas gracias al Señor, tomò la refeccion, y comida, de q̄ mientras el niño avia estado enfermo le avia privado. Bien assi mismo les avia enseñado esta doctrina Pablo á sus discipulos, de los quales cuenta San Lucas, que como con grande encarecimiento

2. Regl  
12.

Alor.  
21.

mien<sup>o</sup>

Y 38. *Instruccion de Novicios;*  
mento, y lagrimas huvieslen pedido á su Maestro que no fuesse à Jerusalem, viendole ya resuelto, y determinado á lo contrario, se quietaron diciendo: *Domini voluntas fiat.*

Sin perjuizio de esta resignaci6n hallar6n algunos grandes Santos, y familiares amigos de Dios, que en cierta manera [ con vna tacita licencia que para ello tienen ] se ponen à brazos con él, como resistiendo, y estorvando la execucion de su Divina voluntad, queriendolo ofendi Dios, y holgandose de ello por particular privilegio, y gracia que á los tales concede. De estos era aquel valeroso Caspiran del Pueblo de Israel Moyses, que queriendo Dios asolar su exercito por el pecado de la Idolatría, se puso de por medio, y con vn amoroso atrevimiento, y zelo le fué à la mano, para que no hiziesse tal castigo, diciendo: *O avis Señor de*

*Exord.*  
32.

*perdonar este pecado à vuestro Pueblo, ó borradme del Libro de vuestros amigos.* No hizo menos atrevido la amistad à nuestro Padre Elias, que [ como dice San Juan Chrysostomo ] *Parace que se puso à pelear con Dios, sobre que no avia de llover; ni embiar su lluvia sobre la tierra de los pecadores.*

Imitemos pues à este nuestro bué Cauallero, y Adalid ( de cuyos hijos, y sequazes nos preciamos ) y pidamoste nos alcance del Señor vn espíritu excelente, principal, y de dura, y tan fuerte, que sea poderoso para hazer fuerza al Omnipotente.

tente Dios, y sacar de el Cielo fuego, y agua, si fuere menester: finalmente el espíritu doblado, qual le fue concedido por sus ruegos à nuestro Padre Eliseo, para que correspondiendo al abolorio, y cepa de donde decendemos, nos bendigan Dios, y los Angeles, y puedan decir con razon los hombres: bien aya quiç à los suyos se parece. Y no es mucho que tengan doblado espíritu, los que tienen doblada obligacion.

CAPITULO III.

*DE COMO SE HAN DE EXERCITAR los Hermanos en las virtudes, para mejor, y mas facilmente alcançarlas.*

**D**espués de aver tratado en el Capitulo pasado de las virtudes mas convenientes à nuestro estado, será bien el declarar en este brevemente, de que suerte se han de exercitar los Hermanos, assi en ellas como en otras de que tuvieren necesidad; que es el medio no solo por donde mejor, y con mas facilidad se alcançan, si no tambien por donde necessariamente se han de alcançar todas.

Vna de las cosas que mas suele impedir este exercicio, es el no saber vno que virtudes son aquellas en que se hade exercitar primero, ni quanto

140. *Instruccion de Novicios,*  
quanto tiempo se hade tener en el exercicio de  
vna, y passar al de otra. Ni finalmente que mo-  
do ha de guardarse en él: pues para que por esta  
causa no dexen nuestros Hermanos de exercitar  
se en las virtudes, y conseguir los abundantes  
bienes que en este exercicio están encerrados,  
se les enseñará aqui con toda brevedad el  
modo que en esto han de guardar.

*DE LA REGLA QUE SE HA-  
de guardar en el tomar de las  
virtudes.*

*§. I.*

**A**unque el exercicio de qualquiera virtud  
es bueno para todos, pero no se puede ne-  
gar, que ay unas que son mas à proposito para  
unos que para otros. Mas à proposito es para  
un principiante la virtud de la obediencia, de  
la abstinencia, del silencio, de la humildad, de  
la penitencia, y mortificacion de la carne, &c.  
que no otras, aunque de suyo sean mas levan-  
tadas: por que estas presuponen ya al alma dis-  
puesta con las primeras, y si no ni estarán bien  
fundadas, ni serán de dura.

Dos cosas pues han de mirar los Hermanos,  
para escoger la virtud en que se han de exerci-  
tar. La primera que sea conforme al estado de  
cada uno: quiero decir que si es principiante,  
sea

Sea de las que son mas proprias para los tales, si aprovechante, ò perfecto de la misma suerte. La division de las virtudes, acomodadas para el estado de cada vno, se hallará en el §. 3. de el Cap. 2. de esta Instruccion. La segunda que de aquellas virtudes que fueren conforme à su estado, escojan la que les ayude mas à su aprovechamiento, que será aquella de que mas necesidad tuvieren.

Para mas claro conocimiento de esto, adviertan lo primero, que han de mirar con muy grande atencion, que cosas son aquellas en q̄ mas de ordinario faltan, y mas daño sientē que hazen à sus almas. Que es decir, que cosas son aquellas à que la naturaleza se siente mas inclinada, y menos fuerte para hazerles resistencia, è ir contra ellas, q̄ ellas son las que mas daño les hazen, las que los suelen poner en mayores peligros, y más les impiden su aprovechamiento.

Lo segundo han de advertir, que para llegar à conocer cosa en que tanto les vâ, como es la virtud de que mas necesidad tienen, es medio eficazissimo el pedir à Dios con instancia en la Oracion su Divina luz, que es el recurso principal q̄ tenemos para salir de nuestras dudas: como lo dixo Josaphat viendose cercado de multitud de enemigos, y dudoso de lo que avia de hazer por estas palabras: *Cum ignoremus quid 2. Para agere debeamus, hoc solum habemus residus ut lip. 20. oculos nostros dirigamus ad te.* Procurado tam

bien de camino hazer á su Magestad algunos servicios, por que les conceda esta merced, y cõ la luz que les diere a audir á su Padre espiritual, y darle cuenta muy por entero de todo, y con mucha claridad, de su alma, de sus inclinaciones, passiones, habitos malos, y aficiones delocdenadas: y esto no solo de las que al presente tuvieren, si no de las que en tiempos passados, y en el siglo tuvieron, que por este camino merecerán alcanzar del Señor conocimiento del vicio, ò Passion que mas daño les haze, y mas les impide su aprovechamiento, y tendrán hecho mucho para alcanzar victoria de sus enemigos.

*DE QUE EL EXERCICIO SEA  
de una sola virtud, y qual aya de ser.*

§. II.

*Cap. 10* **O**cho vicios principales dice el gran Casiano que ay, de los quales ningun hombre se escapa, que son, *Gula, Luxuria, Avaricia, Ira, Tristeza, Pereza, propria estimacion, Vanagloria, y Sebervia*. Pero no á todos (segun *Cap. 13* dice el mismo) hazen guerra igualmente: por que en vno tiene el principal lugar *la sensualidad*, en otros *la propria estimacion, ò vanagloria*, y en otros *la Sebervia, &c.* Por lo qual han de procurar nuestros Hermanos con particular atenció examinar [como queda dicho] que

que vicio es el que se levanta à mayores entre los demás, y mas guerra les haze, y este conociendo, su principal exercicio, y contienda ha de ser contra él, no haziendo caso por entonces de los demás, ni divirtiendose, ni empleando sus fuerzas contra otro, sea grande, ò pequeño, recogiendo las todas para pelear solo cõtra aquel Filisteo, sin bolver pie à tras, hasta cortarle la cabeça: por q̃ alcanzada victoria de este ninguno de los demás se atreverá à hazerle rostro, y los vencerá facilmente. En venciendo David à Goliad aquel fortissimo gigante de los Filisteos; luego se acobardaron los demás, y se pusieron en huida: *Videntes autem Philistinum, quod mortuus esset fortissimus eorum fugerunt.* Así tambien vencido el vicio, ò la passion que à vno le haze mas guerra, quedan vencidos, y rendidos los demás.

Si quieren, pues, nuestros Hermanos alcanzar facilmente victoria de sus passiones, han de guardar con gran cui lado esta regla, de amarle con todas fuerças contra la que mas guerra les biziere, trabando à sí solas con ella la batalla, sin divertirse à otras cosas: por que demás, que la misma razon natural nos lo enseña, pues: *Plus vobis intentus minor est ad singula sensus,* que el que mucho abarca, poco apricta, y por el contrario: *Virtus unita, fortior est se ipsa dispersa.* Nos lo enseñò tambien ( como dice Casiano ) el Espíritu Santo, en el Capt. 7. del Deu

1. Regl

17

Casiano.

ubi sup.

Cap. 14. Jeronimo, instruyédo à los hijos de Israel, de  
 Deut 7. como se avian de aver para vencer aquellas tie-  
 te gentes contrarias, por estas palabras: *Domini-  
 nus Deus tuus* [dice el Sagrado Texto] *consumet  
 nationes has in conspectu tuo paulatim atq[ue]  
 per partes. Non poteris delere eas pariter,* pu-  
 co à poco se ha de ir peleando en esta guerra es-  
 piritual, este mes, ó este año vencer vn vicio,  
 adquiriendo la virtud contraria: el que le si-  
 gue otro con otras: que vécer todos los vicios,  
 y passiones. y adquirir todas las virtudes jun-  
 tas, es imposible.

Y no como quiera es necesario el pelear so-  
 lo contra vn vicio, y tratar de adquirir vna so-  
 la virtud, mas auo ella no se ha de tomar allí à  
 bulto, y en comun, si no dividiendola en par-  
 tes, ò grados, trayendo vnos dias exercicio de  
 vno, y alcanza lo aquél tréerlo de otro: por q[ue]  
 de esta suerte se alcanza la virtud mas presto, y  
 con mas facilidad, y de otra manera no es de rá-  
 to provecho. Pongamos exemplo en la virtud  
 de la humildad: y lo que de ella se dixere, se ha  
 de aplicar con proporció à todas las demás vir-  
 tudes. No se ha de tomar el exercicio de esta vir-  
 tud allí en comun, y por mayor, diciendo ten-  
 go de ser humildé en todas las ocasiones que  
 se me ofrecieren: por que esto comprehéde mu-  
 cho, sino dividirla en partes, ò grados, tomando  
 vna semana por exercicio de ella, el no decir pa-  
 labras que puedan resultar en propria alaban-

ga. Y alcançada esta parte, tomar otra, qual es el petarle de q̄ otros le las digan, y sacar de ello confusion, viendo que no es para con Dios lo que los otros pientan. Despues executarla en no elcusarse interior, ni exteriormente, aun q̄ le culpen sin culpa, Despues en llevar bien las ocasiones que se le ofrecieren de desprecio, particularizando algunas que mas de ordinario se le ofrecen, ò pueden ofrecer. Lo primero no indignandole cõtra quien le dà la ocasion: lo segundo, holgandose de que le sucedan cosas semejantes de desprecio: lo tercero desleando estas ocasiones entrañablemente, y à este modo se exercitarán en las demás virtudes, dividiendolas en partes.

Vna duda se puede ofrecer à cerca de lo dicho, yes que sucederà algunas vezes ser la virtud de que vno tiene mas necesidad la humildad, ò la obediencia, &c. y tener juntamente otras faltas exteriores, que hazen daño à su aprovechamiento, y ofenden tambien, y defedifican à sus Hermanos, y no sabe determinar se à qual acudir primero, si al exercicio de su virtud principal ò à la emmienda de aquellas faltas exteriores.

A esta duda se responde lo primero, que aun que lo ordinario ha de ser exercitarse vno en la virtud principal que escogiere, sin divertirle à otra cosa, por buena que sea, y por necesaria que parezca, no quita esto que en casos semeja-

tes al que queda tocado, tome por algunos dias por principal exercicio la emmienda de aquellas faltas exteriores, antes es necessario por lo mucho que importa dar buen exemplo, en vna Comunidad. Pero en esto no ha de gastar mucho tiempo. porque estas faltas exteriores, como estàn mas en nuestra mano, mas facilmente se emmiendan que las interiores.

Lo segundo le responde, que nunca dexes sino el exercicio de la virtud principal, por tomar el de la emmienda de las faltas exteriores, sino que exercitandose principalmente en la parte, ò grado de la virtud, de que mas necesidad tiene, tome por medio para alcançarla, la emmienda de aquellas faltas exteriores. Y esto es mucho mejor: por que por este camino se hazen tres cosas. La primera, que nuestro exercicio es de vna cosa sola. La segunda, que no dexamos el exercicio de la virtud, de que mas necesidad tenemos. La tercera que las faltas exteriores se emmiendan mucho mejor, por que de esta suerte nace la emmienda de ellas de la reformation interior. Pongamos vn exemplo. La virtud de que vno mas necesidad tiene, es la humildad: escogió para exercitarla, no escusarse interior, ni exteriormente. Sientese por otra parte falso en el silencio exterior, exercitase en la parte de humildad de no escusarse principalmente, y toma por medio para que Dios se le conceda, el guardar oy muy estrecho silencio.

lencio, como podia tomar vna disciplina, ò ayunar, ò hazer algun otro servicio à nuestro Señor por aquel fin.

*DE EL TIEMPO QUE SE  
habe exercitar en vna virtud.*

§. III.

**N**O se puede dar regla cierta à nuestros Hermanos à cerca de el tiempo que conviene exercitarle en vna virtud; por que hemos de presuponer lo primero, que han de gastar todo aquel que tuvieran necesidad para alcançarla, y que no hande passar al exercicio de otra, hasta a aver salido con victoria de la primera. Y como no todos se exercitan con igual cuydado en las virtudes, y vnos halian mas dificultad que otros. No se puede señalar vn mismo tiempo para todos; pero podremos darles vna regla general, assi para alcançarla, como para quando ayvan de passar à exercitarle en otra.

Para lo primero hande assentar en vn principio, y es que no hande señalar tiempo limitado de vna semana, de vn mes, ò de vn año. &c. sino determinarle de veras à exercitarle en ella todo, el que fuere necesario, hasta alcançarla. Y no entiendan que por esto dexarán de aprovechar en otras virtudes, que tambien les faltan, que se aprovechan. Porque (como dice São Thomàs;) *Todas las virtudes están en vna*

S. Tho.

1. 2. q. *benlazadas*, de tal suerte que tras vna vienen  
65. ar. las demas, Y San Gregorio dixo: *Vna virtus si*

1. *ne alij, aut omnia nulla est, aut imperfecta,*  
Greg. Virtud, que no esta acompañada con todas, ó  
22. *no* no es virtud, ó es imperfecta, y assi, mas vale  
rai. ca. vna bien exercitada, y adquirida, aun que no

1. sea mas que vn grado, que muchas mal exerci-  
tadas, y no tener nada de ellas. Es, pues, menester  
perseverancia y no cansarse, aunque gaste  
mucho tiempo en vna sola; por que de el can-  
çate en esto, y de passar de corrida por el exer-  
cicio de las virtudes; y esta semana tomar vna,  
y la que viene otra, picando ya aqui, y alli, na-  
ce el no alcanzar ninguna, como se ve por ex-  
perencia en los que van por este camino.

A lo segundo digo, que se han de exercitar  
contra vn vicio, hasta que vaya tan de caída, q  
en alomando, y revelandole, puedan luego fa-  
cilmente reprimirlo, y sujetarlo con la razon,  
De suerte, que no es menester esperar a no len-  
tir la passion, ni la repugnancia, que esso es im-  
possible, por mas aprovechado que vno este:

*Quantum libet in hoc corpore manens profect-*

S. Ber. *vix* (dice San Bernado) *erras, si vitia putas emor*  
Serm. *tua, & non magis suppressa vellis, nollis, in-*  
58. *intra fines tuos habitat gebuseous. Subiugari pi-*  
Cast. *test sed non exterminari.* Hazer que de el todo

el en muertas nuestras passiones, es impossi-  
ble; esso es mas de Angeles, que de hombres,  
hasta que las sujetemos, y que las tengamos tan

à raya que con faciidad vengamos, qualquier movimiento que le levante en el alma, contra la virtud que pretendemos. Y entonces se podrá passar al exercicio de otra, haziendo el examen que queda dicho, para conocer qual sea la que mas nos conviene, y qual el vicio que mas guerra nos haze, para pelear contra él.

*DE EL MODO COMO HA DE ser exercitada la virtud,*

s. III.

**A**Vnque lo que hasta aqui está dicho, es de tanta importancia para alcançar victoria de nuestras passiones, adquiriendo virtudes, como facilmente se puede liechar de ver: pero lo mas substancial de todo para este efecto, es lo q en este §. se ha de decir; por que en él se enuena à exercitar, y poner en practica las virtudes.

Lo primero que nuestros Hermanos han de hazer, en el cogiendo la virtud de que mas necesidad tuviere, es poner gran cuidado en exercitarse en ella con veras, haziendo cuenta, que fuera de su salvacion, es aquel el negocio de mas importancia que tienen.

Dividirán, pues, la virtud que tomaren en parte, y escogerán vna para exercitarse en ella de esta suerte. Pongamos el exemplo en la virtud de la humildad. *Oy acerca de esta virtud me tengo de exercitar, en que no tengo de ha-*

150. *Instrucción de Novicios,*

blar palabra de propria alabáça. esto llevo pre-  
 venido à la Oracion mental, como fructo prin-  
 cipal que tengo de sacar de ella: y à este fin or-  
 deno en segundo lugar la meditacion; por q̃  
 en primero, siempre ha de ser gloria, y hon-  
 ra de Dios. Y digo oy, por que es de grande  
 importancia el no hazer los propositos por lar-  
 go tiempo. Lo vno, porq̃ la voluntad los abra-  
 za assi mejor: y lo otro, porque tambien se cum-  
 plen mas facilmente. Si vdo, que la voluntad se  
 aficiona en la Oraciõ à hacer aquel fructo, pro-  
 curo aficionarla mucho à el, y hago propositos  
 en particular, de que tēgo de guardar, y cumplir  
 aquello, en tal, y tal ocasion, que mas de ordi-  
 nario se me ofrece, y en que suelo mas vezes ca-  
 èr. Si la voluntad està seca, y no se mueve, no im-  
 porta haga los mismos propositos, aunque sea  
 con sequedad, y procure hazerlos entonces cõ  
 mas esfuerzo, para que con esto supla la falta de  
 mocion, que en nuesta mano està, y cumplirlos  
 tambien con el ayuda de Dios. Esto han de hazer  
 en la Oracion de la mañana, y lo mismo en la de  
 la tarde. No quitamos por esto, que no ayan de sa-  
 car otro fructo de la Oracion, que si han; si no,  
 que es lo principal que han de procurar sacar de  
 ella: y aqui han de ordenar todo lo demás que saca-  
 ren, à dexar aquello particular que lleban preve-  
 nido de la virtud.

Despues de esto procurarán, que su exerci-  
 cio principal, en lo restante del dia, sea tambien el

El de la virtud: y assi, renovarán muchas vezes los propósitos particulares, que á cerca de ella en la Oracion hizieron, y ordenaron al cumplimiento de ellós, todo quanto hizieren ordinario, y extraordinario. De suerte, que aunque se han de exercitar en otras muchas virtudes, y há de hazer actos de ellas, como son de obediencia regular, de obediencia, Religion; &c. todos ellos los han de ordenar, y tomar, como por medios para alcançar la virtud principal que exercitan: y para cumplir lo que sacaron de la Oracion: como si ván al Choro á rezar el oficio Divino, dirigirán lo primero á nuestro Señor aquella obra que ván á hazer: Lo segundo, la levantarán de punto. Lo tercero, pedirán á Dios favor para hazerla muy conforme á su Divino gusto. Lo quarto, la vuirán con las de Christo nuestro Señor, y con las de la Virgen nuestra Señora, y demás Santos de el Cielo. Y lo quinto, y ultimo, la enderezarán á la virtud, diciendo vocal, ò mentalmente estas, ò semejantes palabras. Aqui vengo Señor, por honra, y gloria vuestra, á bendeciros, y alabaros, por que vos gustais de ello. Quisiera Dios mio, hazer este Acto con la pureza, atención, devoción, reverencia, y fervor con que los Seraphines de el Cielo la hizieran: y si como gustais ahora de esto, gustaradéis de que hiziera otra cosa, desseo tanto daros gusto, que se hiziera de muy buena gana, por mas dificultosa,

y penosa que me fuera. Ayudadme vos para q̄ asilo haga, y para mas agradaros con ella: y porque me concedais esta virtud que pretendo, y me ayudeis para que yo no hable o y palabra de propria alabanza, os la ofrezco, unida, y acompañada con todas las que mi Señor Jesu-Christo, su Santissima Madre, y todos los Santos hizieron en esta vida, y hazen ahora en el Cielo. Vên aqui enderezado à la virtud de la humildad, el acto de observancia regular, y de Religion; y à este modo se pueden, y han de enderezar todos los demás que hizierē los ayunos, las disciplinas, los silicios, la abstinencia, las vigiliàs, la obediencia, el barrer, el fregar, y finalmente todo. De esta suerte, aunque se ocupen en obras de muchas virtudes, y hagan actos de ellas, se verifica, q̄ su exercicio es de vna sola, pues todas ellas las ordena à vna. De mas de lo dicho, algunos ratos entre dia se ocuparán en hazer actos de la virtud que exerciã, de los quales se pondrà aqui vn breve modo, para que cada vno elcoja los q̄ mejor le armaren, segun las diferencias de tiempos, y ocasiones.

*ACTOS, Y ORACIONES JACULATORIAS.*

1. *De la elección.* 1. Elijo por vuestro amor, el exercitarme en no hablar palabra de

2. *De resignación.* 2*Y deseo de la virtud.*3. *De amor.* 34. *De reprehension.* 45. *De confusión.* 56. *De dolor.* 67. *De confianza.* 78. *De propósitos.* 89. *De petición.* 910. *De Confesion.* 10

de propria alabanza.

Porque gustais Dios

mio, y como gustais

q̄ yo no hable palabra

de propria estimación.

deseo de hazerlo.

Amo por daros gusto,

el no hablar palabra

de propria alabanza.

O que mal que lo he

hecho hasta ahora, en

aver hablado en cosas

de propria estimación.

Confandome de aver

hablado, &amp;c.

Pela me, Dios mio, en

el alma de aver habla-

do, &amp;c. Confio en vos,

que no he de hablar pa-

labra de propria, &amp;c.

y que tengo de alcanzar

esta virtud.

Yo propongo firmemē

te de no hablar oy, &amp;c.

por daros gusto.

Suplicoos Señor mio,

me ayudeis para que yo

lo cumpla, y que ya no

hable, &amp;c.

Confieso, Señor, que

por

11. *De imploracion, y refugio a Dios.* 11. Por mas que yo haga, si vos no me favoreceis saltaré en mis propósitos, y deseos que tengo. A vos vengo, Señor. á que me concedais este bien, y virtud de no hablar, &c. pues vos solois el todo poderoso.
12. *De certitudin.* 12. Ahora en en esta ocasión que se me ofrecia de hablar en mi propia alabanza, callo por daros gusto.
13. *De desear, y quando se deseara.* 13. O bien de mi alma, si yo estuviese tan sobre mi siempre, que no hablasse palabra de propia, &c. Quando mi bien será este dia, quando lo alcanzare, &c.
14. *De agradecimiento.* 14. Gracias os doy Señor por los buenos deseos que me dais en esta parte, por lo mucho que me ayudais para cumplirlos, &c.
15. *De gozo.* 15. Gozome en el alma de callar, &c. por que vos gustais de ello.

A este modo se pueden hazer actos en todas las virtudes, en los quales se han de ocupar algunos ratos entre dias; y particularmente quando hazen algunos officios exteriores, como quando friegan, barren, &c. Y no se ponen por que se hayan de hazer todos, ni tan breues como están aqui, si no para que sepan como se pueden hazer actos diferentes de vna virtud. Han de hazerlos muy de corazon: y en los q̄ mas se han de exercitar, son los afectivos q̄ empuernecen el alma, y la disponen mucho para la Oración: y se hazen de esta manera à tratar con Dios, como con vn amigo en quien mucho confian: y es este modo de ocupacion muy y facil para cumplimiento de la Oración continua, à que nuestra Regla nos obliga. Toda la doctrina de este §. es tomada de Juan Casiano, en el lugar arriba citado: y como doctrina de vn tan gran Padre, y Maestro de espíritu, es bien que se estime, y que se haga de ella muy grande ponderacion.

A todo lo dicho se ha de añadir otra cosa, y no es lo de menos importancia para alcanzar las virtudes, y es, que tengan gran cuydado los Hermanos, de hazer examen particular, dos vezes al dia, de como se han exercitado en ella, el qual harán quando se haze la Comunidad, à medio dia, y a la noche. Y si hallaren en el de medio dia aver faltado en algunas cosas de las que se han dicho, que han de guardar en este exercicio, muen en que, y peieles mucho de ello,

ello, y propongan firmemente de emmendarlo, hasta el tiempo del examen de la tarde; y si en este hallaren tambien aver faltado, propongan la emmienda para el dia siguiente; y para cumplirlo mejor, ponganse alguna penitencia; y ayale en tomarle esta cuenta, y en reparar, ò mejorar lo pasado, como se suele aver en el reparo, y acrecentamiento de su hazienda, vn cuidadoso, y codicioso mercader, el qual haziendo conjo, y experiencia, de la perdida, ò ganancia que ha tenido oy con la que tuvo ayer, procura reparar las perdidas, ò menores ganancias, con los mayores acrecentamientos venideros, medio que nos lo enseñò en esta mercaduria espiritual, el glorioso San Bernardo por estas palabras: *Comparanda est dies iustans diei praterita: ut ex eorum collatione suum deprehendere possis Monachus, vel profectum, vel desillum.* Y San Basilio dixo lo mismo por estas: *Qua quotidie faceris opera, vespere, utrum commemora, & cum his qua faceris pridie cõfesso.* Y aun que estos Santos hablan en los lugares dichos en comun de todas las obras del Religioso: no se les pide aqui tanto à nuestros Hermanos, si no que hagan este cotejo, solamente en particular, en lo tocante à la virtud principal que exercitaren. Aunque bien cierto es, que si con ella tuvieren este cuydado, todo lo demás andará bueno, y bien concertado.

De lo que en este capitulo queda dicho se ve claro

Ver in  
specul.  
mora.  
Basian.  
ser. cõ  
monis-  
to ad  
mona  
eb.

claramente, quan proporcionado medio sea el exercicio de las virtudes para alcançarlas, y exercitadas de la manera que aqui se ha enseñado quan eficaz para vencer los afectos desordenados; y passiones viciosas del alma, por arraygadas que estèn en ella. Por que si: *Gutta* (como dicen) *cavat lapidem, non his, sed sepe cadendo.* Si vna gota de agua por caer continuamente sobre vna piedra dura, la agujera que passion avrá tan dura, y tan rebelde, que no se ablande, y tinda con este tan continuo exercicio, por mas vano que vno sea en las palabras? si à la mañana propone que aquel día no ha de hablar ninguna de propria estimación: y lleva esto à la Oracion, prevenido para sacar lo por fructo principal, y lo saca, y todas las demás obras que entre dia haze, las endereza à este fin, y gasta algunos ratos en hazer actos de desear cumplir lo que propuso, y renueva estos mismos propositos: y examina vna vez à medio dia las faltas que à cerca del cumplimiento en esto ha tenido, y pelandole de ello, propone la emmienda hasta la noche, y à la tarde haze lo mismo, y mañana haze lo proprio; y el otro dia otro tanto; como es possible por mas arraygada que estè la passion, que no se arranque de quaxo en muy breve tiempo? Y si con el mismo cuydado se exercita vno en vna virtud, como puede ser, si no lo alcance muy presto, y que no halle en su exercicio, no solo faci-

lidad, sino tambien gusto, y deleyte, por más dificultoso, y delabrido que antes le fuese? no parece que es possible. Por que la costumbre, hablando de ella en comun, repecho de qualquier exercicio, tiene tan poderosa fuerza, que por dificultoso, y delabrido que sea, lo facilita, y haze gustoso; y como connatural. Y assi los Filósofos, describiendola costumbre, dixeron de ella, que era, *altera natura*. Esto es, lo que la Filosofia nos enseña; lo que la experiencia nos muestra; y lo que los Santos nos dicen, y ponderan, y en particular lo pondera San Bernardo por estas palabras: *Quid non inuertas consuetudo? quid non assiduitate duretur? quid non usus edat?* Que cosa ay que la costumbre no traorne, y mude? Que cosa que con la continuacion no le endurezca? qual lo que con el uso, y exercicio no se venga à vencer? A quantos aquello mismo, que de puro amargo, y penoso les hazia à los principios dar arcadas, y no lo podian arrostrar, vino despues con el uso à hazerseles dulce, y sabroso? Y luego prosigue el Santo, declarando de la manera, que por sus passos contados le vá haziendo esto, diciendo: A los principios parecete ha vna cosa tan pelada que no han de poder tus fuerzas con ella; pero andando vn poco el tiempo, vendrás ya cò el exercicio à juzgar, q̄ no es tanto como te parecia: y si toda via la continúas, la sentirás ya menos: y si passas algo mas adelante, y edras

Bern.  
lib. 1.  
de con-  
suetud.  
c. 2

à no lentirlo en ninguna manera, y si vn poco mas, te servirá de recreacion, y deleyte. Todo esto es de San Bernardo. Pero para que se vèa mejor la fuerza, y eficacia, que tiene la costumbre, y vfo, respecto de el exercicio de la virtud, para caular en los que se exercitã en ella los afectos dichos: y para que se aficionen mucho los Hermanos à poner el ombro al trabajo, y à no reparar en las dificultades que al principio se les ofrecerã: pondremos aqui vnas palabras de el glorioso San Juan Chriostomo, en las quales maravillosamente nos descubre los muchos, y grandes bienes de que vna alma que llega à alcãçar esta preciosissima joya goza, y son estas: *Si enim in usum semel bona istius pbilosophia transeat, non tamèn facile poteris horum quippiam, qua praecepta sunt transgredi, bona sensu et consuetudine iam imitante natura. Quam enim facile est dormire, comedere, bibere, respirare: tam nobis facilia erunt opera virtutis ex qua etiam capiemus honestissimam voluptatem, questissimè in portu sedentes.* que si vna vez lleg. sic à alcãçar vna alma esta Divina Filosofía, lo que obra en ella este exercicio virtuoso, es, que casi està impossibilitada para hazer faltas; y q. le sea tan facil el obrar bien, y virtuosamente, como lo es el comer, el dormir, y el beber; y lo que mas es, el respirar; por que con la buena costumbre, viene à imitar la estabilidad, y firmeza de la misma naturaleza que

160. *Instrucción de Novicios*

que es decir, que obra tan indetectible, perseverante, y facilmente las obras de virtud, como la naturaleza las que le son conaturales, y propias. Y no solo se hazen ya sciles, sino tambien en gran manera deleytables, y gozando sus deleytes, con vna abundantissima paz, y seguridad. Siendo esto assi (concluye este Santo Doctor) procuremos ir navegando con la nave de nuestra alma, cargada de muchas, y diversas virtudes, que son las verdaderas riquezas, no parando hasta tomar puerto seguro en aquella gran Ciudad de Dios, donde seremos coronados con coronas perpetuas de gloria, Amen.



**ESCALA EN QUE**  
se toca lo sustancial de las  
virtudes con que se alcan-  
ça la perfeccion Christia-  
na, reducida à peticiones,  
y propositos, en 18. regis-  
tros. Es de provecho para  
saber pedir, proponer, y  
hazer sus actos con per-  
feccion, y para afer-  
vorizarnos con  
ellos.

**DOCTRINA I. PARA LA**  
*peticion, y acto de la Contricion*  
*perfecta.*

**P**Ves estais Dios, y Señor mio, llamando à  
lós pecadores para perdonarles sus culpas.  
perdonadme las mias, dandome entrañable a-  
borre;

borrecimiento, y dolor de mis pecados, y Teñ  
para conocer los bienes que he perdido, por  
dome por su causa de la paz verdadera de la al-  
ma, y de la alegría, y satisfacción interior ( que  
en el testimonio de la buena conciencia está en-  
cerrada ) de vuestra comunicacion, y amistad,  
y de la participacion, de vuestras Divinas pro-  
piedades, que por medio de la gracia, de las  
virtudes, y de los dones de vuestro santo espi-  
ritu, se les comunican á las almas justas, trocan-  
do la herencia de la bien aventuranza por las  
penas eternas de el infierno. Y suplicoos, que  
sea este dolor, no tanto por estas perdidas mias  
(aunque tan grandes ) quanto por aver falta-  
do en el agradecimiento que devia á mi Dios, y  
Señor, fuéte de todos los bienes, y remedio de  
todos los males, dador de todo quanto tuve, té-  
go, y puedo tener en esta vida, y en la otra. Y  
si fuera dable, que no estuviera estis tan gran,  
de deuda de agradecimiento, por el intrinseco,  
y sumo desconcierto, y malicia que está encer-  
rada en esfender á la primera verdad, y á la su-  
ma, è infinita bondad, Criador, Redempor, y  
Glorificador mio, y como tal, infinitamente  
amable: por esto solo me devieera pesar, y do-  
ler, y me pesa, y me duelo, sobre todo quanto  
me puedo doler, y pesar; y lo detesto, y abor-  
rezco, sobre todo quanto puedo detestar, y  
aborrecer, proponiendo la emmienda, del có-  
sillo de mi [por mi ignorancia, flaqueza, y  
malis

malicia) como si estuviere ya saltando, y confiado en vos (que sabeis, quereis, y podeis hazer de esclavos de el demonio, fieles hijos vuestros) con la confianza que pudiera tener, si lo huviera ya cumplido.

*DOCTRINA II, PARA LA PE-  
ticion, y acto de la modestia, y mortifi-  
cacion necessaria, para el buen uso  
de los sentidos de el cuerpo, as-  
si interiores, como exteriores.*

**P**Oderoso moderador de mis libres, y mal inclinados sentidos, yo os los ofrezco, y la-  
cifico, con todos sus movimientos, y obras,  
determinado de procurar con, vuestro favor,  
que no aya en ellos acto libre ni levantar de o-  
jos, ni mover de manos, ni de lengua, &c. ni  
en la imaginacion, y fantasía, acto que no va-  
ya todo guiado por la razon, y ajustado median-  
te ella, con vuestra ordenacion, y gusto, y que  
no lleve entrañado el aborrecimiento proprio,  
y la mortificacion de su inclinación natural de lo  
terreno, que vos pedis à vuestros seguidores; y  
de todas las semejças de cosas materiales, y vis-  
sibles, q̄ entraren por ellos en mi alma, me ser-  
viré para subir à las sobrenaturales, è invis-  
sibles, a que vos quisisteis que subiessemos por ele-  
sas, como por escala, y medio conatural, y pro-  
porcionado con nuestra manera de obrar en es-  
ta vida.

**DOCTRINA III. PARA LA PE-**  
*ticion, y acto de la Mortificacion, y*  
*templança de las passiones.*

**D**eseo governador de los hombres, enfre-  
 nad mis passiones, que alterandole, con  
 facilidad turban mi alma, y con su desvocado  
 arrojamiento la despeñan, haziendo de ella lo  
 que quieren. Llegue, pues Dios mio, vuestro  
 poderoso brazo en ayuda de vn reconocido pec-  
 cador, el clavo aherrado de sus antojos, pa-  
 ra que con este favor se moderen, y concierten,  
 de manera, que no aya en mi amor, desseo, ale-  
 gria, gozo, dolor, tristeza, temor, ni ira, &c. si  
 no fuere en orden à que el alma le valga de es-  
 tos movimientos, para despertadores, com-  
 pañeros, y executores fieles de sus acertadas de-  
 terminaciones, y mediante ellas, de vuestro gus-  
 to. Fortalezcedme, Señor, para que en el gobier-  
 no de estos tan continuos, sutiles, y poderolos  
 movimientos, sepa executar la perfecta ab-  
 negacion de mi mismo, que yo propon-  
 go de procurarlo con vuestro favor.

**DOCTRINA III. PARA LA PE-**  
*ticion, y acto de abnegacion Evangeli-*  
*ca, en orden al buen empleo de las*  
*potencias de la alma.*

**D**ios escondido, de quien todas las cosas es-  
 tán siempre recibiendo su conservacion, y

el ayudo que han menester para sus movimientos, y obras, centro de mi alma, y alma suya, pues loys en ella origen de todos sus bienes, comunicadme por medio de sus potencias (prudentemente mortificadas) la abundancia de vuestras misericordias, actuando mi memoria con vuestra continua presencia, y esclareciendo mi entendimiento con vuestra aventajada sabiduria, encendiendo mi voluntad en solo vuestro amor, y como piedra imán de infinita virtud, puesta en el fondo de mi alma, convertid; y recoged para vos todas sus fuerzas, sin que aya cosa que le detenga de allegarse mas, y mas, à vos, con continuos, y fervorosos movimientos, para venirse à juntar con vuestro Divino ser, con estrecho vinculo de union, y transformación perfecta, y con vuestro favor, yo propongo de procurarlo.

*DOCTRINA V. PARA LA PETICION, y aflo que abraça la perfeccion, en todo pensamiẽto palabra, y obra.*

**M**Aestro, y guia de mi alma, mejorad mis pensamientos con vna perfecta simplicidad, y pureza, de suerte, que nunca piense sino en vos, ó en aquello que à vos mas me pudiere llegar. Mis palabras sean todas muy bien examinadas, y conformes à vuestro gusto, libres de ociosidad, dolo, y mentira, presumpcion, y

166. *Instruccion de Novicios,*  
vanagloria, de toda injusticia, y falta de Charidad, y de los demás desconciertos que en ellas se suelen hallar: y sean mas vuestras, que mias, como si fueran ordenadas, y formadas por vos. Vayá todas mis obras, por menudas que sean, hechas en Charidad, y amor vuestro, y de mi proximo, ajustadas, y vnidas con las de Christo nuestro Señor, para que assi tengan credito valor, y nazcan en mi à su imitacion de amor puro, y resignacion, como nacieron en su Magestad, y tengan el fin de vuestra mayor gloria, cõ la continuacion, y perseverancia, que en él tuvieron todas las suyas, en lo qual con vuestro favor tègo de poner todo mi cuidado.

*DOCTRINA VI. PARA LA Peticion, y aseo de la paciencia, y resignacion en llevar la Cruz propria.*

**N**O escoja yo ( innocentissimo Cordero crucificado por manos de verdugos etrales enemigos vuestros, ) la Cruz à medida de mi desseo, y antojo; si no que de buena gana cõtal sufrimiento, y resignacion, viva, y muera en la Cruz, en que vuestra disposicion, y providencia, Divina, por qualesquiera medios me pusieren ( teniendo essa por la mas segura, y provechosa ) que ninguna otra cosa apetezca, ni desee. Muera en mi por este medio toda propria inclinacion, y aseo; toda propria razon, y prudencia.

dencia, toda propia voluntad, y desseo; todo propio amor, y gusto, para que solo viva en mi, y se cumpla vuestra Divina ordenacion, y querer: y esto assi en las cosas grandes; como en las pequeñas: en las quales me procuraré cõ vuestro favor negar enteramente, alentado con el exemplo de vuestra Magestad, muerto en la Cruz, entre dos Ladrones, para poderos seguir, y imitar mejor llevando con gusto la que vos me repartieredes.

*DOCTRINA VII. PARA LA  
peticion. y acto de la humildad.*

**H**umildissimo Señor, desestimado en competencia de Barrabás; pues nos encargasteis que aprendiésemos de vos, á ser humildes de corazón; dadme vn profundo conocimiento de mi nada, y vn afectuoso desseo de vivir en verdad, y de ser tenido en lo poco que segun el te proprio conocimiento merezco; para que assi la satisfacion de mi saber, y prudencia, y de las otras propiedades, con cuyo aprecio engañosamente me puedo envanecer, y el amor desordenado del ídolo de mi honrra, no me hagan faltar en vuestro seguimiento, y amor: antes libre de este cruel tirano, con toda la honrra, y gloria, con amor de hijo fiel, paffe siempre á vos que soys el solo merecedor de ella, y el que quando yo obro algo bueno, principalmente

mente lo obráis en mí, y à quien por consiguiente se le debe esta paga de justicia; que yo desde luego me determino, con vuestro socorro, à desear que todos me desestimén como merezco, y me gozo, y me gozaré siempre de mí desestimado, por qualquier camino que me viniere,

**DOCTRINA VIII. PARA LA PRACTICA  
de la fortaleza.**

**F**ortaleza, y aliento de los desanimados, y flacos, dadme crecido esfuerzo, así para acometer las dificultades que seme ofrecieren en lo que youviere de hazer, venciendo me con el odio santo de mí mismo, como para sufrir, y llevar con igualdad de ánimo, todas las preluaras, y penas, que ò nacidas de mis propiedades, y condiciones naturales, se me recrecieren ò de otra qualquiera manera me viniere por mano de vuestras criaturas, ò que vos misericordiosamente para mi exercicio me aplicaredéis sin medio. Mejorad, Señor mi ánimo cada dia, para que como fuere, sepa, y pueda yo cortar, y dè el golpe sin duelo en mí mismo, en todas las ocasiones dichas, que con este vuestro favor (no obstante mi cobardia) propongo firmemente de hazerlo así aunque sea con pérdida, y peligro de mi salud, de la honrra, y de la vida, quando vuestro mayor servicio lo pidiere así.

*DOCTRINA IX. PARA LA PE-  
ticion, y aëto de la justicia.*

**I** Vltimo Señor, y repartidor prudentissi-  
mo de todos los bienes que entre vuestras  
criaturas se reparten, dadme el vto perfecto de  
la justicia, para que ajustado con ella, cumpla  
como devo todas mis obligaciones, dando á ca-  
da vno lo que es suyo, á vos en primer lugar, y  
al proximo [ asial Superior, al igual, como al  
subdito ] en segundo, tomando en tercero pa-  
ra mi lo que en todas ocasiones, legun vuestra  
doctrina Evangelica justamente me pertenece,  
de donde me resulta la paz verdadera con vos,  
y cõ mis proximos. Procure yo siempre, Dios  
mio, en primer lugar, el bien mas comun, y ge-  
neral, por ser vos mas glorificado en él, sabien-  
do con prudencia de espíritu quebrar por él de  
mi derecho, quando la ocasion lo pidiere, y  
cortigiendo assi en mi como en los que me to-  
caren ( cõ las devidas circunstancias ) las que-  
bras que en esto conociere, que con vues-  
tro favor, yo propongo de procurarlo  
cumplir perfectamente.

*DOCTRINA X. PARA LA PE-  
ticion, y aëto de la Castidad.*

**P**Ucissimo Esposo de las almas, y como tal  
author de toda Castidad, y pureza, hazed,  
Señor

170. *Instrucción de Novicios;*

Señor, que en mis medulas, y entrañas se consume toda inclinación sensual. Y pues me dais una parte tan noble, y espiritual, que es capaz de la limpieza que gozan los bienaventurados, dadme, que del cielo luego, como fiel imitador soy, y hijo vuestro, me semeje á ellos; y á vos por medio de esta virtud; y si algunas inclinaciones contrarias en mi sintiere, me sirvan de verdugos, que haciendo justicia de mis desconciertos passados me martiricen, y sean crisol para purificar mas mi alma, sirviendome de despertadores para andar con mas cuidado, desconfiado de mi, y colgado de el todo, y ánticamente de vos, y de motivo para continuar mas los deseos, y propósitos firmes de perfecta pureza. Para lo qual os ofrezco, confiado de vuestro socorro, que me valdré de todos los medios que mas me pudieren ayudar.

*DOCTRINA XI. PARA LA PRACTICA  
de la pobreza.*

Hacedor, y Señor de todo lo criado, pues hecho hombre amasteis tanto la pobreza, como nos lo descubre toda vuestra vida, desde el pobre peñebre, hasta la desnuda muerte de Cruz; dadme un corazón tan pobre, y desafiado de todo lo temporal, que mi deseo, mis ansias, y mi gusto sean siempre, no de tener todo lo que licitamente pudiere, si no de usar de todo

do lo menos que me fuere possible, para ser perfectamente pobre Evangelico, à vuestra imitacion, poniendo mi felicidad en padecer menzugas (aun algunas vezes) de lo necessario. Esto, Señor, desseo, y esto os torno à pedir, como disposicion, y medio tan importante para el verdadero desassimiento, y desuudèz interior de el espíritu. Y esto propongo de hazer con vuestro amparo, para mejor cumplir con la obligacion que tengo de Religioso.

*DOCTRINA XII. PARA LA PRACTICA  
de la obediencia.*

**H**ijo obedientissimo à vuestro Eterno Padre, hasta la muerte, y muerte de Cruz, dadme à vuestra imitacion vna perfecta obediencia, assi en lo que teneis declarado por qualquiera de vuestros Mandamientos, leyes, y consejos, como en lo que el espíritu Santo me enseñare con sus Divinas inspiraciones, y en lo que me ordenaren mis Superiores, y consejeros que están en vuestro lugar. Hazed, Señor, que yo sepa sobrepujar mi propia razon, y prudencia, con esta secreta, superior, y segurissima sabiduria, y prudencia verdadera de espíritu, que en la obediencia está encerrada, siendo en su cumplimiento, assi en las materias grandes, como en las pequeñas, tan puntual, captivo, y entero, como lo pide el conocer, y venerar (sin

rastro

172. *Instruccion de Novicios*  
sastre de duda en estas determinaciones) vuest  
ra ordenacion, y voluntad Santissima, que  
ayudandome vos, yo propongo de  
procurarlo cumplir assi.

*DOCTRINA XIII. PARA LA  
peticion, y año de Feè.*

**A** Vihor, y principio de la Feè dadmela viva,  
Asime bien estuada, y perfecta, que es la q  
vos llamis grande, y que lo alcanza todo: por  
lo qual en todas las ocasiones me gobierne, y  
rija, despegado, y libre de las engañosas razo  
nes de prudencia humana, que de qualquiera  
manera pueden menoscabar este capriverio pu  
dente de mi entendimiento, y este rendimiento  
perfecto à la infinita, y mas que cierta sabiduria  
vuestra, que en ella, y en lo que mas à ella se acer  
ca, està encetrada. Dadme en su compañía los do  
nes de Ciencia, Sabiduria, Consejo, Entendimiè  
to, y Prudencia, para su mayor perfeccion, ayu  
dandome para que siempre que juntamète me pu  
djere guiar por razon, y discurso proprio, y por  
Feè, y capriverio, escoja, y guste mas de estrivar en  
vuestra Feè Divina, cierta, è infalible, que  
en mi coga razon incierta, y tan sujeta  
à engaños, que yo propongo con  
vuestro favor en todas occasio  
nes de hazerlo assi.

*DOCTRINA XIII. PARA LA  
peticion, y aq̃to de esperança.*

**S**Eñor, que soys salud de los que esperan en vos, crezca y mejorele continuamente en mi coraçon la esperança cierta, y segura, que en vos, y en todas las cosas, que de vuestra verdad, y certidumbre participan, devo tener. Dad me, valedor mio, socorro, para que en el tiempo de las turbaciones, que por mi culpa, ó para mi provecho me vinieren, persevero intrepido, y pacifico mi animo, aferrado solo, y de el todo en vos, y delassido de todo poder, industria, y traza propria, asegurado con sola la ancora de la esperança, à la qual desde luego me acojo, determinado de no buscar en mis aprietos, y dificultades, por muy grandes que sean, otro leguro, ni arrimo fuera de ella.

*DOCTRINA XV. PARA LA PE  
ticion, y aq̃to de la Charidad.*

**D**ios mio, pues soys la misma Charidad, y amor, hazed, que esta virtud se perfeccione en mi de manera, que su fuego consume todos los rebabios de mi amor proprio. Acoyo, thesoro vnico, y cumplida gloria mia, sobre todo lo criado, y à mi en vos por vos, y para vos y à mi proximo de la misma manera, lle-  
L2. yando

vando sus cargas, como quiero que lleven las  
 mias, y à todo lo que ay fuera de vos, solo en  
 quanto me ayudare à ir à vos, gozandome, co  
 mo me gozo, de que os ameis perfectamente  
 y de que os amen continuamente vuestros An  
 geles, y bien aventurados en la gloria, corrido  
 el velo, y visto à la clara, y los justos en esta vi  
 da, conocido por lumbré de Fec, tenièdoos por  
 su vnico, y sumo bien, y centro de su aficion y  
 amor; y quise a yo, que todos los imperfectos,  
 y pecadores del mundo hizieran lo mismo. Cò  
 vuestro favor tengo de ayudar à q lo hagan assi.

*DOCTRINA XVI. PARA EL  
 dho. y peticion de la Oracion, y  
 vida contemplativa.*

**M**Aestro de la Oracion, y Contemplacion  
 perfecta, dadme, que yo me sepa aplicar  
 à su exercicio, de tal manera, que por su medio  
 mereca la comunicacion de la luz Divina, y el  
 perfecto conocimiento vuestro. y mio. Sepa  
 yo, Señor, escoger la leccion de vuestras Sagra  
 das Escrituras, y de los Santos, los tiempos, y  
 su duracion, con el medio, y prudencia que  
 mas para esto me pudieren ayudar, sin que en  
 ello salte por mi negligencia. Ayudadme ayo,  
 y valedor de mi alma, para que con entereza  
 procure la desnudez; y vaciò de todas las apre  
 hensioner, cuydador, y desicos, que no me alle  
 garen

garen mas à vos; para que assi ande continuamente ocupado con el actual conocimiento, y presencia vuestra, la qual alegre en mi cada dia mas la penetracion, sin quiebra de los Mysterios de la vida, y muerte de vuestro Hijo humanado, por donde suba, y me levante al conocimiento perfecto, y Contemplacion serena de vuestro ser escondido que con vuestro favor, yo propongo disponerme para ello.

*DOCTRINA XVII. PARA LA  
peticion, y acto de la prudencia verdadera de espiritu, y del cumplimiento perfecto de todo bien.*

**D**Adme Padre de las lumbres, y fuente de la verdadera prudencia; vuestra prudente sabiduria, acompañada de continuos, y encédidos desleos, de todo lo que fuere mayor servicio vuestro. Sepame yo valer del pelo justo de la razon, para estimar las cosas, en lo que segun verdad cada vna mereciere, libiendo hazer distincion entre lo malo, y lo bueno, lo mejor, y lo muy perfecto, con prudente, y continuada penetracion, para hazer muy acertadas elecciones en todos tiempos, acompañadas de purissima intencion. Particularmente, Señor, pido el socorro, en los vltimos trances, y aprietos mas vezinos à la dificultad, y peligro, y à la execucion de la buena obra, que es quando la verdadera

dad de la biduria suele desfilacer, por turbar los buenos pareceres, y determinaciones que se tuvieron en el tiempo de el delgaño de la paz, el troel, y fuerza de mis malas inclinaciones, y la flaqueza, è inconstancia de mi apetito bolterio. Y para mayor cumplimiento de todo bien, assi mio, como de los superiores, iguales, y subditos con quien tratare, sirvase vuestra Magestad de darles à ellos para con migo, y à mi para con ellos, las ayudas, y buena correspondencia que para su mayor servicio, y mayor provecho de todos, y de nuestros estados huvieremos menester, que con este favor, yo procurarè el puntual cumplimiento de todo.

*DOCTRINA XVIII. PARA PEDIR el favor de Dios, de sus Angeles, y Santos, y el ayuda que se puede recibir de todas las demás criaturas*

**P**ARA que mis buenos deseos, y propósitos tengã efecto, os pido todo poderoso Señor, Trino, y Vno, vuestro favor. Y por que mi peticion no merece ser oyda, pongo por intercessores à la humanidad de Christo nuestro Señor, à la Virgen nuestra Señora, à los Angeles de mi guarda, Santos de mi nombre, y mis devotos; y à los que fueron Padres, y Patriarchas de mi Religion, y estado: y à todos los Angeles, Santos, y Justos: à los quales suplico que



**ESTE OFRECIMIENTO**, y general peticion á nuestro Señor, pareció de mucha devocion, y á proposito: y assi se pone aqui, para que cada vno vís, y se aproveche de él, segun mejor le estuviere.

*OFRECIMIENTO.*

**EN** vuestras manos Señor, y Dios nuestro encomendamos nuestras almas, y cuerpos redimidos por vuestra preciosissima Sangre, cõ todos nuestros pensamientos, palabras, y obras: suplicandoos que todas ellas sean hechas en cumplimiento de vuestra santissima voluntad: Assi mismo ofrecemos todos los pensamientos, palabras, y obras, que se han hecho desde el principio del mundo, baxen, y han en vuestra gracia: principalmente todas la que hicieron, y tuvieron los Santos Apõstols, Evan-  
listas,

Mas, Martyres, Confesores, Virgines, Ma-  
tronas, Prophetas, y Patriarchas vuestros, y  
las alabanzas con que perpetuamente os glori-  
fican en el Cielo. Assi mesmo Señor os ofrecemos  
todos los actos con que perpetuamente os  
glorifican los Santos Angeles, Archangels,  
Cherubines, Seraphines, Thronos, Domina-  
ciones, Potestades, Principados, y Virtudes,  
de el Cielo. Los quales quisieramos nosotros  
tener tan ferviente, è incessablemente como el-  
los, y mas, si mas pudieramos de vuestro amor,  
y servicio. Assi mismo, Señor, os ofrecemos  
todos los trabajos, y aflicciones, que vuestra  
preciosissima Madre la Virgen Maria nuestra  
Señora padeciò por vuestro Santissimo amor en  
este mundo, y las alabanzas con que para siem-  
pre os glorifica en el Cielo. Assi mismo Señor,  
os ofrecemos todos los Sacramentos de nues-  
tra Iglesia, con toda la justicia, y gracia, que  
por ellos avéis comunicado, y en particular el  
Santissimo Sacramento del Altar, con todos  
los actos meritorios, y à vuestra Divina Ma-  
gestad agradables, que se han hecho, y harán  
por virtud de él. Y todas las Missas que se han  
dicho, y dirán, desde vuestra ultima cena, don-  
de è instituido, hasta que el mundo se acabe. Assi  
mismo, Señor, os ofrecemos todas las afliccio-  
nes, y trabajos, que vuestra Divina Magestad  
padeciò en este siglo, desde el principio de vues-  
tra Santissima concepcion hasta dar el anima à  
vuestro

vuestro Eterno Padre: principalmente a que el  
 acto de resignacion, y obediencia en su Santissi-  
 ma voluntad. La qual suplicamos Señor ten-  
 gais por bien de fixar en nuestras almas, y cora-  
 zones, para que nunca salgamos vn punto de  
 ella, ni de la de nuestros superiores, puestos en  
 vuestro lugar. Assi mismo os ofrecemos el ac-  
 to con que infinitamente os amays, deleytais, y  
 complaceys en vos mismo: el qual quisiéramos  
 nosotros ( quanto fuera possible ) tener junta-  
 mente con todo lo demás para infinitamente  
 amaros, quereros, y serviros, pues loys tan dig-  
 no de infinita gloria, honrra, y servicio. Assi  
 mismo quisiéramos tener el ser, y voluntad de  
 quantas criaturas ha avido, y ay, y á vuestra Di-  
 vina Magestad es possible criar, para con to-  
 das, y cada vna de ellas hazeros este particular  
 servicio, y quisiéramos de la manera que lo de-  
 cimos con la consideracion, y palabra, ponerlo  
 por obra, y decirlo con infinito sentimiento. Y  
 quisiéramos assi mismo aver padecido quantas  
 penalidades, y trabajos, se han padecido en el-  
 te siglo, y en el otro se padecerán para siempre,  
 antes que ningun pecado fuera cometido con-  
 tra vuestra suma bondad. Assi mismo, Señor,  
 os ofrecemos todas estas cosas, y merecimien-  
 tos, en particular por el perdon de nuestras cul-  
 pas, aumento de gracia, perfección, y virtudes, y  
 cumplimiento de nuestros votos, y obligaciones.

Assi mismo, Señor os lo ofrecemos, en par-  
 ticular,



182. *Instrucción de Novicios;*  
nuestros enemigos. Y os plega de mirar con  
ojos de particular, y tierno amor, todos nues-  
tros Noviciados, y regalar con el dulce pasto de  
vuestra doctrina los Novicios de ellos, dando  
luz, y espíritu à sus Maestros, para que se la ad-  
ministren, enderezando à todos por el camino  
aceitado de la verdadera perfeccion. Asimismo  
os lo ofrecemos por el estado seglar, Em-  
perador, nuestro Catholico Rey, Principes, y  
Justicias, y todos los demás, y cada vno de el-  
los. Principalmente por nuestros Padres, pa-  
rientes, amigos, hermanos, y bienhechores,  
afligidos encarcelados, pobres navegantes, pe-  
reginos, captivos, y encomendados en nue-  
stras Oraciones, y todos los demás, principal-  
mente por los que están en pecado mortal, ó en  
peligro de muerte; os plega de los sacar del  
conuictoria de sus enemigos, los demonios.  
Asimismo por todos los Barbaros, Gentiles,  
è Infieles, que no han venido en verdadero co-  
nocimiento vuestro, os plega de le le dar, para  
que conociendoos por su verdadero Dios; os  
sirvan, y gozen para siempre. Asimismo lo of-  
recemos para particular confusion, angustia,  
y debilitacion de fuerzas, y estadia de todos los  
enemigos de vuestra Santa Iglesia; assi visible,  
como invisible. Asimismo os ofrecemos  
todas las cosas que pueden resultar en con-  
trato nuestro, como es comer, beber, recreacio-  
nes, y dormir, y todo lo demás: de todo lo qual

os suplicamos tengais por bien de darnos gracia, que solo tomemos aquello que hade ser para mayor gusto vuestro, y perfeccion nuestra, y confusion de nuestros enemigos, y os plega de tomarlo por tan alto sacrificio, qual fuerá el mayor, que en este siglo se pudiera hazer, Amen.

*SIGUENSE ALGUNOS AVISOS, que ayudarán al Novicio despues de professo, para la quietud de su vida, y bien espiritual de su alma.*

**P**UES que ya se ha tratado de la Oracion, y exercicios Espirituales, y corporales en que se han de exercitar los Novicios, resta que se les den algunos avisos, como se avrán con los Prelados, con la Comunidad, y con su professo, que adelante despues de professos les ayuden, para quietud de su vida, y bien espiritual de su alma. En las quales el Maestro les instruirá, declarandoles lo que aqui brevemente se dice, porque aviendo de tratar con varias condiciones de hombres, importante será tener alguna luz en esto.

1. Primeramente, procure llevar siempre de ante de los ojos de su alma à lo que vino, q̄ es à dedicarse al servicio de Dios en Religion, y en orden à ella, y que escogió estado de penitencia

tencia, humildad, obediencia, &c. para caminar con esto á la perfección. Y desfiere de su alma toda razón, y desseo, que có esto no se comparezca, aunque no sea pecado; por que el Religioso, no lo vino á la Religión á procurar no pecar, si no á servir al Señor, y caminar á la perfección.

2 Lo que las Constituciones, y Prelados oedenan, dígalo como voz de Dios, y obedezca á Dios en el hombre, que hallará en este exercicio mucha luz, y le será todo muy suave.

3 Con los Prelados, y Capítulos de la Orden, hayale có mucha llaneza; y quando huviere obligación á ello, ó por oficio le conviniere, ó fuere de ello preguntado, segun orden, lo que se le ofreciere, tocáre á sí propio, ó á otros ó á la Religión, dígalo, y avile de lo que siente, y lo que passa, con las razones que tiene para el servicio de Dios: y quietele con esso, rindiéndose á lo que ellos determinaren, aunque sea diverso de su voluntad, y parecer, que este es el oficio de el Religioso, y á este rendimiento le obliga su profesión, y obediencia, y toda razón, y á esto vino, á seguir voluntad, y parecer ajeno; lo qual, como primer principio ha de atender en su alma, porque importa mucho para su quietud. Y lo contrario (demás de la altivez, y olvido de su profesión, y estado que trae consigo) le podría causar hartas inquietudes, y aflicciones.

4. Con el Prior de el Convento donde vi-  
viere, y Religiosos de él ( que es con quie mas  
ha de tratar ) procure tener amor de hijo con el  
Prior, y de Hermano con los Religiosos, que  
esto le darà mucha luz, y paz en el modo que  
avrà de tener con ellos. Obedezca al Prior, co-  
mo à voz de Dios para él, y ( si huviere dispo-  
sicion para ello ) trate con él su alma, y sus del-  
teos, y tengale por su Confessor, que esto obli-  
garà mucho al Prior à mirar por él: y como à  
Prelado, y Confessor le darà el Señor mayor  
luz para guiarle. Ayudele en lo que pudiere,  
sin culpa: duela de sus imprudencias, e igno-  
rancias ( que al fin es hombre ) y ( en lo que  
que segun Dios pudiere ) disculpele, que todo  
esto es officio de hijo, y muy grato à Dios, y  
guardele de ir murmurando de él, hechandole  
en la plaza sus fuitas, que se ofende el Señor de  
ello. Con los Religiosos haga el mismo officio  
de Hermano, ayudandolos, y sufriendolos ( se-  
gun Dios ) como Hermanos: y quando algo se  
huviere de declarar à los Superiores, hagase,  
segun las Constituciones con Charidad.

5. En lo que viere hazer à los Prelados de  
cala, de que no sabe la causa, ni tiene relacion  
de lo que en ello passa. Aprovecho, ò no lo jus-  
gue, ni le parezca mal, que assi como sería te-  
merario el que sin ser Juez ni vèr vn process,  
lo sentenciassi: assi lo es el Religioso, que esto  
haze: y si sabe lo que en ello passa, rindase al pa-  
recer

recer de los Prelados, que à esto vino, y con el to refrenará la miseria de nuestra naturaleza corrupta, que gusta de reprovar lo que los Prelados hizen, y hallará en ello gran quietud.

6 Tengase por parte de su Religion, en orden à la qual ha de vivir, y ha de ser guiado por sus Superiores, como parte a todo, y se ha de acomodar con el bien de su Comunidad, y de este principio le resultará gran quietud, quando no le concedieren lo que desleare, y le pareciere, que le conviene; por que ó se engaña, ó el Prelado es de parecer, y voluntad diversa (al qual está obligado à rendirle) ó en orden al bien comun nõ se deve haer esso, que en muchas cosas aun singular se podia conceder asgo, que aviendolo de concertar con el bien comun, no se sufre, y el Principal intèto de el Prelado, al bien comun ha de mirar en orden, al qual ha de guiar al singular en la observãcia regular, y en la correcciõ regular, y en las acciones de su vida, concediẽdole, ò negãndole lo q̃ en orden à esto conviene: y de aqui refrenará sus deseos de mudarse de vna casa, ò Provincia à otra ò de vn exercicio à otro, y no le affligirá qualquiera otra cosa q̃ desleare, y no le la cõcedieren.

7 Notenga amistades particulares, sino a me à todos en el Señor, y al Prelado mas que à los otros: y nunca por particulares personas, ó causas pierda este mayor amor, y obediencia al Prelado, ó haga cosa contra él.

8 En lo exterior siga vida comun, como los demás, y en lo interior se singularice en las virtudes quanto pudiere.

9 No se admire viéndose, que en las Religiones ay vnos observantes, otros amigos de anchura, y regalo; por que ser todos buenos, es de el Cielo ser todos malos, es de el infierno: esta vida es red, que va mezclada de malos, y buenos: y en las Religiones ha de aver esta diversidad tambien. Lleguese à la parte mejor, y dexese llevar à Dios.

10 No mire si en la Comunidad ay algunos, que tienen mas comodidad, y regalos que èl, ni te duela por ello, antes tengales lastima, y mire por si, que cada vno ha de llevar el premio de lo que hiziere, y quanto mas observante fuere tanto mejor es para èl.

11 La obediencia que exercitare, sea por obedecer; y con esso apartará mil inconvenientes de su alma: que el que busca que la obediencia sea prudente, y suave, no busca obediencia, si no prudencia; y su gusto en ser governado, q̄ es deseado tambien de los gentiles. La obediencia Religiosa, mas alto tira la barra. Y Dios nuestro Señor ( que por medio de ella) guia al subdito à su bien, y perfeccion, quando la obediencia es prudente, y quando es imprudente, quando es suave, y quando es rigorosa; que como no mãde cosa de culpa, voz de Dios es para el subdito, con la qual el Señor à su bien espiritual

tual le guia. Y assi el tener este habito de obedecer, por obedecer, es importantissimo para el Religioso, y le haze la obediencia suave, por q̄ siempre, y en todo halle esso que el quiere.

12 En la pobreza, asiente en su coraçon lo que la Religion con tanta consideracion ha ordenado, que se viva en vida comun, è igual entre todos, por huir los trabajos, è inconuenientes que trae consigo el poder tener aylo particular, y como cosa muy importante, lo observe, que con esso vivirá muy descargado de cuidados.

13 En la Castidad abra los ojos, que lo ha con vn cruel enemigo intrinteco, q̄ pelea, y hie se de muerte muchas vezes, con solo el acto interior del deleyte, y à solas, y mucho más en las compañías, y ocasiones; y por esso pide la vigilancia ayunos, aspereza de vida, y clausura, y santos exercicios que en nuestra Religion le guardan. Y el Religioso con este enemigo no tiene medio, ni paz alguna, sino que ha de vencer, ò ser vencido: por esso ame mucho esos exercicios, y pelee con ellos, que (à la virtud) ser amigo de regalos, y ser casto no viene bien, y el alma que tiene tan pocas fuerzas espirituales, que tiene rendido el desseo a la tentacion de comidas, y regalos que es menor, menos resistirá à la tentacion de la sensualidad levantada, que es mayor maxima, quando demas de la naturaleza corrupta, y aguijones del demonio,

es ayudada con comidas, y regalos, y metida en las ocasiones, que rompiendo con nuestra clausura, à cada passo se hallan en las salidas.

14 Pues que vino à la Religion à ser obediente, pobre, y casto, acuerdele de ello quando algo contra su voluntad le mandaren, y le faltare algo. Y en el estar en casa, y penitencias de la Orden, que son actos de estas virtudes q̄ professò, y procure alegrarle con ello, y guardarse de buscar obediencia gustosa, pobreza regalada, y castidad harta, y de meterle en ocasiones que caerà en ellas.

15 Advierta que renunciò los afectos de el mundo en cosas mundanas, quando entrò en Religion, que son libertades, y hazer su voluntad, tener abundancia, y regalos, ser estimado, mãsar, y valer, &c. Y vele que no le vuelvan à entrar estos afectos del mundo, en materia de Religion, que seràn quizi peores en si, y peores de curar.

16 Todo pensamiento, y cosa que no le dixere, y moviere à que cumpla con la observancia de su profecion, que sea humilde, que se mortifique, que no desee ser conocido, ni estimado. &c. desechelo como tentacion contraria al estado que escogió, y professò.

17 Si cayere como miserable en alguna culpa, ptezca la correccion regular, y ame à quien se la dà, pues que ambos sò meos pñes por Dios nuestro Señor, y por su Iglesia pa

ra bien suyo, que corrigen lo pasado, y frenan lo venidero, que no vaya adelante en su perdición, como han ido muchos, por que al principio no tuvieron esta medicina espiritual. Y si el ser corregido con culpa, es gran bien, y remedio, el ser corregido sin ella, es gran merced de el Señor, y corona: por esto si tal cosa le acaeciere, alegrele en el Señor por ello.

18 De todos los ejercicios en que le ocuparen, procure sacar primero provecho espiritual para sí, segundo, para su Religión, tercero para los otros en lo que assi, ni à su Religión repugna, que es este el orden de la Charidad, y el zelo bien ordenado de las almas.

19 En tiempo que se levantan en su alma utilidades, o sequedades, ò passiones, no determine nada, aunque le parezca cosa evidente: que pasada esta passion, quizá le parecerà todo lo contrario, y lo juzgarà mejor.

20 No mida la virtud de su alma con gusto, aunque parezcan espirituales, que no lo serán por ventura, y aunque lo fueren, la medida no ha de ser esto si no la humildad, y deseo de mortificación, y habito de virtudes.

21 Frenelos impetus de fervores, y deseos de su alma, al principio de ellos: por que muchas vezes turban la razon, y causan inconvenientes; y si fueren de cosa conveniente sin esto, con razon, segun Dios, lo procurará despues mejor.

82 Todo lo que sucediere (fuera del pecado propio) recibalo del Señor, y nada le entristecerà: obre en ello segun que el Señor le pide, y hará en todo lo que deve; rindase en el suceso à la voluntad del Señor, y todo le alegrarà: cuélgue del Señor en todo, y sea la obediencia guia de su vida, y caminarà esta carrera para el Cielo con mucha paz.

DISCURSO DE LO  
que professamos los Religiosos Descalços de nuestra Señora de el Carmē,  
para los Noviciados, y  
professados de la misma  
Orden. Por Fray Alonso de Jesus MARIA,  
General.

Por ser tan necessario, que los Novicios, y Recien Professos sepan enteramente lo que professan, tube por acertado escribir à sus Maestros, y à ellos este breve discurso, para que se pudiesse juntar con la Instruccion que la Religion

192. *Instruccion de Novicios.*  
gion tiene dada en orden á su buen endereza-  
miento, y criança; por que assi quedasse mas  
cabal, y cumplida, sin que le faltasse algo de  
lo que en los Noviciados, y professados  
ha menester saber nuestros Religiosos

§ I.

*DE LA OBLIGACION QUE  
los Religiosos tienē à saber qual sea  
su proprio instituto.*

**D**Espues de la Ley de Dios, y Preceptos de  
su Iglesia: lo primero, y principal que el-  
ta obligado á saber vn Religioso, es, qual sea  
su proprio estado, ò Instituto; por que sin esta  
noticia, ni podrá cumplir con las obligaciones  
que de él nacen, ni por convenientes medios en-  
dereçar sus acciones á su proprio fin, antes erra-  
rá facilmente, como quien navega sin ver el  
norte, ò camina sin saber á donde, ò tira sin mi-  
rar al blanco, el qual es fuerza que con ningun-  
a de estas cosas acierte. Y assi, con mucha ra-  
zon dixo Seneca, que todos nuestros consejos  
van errados, quando no sabemos á donde los  
enderezamos: *Errant consilia nostra, nisi scia-*  
*mus quo dirigantur.* Y el Abad Moyles, á quiē  
refiere Casiano en la colacion primera prueva  
largamente, que quien trabaja en la Religion,  
sin entender bien qual sea su instituto, y el pro-  
prio fin á que se ordena, pierde tiempo, y le cá-

*Seneca*  
*lib 10*  
*Episto-*  
*rum,*  
*Epi. 17.*

sa sin provecho. Esta verdad tan cierta me obligò à escribir este discurso, para que entienda el Maestro, que despues de bien instruidos los Novicios en las obligaciones de Christianos, les ha de enseñar lo que encierra el estado que han de professar, no solo para que sepan lo que elige, sino tambien para que comiençen à conformar con él sus deslcos, y obras, pues él ha de ser el norte, por quien las han de endereçar todo lo restante de la vida: entendiendo por aqui juntamente la proporcion que tienen las Constituciones en orden al cumplimiento de su Regla, y de los tres votos: y todo esto en orden al fin proprio de su estado.

§ II

*DE LA DIFERENCIA QUE AT  
de estados. y en particular de el esta-  
do Religioso.*

**P**Or estado se entiende, como enseña Santo Thomas, un modo de vida estable, y fixo con alguna manera de obligacion perpetua, de donde se colige, que ay en la Iglesia de Dios tres principales maneras de estados, el de los casados, el de los Religiosos, y el de los Obispos: por que cada vno de estos tres modos de vida, encierra en si algun genero de obligacion firme, y perpetua, por la qual se constituye en razon de estado.

*D Th.*  
2. 2. q.  
183.  
*Art. 1.*

El estado Religioso (que es del que aqui tra-  
*S. Tho.* tamos) no es otra cosa [ como dize Santo Tho-  
 2. 2. q. más ] si no vna manera de vida firme, y estable,  
 186. a. con que vno totalmente se dedica al servicio de  
 1. & 7. Dios, en orden á alcançar la perfección de la Cha-  
*Idem* q. ridad La firmeza, y perfección de este estado, dice  
 184. a. el Santo Doctor, que consiste en los tres votos,  
 4. & 9. de Obediencia, Castidad, y Pobreza, à los qua-  
 189. a. les inmediatamente se ordenan las otras obser-  
 1. ad 1. vancias, y exercicios que en el ay. Esto prueba  
 & qu. con tres razones fundadas en tres cosas que se  
 186. a. hallan en el estado Religioso. Por que lo pri-  
 7.

mero se puede considerar en quanto es vn exer-  
 cicio ordenado, para caminar á la perfección de  
 la Charidad, y para esto se requiere que aparte  
 el hombre de si lo que le puede ser de estorvo,  
 para no emplearse de el todo en amar, y servir à  
 Dios, que es en lo que consiste la perfeccion de  
 la Charidad. Esto que el hombre ha de quitar,  
 se reduce à tres cabeças. La primera es la codi-  
 cia de la hazienda, y riqueza, y este impediméto  
 se quita por el voto de la Pobreza. La segunda  
 es el desseo de los deleytes sensibiles, entre los  
 quales los principales son los lascivos, y estos  
 se excluyen con el voto de la Castidad. La ter-  
 cera, es el desorden de nuestra voluntad, y pa-  
 recer, y este se quita por el voto de la Obediència.

Lo segundo se puede considerar el estado Re-  
 ligioso, en quanto quitta el corazon del hom-  
 bre, librandolo de la soliciud de estas cosas ex-

teriores, conforme à lo que el Apostol nos del-  
stava, quando dixo: *Volo autem vos sine sili-* 1. ad:  
*ciudine esse.* Y esto se alcanza por medio de los Cor.  
tres votos: por que la inquietud, y sollicitud,  
nace principalmente de tres cosas, del amor, y  
administracion de la hacienda propia, la qual  
se quita por el voto de la Pobreza. De la gover-  
nacion de los hijos, y familia, y esta no tiene lu-  
gar en los que profesan Castidad. De la dispo-  
sicion de sus propias acciones, y esta cessa con  
el voto de la Obediencia, con el qual se sujeta  
el Religioso en todo, al govietno, y disposicion  
de su Prelado.

Lo tercero se puede considerar, el estado de  
la Religion, en quanto es vn holocausto, por  
el qual totalmente se ofrece vno assi, y à todas  
sus cosas à Dios, y esto se haze tambien con los  
tres votos. Por que tres maneras de bienes tie-  
ne el hombre, vnos exteriores de hacienda, y es-  
tos ofrece à Dios por el voto de la Pobreza  
voluntaria. Otras s6 bienes propios del cuer-  
po, y estos ofrece por el voto de Castidad, con  
que renuncia los principales deleyres de la car-  
ne. Otros son bienes interiores del alma, y es-  
tos le ofrece por el voto de la Obediencia en q̄  
renuncia su propia voluntad, que es cõ la que  
el hombre vsa de las demàs potencias, y habi-  
tos del alma. De manera, que por qualquiera  
parte que lo miremos, hallaremos, que de estos  
tres votos se componene el estado Religioso, y  
que

que de ellos recibe su firmeza, y perfeccion en orden al fin comun de todas las Religiones, y al proprio de cada vna.

De lo dicho nace, que no puede aver estado Religioso que no encierre en si la obligacion de estos tres votos, como medio necesario para alcanzar la perfeccion de la Charidad, que es el fin comun à que se ordenan todas las Reli-

- S. Tho* giones: las quales aunque convienen en esto,  
 2. 2. 1. q. le diferencian como enseña Santo Thomàs en  
 188. dos cosas. La primera en el fin proprio, y par-  
 art. 1. ticular à cada vna mira: porque como la Cha-  
 Idem 2. ridad para con Dios, y el proximo tenga diver-  
 q. 186. sos actos, y sea causa, y raiz de todas las otras  
 art. 7. virtudes, y de sus actos, los quales por la diferè-  
 ad. 1. cia de medios que piden muchas vezes no pue-  
 de abrazar vn mismo estado juntamente. De  
 aqui resulta que cada vna ponga los ojos en al-  
 guno, ò algunos, como en fin proprio, y estos  
 procura exercitar, para alcanzar con ellos la per-  
 feccion de la Charidad, segun que es possible  
 en esta vida. Y assi vemos, que vnas tienen por  
 fin proprio la Contemplacion, otras la acciõ,  
 y otras se componen de entrambas cosas. En-  
 tre las que se ordenan à la Contemplacion, v-  
 nas son heremiticas, y solitarias, otras zenobi-  
 ticas, cuyos profesores viven juntos en Co-  
 munidad, y entre las que tienen por fin la ac-  
 cion, vnas se ordenan a procurar la salud, y biẽ  
 elpiritual de los proximos, y otras à la salud, ó  
 bien

bien corporal, como à curar enfermos, ó redimir Captivos. La segunda cosa en que los estados Religiosos se diferencian es, en los ejercicios particulares que cada vno elcoge, para ayudar à sus profesores al cumplimiento de ellos tres votos, y consecucion de su proprio fin, como consta de las diversas Reglas, ó Constituciones que cada Religion tiene, en que se ordenan, y disponen estos ejercicios.

§. III.

*En que declara como la Contemplacion es el fin proprio de nuestro estado.*

**A**L instituidor de vna Religion, pertenece el ponerle por fin proprio el que con forme à su dictamen, governado del Espirito Santo, juzga, por conveniente, confirmandolo el Sumo Pontifice, como Vicario de Christo nuestro Señor, y Cabeça suprema que es de su Iglesia, y de sus Religiones, en ordena su enderezamiento prudente.

Conforme à esta verdad, por dos caminos podemos conocer el fin proprio de qualquier estado Religioso, ó por hallar en alguna parte expressada la volúntad de su Fundador, ó por la condicion de las mismas Reglas que dexò escritas, y puestas en practica, por las quales se conoce el fin à que lo enderezò; y es la razon, por que en estas no se contiene otra cosa sino

los medios mas principales, y mas proporcionados para conseguir el fin propio à que ordenò su instituto.

Descendiendo à tratar del fin propio de nuestro estado, se ha de suponer, que pues no ha avido Sumo Pontifice alguno à quien se le aya pedido, que lo ordene à otro fin de el que él se tiene de suyo, y siempre ha tenido, ni que sin pedirlo è lo aya hecho, està claro que nuestro propio fin es el que consta de el contexto de todos los capítulos de la Regla primitiva que professamos sin mitigacion.

Supuesto lo dicho, se deve assentar por cosa cierta, que el fin propio de nuestro estado de Religiosos Descalços de nuestra Señora de el Carmen, es la contemplacion de las cosas Divinas. Esto es, que nuestra alma ( quanto le es possible à la humana fragilidad ) està siempre unida con Dios, y empleada continuamente en santas meditaciones. Assi està determinado en nuestras Constituciones: y verá claramente esta verdad quien discurriere por todos los Capítulos de nuestra Regla, y por el modo de vida que nuestros Santos Padres Elias, y Eliseo, los Hijos de los Profetas sus sucesores, y los demás Padres antiguos de nuestra Religion guardaron. En los quales no hallará, sino medios muy proporcionados para la Contemplacion, y muy singulares exemplos de vida contemplativa, como lo advierten las mismas Cõstituciones.

tituciones, en el Capitulo primero de la primera parte por estas palabras: *Para alcançar esse fin la Regla, y nuestros Padres antiguos, nos propusieron, entre otros medios, dos como los mas principales. El uno es la soledad, y encerramiento en la celda; porque la contemplacion de las verdades Divinas, en ningun lugar se puede alcançar mejor, que en la soledad silencio perpetuo retiro de la celda. Pero por que entre el castigo del cuerpo, y la mortificacion, y el estudio de la Oracion, ay grande hermandad, y reciproca correspondencia nos señala nuestra Regla, otro medio para alcançar la pureza de la Oracion, que es la mortificacion, y aspereza de vida, con que el alma cobra alas para levantarse à lo alto, y contemplar las cosas Divinas. Por esto nos ordenan, y mandan nuestra Regla, y constituciones, los ayunos, la desnudez del cuerpo, la abstinencia de carne, y las demás asperezas corporales, y mortificacion de los sentidos que en ellas està determinadas. Y assi toda esta fabrica espiritual de nuestra profession se sustentta, y funda en la Contemplacion, clausula, mortificaciõ, y aspereza de vida, como en tres principales columnas.*

Aqui se deven advertir dos cosas, la primera es, que aunque atendiendo al modo de vida de nuestros Padres antiguos, y à nuestra Regla, en cuyo Prologo se dice, que se dà à Hermitaños, y à lo que en el Capit. 2. y 3. se les mã  
da

200. *Instruccion de Novicios,*  
da; conviene saber, que vivan en desiertos, y en  
celdas apartadas, nuestra Regla sea de Hermi-  
taños contemplativos, cuyos profesores por  
muchos tiempos vivieron de esta manera, pe-  
ro ahora de ordinario no vivimos solo en de-  
siertos, ni en celdas apartadas como enton-  
ces, sino cerca de los pueblos, y en comuni-  
dad, aunque cada vno en su celda, conserva-  
ndo empero siempre el estado de contempla-  
tivos, y por configuiente, teniendo por fin pro-  
prio la Contemplacion, ayudada de la cõtina  
Oracion, y meditacion.

La segunda cosa que ha de advertir es, que  
aunque nuestra Orden tenga por fin proprio  
la Contemplacion en la forma dicha, pero por  
ser vna de las Mendicantes, conforme à los pri-  
vilegios, y concessiones de los Sumos Pontifi-  
ces, puede admitir, y admite alguna parte de ac-  
cion, y assitenemos medios enderezados à ella  
por nuestras Constituciones, à la qual llama la  
misma Constitucion, hablando con toda pro-  
priedad, cosa como anexa, y llegada à nuestro  
proprio fin: y nos ordena, que acudamos à ella,  
con tal moderacion, que sea solo como ella lo  
dispone; y como lo ordenaren los Prelados en  
su cumplimiento, para que assi no reciba derri-  
mento el proprio fin de la Religion, el qual se  
deve siempre anteponer à todo lo demàs. Las  
palabras con que determina esto nuestra ley en  
el lugar citado son estas: *Como nuestra sagrada*  
*Orden*

*Orden, a quien la Santa Iglesia llamó para cultivar la viña de el Señor, siguiendo las pisadas de nuestros Santos Padres Elias, y Eliseo, y otros: no solo atiende á la Divina contemplacion, sino tambien mira al aprovechamiento, y salud de las almas. De aqui es, que abraça la contemplacion, y accion juntamente, aunque no en igual grado, porque á la contemplacion mira como á fin principal. y á la accion, como cosa á ella anexa: entre las quales hazemos esta diferencia, que al fin principal, y á los medios que á él nos guian siempre devemos atender con sumo estudio y qualquiera cosa que dél nos desvia, por grande que parezca (aunque sea el zelo de las almas) si no fuere tomado por obediencia de los superiores, y guardando la disposicion de nuestras leyes se ha de dexar.*

Por lo dicho se entiende bien la manera de mixtion que admite nuestro estado, usando libremente de los privilegios de Mendicante, y agradeciendo con la misma libertad las buenas obras que como tales recibimos del pueblo, con acudir segun la tasa dicha á su entienda; aunque se pagan tan bien estas buenas obras, y limosnas con la Oracion, y con otros medios que nuestra Religion abraça. Lo qual confirma, no solo el modo de hablar de nuestras Constituciones, si no tambien el de las otras, Instruccioncs, y declaraciones, que en la Religion se han ido haziendo para su mayor observan

servancia, que es donde los Capítulos, y Prelados expresan sus sentimientos; y allí es esta la doctrina que se ha de tener, y seguir.

Lo que acabamos de decir, es lo que dice nuestra Constitucion, en las palabras arriba referidas, quando advierte, que nuestro estado no abraça igualmente la contemplacion, y la accion; que es decir, que teniendo por fin proprio la contemplacion, se estiende tambien libremente la accion, como à efecto que suele ser suyo, y cola que se junta bien con ella. Lo qual declarò luego diciendo, que mira à la accion, como à cosa anexa à su proprio fin: y la palabra anexa lo mismo que trabada al fin proprio, y extrinseca à el, aunque obligatoria ya por Constitucion.

§. III.

*DE LO QUE AÑADE SOBRE  
el instituto de una Religion, el ser Mendicante,  
y como por serlo no està obligada à enseñar à los proximos*

**N**O es otra cosa ser Mendicante una Religion, sino ser pobre en comun, no possiendo bienes, rayzes, ni censos, ahora tenga el to por Regla, ahora por Constitucion, con aprobacion del Sumo Pontifice. Esta es la razón que constituye à una Religion en ser Mendicante

te, según la comun sentencia de todos los Theologos, y Canonistas. Y en esta razon ya se ve q̄ no entra obligacion alguna de acudir á los proximos, y por consiguiente, por ser Mendicante vna Religion precilamente no se ordena à la accion, como á proprio fin, pues el ser Mendicante se puede salvar en los solitarios, y contemplativos, si por razon, de su Regla, ò Constitucion, son pobres en la forma dicha. y así, ni esto haze mudanza alguna en su estado, ni en su fin, ni en su Regla, ni pone nueva obligacion de acudir à los proximos: por que no es otra cosa, sino vn estatuto del mismo estado aprobado por el Sumo Pónifice en que se le prohibe el tener hacienda en comun, sustentando se con las limosnas de los fieles, y pudiendolas pedir con authoridad publica.

Y aunque los Mendicantes son coadjutores de los Obispos, pero esto no es por obligacion que de ayudarles tengan, sino privilegio q̄ los Sumos Pontifices les dieron para que libremente lo puedan hazer quando quisieren, como lo dice la Glosa en el Capitulo: *Grave nimis, de officio Iudicis*, y en la extravagante: *Super Cathedram de sepulchris*. Y semejantes privilegios no causan mudanza en las obligaciones proprias de los estados Religiosos: por que no se conceden en su perjuizio, sino para que salva la observancia de su fin proprio, y de su Regla puedan ayudar à los Obispos. De manera que  
los

los Pontifices en darnos esse privilegio, no pretendieron mudarnos el estado, ni ordenarnos à otro fin, antes de ordinario en todas las cõcesiones de breves, y privilegios q̃ nos conceden añaden: *Dummodo regula non adversentur.* Y assi lo que pretendieron en esto fuè, que conseruado nuestro estado, fin, y Regla pudiessemos libremente ayudar à los Obispos, predicando, y confesando, sin que se nos pudiesse impedir. De manera, que quedamos libres para acudir, ó no acudir à semejante ministerio, como lo enseña San Buenaventura, y lo dice la misma razon de privilegio, que no obliga à usar dçl, sino que dexa al que lo tiene en su libertad para hazerlo que quisiere.

De lo dicho se colige que los Mendicantes precisamente por serlo, no estan obligados de justicia à acudir à la salud espiritual de los proximos, sino por la ley de Charidad, la qual no obliga, sino en caso de necesidad. Todo esto dixo San Buenaventura en opusculo cita-

*D. Bo-* do por estas palabras: *Quia verò adhuc non tenemur ex debito adstringēis, sed ex charitatis episcopi libertate: idcirco similiter illi non tenentur nobis in te qua corporali provisione, nisi ex libera pietate. Postre- sunt, enim nostris predicationibus inspicere si tre: mi voluerint, & nobis confiteri & elemosinas largi- neres. vi, possunt, & dimittere: & contra possumus nos pradi- ista spiritualia beneficia imperdere predicatione- ent, nis confessionis, & oracionis licet ad ea ex de- bito*

*bito non obliguemur, nisi ex debito Charitatis*  
De manera que el acudir al provecho de las almas es obra de su pererogacion en aquellos q̄ por razon de su Regla no estàn obligados à esso, quales somos nosotros, sino estuviera de por medio la Constituciõ; pues en toda nuestra Regla, no ay palabra que nos obligue, ò combide al trato, y enlañança de el pueblo, de que vamos tratando.

Aqui se deve advertir, que aunque se quiera fundar el enseñar à los proximos en el agracedimiento, à las limosnas que nos hazen, pero esto no es obligatorio: pues en agradecerlas por este medio, ò por otro tomamos libres: y la razon es, por que los pobres Evangelicos, quales son los Religiosos, pueden pedir limosnas, y recebirlas, aunque no prediquen, ni confiesse, pues por otros titulos ostienen açion de esto, como lo enseña Santo Thomas, tratando este punto en el opusculo 19. Cap. 7. por estas palabras: *Sunt & alia causa propter quas, & Re. D. Tho. ligiosi etiam non predicantes, necessariae villas opuscul. à fidelibus accipere possunt, puta, quia omnia 19. c. 7. sua propter Christum reliquerunt, et quia ministrans altari cuius sacrificium ubicumque agatur commune est toti populo fidelium, vel quia vacant studio Sacra Scripturae contemplationi, & Orationi, & alijs spiritualibus exercitijs ad communem utilitatem totius Ecclesiae.* De donde consta, que el confesar, y predicar en-

tre nosotros ( fuera de vn caso de necesidad, en que à todos obliga la Charidad ) es obra de su prerrogación sino nos lo mãdara nuestra Constitución: pues aun no estamos obligados por via de agradecimiento à exercitar con los proximos estos ministerios, aunque recibimos de ellos limosna, por ser muy bastantes causas para pedirlo, y recibirlo, el aver dexado todas las cosas por Christo, el servir al Altar, el vacar à la Oracion, y Contemplacion, y à otros exercicios espirituales, que exceden en comun utilidad de toda la Iglesia, conforme à lo que acabamos de referir del Angelico Doctor.

Tambien se colige de lo dicho, como se entienden aquellas palabras, que en el parrafo pasado referimos de la Constitución; que nuestra Religion suè llamada de la Santa Iglesia, para cultivar la viña del Señor, las quales se sũdan en el privilegio que los Sumos Pontifices nos dieron, para que fuèsemos coadjutores de los Obispos; pero libres: y assi de la manera que nos toca el ayudarlos; de la misma se ha de entender, y declarar este acudir à cultivar la viña del Señor, pudiendo nuestros Religiosos predicar, y confesar à los Fieles libremente, quãdo sus Prelados se lo ordenaren, segun lo dispuesto en nuestras Constituciones.



CONCLVCIÓN DE LO TOCA-  
do en este discurso.

Lo primero estamos obligados à conseruár nuestro estado, y su proptio fin, que es la Contemplacion: sin consentir que este padezca quiebra, ò mudança, en manera alguna. Por que el fin de qualquiera Religion, ò estado ha de ser fijo, como lo es el norte, respecto del mūdo, pues en variandolo es fuerza que se varie, y trastorne toda la Religión, su Regla, sus Constituciones, y costumbres; pues todas estas cosas penden del fin, y son medios para conleguirlo. Y trocarlo, ò mudarlo por otro seria pecado mortal, como advierte el Padre Maestro Bañez por estas palabras: *Denique dicit: quòd si qua Religio dimittat suum finem propter finem alium, etiam digniorem si id fiat, sine dispensatione Pape, est peccatum mortale.* Por que si aun el Capitulo general no puede añadir, ni quitar, ni mudar cosa alguna de la Regla, mucho menos puede hazer mudança en el fin.

Lo segundo, tuera de lo dicho nos corre obligacion à entender cuydadosamente à la Còtemplacion como à proprio fin, que es de nuestro estado, y à los medios por donde se camina à ella, que son los que se contienen en la Regla, y en las Constituciones, que sirven para su

Bañez.  
2. 2. q.  
33. ar.  
3. du. 3

su mayor observancia: y en el cumplimiento de esto c6niste el caminar nosotros à la perfecci6n, à que todos los Religiosos estàn obligados.

Lo tercero, no estamos obligados à cuidar de las almas ajenas, si no en quanto se compadece con nuestro proprio fin, con la casta, y moderacion, que atendiendo à esto nuestras leyes, y superiores ordenan. Y assi dixo muy bien Santo Thomàs, aun hablando generalmènte de todas las ordenes Mendicantes, que los Religiosos de ellas tienen necesidad para predicar de dos licencias, vna del Ordinario, y otra de los Prelados de su Orden, sin la qual no les es licito hazer nãdo. *Religiosi indigent duplici licentia ad predicandum scilicet licentia eorum quibus plebis cura committitur, & licentia Praelatorum Ordinis sui, sine qua eis nihil agere licet?*

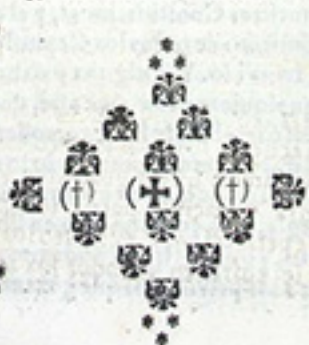
De lo dicho se coligen con toda la certidumbre possible, las cosas siguientes: la primera que los Capítulos generales, libremente asentaron por Constitucion, la parte de accion para acudir à los proximos que (usado de nuestros privilegios de Mendicantes) nos ordenaron: y de la misma manera podran libremente quando lo juzgaren por conveniente, mostrar lo que ahora ay, y quitar en parte lo que quisieren. De manera, que la obligacion que à los subditos les corre de acudir à esta manera de obras, es por sola la Constitucion. Y esto se confirma,  
con

con que de la misma manera, y con la misma authoridad, que se hizieron los Conventos ordinarios, se hizieron los Desiertos, para que cõ ellos se cūpliesse nuestra Regla à la letra, como ella suena, y pudieran los Capítulos hazer algunos mas si quisieran, como quien en esto es libre: y assi las siete, ò ocho cosas primeras que se hizieron en nuestra Reforma, fueron, ò en grãdes soledades, ò muy apartadas de poblado.

La segunda cosa que se colige es, la apretada obligacion que los profesores de nuestra Regla, y hijos de nuestra Sagrada Religión tenemos de estimar, como deuda propria de nuestro estado, el exercicio, y trato continuo de Oracion, y de vida contemplativa, ayudada del recogimiento en casa, y en las celdas, y del continuo, y cuydadoso silencio, pues es esto lo que propriamente profesamos, quando nos obligamos à guardar la Regla primitiva, sin mitigacion hasta la muerte. Lo qual confirma todo el contexto de nuestras Constituciones, y el concorde consèntimiento de todos los Capítulos generales que ha avido. Y si alguna palabra se hallare en qualquiera parte que estè, que pueda tener dudoso sentido, se hade entender en conformidad de esta verdad: pues todo lo que fuera de esto abraçamos, no es obligatorio por razon de Regla, sino cosa fundada en libre agradecimiento, y obra en q̃ nos podemos emplear conforme à los privilegios que gozamos de Mē

dicantes. Y de tal condicion, que quando se encontrare con lo que propriamente profesamos por nuestra Regla, se deve poner a ello, como las mismas Constituciones, con ponderacion grande nos lo encargan. Y assi lo cierto es, que siempre que nuestra Religion ayude mucho de cumplir lo primero, aunque falte en lo segundo, por no poderse abraçar todo junto se conservará con mas ayudas de Dios nuestro Señor, y con mas perfeccion, consuelo de sus profesores, y edificacion de la Republica: por ser esto lo proprio para que fue llamada á la Iglesia del Señor.

Esta doctrina ha de tener comprehendida el Maestro para enseñarla á los Hermanos, y darse a muy bien á entender, para que los que fueren profesando la saquen muy entrañada en el corazon, y fija en la memoria, pues les ha de servir de regla, y nivel en sus acciones, todo el discurso de su vida.



CARTA EMBIADA  
por los muy Reverendos  
Padres Vicario general,  
y Confiliarios à los Con-  
ventos de nuestra Cõ-  
gregacion.

FRAY NICOLAS DE JESVS, MARIA,  
Vicario general de la Cõgregacion de Car-  
melitas Descalços. Fray Antonio de JESVS,  
Fray Juan de la Cruz: Fray Luiz de San Ger-  
onimo; Fray Iuan Baptista: Fray Gregorio de Sã  
Angelo, Confiliarios de la consulta de la dicha  
Congregacion. A los Religiosos, y Religiosas  
de ella, salud en el Señor. La obligaciõ de nues-  
tro officio, y el desseo de el bien espiritual de Vs.  
Rs. como continuo despertador, nos incita, y  
despierta à que avilemos algunas vezes lo que  
para ello conviene, y que pues es continua la  
miseria de el hombre, aya si quiera alguna ayu-  
da, que nos acuerde lo que el Apostol tanto nos  
ruega, y encarece: que dignamente vivamos *Ep*  
segun nuestra vocacion: para q̃ se animen los  
suerres à la perfeccion, se esfuerzen los flacos à  
la virtud, se entrenen en todos los afectos, y

passiones, y queden sin dilculpa los que herra-  
ren. Y como en las Religiones el mayor nume-  
ro es, de los que siguen por donde los guian  
obligacion, y amor, con estos particularmente  
nos mueve para avisallos, y animallos, que en  
su vocacion tomen el camino de la perfecció á  
que el estado del Religioso obliga á caminar.  
Y con el Apostol rogamos al Señor les dé espi-  
ritu de sapiencia, y luz clara para que sepan la  
excelencia de la esperança de su vocacion, y la  
gran corona que por ella se les aparece: y la pe-  
cerosa mano del Señor para con ellos, que los  
ayudará, y esfuerçará en todo. Supla el mismo  
Señor por intercession del Santo Ap- stol, y de  
la Virgen nuestra Señora, nuestro defecto, pa-  
ra q se configa el fin que se pretende, que es el  
conocimiento de nuestra Vocacion, y estado  
de Religiosos y bien espiritual de sus almas, á  
gloria de Dios nuestro Señor.

El fin con que Us- Rs se movieron á entrar  
en Religion, sin duda fue vn desseo grande de  
servir al Señor con penitencia, y exercicios san-  
tos, que los ayudassen á caminar á la perfecció,  
que esto suele obrar en nuestras almas la Vo-  
cacion de Dios: y para ello escogieron el modo  
de vida de nuestra Religion, por ser confor-  
me á estos santos desleos de Dios: y con este in-  
tento professaron la vida Religiosa de nuestra  
Orden, y se obligaron á caminar por medio  
de ella á la perfeccion Christiana, deseada, y  
perç

pretendida tanto en sus almas, que por esto dexaron el mundo, sus haciendas, y su misma libertad; y con mucha razon, para llegar mas presto (siendo tan descargados) al dichoso estado de esta perfeccion Christiana; y assi entendemos sera de su consuelo saber en que consista, y con que medios le han de alcanzar.

La perfeccion Christiana consiste en la perfeccion de la Charidad, que es el fin de toda la ley, y de la Iglesia, y estados de ella: *Finis præcepti Charitas*, dice el Apostol. Y como este fin sea vniversal para todos los santos exercicios, y estados que en la Iglesia ay, por inspiracion del Señor la misma Iglesia ordenò que huviessse Religiones, en las quales se caminasse à la perfeccion, con particulares exercicios escogidos para ello, que encierran en si los Preceptos de Dios, y de su Iglesia; y mas nuestras Constituciones, y manera de vivir: y se escogieron para este fin las tres Virtudes de obediencia, Pobreza, y Castidad en que està el ser Religioso. Y assi se professa como camino cierto, y seguro, y entre todos escogido por la Iglesia, para alcanzar la perfeccion de la Charidad, que es su fin. Y para alcanzar essas virtudes Religiosas, señalò la Iglesia vn medio muy conueniente, y eficaz para ello, al que obseuare; y este es la vida regular de cada Religion. Y assi en nuestra Religion se professa Obediencia, Pobreza, y Castidad, segun la Regla Primitiua de

S. Tho.

2. 2. 9.

184 ar.

1. 2. 3.

tit. 1

82 ad

117. 2

7. 2. 8

10. 2. 2

7. 2. 2

10. 2. 2

el Carmen: que es decir, que tomamos por mediola observancia de nuestra Regla, que la Iglesia nos ha señalado, para alcanzar la perfeccion de estas tres virtudes que profesamos.

De manera que ay aqui vnas como escaleras Divinas ( si es licito decirle assi ) que la vna llama à la otra, y la postrera nos junta cõ Dios: la primera es la observancia regular de nuestra Regla, Constituciones, y modo de vivir. Y de alli se llega à la segunda escalera, que es al ser, y excelencia Religiosa, que en la perfeccion de las tres Virtudes consiste, que profesamos. Desde donde se alcanza à subir la tercera escalera, que es la perfeccion de la Charidad, y de alli no resta mas que llegar à Dios nuestro Señor, que está, como vido Jacob, (artimado á lo alto de esta Divina escalera. Y cierto

- Gr. 28. Divina se puede llamar toda ella, inspirada de  
 S. Tho. Dios, ordenada de la Santa Iglesia, escogida,  
 2. 2. 3. y profesada por cada vno de nosotros, para ir  
 186. ar por estos grados à la dicha perfeccion de la  
 3. 5. 7. Charidad.  
 8.

No les parezca, que la primera escalera de vida Regular, es de poco momento ( y por esso trataremos algo de ella ) que aunque se llama assi para mas facil inteligencia, es ella en si virtud excelentissima de justicia legal, que dà à las leyes la observancia que se les deve, y tiene por objeto el bien comun ( que es lo que con esta observancia se pretende ) y en ella está en

cerrado. Y despues de la prudencia, es esta virtud la mayor de las virtudes morales, y tan celebrada, no solo entre Theologos, sino entre Filósofos tambien, que llaman preclarissima virtud, que ni el luzero de la noche, ni el de la mañana estan resplandeciente como ella, con otras mil alabanças que le dãn. Y por esso vn Filosofo no quito salir de la carcel, donde estava sentenciado à muerte, pudiendo, y teniendo causa justa para ello, y escogò morir por no quebrantar las leyes de su tierra, que prohibian esso. Y por lo contrario reprehenden mucho el defecto de injusticia en la poca observancia de sus leyes, por ser contrario à tanto bien. Los Theologos assi mismo dicen de esta virtud maravillas, solo considerandola en quanto es observancia de ley, debaxo de la qual se vive, que si se juntan con ella las otras virtudes que trae consigo esta vida regular, y observancia de sus leyes, es cada acto de ella vn ramillete de flores olorosas de diversas virtudes; y por esso dicen los Santos, que mas agrada à Dios nuestro Señor lo que el Religioso haze por obediencia, aunque sea menos, que no lo que haze por otras virtudes sin obediencia, aunque sean mayores. Y esta obediencia se deve al Prelado en lo que es de su officio, y mucho mas à la ley en que vivimos, y professamos, que es superior al mismo Prelado.

La razon de lo susodicho es bien clara, por q̄  
los

S. Tho.

2. 2. q.

58. ar.

12. C.

8. 5. 9.

ar. 1.

S. Th.

2. 2. q.

186. q.

5. C. 8.

S. Tho.

1. P. q.

19. ar.

11.

Los actos de otras virtudes, son solamente actos de aquella virtud que se exercita y tienen la voluntad de el Señor en vniversal. Pero el acto de la vida Regular, por minimo que sea, trae consigo vn ramillete de muchas, y excelentissimas virtudes, olorossimas para Dios; y tiene la voluntad de Dios particular en si. Por q̄ en quanto à la profession Religiosa, el acto regular, es acto de aquella virtud, que se exercita; y es tambien virtud de Justicia, por la ley que se guarda, y de obediencia, y Religion, por el voto q̄ se hizo; quanto à Dios nuestro Señor, es resignacion en su santissima voluntad, que en aquello en particular me està declarada, y gozo de Dios en que se cumpla. Quanto al Religioso mismo, es mortificacion de deseos en el apetito, de eleccion en la voluntad, y discurso en el entendimiento, que el que por ley, y por voluntad agena vive, si à ello se rinde, todo esto haze, y mortifica. Y en cada acto de vida regular, y obediencia, todas estas virtudes exercita, y gana corona por ellas. Y en suma, esta es la cuenta queha de dar à Dios nuestro Señor el Religioso ( y como se dice ) el que esto guardare, le pueden canonizar, tanta es su excelencia. Por esso sepan Vs. Reverencias conocer, y estimar la dignidad de su estado, y vocacion, y dar gracias al Señor por ello, que à meha tan opulenta, y rica los ha convidado; y sepan estimar tambien cada cosa de esta vida

regular que profeslan, y esmerarse en ella.

De lo dicho claramente se entiende, que aunque quando se hazen las leyes, se deve mirar mucho, que con suavidad en la Comunidad se puedan llevar por todos (q̄ en fin somos hombres flacos) pero despues de hechas, vanos mucho en ser observantes en la guarda de ellas, pues que encierran tanto bien en si, como está dicho: y lo contrario trae consigo los males contrarios á estos bienes.

El demonio como tan sagáz en procurar nuestro mal, pone todas sus fuerzas siempre en estorvar nuestro bien en su principio, y en quitar la fruta de nuestras almas en la flor: y assi, como la vida regular es la primera escalera para el Religioso, y principio, y puerta para las otras, en ella pone todas sus artes, para estorvar que no vayá por ella, que como es puerta para los demás, y como es flor de el arbol, que ha de dar fruta de perfeccion: estorvado esto, y cerrada esta puerta, no se subirá á lo alto de la escalera: y si se yela esta flor, no dará la fruta de perfeccion que se deseava: y con impedir esto, dispone al Religioso á mil caídas, y relaja toda la Religion. Esto nos avisa el Espiritu Santo, mandando, que tomemos las gorrillas que destruyen la viña quando florece; por que como se comen los pampanos quando son ternecicos (que son el medio por donde la viña dá vbas) destruyen con esto todo el fructo venidero. A C

si el demonio con razones aparentes, y conformes à nuestro apetito, con malicia à suero de çorrilla, destruye el principio de todo aprovechamiento de el Religioso, quando en su vida regular le afloxa, y con esto le quita toda la fruta venidera, y relaja la Religion; y esto haze, no cõ vna caõsa, à otra por miseria, ó ignorancia ( que esto, si duele, no haze mucho daño ) pero hazelo, y sale con ello, quando pone poca estima en el alma, de esta vida regular q̄ professõ. Y con quitarle el sentido, y dolor, quando cae en culpas contra ella: y por aqui llevale à que de proposito, y sin darle nada caiga,

**Casi 2.** por que no la estima. Con esto se destruyria ( si sucediõsse ) todo lo que es vida regular, y obervancia Religiosa. De aqui naceria no estimar la clautura, la penitencia, y aspereza en el viõto, vestido, y cama, y lo demás de nuestra Religion: la qual con esto se iria deshaziendo, por estar en esto fundada la vida regular, que la Iglesia nos ha dado, y con la qual se distingue de todas las otras Religiones: y en suma se destruye el alcãçe el fin que à la Religion los traxo de la perfecciõ, pues destruye el medio que Dios nuestro Señor, y su Iglesia le tienen para ello señalado; y ofendese mucho el Señor en ello; y en

**Casi 5.** señal de esto, en caso semejante, matõ el Señor con muerte subita à Ananias, y Safira, por que solo impedian esse principio, y terror de la Primera Iglesia, por encubrir lo que passava en el

el dar todo en comun, como lo hizian todos los demás.

Entendida pues la excelencia de nuestra profesión, y estima, que se deve tener al vivir, segun ella; claro está, que no se deven dexar los exercicios, que son propios nuestros, por otros, quando con ellos no se compadece la obsecvancia que profesamos, y se rompe algo de ella, pues que los exercicios de los religiosos están dados, y escogidos por la Santa Iglesia, por los mejores de todos para alcanzar la perfeccion de la Charidad, y traen contigo tantas virtudes, y bienes, como está dicho. Cada vno [dice el Apostol] permanezca en su vocacion, segun Dios, el Siervo, y el que no lo es, &c. Y persuade á cada vno, que segun su estado, se exercite. Anoloeros nos dá Dios, y su Iglesia, y nuestra profesion estos exercicios de nuestra vida regular, y assi en ellos estamos obligados á exercitarnos.

Y dexando aparte vn acto de Charidad de extrema necesidad, que obilgue] que esto raras vezes sucede, y nuestras Constituciones ordena lo que en esto se ha de hazer] dexando también aparte que el olvidar los exercicios de su vocacion, y estado, por seguir otros de su voluntad, suele nacer de huic la mortificacion de vida Religiosa, y buscar libertades, y regulos, y estimas de si mismo, y guiate por su voluntad, pues que todo acto de virtud se puede en su Re  
ligi

1. Cor.

7.

S. Tho.

2. 2. q.

26. ar.

6. & 7.

ligion, y Convento exercitar.

Dexando todo esto aparte, y hablando en rigor de las virtudes en sí, aun que una virtud sea mayor que otra, toda via para el Religioso, el acto virtuoso de su obligacion, y estado que professo, es mayor, y mejor, aunque sea de virtud inferior, que no el acto de otra virtud mayor, que no le obliga. Por que lo que es de obligacion le deve siempre preferir a lo que es voluntario, y no obligatorio. Y si por lo que es voluntario rompe con lo que professo, y con su obediencia, aunque el acto, y obra que haze sea en materia de virtud, y parezca que es Charidad; ni es virtud, ni Charidad para el Religioso, por que no puede aver virtud con desobediencia. Y Saul fué castigado de Dios por que le sacrificò, no por el sacrificar (que de síyo era Santo) sino por la desobediencia, porque sacrificò los animales que le avia Dios mandado que matasse, y assí le dixo el Profeta, que era pecado de Ariolo, y de Idolatria no obedecer, por que la obediencia deve acompañar toda virtud, y señaladamente en el Religioso.

Y siendo los exercicios Religiosos escogidos por los mejores para nuestro bien, dexar ellos, por otros (aunque parezca que se pretende bien de el proximo) es contra el orden de la Charidad que obliga a que mire primero por sí, y por la obligacion de su estado que por otros. Atended a vosotros (dice el Apostol) y

al

S. Tho.

2. 2. q.

94 ar.

3.

1. Reg.

51.

S. Tho.

2. 2. q.

26 ar.

4. q.

44 ar.

8.

al ganado sobre el qual el Señor os à puesto *Al. 20*  
 por Obispos. Donde primero pone assi que al  
 ganado, y el orden de la Charidad obliga à es-  
 lo. De esto nace la doctrina de la Iglesia que  
 assi lo manda, que se prefiera, lo que es de obli-  
 gacion de su estado à lo que es de propria volun-  
 tad sin obligacion, que si por seguir exercicios  
 de virtudes mayores, voluntarias que no son de  
 obligaci6n, se huviesse de dexar las obligaciones  
 de su estado, cada Religioso, iria por donde  
 le pareciesse, y todo se c6fundiria, y destruyria.

Y assi como el que dixesse mal de estos San-  
 tos exercicios de las Religiones ( de mäs de q̄  
 feria mal caso ) lo destruyria todo, quäto es en  
 si assi en su tanto ( si bien le mira ) el que per-  
 suadiesse à dexarlos, por otros exercicios de  
 su propria voluntad, los destruye con titu-  
 lo mas honesto, y deshaze toda obediencia c6  
 ello, dando libertad à cada Religioso, que de-  
 xelo que profess6 por seguir su voluntad.

No se tomen pues exercicios c6ntrarios à nu-  
 estra profession, que no se compadezcan con  
 ella. Y los que le son contrarios se estimen en  
 menos, que los que son propios nuestros, y  
 traen consigo vn ramillete de tantas virtudes, tã  
 olorosas, para Dios, como estã dicho.

Avilados ya de este inconveniente, resta que  
 advirtamos dos cosas, que en general nos ayu-  
 den para no caer en semejantes barrancos.

La primera es de la relajacion. Relajacion,

no es otra cosa sino ley ó modo de vivir de vn estado que no se observa, y en aquello que no se observa, en aquello ay relajacion en su tanto. Midan pues qualquier obra, y exercicio q se les ofreciere con esta regla, y si hallaren que con ella se rompe con a'go de sus Constituciones, y vida regular, tenganla sin duda por relajacion.

La otra es, que viviendo el Religioso en la Comunidad, y como parte de ella, se ha de acomodar con los demàs en orden á su Comunidad, como miembros de vn cuerpo. Miren pues si aquel modo de vivir, ó obra que se les ofrece, es tal, que si toda la Comunidad de los q son en aquel igual grado viviessen de aquella manera, si la observancia se relajaria, y quando lo hallaren ser assi, tengan por cierto que aquel modo de vivir, y obra que se ofrece hará daño á la Comunidad, y la relajará. Y de aqui se sigue que si toda la Comunidad no lo puede hazer sin daño de la observancia, que tampoco lo podrá hazer vn Religioso particular, sin daño de la Comunidad, ( que quanto es en si ) con obra, y mal exemplo le relaja la observancia. Y con esto aunque se les pinten las cosas con títulos, y nombres excelentes de suavidad, de vida espiritual, de gobierno paternal, y otros nombres semejantes, y conformes á nuestro descolos entenderán, y verán luego á que parte cam, y podrán con esto guardarse de los bar

rancos, que pueden en esta vida luceder, y es bien que tengamos luz contra ellos, para conocer la miseria de el hombre, y como se buca á sí mismo en todo, y abezado á su propia voluntad, deshecha la observancia, en la qual está la voluntad de Dios, y la mortificación propia, y es causa de todos estos tropiezos, y barrancos, con titulos justos mascarados.

Resultará de lo susodicho vna armonia admirable, en la vida de el Religioso. Lo primero resultará estima sobre todo de los exercicios de su profession. Lo segundo resultará, que se gozará estos exercicios con grande animo, y hecho habito en esso, con ayuda del Señor, hallará gran gusto, y suavidad en ello, con el qual vivirá toda su vida: y esta es la verdadera suavidad de la vida Religiosa, obrar por habito de virtud, que haze gustosos los actos de ella. Y de aquí nace, que el alma que tuviere desseo de hazer la voluntad de Dios, y tuviere esta excelentissima virtud, tendrá inclinacion, y desseo de la observancia de sus Constituciones, y de obedecer, y con gusto lo hará, pues es de Fe ser esso voluntad de Dios. Y por lo contrario quien no ama esta obediencia, y observancia, no tiene el habito de esta virtud en su alma, aunque la tenga en las palabras: y lo mismo pueden Vueltas Reverencias discurrir de las demás virtudes. Lo tercero, sucederá, que se guardará el orden de la Charidad, que

224. *Instruccion de Novicios,*  
que obliga á mirar primero por sí, y por su perfeccion, y despues por su Religion, y Comunidad. Y ultimamente (con obediencia) ayudará á los de fuera, sin perjuizio suyo, ni de su Religion. Y lo quarto de esta manera acomodará su vida con la Comunidad, donde estuviere viviendo, no así solo, sino en orden á su Comunidad, sin hazer cosa que la ofenda; que á la verdad, esta ha de ser la vida de el Religioso, vivir en orden á su Comunidad, para que sean todos lo que el nombre suena, y como vnidad: que es decir, como si todos fueran vno: y que el prudente se acomode con el imprudente, y le sufra, el fuerte con el flaco, y el viejo con el moço; y así los demás de naturales contrarios, y diversos se acomoden, como si fueran vno, y ayudandose, y sin hazer daño, ni escandalizar los vnos á los otros, que es grã de excelencia de las Religiones: y es lo que dice el Profeta, que avia de obrar Christo nuestro Señor en la Iglesia. Habitará (dice) el lobo con el cordero; y el leon cõ el bezerro, &c. Y vn niño pequeño los guiará, que son las virtudes naturales, que se conformarán en vno cõ su gracia, y vn niño simple podrá ser su Pastor, y Prelado, y con esto vivirán en mucha paz, y no le hará lo que no se deve, ni se dará tropiezo, ni escandalo á los flacos.

*Isa. II.*

De aver abierto los ojos á esto ha nacido la vigilancia de algunos Religiosos, que viendo

do tanta excelencia en la vida regular, y obediencia, se esmeran en su obervancia, y no solo no hazen cosa contra ella, ni sin ella; pero ni aun curan mucho [si no es cosa de necesidad] de pedir cosa alguna. Y con solo proponer al Prelado lo que passa se contentan, y en todo viven por obediencia aguardando, que ella como voz de Dios, les diga lo que han de hazer, que esto es ser guiados por voluntad de Dios en todo, y tener esta santissima voluntad por regla de la vida; y causará esto mil virtudes, y mucha perfeccion en su alma. Considerenlo en su Oracion, y procuren imitarlos en las obras, y no por esto dexen de decir sus necesidades al Prelado; por que es necesario que las sepa para remediarlas, y que vaya todo con suavidad. Y guardense de traer al Prelado à que les conceda su peticion, y à estos con ruegos, ò favores, ó con mostrar mucha flaqueza espiritual; ò con otros semejantes medios, por que esto es guiar se asi mismo, y traer al Prelado, y la obediencia à su voluntad, y perder la excelencia de ser guiado por la Santissima voluntad de Dios, que es la cosa mejor que las Religiones tienen, y el mas excelente estado, y vida que la criatura puede vivir, teniendo por su regla, la misma regla que Dios nuestro Señor tiene para sus obras, que es esta santissima voluntad suya.

Y por que entendemos que Vs. Reverencias con Oracion, y consideracion suplican lo que

que aquí saltare, no nos alargamos mas. El Señor les dé luz, y abundancia de dones en sus almas, para que en todo acierten con su Santísima voluntad, y lleguen à la perfeccion deseada, y pretendida.

Al fin de esta Instrucción nos ha parecido poner una devoción à la Serenissima Reyna de los Angeles MARIA nuestra Señora. que se introduxo en el Noviciado de San Pedro de Pastrana, con authoridad, y licencia de los Superiores, el año de 1650. la qual, para que todos los Noviciados, Professos, y Colegios de nuestra Sagrada Religion vayan uniformes, assi en las cosas de obligacion como de devoción, permitimos, que todos los dias de nuestra Señora, de 1. y 2. clas. assi de la Iglesia universal, como de nuestra Sagrada Religion, se celebre la Esclavitud de nuestra Señora en dichos Conventos, y Colegios, y se hará en la forma siguiente.



**MODO DE OFRE-**  
**cerse en perpetua Escla-**  
**vitud á la Emperatriz de**  
**los Cielos, muy agrada-**  
**ble á su Divina Ma-**  
**gestad.**

**A** Viendose preparado los Hermanos algu-  
 nos dias antes de la fiesta, con hazer á nues-  
 tra Señora muy particulares servicios, desahia-  
 dose los vnos á los otros, á procurar hazer los  
 mayores, se juntan el dia que le celebra la Es-  
 clavitud, despues de Vísperas, en el Oratorio,  
 donde está colocada en vn Altar, adornado de  
 Reliquias, y velas encendidas, vna Imagen de  
 la Serenissima Reyna de los Angeles, y hincan-  
 do todos de rodillas se reza con mucha devo-  
 cion la Antiphona *Veni Sancto Spiritus*, y la  
 Oracion de el Espiritu Santo. Despues, senta-  
 dos todos en sus lugares, el Padre Prior, si asis-  
 tiere en este acto, ó el Padre Maestro, toma en  
 su Escapulario todas las cedula en que están  
 los nombres de los que alli se juntan, y sacan-  
 do vna, se reconoce á quien le cupo la dicha (q  
 todos esperan con increíble gozo) sale á la po-

apare de el Alear con grande consuelo de su Alma, y hincadas las rodillas, haze publicamente esta protesta.

Sepan quantos esta carta de Esclavitud vieren, los Angeles, y los hombres, y todas las criaturas de el Cielo, y de la tierra, como yo N. me vendo, y entrego por Esclavo perpetuo de la Sacratissima Virgen MARIA Madre de Dios, y Emperatriz de el Cielo, y de la tierra, con donacion pura, libre, perfecta, y irrevocable de mi persona, y bienes, para que de mi, y de ellos disponga á su voluntad en qualquier tiempo, como verdadera, y legitima Señora mia. Y por que me hallo indignissimo de esta honrra, que los mas altos Seraphines tuvieron por grande, suplico á San Miguel, San Gabriel, y á todos los Espiritus Soberanos, á mi glorioso Padre Señor S<sup>a</sup> Joseph, San Juan Baptista, y al Evangelista, á San Bernardo, Santo Domingo, San Francilco, y mi gloriosa Madre Santa Theresia de Jesus, nuestro Padre San Juan de la Cruz, y á todos los Patriarchas, Profetas, Apostoles, Martires, Confessores, Virgenes, y Cortesanos de el Cielo, y Hijos, y de votos especiales de esta gran Reyna, me alcanzen de su Magestad me admira ( aunque tan indigno, y vilissimo pecador ) en el numero de los Esclavos que estimo en mas, que ser Emperador de mil mundos. Y por ser assi la verdad, lo firmè de mi nombre, y quisiera firmarlo

infinitas vezes con la sangre de mi corazón.  
Luego recibe las insignias de Esclavo de esta gran Reyna, que son vna Corona, que la misma Señora tiene en sus manos, y se la ponen al Esclavo en la cabeza dos Hermanos, que exercitan oficio de Angeles, y vna cadena al cuello, y hecho esto, le intiman en voz alta, y en presencia de todos las condiciones que deven guardar los Esclavos; y vltimamente las cargas, y condiciones de la Esclavitud, en el modo, y forma, que se sigue.

*CONDICIONES QUE HAN DE guardar los Esclavos de esta gran Señora.*

EL Esclavo no haze lo que quiere, sino lo que su Señor le manda: y assi el Esclavo de esta gran Reyna no ha de hazer en nada su voluntad, sino la de nuestro Señor, y los Superiores que le representan.

El Esclavo no sirve por salario, ni jornal, sino por obligacion que tiene: y assi el Esclavo de la Virgen no ha de servir por el premio grande que le ha de dar, sino por la obligacion que tiene de servir á tan gran Señora.

El Esclavo sirve no solo á vn Sr. sino á todos los de su casa: y assi por amor de esta Señora han de servir sus Esclavos á todos los de su casa, que son verdaderos hijos suyos, teniendose

por muy dichosos de emplearse en su servicio.

El Esclavo todo lo que trabaja es para su Señor, y así todas sus obras han de presentarse a esta Señora todos los días sus Esclavos, para que disponga de ellas a su voluntad.

El Esclavo tiene en todo el mas vil lugar, y así por amor de esta Señora han de desear los Esclavos los oficios mas humildes, y el habito, y comida mas pobre.

El Esclavo si es leal, aunque le castiguen, no huye, antes procura emmendarle: y así no deve huir los Esclavos de la dicha que tienen en ser lo de esta Señora, sino procurar emmendarle.

### *OBLIGACIONES DE LA ESCLAVITUD DE NUESTRA SEÑORA.*

**L**o primero, rezar cada día su Corona, o la Tercera parte del Rosario. Lo segundo, comulgar en sus festividades, y ayunar, o hacerle otro servicio particular las vísperas. Lo tercero, rezar cada día tres Salves, y aplicar cada mes una comunión por el aumento de su Esclavitud. Y por las necesidades temporales, y espirituales de los Esclavos, y en especial para que les alcance una dichosa muerte.

**C**oncluyese este acto con cantar a chorus el *Te Matrem Dei laudemus*, compuesto por el Seraphico Doctor San Buena Ventura, que dice

- diceasti: Te Matrem Dei laudamus;  
Te Mariam Virginem confitemur.  
Te Aeterni Patris Sponsam:  
Omnis terra veneratur.  
Tibi omnes Angeli, & Archangeli;  
Tibi omnes Principatus humiliantur.  
Tibi omnes Potestates, & superæ Virtutes.  
Tibi omnes Cælorum Dominationes obediant  
Tibi omnes Throni Cherubim, & Seraphim:  
exultantes assistunt  
Tibi cuncta Angelica creatura.  
Delectabili voce proclamant.  
Sancta, Sancta, Sancta, MARIA:  
Mater Dei, & Virgo.  
Pleni sunt Cæli, & Terra:  
Majestatis gloriæ sanctus ventris tui.  
Te gloriosus Apostolorum Chorus;  
Creatoris Matrem collaudat  
Telaudabilis numerus Prophetarum:  
Virginem Deum parituram prædixerat  
Te Martyrum cætus beatorum:  
Christi genitricem glorificat.  
Te gloriosus exercitus Confessorum:  
Totius Trinitatis Templum appellat.  
Te amabilis Chorus Virginum Sanctarum:  
Tux Virginitatis, & humilitatis exemplum prædicat.  
Te toto Cælestis Curia,  
Cælorum Regiam honorat.

232. *Instructio de Novicijs,*  
Teper univ<sup>er</sup>sum mundum Sanctæ Ecclesiæ in  
vocando celebra:

Matrem Divinæ Maiestatis.

Uenerandam reveram Regis Cœlestis puer-  
peram:

Te Sanctam quoque dulcem, & piam.

Tu Angelorum Domina, tu paradisi ianua:

Tu Scala Regi Cœlestis, tu Regis gloriæ tha-  
lamus.

Tu Archa pietatis, & gratiæ.

Tu vena es misericordiæ.

Tu Refugium peccatoris:

Tu es Mater Salvatoris.

Tu ad liberandum exulem hominem

Dei Filium suscepisti in utero.

Tu cum Filio tuo,

Sedes in gloria Patris.

Tu ipsam pro nobis roga, ò Domina:

Qui nos adiudicandum est venturus.

Te ergo poscimus servilis tuis subueni-

Qui pretioso sanguine Filij tui redemptifue-  
mus.

Æterna sic pia Virgo Maria:

Cum servis tuis gloria premiari.

Salva nos populum servorum tuorum Domina:

Ut simus participes hereditatis tuæ.

Et regere nos, & extolle usque in æternum.

Per singulos dies, ò Domina MARIA, te la-  
lutamus,

Et laudare te cupimus in æternum.

Devotamente, & voce,

Dignari dulcis MARIA.

Nunc, & semper sine delicto nos cōservare.

Miserere nostri pia, Miseri nostri.

Fiat misericordia tua magna nobiscum.

Quia Maria in te confidimus.

In te dulcis MARIA speramus,

Vt nos defendas in æternum.

**A** Ti Madre de Dios Santissima alabamos.

**A** Ti MARIA, que eres Virgen, y Madre  
confessamos.

A ti reverencia toda la tierra por Eposa de el  
Eterno Padre.

A ti sirven fielmente los Angeles, Archange-  
les, los Thronos, y los Principados.

A ti obedecen todas las Potestades, y las Vir-  
tudes de los Cielos, y todas las Domina-  
ciones.

Delante de ti assiste con alegria todos los Cho-  
ros Celestiales, y todos los Cherubines, y  
Seraphines.

A ti toda Angelica criatura á voces, y sin ces-  
sar te llama.

Santa, Santa, Santa MARIA.

Madre de Dios, Madre, y Virgen.

Lenos están los Cielos, y la tierra de la gloria,  
y Magestad de el fruto de tu vientre.

A ti alaba por Madre de su Criador el glorio-  
so Choro de los Apostoles,

**A ti**

Ati siempre Virgen que avias de ser Madre de Dios, el numero loable de los Profetas avia predicado.

Ati la compañía triunfante de los Martyres, te glorifica como à Madre de Jesu-Christo.

Ati llama Templo de la Trinidad el exercito de los Confesores.

Ati te predica exépl'o de humildad, y Virginitad el Choro amb'le de las Virgenes.

Ati toda la Corte Celestial te honra por Reyna suya.

Ati por el Orbe Universo la Santa Iglesia te invoca, y te celebra.

Madre de la Magestad Divina, digna de toda reverencia, por aver pauido al Rey de los Cielos.

Santa tambien du'gr, y piada.

Tu eres Señora de los Angeles, y puerta de el Parayso.

Tu eres Escala de el Reyno Celestial.

Tu Talamo del Rey de la Gloria.

Tu eres rica de la piedad, y de la gracia.

Tu eres fuente de la Misericordia.

Tu eres el amparo de el pecador.

Tu eres Madre de el Salvador.

Tu para dar libertad al hób're captivo, y desterrado, recibiste al Hijo de Dios en tus entrañas.

Tu en compañía de tu Hijo estás sentada à la diestra del Eterno Padre.

Tule roga por nosotros, Virgen MARIA,  
Al que creemos que nos ha de venir à jul-  
gar el postrero dia.

A ti, pues, te suplicamos, que socorras à estos  
siervos tuyos, que con la sangre preciosa de  
tu Hijo fuimos redimidos.

O Virgen piadosa, haz que teamos contados  
entre los de más siervos tuyos en la eterna  
gloria.

Salva Señora al Pueblo, que por tantos títulos  
es tuyo; por que tengamos parte en la heren-  
cia de tu precioso Hijo.

Y tu nos rige, y tu nos guarda para siempre.

Todos los dias, ò Virgen piadosa, te aluda-  
mos, y deseamos con la voz, y con el alma  
alabarte para siempre.

Ten por bien, ò dulce Virgen MARIA, con-  
servarnos aora, y siempre sin pecado.

Ten misericordia de nosotros, ò Piadosa Sra.

Ten misericordia de nosotros.

Sea con nosotros tu gran misericordia.

Porque en ti Virgen MARIA esperamos.

En ti esperamos dulce Virgen MARIA:

Defiendenos para siempre.

Después se rezará de ro lillas la Antifona  
na, *Sub tuum presidium*, con la Oración, *Pro-  
tege, &c. Ecclesia*, y otras en que le pide à  
nuestro Señor el aumento de nuestra Santa  
Madre Iglesia, la paz entre los Principes  
Christi;

Christianos, exaltacion de nuestra Santa Fe,  
y bien comun de toda la Christiandad.

Todo lo que en esta Instrucción se manda, y ordena, se guardará puntual, vniformemente en todos nuestros Noviciados, sin que ningun Maestro de Novicios, ni Prelado alguno, pueda quitar, añadir, ni variar cosa alguna, ni continualla, aunque esté començada à introducir en aquel Noviciado. Y los Padres Piores de estas casas, tendrán particular cuydado de examinar si se falta en esto. Y tambien los Padres Provinciales, ó Visitadores, quando visitaren las dichas casas harán esta diligencia, corrigiendo la falta que en esto huviere, en cumplimiento de lo que manda nuestra Ley, en el Capit. 2. de la 2. parte. num. 4.



BREVE SUMA DE  
la Oracion mental, y de  
su exercicio, conforme  
se practica en los Novi-  
ciados de los Carme-  
litas Descalços.

*Definicion.*

§. I.

**O**Raciones, *elevatio mentis in Deum*; es una elevacion de la mente, y de el corazon à Dios: assi la definiò San Damasceno, y assi definida còviene à todas sus partes, pues en cada vna de ellas se halla el alma, ò la mente levantada à Dios. De esta definicion, que es la comunissima se infiere, que qualquier pensamiento sento es oracion; aora nos lieve à Dios directamente, como es pensar en Dios; ó indirectamente, como es pensádo en el infierno, muerte, &c. Vèase al Padre Molina Escuela de la Oracion del Padre Fray Juan de Jesus, trat. 2. *exp. 1. fol. cap. 2.* El Padre Fray Thomàs de Jesus, *itt. 35.*

de Oracion, Capt. 1. &c.

**LAS PARTES DE LA ORACION son seis.**

**§. II.**

Num 2. **P** Reparacion, leccion, meditacion, hazimiẽ-  
 preparatio to de gracias, ofrecimiento, y peticion. Adõ  
 e. de es de advertir, que aunque le pone este Or-  
 Nota. den entre estas partes, y es bien que los princi-  
 B luide pantes guarden este orden; conviene à saber,  
 lufas que primero sea la preparacion; y luego por su  
 P. F. Lu orden los demäs, para que gasten el tiempo. O  
 iudiGra fruto, y tẽgan en que ocuparlos que de suio no  
 nada lib es menester, sino que segun se hallare movida la  
 de Ora. voluntad, en esso se detenga, sin que le dẽ cuida-  
 medi. 1 p do, que quedan otras partes, antes, ò despues  
 e 4 Mol de la que le mueve, por exercitar. La razon es,  
 tras. 2. y por que no le ha de dexar el fruto cierto, y  
 de Orae. que citã presente, por correr al inciertõ,  
 fol. 52. to, y por venir, que piensan hallar  
 en las demäs partes, &c.

**PONENSE EN PARTICULAR  
 las partes.**

**§. III.**

y Num. 3 **P** Reparacion es de dos maneras, proxima,  
 Prepara remota; esta es el concierto de la buena vi-  
 cion. 78. do, el andar cõ cuidado entre diõ, y fuera de la  
 Ora

Oracion en presencia de Dios, y en continua *nota Mo*  
 mortificacion de todos nuestros sentidos, y po *lina obi*  
 tencias interiores, y exteriores: para cuyo ex: *sup. Cap.*  
 cicio se valdrá el alma de a' gñ del despertadorcillo, 1.  
 que le despierte la presencia de Dios, y la mor *fol 152.*  
 tificacion. Este puede ser vna Cruz, vnas Cuē- *El P.*  
 tas, &c. ò otras cosas semejantes, que estée dā. *Alo so*  
 do en los ojos, ò en las manos continuamien- *de Cruz*  
 te. Sirve tambien este despertadorcillo para la *Francis*  
 actual direccion de las obras: medio tambien *cano.*  
 efficacissimo para estar siempre en presencia de *Descal-*  
 Dios, y por consiguiente en Oracion; por que *ca. trat.*  
 como siempre estamos obrando alguna cosa, *4. c. 6 M*  
 si siempre la estamos dirigiendo à Dios, estāre *trat. 1 c.*  
 mos siempre en presencia suya, y en oracion, *11. B.*  
 que es *elevatio mentis in Deum*, levantar el co- *Joan. de*  
 razon à Dios. De la practica de esto trata el Li- *Jesus 12*  
 bro llamado *Disciplina claustral.* 2 de Or.

La segunda preparacion es la actual, quan- *Num 4.*  
 do nos ponemos en oracion: conviene à saber; *prepara:*  
 vn acto de conticion, ò la confession; pedir fa-  
 vor para gastar bien el tiempo; considerar la  
 grandexa de Dios con quien vamos à hablar,  
 y la bajeza nuestra; resignarse en la voluntad de  
 Dios, para que de él haga lo que quisiere.

La Lección ha de ser atenta, de espacio, y co *n Nu 5.*  
 lossiego, no prolixa ni larga; aunque à los prin *Lecció.*  
 cipios será menester que sea vn poco mas lar-  
 ga, hasta que el alma tenga noticia de los miste-  
 rios, y de sus circunstancias; esto es, *matexia*

co que se pueda estēder, si acaso le faltare la materia que llevaba premeditada, y prevenida.

*Num. 4.* Aqui se ha de notar, por que sucede muchas vezes, que si quando me pongo en oracion se me ofrece alguno otro punto, ò cōsideracion, y la voluntad inclinada à apacentarle en ella, le ha de dexar lo que se llevaba prevenido. la razon ya se apuntò arriba que no se ha de dexar el fruto cierto por el incierto, que se puede esperar, &c. Donde es tambien de notar, que si esto fuera muchas vezes, y el alma tuviera la experiencia, que era poco el fruto que se sacaba; en tal caso se ha de tener por genero de tentacion, y no haziendo caso de esse pensamiento, que se ofrece arrimarse à la materia, ò puntos que llevaba prevenidos.

*Num. 7.* Meditacion es vn discurso del entendimiento sobre la materia prevenida, en orden à mover la voluntad, v. g. considerando por menudo algun passo de la Passion, como sucediò, &c. Esta meditacion ha de ser moderada, y eficaz; de la qual, si esta, nacen las tres partes restantes, que llaman efectivas: conviene à saber, *hazimiento de gracias, ofrecimiento, y peticion;* por que viendo el alma mediante el discurso de la meditacion (pongo por exemplo.) lo que el Señor padeciò por ella, los beneficios recibidos, su indignidad, &c. naturalmente se provoca à dar gracias; y viendo lo mucho que el Señor hizo por ella, y lo mucho que le cuesta,

exercita el ofrecimiento, desleando hazer mucho por su Magestad. Aquí son los desleos de padecer, y morir; aquí desleat tener infinitos corazones para darlos al Señor, y el vnirle en el nune de la eternidad con los espiritus Celsestiales, para amarle, y servirle, &c. De la misma bondad Divina, assi conocida, y ponderada, nace la esperanza, y animosidad para pedir, que es la vltima de las partes de la oracion, dexando otras, q̄ otros, refieren, por que se reducen á las dichas, ò no son propriamente oraciõ

*Peticioñ*

*ENTRESPARTES, Y PVNTOS  
se ha de partir la meditacion, para que sea provechosa.*

§ III.

**L**A primera es la representacion de lo que se ha de meditar, la qual exercita representando la memoria al entendimiento la historia, y circunstancias del misterio, como arriba se dixo. Esta representacion ha de ser breve, y tanto mas breve, en quanto el que medita tiene mas yso, y habito de meditar este, y aquel misterio, &c. En conclusion, por muy principiante que sea el que medita, ha de gastar la menor parte del tiempo en esto.

*Num 8.  
Mor. v.  
parabulo  
cita 1.*

*P. F. Lu  
iz de  
Gran. r.*

La segunda es ponderaciõ de lo meditado, y representado, bolviendo sobre sus circunstancias

*Num 9  
P. F. L.  
cias*

*Granad.* cías, ponderandolas, y admirandolas; v. g. Dios  
*Oració.* arañado! La labiduria de Dios tenida por lo  
 y *medit.* cur! &c. En esta parte, ò Estacion ha de ser la  
 1. p. vi. mora, ò detencion dos ò tres vezes mayor, que  
*Acot. tr.* la de la representacion, como ello se lo está di-  
 3. cita. ciendo, &c. si no es que ay alguna particular  
 mocion, que entonces no ay que meditar tiempo,  
 sino todo lo que ella pidiere.

La tercera es la atencion quieta, y amorosa  
*Nu. 10.* á Dios para recibir su iluminació sin el estor-  
 3. es at. vo de la representacion de figuras, ò imagines,  
*cion qui.* que impiden esta iluminacion oculta, aun al q  
*est.* la recibe, y sin el ruido inquieto de la pondera-  
 cion exercitada à lo distinto, en que está el en-  
 tendimiento hazia si, y no hazia Dios, hasta que  
 quieto buelve la vista à su Magestad, y aplica à  
 è el afecto patto de la dicha pò iteració; v. g. Sr.  
*S. Tbe-* quando corresponderè yo à tanto amor? Quan-  
*resa c.* do, amate mio, mi corazon se emplearà todo en  
 23. de vos? Vos, amado mio, tan enamorado de mi, y  
*su v. d. y* tan codicioso de mi, tan à costa vuestra me bus-  
*medi. P.* cais, y yo tan ingrato, tan sin estima de bondad  
*Alonso.* tanta! Aqui estoy. Señor, el que merece por  
*Rodri.* mi ingratitud, no el estar en vuestra presencia,  
 1. sino en compania de demonios, &c. Y assi otros  
 1. tra 5. actos, ò aspiraciones semejantes, à proposito  
 cit. 12. de lo meditado, y ponderado. Todo lo qual se

*Nota.* ha de exercitarse en lomo silencio, paz, sosiego, y  
*Mol. de* quietud en lo intimo, y profundo del corazón  
*Oració* adonde siempre el alma se ha de retirar, y me-  
 tice

ter à tratar, y conuersar con su Espoſo Dios *ra 1. e.*  
arrojada á los pies. *175. 17*

Para apoyo de lo dicho acerca de la practi- *2.*

ca, y exercicio de la fructuosa meditacion, pò- *Nu. 11.*

dè aqui lo que dice San Bernardo tratando de *Lib. 1.*

estas tres partes de buena meditacion. Dice, pu- *de consi-*

es, el Santo, que esta tercera es el fruto de las *deracio-*

dos primeras; y que si las dos primeras no se en- *cap. 2.*

caminan á ella, y paran en ella, que parece que

son algo, y son nada. Y añade; porque la pri-

mera si no viene à parar en esta vista sencilla, y

quieta à Dios, siembra mucho, y nada cog-; y

la segunda si no llega à la tercera, camina, y no

llega al fin que pretende; y dá la raxon, porque

lo que la prime a desseo, y la segunda huelo, lo

gusta la tercera. Hasta aqui San Bernardo. Y *D Tho-*

Santo Thomàs, mas subcinto, y Escolastico *(sup. cit.*

dice assi: *Nultū enim effectum habentati-vestigia*

*tionis, nisi ad unitatem intellectualem pu-*

*ritatis perducatur. De suerte, que si no llega à*

esta vnidad, y vista sencilla, y dexa la multiplici- *ibus.*

dad de la representacion, y ponderacion à su

tiempo, y sazón, como se ha dicho, es que-

brarse la cabeza sin fruto. *Nu. 12.)*

NOTA IMPORTANTISSIMA, *ne*

y necessaria. *§. V.*

Atta de passar adelante à tratar de los tres *Nu. 12.)*

estados de los que caminan à Dios, conue-

*Nota* ne à saber, de los principiantes, aprovechados, y perfectos, juzgare por necesario dar luz, y claridad à vna dificultad penosa, que se suele ofrecer à los que tratan de oracion de veras, dá pena La dificultad es, que à muchos, y casi à todos y causa les sucede (à vnos mas presto que à otros, y al desabrimiento, oracion) que aviendose hallado bien ocupados, fervorosos, y devotos con el discurso, y meditacion, se vienen hallar, sin saber de adonde ni como lecos, y delabridos, sin hallar gusto ni arrimo, como antes, en el discurso, y meditacion: antes le cobran horror, y desgana, como el chiquillo al pecho de la madre, en lodado, y con acivar: adonde conviene que los tales Oradores entiendan, y se persuadan, que no aviendo sucedido esto por su distraccion, y floxedad, no solamente no están perdidos, sino antes se comienzan à ganar; y el mysterio es, que Dios les quiere mudar el manjar espiritual, y llevarlos à lo sècillo, y por sècillo à sí. Y para que se asegure el alma, que Dios le quiere llevar à sí por contemplacion à lo sècillo, y no con la multiplicidad de los discursos, y meditaciones, ha de ver en sí tres señales por lo menos, para que seguramente dexé el discurso à quien no quearroltra, son las siguientes.

TRES SEÑALES QUE HA DE  
 ballar en si el que tiene Oracion, pa  
 ra dexar el discurso.

## §. VI.

LA primera señal es, que no solamente no le Nu 11.  
 halla devoto con el discurso, antes leco, y Tres se-  
 y delirado, y si porfia, antes le distrae, que le ñales de  
 recege; y por que esto podia nacer de falta de el discurs  
 disposicion, y de divertimiento, ha de ver la se fo 1. Se-  
 gunda Señal, que es la que se sigue. ñal.

La segunda señal es que no gusta de pensar 2. Señal  
 en bueno ni en malo de proposito en particu-  
 lar, aunque à este no obstarà ser con baxida el  
 alma de varios pensamientos, como no sean  
 voluntarios; y porque esto podia nacer de a gu  
 na mala disposicion de la cab § 1. humor me a-  
 colico ù otra indisposicion, ha de ver la terce-  
 ra señal, que es la que se sigue.

La tercera señal es ver en si, que el alma gus- 3. Señal  
 ta de estarle à solas con vna atencion amorosa, B Juan  
 y amor atento à Dios, sin particular considera- de la  
 cion, en vna paz interior, quietud, y descanso de la  
 de las potencias. Estas tres señales ha de ver en G 11.  
 si el alma, para que entienda que no va perdi- llama de  
 da, si no ganada; quando se le pierde el discurs- amor vi-  
 so. Consultense los Doctores mysticos à cerca no.  
 de este punto, que la brevedad de este tratadi- §. 5.

Tanero no permite mas extension. Descendamos en  
 inf. 15 particular ahora á tratar de los tres estados  
 de los que caminan á Dios.

*DE LOS TRES ESTADOS, O  
 Grados de los que tienen Oracion, que  
 son principantes, aprovechantes,  
 y perfectos; adonde se declarã las  
 tres vias purgativa, ilumina  
 tiva y unificativa y de sus pro  
 prios exercicios.*

## §. VII.

*Na. 14.* **D**espués de aver tratado con la brevedad  
 posible de los principios generales de la  
 Oracion, será conveniente, y necessario des-  
 cender en particular á la practica, y exercicios  
 particulares, que tocan, y pertenecen al alma,  
*Nota* segun el estado, y via en que estãn. Y antes q̃  
*Finis O* adelante passemos es grandemente necessario  
*At r. 1.* preluponer, y advertir, qual sea el fin, blanco,  
*de la O.* y termino adonde camina el q̃ trata de Oraciõ.  
*Cap. 3.*

A lo qual digo, que este fin, y blanco, es la  
 transformacion del alma, y union con Dios, y  
 en esto no ay que dudar: lo qual asentado en  
 el coraçon del que camina á esta union, que es  
 el fin de la perfeccion Christiana, le abrirã los  
 ojos, y expecará á que se de priessa á quitar el-  
 torvos, y medios, qual es todo lo criado, que  
 pue

pueden estorvar esta vnion con Dios.

Y supuesto esto digo tambien, que siendo *Nu. 15.* verdad que aquesta vnion, y transformacion *3 efectos* se ha hazer, y haze mediante la Charidad; digo, *del amor* que lo primero que haze aqui el amor, y Charidad, es, apartar el hombre del pecado. Lo segundo, lo inclina, y aficiona al bien, y obliga *3 estados* a alcanzarlo. Lo tercero, lo perfecciona en el bien, y alcanza lo, el primer efecto obra en los *3 vias*, principiantes que huyen del mal; el segundo, en los aprovechantes, que buscan el bien; el tercero, en los perfectos, q̄ se perfeccionan en el.

A estos tres estados corresponden tres vias, que los Doctores llaman purgativa, iluminativa, y unitiva. La primera es propia de los principiantes, por que en ella le purgan los pecados. La segunda, que es donde se adquiere luz, y virtudes, dicha por tanto iluminativa, es propia de los aprovechantes. La tercera, que es la unitiva, vne el alma con Dios, mediante los fervorosos actos, y encendidos del Divino amor; esta es propia de los perfectos. De donde se infiere, y es mucho de notar que es necesario, que antes que el alma llegue á la via unitiva, adonde esta la perfeccion de la Charidad, y vnion, y transformacion en Dios, passe primero por la purgativa donde se purgue, y limpie de sus pecados, y por la iluminativa donde mortifique passiones, adquiera virtudes, y se haga semejante á Dios: y por consiguiente pro-

*Nu. 16.*

*p. F. Tb*

*de Iesus*

*c. cap 6.*

*p. Villa*

*casti. ma*

*nual espí*

*ritual*

*32000*

*F. Alfo*

*de la*

*via pur.*

*Nota.*

*11111*

248. *Instrucción de Novicios,*

porcionado. y dispuesto à la transformacion, y union con Dios, que se haze en la via vnitiva.

**Nu 17.** Digo pues, que estos efectos, y officios, del Divino amor, se exercitan en estas tres vias, ó estados; por que para asemejar Dios el alma à si, primero le quita las de semejarças, que son los pecados, purgandola por contricion &c. Luego la haze semejante, adornandola con la perfeccion de las virtudes; y asemejada, y a la vne, y transforma en si mismo, mediante los actos del Divino amor.

**Nu 18.** Tambien se hade advertir, que aunque distingamos estas tres vias por tres officios, y exercicios diferentes; conviene à saber, pureza, ò purgacion, luz, y amor: pero no se ha de entender, que en cada via no se exerciten tambien los exercicios, y actos de las otras vias; porque claro està que en la purgativa no solamente ay dolor, y purgacion de pecados, sino que ay luz, y conocimiento de verdades, que es proprio de la iluminativa; y tambien amor de Dios, que es proprio de la vnitiva: y en la iluminativa ay luz, purgacion, y amor, y en la vnitiva se halla todo con mas perfeccion.

**Nota.** Pero distinguimos, y apropiamos à cada estado su exercicio, para dar à entender, que aquel es mas proprio, y mas essencial exercicio, y en que de ordinario se deve exercitar el que està en aquel grado. Pero haze tambien de notar, y advertir, que en cada via, los exercicios q̄ son de

de otras vias, le hã de ordenar en cierta manera al proprio exercicio, que cada vna tiene; v. g. en la purgativa la luz, y amor á la purgacion; en la iluminativa, el amor, y purgacion á la luz, y exercicio de las virtudes; en la ynitiva la pureza, y luz, al amor Divino; y assi en cada estado, y via, ay principio medio, y fin; esto es, grados de mar, o menos perfeccion, como veremos tratando de los exercicios de cada via, donde diremos en particular como se ha de exercitar todo lo dicho.

*Omnia  
vniuersa  
que via  
ad pro-  
prium.*

*DE LOS EXERCICIOS DE LOS  
que comiençan à tener Oracion, que s̃o  
los que pertenecen al primer estado  
de la via purgativa.*

§. VIII,

EL primer passo de la via purgativa, es como dice San Buenaventura: *Deploratio miserie, & imploratio Divina misericordie*: esto es, primeramente el conocer vn hombre la muchedumbre, gravedad, y deformidad de sus pecados; y despues de aver conocido los pecados, ò representandolos la memoria al entendimiento, hemos de passar luego á poderar su gravedad, malicia, y efectos, &c. Conviene à saber, que es *privativum gratia, Charitatis, trat. 1. virtutum, iuris ad gloriam, constitutivum ini-*

*Nu. 10.  
prover.*

*M. 2 p.  
Exer.*

*mitia 1. 7 2;*

*Taulero* *mitia inter Deum, & hominem; induktivum a*  
*inst. 12. terna pena, destructivũ ( quantum est ex se) Di*  
*S. The. vna essentia, &c* Esto es, que destruye la gra-  
*movada.* cia, la Charidad las virtudes, y el derecho, à la  
 a. 1. y 2. Gloria, y constituye enemistad entre Dios, y  
 el hóbre; causa eterna pena, y finalmente es tanta  
 su malicia, que de suyo tira à destruir à Dios.

Hecho esto con la devida ponderacion, ha-  
 ze pausa el alma: el corazon lleno de admiracion, ya de su gravedad, ya de su ignorancia, y error, viendole ilustrado con luz del Cielo, dà gracias ya de aver visto lo que à Dios le cuesta, y con grandissimo dolor, y contricion ( sin acordarle de pena, ni de gloria, por que el dardo que le hiere es la bondad de Dios ofendida por ser quien es. ) Aquí son los propósitos, y ofrecimientos de sí, el desseer tener infinitas vidas para darlas por quien tanto le amò, y ama; aquí los propósitos de grandes penitencias, y de no darle gusto en cosa alguna: aquí el pedir misericordia, y nuevos auxilios, temiendo su flaqueza no vuelva à tràs, &c.

*Nota.* En lo dicho se ve claro, ha exercitado el alma en esta pausa, y ultima estacion de la buena meditaciõ, las tres partes afectivas, hazimiento de gracias, ofrecimiento, y peticion, postrada, y humillada à los pies de su Padre Dios en lo íntimo de su corazon. Todo lo dicho es parto, y fruto de la representacion, y ponderacion de sus pecados.

Aquí es menester advertir, que no se olvide el aviso que al principio se dió, num 5. de *Nu. 11.* que el alma no vaya atareada, ni atada à muchos afectos, y actos, ni à que se acaben de executar todas las partes si que sean las afectivas; si *Nota.* no si cò vn solo acto, afecto, ò aspiració se tiene la voluntad bien ocupada, y afecta à Dios, *S. The.* *P. F. L.* la dexé assi, y no le quite esse bocado por bu- *de G. c.* *1. p. 1. 1* cirle otro, que por ventura no gustará. *o. 9. 1.* *y 2.*

Mas digo, y es mucho de advertir, que si se siente la voluntad inclinada, y afecta à Dios *Nu. 12.* sin particular mocion, sino con vna confusa, y *adver-* general mocion, ò inclinacion à estas se quieta *tecia,* à los pies de Dios, que es lo mas fino; no conviene inquietarla, ò provocarla con particulares afectos, ò actos, sino que la dexé *quoad os-* que *ipsa velit,* aunque le parezca pierde tiempo, porque nunca mejor le gana. Y adviértase, que aunque esto suceda al principio de la Oracion, antes de aver representado, y ponderado el punto que pensava meditar, dexelo todo, por que ya le dió sin trabajo, lo que pretendia a cargar, y sacar mediante la representació, y ponderacion.

Segundo passo, y escaló de la via purgativa que es lo que llamamos luz, conocimiento, y aniquilacion de si mismo. Este conocimiento, es el termino, y blanco à que ha de atender el alma en esta via purgativa, y donde principalmente ha de procurar fundar, si quisie aprovechar *Nota.* *Nu. 23.* *S. The.* *compens-* *do de* *Or. m.* *e. 2. 9. 2.* *6. 13.*

char en el camino espiritual.

*Justicia* y *miseria* y *creda*: También se reduce à este segundo escalon, y passo el conocimiento, assi de la Divina justicia, como de la Divina misericordia, en orden à castigar, y perdonar el pecado; por que en este camino, y principio de la conversion, en lo que mas le ha de ocupar el alma, es en conocer aquellos dos atributos de Dios; el de la justicia, considerando, y ponderando como castiga e peca con eterna pena, &c. para que assi vaya fundado en un santo temor, que es principio, y apotentador de la gracia,

*Nu 14.* Para arribar à este Santo temor, y ponderacion de los pecados, ayuda la consideracion de *d. Gra.* los quatro Novissimos, y ninguna haze conocida *414* mas la gravedad del pecado, que ver el castigo que hizo Dios en su Unigenito por nuestros pecados. Esto que se ha dicho se ordena *Novissi* para la detestacion del pecado, que es la *Asi.* primera, y principal de la via purgativa. Y por *p 1. E-* que el hombre no desespere considerando el rigor de la Divina justicia, es bien que se ocupe en conocer, y meditar la Divina misericordia, confiando que nos ha de perdonar; y para conseguir esta confianza, y avivarla, ayudará mucho la meditacion de la Vida, Muerte, y Passion de Christo Señor nuestro.

*Ni. 5.* El tercer escalon, y postrero de la via purgativa, es el amor à Christo Señor nuestro; por que considerando el hombre los bienes que ha recibido

recibido de su mano, las misericordias que cõ  
èl ha vido, los males de lo que le ha librado,  
lo que ha padecido, dandose en precio, y pa-  
ga de nuestros pecados, y quan liberal es en per-  
donarlos; concibe vn afecto de amor grande lo-  
bre todas las cosas, y de no apartarle mas de su  
Majestad por todas ellas, &c.

*Afectos  
de amor*

A este amor ayudan algunas Oraciones ja-  
culatorias intimas, y cordiales, proporciona-  
das à los exercicios de esta via purgativa; v. g.  
O Señor, y quien nunca os hubiera ofendido!  
O quien comecara desde :hora à serviros, y a-  
maros de veras! O quien sintiese de corazon  
las ofensas, que contra vn Dios tan bueno he  
cometido! Quien se hiziera vn rio de lagrimas!  
O quien se viesse hollado, y menospreciado de  
todas las criaturas, pues el assi despreciò al Cri-  
ador de todas ellas, &c.

*Nu 26.  
Oracio-  
nes jacu-  
latorias.  
Conclu-  
sion.*

De todo lo que avemos dicho en esta via se  
colige, que los que comierçan camino el piri-  
tual, se han de exercitar principalmente en tres  
cosas; conviene à saber lo primero, en el cono-  
cimiento de sus pecados, en la purgacion, y a-  
borrecimiento de ellos. Lo segundo, en el co-  
nocimiento proprio, y de sus miserias. Lo ter-  
cero, en el amor à Christo Señor nuestro, y  
mirando quanto hizo, y padeciò por nosotros  
y pecadores. Y assi la leccion, la Oracion, la  
meditacion, el estudio, y conato principal de  
esta via, y estado ha de ordenarse à las dichas  
tres cosas.

*Nu 27.  
P. F. L.  
Medis.*

Nota

Advierto mas para este estado, y lo mismo q̄ de dicho para los demás restante, que aunque hemos puesto este orden, conviene a saber, primero la purgacion del pecado mediante la contricion, y penitencia, &c. y luego en segundo lugar el conocimiento proprio, el de Dios, y en el fin, y postero lugar el amor à su Magestad; no se entiende que ha de ir vno atado de tal manera, que no se aya de exercitar en lo segundo, que es el conocimiento, y aborrecimiento, proprio; ò en el fin, que es el amor, sino es viendose exercitado primero en el principio, y primer passo. Porque aunque es verdad, que segun la naturaleza de las cosas piden este orden, y le tengan; pero segun la practica, y execucion, no ha de ir el alma atada à este orden; mas antes debe exercitarse indiferentemente, y aprovecharse ya de vno ya de otro, segun su devocion, y el Espiritu Santo le moviere. Lo mismo se ha entender, como se dirá en la practica de los exercicios que se pondrá en la via iluminativa, y unitiva.



QUE

**QUE TIEMPO, Y SEÑALES**  
 han de preceder para que el alma se tē  
 ga por bastantemente purgada, y passe  
 segura à exercitarse. *exprofessi* en  
 la via iluminativa.

## §. IX.

**S**AN Buenaventura pone por indicio, y señal de la perfecta purgacion, la primera, quando aquellas cosas, que antes movian al corazon à dolor, y compuncion, ya le mueven à agradecimiento, y amor de Dios. La segunda suele ser tambien muy buena señal, vn grande aborrecimiento proprio, de tal manera, que todo el hombre, assi superior, como inferior, interior, y exterior, animal, y espiritual, concibe vna tan grande detestacion del pecado, y aversion à él, que por todo el mundo no bolverà mas à cometerle. La tercera, iten quando siente vna nueva luz de Dios, que le mueve mas de ordinario al conocimiento de su Divina bondad, y grandeza, que al de sí mismo, y de sus miserias. La quarta, el moverse mas al exercicio de las virtudes, que al de la compuncion, hallà lo como vna manera de tedio en los exercicios ya dichos de la via purgativa, aviendo-los antes exercitado con diligencia, y fervor. Pero assi en estas señales, como en las demàs de

*De Mystica Theologia F. Thomas de Jisus trat. de Oraciõ, Cap. 7.*

be seguir el juicio, y parecer del Maestro espiritual, y no hazer nada por su proprio parecer, si no quiere errar, y despeñarse, pensando a provechar.

Del tiempo que se ha de tener en esta via hablan tambien los Santos; à vnos les parece suficiente tiempo el de tres meses, à otros mas, y à otros menos. Esto se entiende, segun el modo ordinario de caminar las almas à Dios; pero parece, que supuesto que algunos graves Doctores dicen, que para llegar à la perfeccion de la via vnitiva, es suficiente tiempo vn año; q̄ para la purgacion bastarán seis meses: pues como arriba diximos, que el principal exercicio de esta via purgativa, que es la compuncion, y contricion, &c. no se ha de dexar, aunque vno p̄sse à la iluminativa; y assi andando mezclados los dos caminos de via purgativa, è iluminativa, dandose las manos vno à otro, se puede con mas seguridad, aunque no aya tanta costumbre, de la purgacion perfecta passar à la iluminativa, que es de la que ahora se dirà ayudando Dios.



**DE LA VIA ILLUMINATIVA,**  
 que es el estado de los aprovechâtes,  
 donde se trata de sus exercicios,  
 y blanco à do caminan.

## S. X.

**L**lamase à este segundo estado via ilumina-  
 tiva, por que ya aqui vâ el alma abriendo los  
 ojos para conocer la verdad, y al Author de el-  
 las Dios, mediante el exercicio de la mortifica-  
 cion de los apetitos, y passiones que son los q̄  
 nos ciegan la vista del alma, y adquisiçion de las  
 virtudes. Con los quales dos exercicios quita-  
 mos de semejanças, y nos hazemos semejantes  
 à Dios. Por lo qual podemos decir, q̄ esta via,  
 y estado contiene dos principales exercicios; el  
 vno mortificar passiones, y adquirir v̄tudes;  
 el otro conocer verdades, grangear luz, y cono-  
 cimiento de Dios. De donde se infiere, que el  
 fin, y blanco de la via iluminativa, es la pureza  
 del corazon, como consiste en estas dos cosas;  
 mortificacion, y abnegacion de los apetitos, y  
 passiones, y adquisiçion de las virtudes, toman-  
 do por dechado las que campean en la Vida, P. F. T.  
 Passion, y Muerte de Christo Señor Nuestro, de 7e-  
 Materia de esto hallarás en los Libros citados sus iras  
 A qui emos de filosofar en la misma propor de Ora.  
 cion, y manera, que en la via purgativa, en or. Cap. 8.  
 den

den à distinguir tres passos, ò escalones, porque  
emos de poner aqui tres passos, ò grados; pri-  
mero de pureza, ò purgacion; segundo de luz,  
**I. Grad.** ò conocimiento; tercero de amor. El primero  
de purgacion no solamente es ya de pecados,  
como en la via purgativa, si no tambien de los  
apetitos, y passiones, procurando hazer cruda  
guerra contr'ellos, mediante la mortificacion;  
y abnegacion, sin dar licencia à los sentidos, y  
potencias interiores, y exteriores, para que no  
se deleyten, y derramen, atajando los passos al  
**P. Ml.** amor proprio, proprio juicio, gustos, y como  
**I P. 1** didades, &c. Aqui está la mayor dificultad, y  
**I c 7** reventon de este estado, q̄ la adquisicion de las  
**bas 14** virtudes, luego se halla en casa vécido aquello.

Es aqui de advertir el consejo de los Santos  
para el buen logro en esta batalla, que en el  
mortificar apetitos, y passiones, &c. no ha de  
fer à bulto, y como quien dice *à todo*, si no en  
particular, armandose contra el mayor enemi-  
go, y que mas guerra nos haze, porque venci-  
do este, desfallecen los demás; y assi siempre at-  
tender al que mas daño nos haze, y así poner el  
mayor cuidado, Y para que el alma no se can-  
se, y desmaye con la inconstancia de sus pro-  
positos, y determinaciones acerca de esta preci-  
sion, ha de assentar en su coracon, que esta guer-  
ra no es de vn dia, ni de vn año, si no de toda la  
vida, y assi es menester continuacion, y perseve-  
rancia. Ni menos desmaye, si careciere de de-  
votion

vocion sensible, y fervorosa; por que esta lluvia Celestial, q̄ es leche de niños, suele saltar muy de ordinario en este estado, mas q̄ en el pasado; por q̄ hecha de ver el Hortelano del Cielo, que ya está la planta arraigada en la tierra, lo qual no tenía en el primer estado, quando al principio se plantó.

Lo mismo que hemos dicho de los appetitos, y passiones, hemos de decir, y hazer en la adquisicion, y planta de las virtudes, principalmente entre las morales, ha de procurar en primer lugar *la humildad, paciencia, y obediencia*; y así en las virtudes, como en las passiones, no se ha de alegurar ninguno que ha hecho algo de provecho, vencido passiones, ò adquirido virtud, hasta que muchas ocasiones, y experiencias lo aseguren: no asegurandose con lo que los actos, y deseos, ni con aver salido bien de esto, ò de aquella ocasion. En conclusion, entonces podrá con reconocimiento, y humildad al Author de tanto bien, entender que tiene habito de virtud, quando no solamente devoto, si no con tedio, seco, y desabrido, se halla amano la virtud.

El segundo grado, ò passo de esta via es luz (como tambien diximos en el primer estado) esto es, de conocimiento de Jesu-Christo N. Señor, y este es el principal exercicio, y ocupacion de este segundo estado. Este conocimiento puede ser de dos maneras ò conociendole en

2.º Gra-  
do.

si,

si, segun que por la fe, y contemplacion en esta vida te alcançá; ò conociendole en orden á nosotros, en quanto es Author de todo nuestro bien, Criador, Redemptor, &c. El primer modo es mas alto, y perfecto; el segundo, á los q̄ vãn por esta via iluminativa, mas provechoso, mas proprio, mas acomodado para entender el alma en el amor de Dios, cuya luz suelen ser los beneficios recibidos; y assi en esta segunda via comierça el alma á levantar los ojos, ò abrirlos para vér, y conocer el principio de su ser, conservacion, vocacion, redempcion, &c. que es Dios, y como su bondad ordenò todas las cosas para bien nuestro.

Y assi en orden á este perfecto conocimiento de bõdad tanta, ha de hechar el resto el alma en la consideracion, y contemplacion de la vida de Christo Señor nuestro, procurando tratar por aqui el grande amor q̄ nos tuvo; á saber: la bõdad en haver hallado vn medio tan proprio de Oracionado, y eficaz para nuestro remedio, y gloria suya; lo mucho que le costamos, y quando nos redimiò, ponderando muy por menudo las circunstancias; conyene á saber, quien padece, què padece, quando padece, por quien, y con quanto amor.

Assi mismo hade mirar las virtudes de Christo Señor nuestro, y despues ponderarlas para imitarlas; la obediencia en que viviò, y murió; la resignacion, la humildad, y pacienciencia cõ que

que padecia, &c. procurando quãto fuere possible imitar estas, y las demas virtudes; y hãlle de exercitar continuamente en estas santas meditaciones, hasta que venga à gozar vnã presencia de Christo Señor nuestro crucificado q̃ siempre le halle en su corazon, y en toda ocasion, procurando siempre estar transformado en su imagen, y virtudes, mediante el exercicio de ellas.

Aqui buelvo à acordar el modo, y practica que se ha de guardar en la Oracion, que al principio de este tratadito se puso; conviene à saber, la representacion, ò consideracion del punto, ò misterio, su ponderacion, y luego los afectos vivos de la voluntad producidos en quietud, y sosiego en lo intimo del corazon.

El tercer passo, ò escalon es el amor; y asse el tercer exercicio de esta via, y estudio se ha de ordenar à este amor en especial de Dios humana do, procurando que nazca de la viva, y atenta meditacion, y ponderativa de los beneficios recebidos de su mano.

Tambien se ha de exercitar el alma aqui en aspiraciones de encendido amor, principalmente acerca de el agradecimiento, diciẽdo de esta, ò de otra manera: Quando Señor serẽ agradecido de tanto amor, y beneficios tantos? Quando pagarẽ con obras, y con amor, tanto amor? Quando amante mio llegará esta hora, que yo me contento con solo vos, pues vos teness vuestras deli-

Nota.

3 escala  
nes de la  
via ilu-  
minati-  
va.Aspira-  
ciones.

R.

6143.

*Ajias, y regalos conmigo? Delicia mea esse cum filijs hominũ. Quando Señor mio, mi conversacion, y trato será en el Cielo, y os amaré como allí sois amado, servido? &c.* De esta manera se ira preparando el alma para la via unitiva, à la qual ninguno tiene de passã: hasta que aya al cargo victoria de todas sus passiones, y por consiguiente los habitos de las virtudes, à ellas contrarias; de suerte que sienta facilidad en obrarlas, aunque no se deleyte, por que el obrarlas assí à lo dulce, y sabroso, es de los perfectos, que están en la via unitiva; de la qual se dirà ahora con el favor Divino.

*DE LA VIA VNITIVA, QUE es el estado de los perfectos.*

§. XI.

*P. F. Th.  
de la Or.  
Capt. 9*

**E**L fin de la via unitiva, es una íntima unió, y transformación en Dios. Los medios son vnos vivos, y encédidos deseos de juntarle en amor, y unirse con Dios. En esta via se han de distinguir los tres exercicios, y escalones como en las demás; conviene à saber de pureza, conocimiento, y amor. El primer escalon, y exercicio de esta via, es purgacion, y pureza de coraçon; por que para ver, y gustar experimentalmente à Dios, es necessario que primero el coraçon esté limpio: *Beati mundus corde quiescit, ipsi Deum videbunt.* A esta pureza de co-

razon

razón le enderezan, y ordenan todos los demás ejercicios, que preceden á la via unitiva, y que ya quedan apuntados en las vias precedentes.

Esta pureza se alcanza primeramente por continua, y cordial compuncion, por la mortificación de las passiones propria voluntari, proprio *P. Alon* inizio, proprio sentido de toda cosa en que el *se Roar.* hombre se busca á si; por donde hasta que el *tom 2º* hombre muera á los deseos, y gustos de todas *17 de la* las cosas criadas, no alcanzará perfectamente *mortifi* esta pureza. Para la qual es tambien necessario *caerion.* el abitenerte de todas las cosas que no le tocan, y *humil* de la demasiada conuersacion, y familiaridad *dua P* de traxuras, de qualquiera ocupacion inutil, *Atel. 1* ò superflua. Y la razón es clara, y manifesta, por *p 111. 1* que todas estas cosas pintan, y distraen el cora- *cit 7.* zón, manchan, y ensucian, y finalmente lo ha- *hasta* zen desproporcionado, y semejante á Dios, y *14 B* para la Divina transformacion, y vnion, que *J-avn* mientras que dá algun medio, que es qualquier *de la t* cosa criada, se impide.

Los medios para conservar la dicha pureza, de corazón, han de ser la meditacion, y contemplacion de la Vida, y Passion de Christo Señor nuestro, continuas aspiraciones de encendido amor. Lo primero pertenece al segundo escalon, ò passo de esta via unitiva, como luego se dirá. Lo segundo al tercero escalon, ò passo, que es la vnion.

El segundo escalon, ò passo de esta via es

F. The.  
 pregunta  
 citada.

luz, como de las demás hemos dicho, y como  
 conocier to de Dios: puede ser este en tres mane-  
 ras La primera, de las perfecciones Divinas, y  
 de sus atributos, bondad, grandeza, &c La se-  
 gunda manera es, no de cosas particulares co-  
 mo la primera, sino del mismo Dios, en quan-  
 to es vna esencia simplicissima sobre todo lo q̄  
 podemos entender. La tercera manera es, vn  
 conocimiento negativo, y llámanlo assi los S̄-  
 tos, no por que niegue este conocimiento en  
 Dios predicados por donde pueda ser conoci-  
 do, si no por que niega en Dios las imperfecio-  
 nes, que en las criaturas conocemos; y por que  
 conocemos, que todo lo que conoce, y alcan-  
 ça, y conceptos que forma de Dios, y en Dios,  
 no es aquello Dios. ni de aquella manera sino  
 incomprehensible, inefable, è inaccesible. De  
 manera que en aquello que le queda por alcan-  
 çar, y no conoce, del cansa, repola, y se regala,  
 adorandolo, y reverenciandolo en el entendi-  
 miento continuo de viva f̄c̄. De otro modo  
 más claro se explica este conocimiento negati-  
 vo; conviene à saber, que es vn presuponer el  
 entendimiento que alli no puede alcanzar na-  
 da, ni le es possible, y como cosa tal, y tan ina-  
 ccesible, no gasta tiempo en especular, ni cono-  
 cer como sea, ni que sea, si no con la luz infli-  
 ble de la f̄c̄, y presupuesta esta antorcha de la  
 f̄c̄, de que es Dios con ser sobre todo ser, y v-  
 na esencia sobre toda esencia, y vna bondad  
 sobre

sobre toda bondad, se ahorra el entendimiento de la conocer, y el alma no se quiere valer del, si no de la voluntad; la qual en este modo de contemplar à Dios, se ocupa toda amando lo que no conoce: à este llaman los Santos conocimiento negativo de Dios. Y aqui advierto, que el mas excelente de todos los conocimientos es el que se exercita mediante la fe, ò solo por la fe, el segundo mas excelente que el primero, por que quanto la virtud del alma menos se divide en conceptos, y asecciones, mas fuertemente prorrumpete en actos de amor.

De donde se sigue, que para llegar à la unió con Dios ay dos conocimientos, ò por mejor decir dos caminos; vno de entéjimiento, que es el conocimiento de los atributos, y perfecciones Divinas. Otro camino es de afectos, q es quando precediendo el conocimiento de la fe, ò contemplacion negativa; ò por decirlo mejor, sin conocimiento particular de Dios pero no sin el general, y confuso, el alma mas se exercita en aspiraciones, y actos anagógicos; el to es, en vivos desícos de unirse cõ Dios. Avien dose en este camino como el ciego, que se sienta à la mesa à comer, que no trata tanto de ver los manjares, que le es imposible, como de gustarlos, y comerlos. Assi el alma que comienza por este camino à caminar asentada vna y è en esta verdad que la fe nos enseña, que en esta via no podemos conocer à Dios como èl es, por

B Juan  
de la T.  
Lib 2.  
de la sabiduría de  
el Dios  
100. 1 f.

Navar.  
en su T.  
mística.  
lib. 1.  
cap. 4

266. *Instruccion de Novicios.*

por ser incomprehensible, y dignissimo de ser amado i. finito: con este conocimiento general, y consulo de Dios, sin acordarse de mas conocimiento alguno, se levanta con aspiraciones, y encendidos deseos à Dios, deseando hazerle vna cosa con él.

Pero ha de mucho de notar, que aunque el principal exercicio de la via vnitiva sea este, no

*Nota.* por esso se excluyen otros exercicios de parti-

*P. F. T.* culares conocimientos, de Dios, y de Christo

*en Ven.* Señor nuestro, y de los actos de las virtudes; y

*Jua de* assi quando se sintiere tibio el coraçon, y sin la

*la Cruz* bor, con el Manà de la contemplacion nega-

*Lib. 2.* tiva, deve procurar inflamarle, y levantar el

*Ca. 10.* coraçon, mediante qualquier noticia, y cono-

cimiento, que màs à tu proposito le haga, para

encender este fuego de el amor en él; pero des-

pues de encendido, ha de dexar estas noticias par-

ticulares, y entrar en el exercicio de los actos

anagogicos, como di. ho es; por que poco à po-

co, en breve tiempo irá experimentando vna

sed, y hambre de Dios: y de estos actos sueltos,

è interrumpidos, subirá en breve tiempo à vna

acto continuado de amor, y vna pura contem-

placion, sana, y sencilla, hasta tanto que llegue

à la perfecta vnion con Dios. Buelvo aqui à ad-

vertir, y esto se advierte mucho, que solamente

te en el acto de la contemplacion, y por el tiempo

po que dura, hemos de ahorrarnos, y desembara-

çarnos de discursos, y conocimientos particu-

lares

lares; pero en el demás tiempo nos hemos siem-  
pre de valer, y aprovechar de ellos. conviene à  
saber, noticias, memorias de Christo, de su Pas-  
sion, beneficios Divinos, &c.

Hase mucho de advertir, que los que estàn  
en este estado no se exerciten siempre en estos *Nota.*  
actos anagogicos; lo vao, por que con su fuer- *B Juan*  
ça debilitan las fuerzas, y la cabeza; lo otro, y *de la*  
es lo principal, por que no le acacza al alma, *Lib. 1.*  
que llevada de la embriaguez, y duçura de es- *de la no*  
te exercicio, se entregue à vn ocio, en que le pa- *che abs-*  
rezca; cosa de Dios, y sea muy al rebèr, por que *cura ci.*  
estará por ventura muy cerca de si, y de su amor *6.*

proprio, igual à espiritual. Y lo peor de todo *P. F. T.*  
serà, que irá perdiendo las virtudes verdaderas, *cit.*

y el exercicio de ellas, las memorias de Chris-  
to Señor nuestro, y su imitacion, fuente, y prin-  
cipio de todo nuestro bien; y como diximos  
aora, estas memorias nunca las hemos de de-  
jar por muy alto estado que sea el estado del al-  
ma; si no solamente, y por el tiempo que du-  
ra el acto de la contemplacion; y assi para obiar  
tanto daño, buelva muchas vezes el alma al  
exercicio de las dichas memorias de Christo  
Señor nuestro, y al exercicio de las virtudes  
morales, que en ellas resplandecen, como son  
obediencia, humildad, y mortificacion, &c.

Aunque es de notar, y mucho se advierta, que *Nota.*  
las almas que estàn ya en semejante estado, y  
han comenzado ya à gustar el Manà Celestial  
de

de la contemplacion Divina; no han de volver al exercicio de estas memorias de Christo, distintas, y particulares, con el tropel de representaciones, pōderaciones, meditaciones, y discursos, como al principio; por q̄ no podrā, ni cōviene q̄ procure esto, si no cō vnas memorias generales, y por mayor; v. g. *Dios hecho hombre por mi! Dios despreciado, &c.* sin cuidar que el entendimiento descienda en particular, v. g. à ver la Columna, los cardenales, &c.

De lo dicho queda ya entendido qual es el tercero passo, y escalon de la via vnitiva, que es el amor intimo, è intimissima vnion cō Dios, mediante el exercicio ya dicho de los actos anagógicos, y encendidas aspiraciones.

Finalmente digo que esta via vnitiva consiste principalmente en dos cosas. La primera, en la total aversion de todo lo temporal, y sensible, por medio de la contricion, mortificaciō, abstracion de todas las cosas criadas, en las quales tres cosas consiste la pureza de corazon. La segunda, es vna fuerte conversiō à Dios mediante las aspiraciones, actos anagógicos, que ya avemos dicho. Estos sō los dos norres, y exercicios, entre los quales de ordinario se ha de caminar en esta via vnitiva.

Adonde es mucho de advertir, que no piense el alma que està la mayor perfeccion, y mejora de este estado en la mucha, y frequente repeticiō de las dichas aspiraciones, y actos anagógicos.

gógicos; si no antes advierta, que si en el acto de la contemplacion tiene hartu con vn acto, ò aspiracion, no procure dos, si no dexele en sosiego; paz, y atencion afectuosa, vna, y sencilla à Dios. Pero si se viere seca, y distraida el alma, entonces podrá ayudarle, y procurar recogerse con la repeticion mayor, ò menor del dicho exercicio, que fuere menester para bolverse atenta à Dios.

De todo lo dicho hasta aqui se infiere, y concluye, que desde que comienza el alma camino espiritual, hasta que lo acaba, ò por mejor decir, hasta que llega à la vnion con Dios, tiene vnos mismos exercicios; conviene à saber, de purgacion, ò pureza de luz, ò conocimiento, y de amor. Los quales tres exercicios, que se comiençan en la via purgativa, se van perficionando, y realçando à si mismos en la iluminativa, y vnitiva, como lo echarà de ver quien atentamente los considerare. Y esto de tener siempre vnos mismos exercicios, es eficazissimo medio para mucho aprovechar; por cuya falta, y por andar mudando hitos, se haze poco, ò nada, ò lo que con vno se haze, con lo otro se deshaze, sin acabar, de tomar punto fixo.

En todo lo que he dicho aqui me he procurado arrear à la doctrina mas sana, firme, y sólida, que los Santos enseñan en esta materia de trato con Dios.

Si algo bueno se ha dicho, confieso que es de

270. *Instruccion de Novicios,*  
de Dios, á que omne datum optimam, &c. y no  
pato mi; las muchas sítas si. La brevedad,  
y subicinto de este Tratado pide siempre en  
los principiantes guja de Maestro experimenta  
do, y docto en estas materias. En todo me suge  
to à la correccion de puestra Madre la Iglesia.

*Laus Deo Opt. Max. & B. Virgini  
Dei Genitrici Mariae. & Sponso eius  
Ioseph. Amen.*



CAVTELAS ESPIRI  
tuales contra el Demo-  
nio, Mundo, y Carne,

COMPUESTAS  
por el Mystico Doctór San  
JUAN DE LACRUZ,  
primer Carmelita Descalço.

INSTRUCCION. Y CAVTELA  
que ha menester traer siempre delante  
de sí el que quisiere ser verdadero  
Religioso, y llegar en breve à mu-  
cha perfeccion.

Si algun Religioso quisiere llegar en breve  
al Santo recogimiento, silencio espiritual,  
delnudez, y pobreza de espíritu, donde le goza  
el pacífico refrigerio de espíritu, y le alcanza  
unidad con Dios, y librarse de todos los im-  
pedimentos de toda criatura, y defenderle de  
todas las astucias, y falacias del demonio, y li-  
brarse de sí mismo, tiene necesidad al pie de la  
Jerta

letra, de exercitarle en los exercicios siguientes. Con ordinario cuidado, y sin otro trabajo, ni otra manera de exercio, no faltando de suyo à lo que le obliga su estado, irà à gran perfeccion à mucha prisa, ganando todas las virtudes por puntos, y llegando à la Santa paz. Todos los daños que el alma puede recibir, nacen de las tres cosas dichas, que son tres enemigos, Mundo, demonio, y Carne. Escondiendose de estos, no ay mas guerra; el Mundo, es menos dificultoso; el demonio mas obscuro de entender; pero la Carne, es mas tenaz que todos, y que à la postre se acaba de vencer, junto con el hõbre viejo. Pero sino se vencen todos nunca se acaba de vencer el vno: que à la medida que à vno vencieres, los iràs venciendo à todos en cierta manera.

Para librarte perfectamẽte del daño, q̄ te puede hazer el Mundo, has de tener tres Cautelas.

### PRIMERA CAUTELA.

LA primera Cautela es, que à cerca de todas las personas, tengas igualdad, de amor, igualdad de olvido, ahora sean deudos, ahora no, quitando el corazon de estos, tanto como de aquellos, y aun en alguna manera mas por el temor que la Carne, y sangre no se avive à causa del amor natural, que entre los deudos siempre vive, el qual conviene mortificar para

para la perfeccion elpiritual, y tengalas como por estrañas, y de esta manera cumplas mejor con la obligacion que les tienes; porque no faltando tu corazon à Dios por ellos, mejor cumplas con ellos, que poniendo la aficion que debes à Dios en ellos.

No ames mas à una persona que à otra; por que errarás, que aquel es digno de mas amor, que Dios ama mas, y no sabes tu à qual ama Dios mas; pero como los procures olvidar à todos igualmente, segun te conviene, para el Santo recogimiento te librarás del verro, de mas, y menos en ellos; no pienses nada de ellos; no trates nada de ellos ni bienes, ni males, y huye de ellos quanto buenamente pudieres, y si esto no guardas, como aqui và, no sabrás ser Religioso, ni podrás llegar al santo recogimiento. ni librate de las imperfecciones, por que si en esto te quiere dar alguna licencia, en vno, ò en otro, te engaña el demonio, ó tu à ti mesmo, con algun color de bien, ò de mal, y en esto no ay seguridad, por que no te podrás librar de las imperfecciones, y daños que hace el alma à cerca de la gente, si no es de esta manera.

SEGUNDA CAUTELA

LA segunda Cautela contra el mundo, es de las bienes temporales; en lo qual es menester, para librarse de veras de los daños de este

genero, y templar la demasia del apetito, aborrecer toda manera de possecion, y ningun cuydado le dexes tener à cerca de esto, no de comida, no de bebida, no de vestido, ni de cosa criada, ni de dia de mañana, empleádo esse cuydado en otras cosas mas altas; que es el Reyno de Dios, que es el no faltar à Dios, que lo demás, como tu Magestad dice en el Evangelio, esto se añadirá; pues no ha de olvidarse de ti, el q̄ tiene cuydado de las bestias; y en esto adquirirás silencio, y paz sencitiva en el sentido.

### TERCERA CAUTELA

LA tercera Cautela, es muy necesaria, para que te sepas guardar en el Convento de todo daño à cerca de los Religiosos, la qual por no la tener muchos, no solamente perdieron la paz, y bien de su alma; pero vinieron, y vienen ordinariamente à dar en grandes males, y pecados. Y es que te guardes con toda guarda de poner el pensamiento, y menos la palabra en lo que passa en la Comunidad, que sea, ò aya sido; ni de algun Religioso en particular, no de su condicion, no de su trato, no de sus cosas, aunque mas graves lean, ni con color de zelo, ni de remedio, si no à quien conviene de derecho decirlo à su tiempo, y jamàs te escandalices, ò maravilles de cosas que veas, ni entiendas; procurando tu guardar tu alma en

olvido de todo aquello; por que si quieres mirar en algo, aunque vivas entre Angeles, te parecerán muchas cosas no bien, por no entender tu la substancia de ellas. Y para esto toma exemplo de la muger de Lot: que por que se alterò en la pérdida de los Sodomitas, bolviendo la cabeza, la castigò Dios, bolviendola en estatua de sal: para que entiendas, que aunque vivas entre demonios, quiere Dios que de tal manera vivas entre ellos, que no buelvas la cabeza del pensamiento á las cosas, si no que las dexes totalmente, procurando tu traer pura tu alma, y enterar en Dios sin que vn pensamiento de esso, ò de esso otro te lo estorve. Y para esto ten por averiguado, que en los Conventos nunca ha de saltar algo en que tropezar, pues nunca faltan demonios que procuren derribar los Santos, y Dios lo permite, para exercitar los, y provar los; y si tu de la manera que està dicho, no te guardas, no sabrás ser Religioso, aunque mas hagas, ni llegar á la santa desnudez, y recogimiento, ni librar te de los daños; por que de otra manera, aunque mas buen fin, y zelo lleves en vno, ò en otro te cogerá el demonio; y harto cogido estás, quando das ya lugar á distraer el alma en algo de ello. Y acuerdate de lo que dice el Apostol Santiago. Si alguno piere la que es Religioso, no refrenando su lengua, la Religion de este vana es. Lo qual se entiende, no menos de la lengua interior, que de la exterior.

**DE OTRAS TRES CAUTELAS.**  
*que son necesarias para librarse de  
 el demonio en la Religion.*

**P**ara librarte del demonio en la Religion, otras tres Cautelas has menester, sin las quales no te podrás librar de sus astucias. Y primero te quiero dar vn ayilo general; que no se te ha de olvidar; y es, que á los que van camino de perfeccion, ordinario es esto es, engañarlos lo el peccado de bien, y no los tienda lo especie de mal; por que sabe, que el mal conocido, apenas lo tomarán; y assi siempre te has de rezelar de lo q̄ parece bueno, mayormente quando interviene obediencia. La santidad de esto es el consejo de quien le debes tomar por tanto sea esta la primera Cautela.

❖ **PRIMERA CAUTELA.** ❖

**J**amás te muevas á cosa por buena q̄ parezca, y llena de Charidad, ahora para ti, ahora para qualquier otro de dentro, ò fuera de casa, sin orden de obediencia; fuera de lo que de orden estás obligado, y aqui ganas merito, y seguridad, y te excusas de propiedad, y huyes el daño, y daños, que no sabes, y te pedirá Dios á su tiempo, y si esto no guardas con cuidado, en lo poco, y en lo mucho, aunque mas te parezca que

que aciertas, no podrás dexar de ser engañado del demonio, en poco, ò en mucho, aunque no sea mas, que no te girte en todo por obediencia: ya yerras palpablemente, pues Dios mas quiere obediencia, que sacrificio; y las acciones del Religioso no son suyas, sino de la obediencia, y si las sacare de ella, se las pedirán como perdidas.

**SEGUNDA CAUTELA**

LA segunda Cautela es necesaria en gran manera; por que el demonio mete aqui la mano, y con ella hará grande la ganancia, y aprovechamiento, y sin ella muy grande la pérdida, y el daño.

Jamás mires al Prelado con menos ojos q̄ à Dios, sea el que fuere; pues le tiene en su lugar. Y assi cõ grande vigilancia vela, en que no mires su condicion, ni en su modo, ni en su traza, ni en otras maneras suyas; por que te harás tanto daño, que vendrás à trocar la obediencia de divina, en humana, ò te moviendo por los modos que ves visibiles en el Prelado, y no por Dios invisibile, á quien sirbes en él, y hará tu obediencia vana, ò tanto mas infructuosa, quanto mas tu por la adversa condicion del Prelado te agravar; ò por la buena condicion te alegras. Por que digote, que mirar en estos modos, à grande multitud de Religiosos tiene ar-

278. *Instruccion de Novicios,*  
ruinados en la perfeccion, y sus obediencias de  
muy poco valor delante de los ojos de Dios,  
por averlos puesto ellos en estas cosas, à cerca  
de la obediencia. Y si esto no hazes con fuer-  
ças, de menera que végas à que no se te cè masq̃  
sea Prelado mas vno, q̃ otro, por lo que à tu par-  
ticular sentimiento toca en ninguna manera po-  
dràs ser espiritual, ni guardar bien tus votos.

❖ *TERCERA CAUTELA.* ❖

**L**A tercera Cautela derecha contra el demo-  
nio es, que de corazon procures siempre  
humillarte en el pensamièto, en la palabra, y en  
la obra olgandote mas de los otros, que de ti  
mismo; y queriendo que los antepongan à ti en  
todas las cosas, haziendolo tu como pudieres, y  
con verdadero corazon. Y de esta manera ven-  
ceràs en el bien, el mal, y echaràs lexos el demo-  
nio, y traeràs alegria de corazon, y esto procura  
de exercitar mas, en los que menos te caen  
en gracia. Y sabete, que si assi no lo exerci-  
tas, no llegas à la verdadera Charidad, ni  
aprovecharàs en ella; y seas siempre  
mas amigo de ser enseñado de to-  
dos, que querer enseñar al menos  
de todos.



DE OTRAS TRES CAUTELAS  
para vencerse á si mismo, y á la  
sagacidad de su sensualidad.

PRIMERA CAUTELA.

**L**A primera Cautela, para librarte de todas las turbaciones, è imperfecciones que se te pueden ofrecer, à cerca de las condiciones, y trato de los Religiosos, y sacar provecho de todo acècimiento, conviene que entendas, que no has venido al Convento, sino para que todos te labren, y exerciten, y que todos son oficiales que estàn en el Convento para ello, como à la verdad si lo son, y que vnos te han de labrar de palabra, y otros de pensamientos contra ti; y que en todo esto, tu has de estar sujeto, como la Imagen al que la labra, y al q̄ la pinta, y al que la dora; y si esto no guardas, ni te sabrás avêr bien con los Religiosos en el Convento, ni alcanzarás la santa paz, ni te librarás de muchos males.

SEGUNDA CAUTELA.

**J**amás dexes de hazêr las obras por el sabor que en ellas hallarás, si conviene que te hagan, ni las hagas por el sabor que te dieren, si no conviene tanto como las de labridas, por q̄  
fin

280. *Instruccion de Novicios,*  
sin esto, es imposible que ganes constancia, y  
que venzas tu flaqueza.

✠ *TERCERA CAUTELA.* ✠

**L**A tercera Cautela, has de advertir: nunca  
en los exercicios espirituales pongas los o-  
jos en lo sabroso de ellos, para asistirle à el, si-  
no en lo delabrido, y trabajoso de ellos, para  
abrazarlo, por que de otra manera, ni perde-  
ràs amor proprio, ni ganaràs amor de Dios.

*ACTO DE CONTRICION BRE-  
ve, segun el Concilio Tridentino,*  
sess 6. capt. 6.

**S**EÑOR MIO JESVCHRISTO, RE-  
demptor, y Salvador mio, Remunerador de  
los buenos, y castigador de los malos, Dios, y  
Hombre verdadero: pesame muy de corazon  
averos ofendido, por ser ofensa vuestra, y  
por que os amo sobre todas las cosas; y  
propongo con vuestra gracia la em-  
mienda, Amen.

**P**Resto hermano morirás,  
al punto seràs juzgado,  
ò glorioso, ò condenado,  
para siempre quedaràs.

*Y ARREPENTIDO DIRAS,  
MI JESVS,*

Tu vista, y amor desseo,  
por ti me arrepiento, y lloro;  
á ti me ofrezco, amo, adoro,  
enti el pero, fio, y creo.

*COPLAS HECHAS POR SAN  
Juan de la Cruz, en un extasi de  
alta Contemplacion.*

**E**Ntre me donde no supe,  
Y quedeme no sabiendo,  
Toda ciencia transcendiendo;

Yo no supe donde entrava,  
Pero quando allá me vi,  
Sin saber donde me estava,  
Grandes cosas entendí:  
No dirè lo que senti,  
Que me quedè no sabiendo,  
Toda ciencia transcendiendo;

De paz, y de piedad  
Era la ciencia perfecta,  
En profunda soledad,  
Entendia via recta,  
Era cosa tan secreta,  
Que me quedè valbuciendo;

Toda ciencia transfendiendo.

Estava tan embebido,

Tan absorto, y anegado,

Que se quedó mi sentido

De todo sentir privado,

Y el espíritu dotado

De vn entender no entendiendo;

Toda ciencia transcendiendo,

El que allí llega de vero,

De si mismo desfallece

Quanto sabia primero,

Mucho baxo le parece,

Y su ciencia tanto crece,

Que se queda no sabiendo;

Toda ciencia transcendiendo;

Quanto mas alto se sube,

Tanto menos se entendi,

Que es la tenebrosa nube;

Que la noche obscurecia;

Por esto quien la sabia,

Queda siempre no sabiendo;

Toda ciencia transcendiendo;

Este saber no sabiendo,

Es de tan alto poder,

Que los sabios arguyendo

Jamás lo pueden vencer,

Que no llega su saber

A no entender entendiendo;

Toda ciencia transfendiendo.

Es de tan alta excelencia

A questo sumo saber,  
Que no ay facultad ni ciencia,  
Que se puedan entender,  
Quien le supiere vencer,  
Con vn saber no sabiendo,  
Toda ciencia transcendiendo.

Y si lo quereis ver,  
Consiste esta suma ciencia,  
En vn subido sentir,  
De la Divina essencia,  
Es obra de su clemencia,  
Hazer quedar no entendiendo,  
Toda ciencia transcendiendo.

*COPLAS DEL ANIMA QUE  
pena por ver à Dios. del mismo Autor*

Vivo sin vivir en mi,  
Y de tal manera espero,  
Que muero por que no muero;  
En mi, yo no vivo ya,  
Y sin Dios vivir no puedo,  
Si, sin él, y sin mí quedo;  
Este vivir que lerà?  
Mil muertes se me hará,  
Pues mi misma vida espero,  
Muriendo por que no muero: †  
Esta vida que yo vivo  
Es privacion de vivir,  
Y assi es continuo morir

*Instruccion de Novicios,*

Hasta que viva contigo;  
 Oye mi Dios lo que digo,  
 Que esta vida no la quiero,  
 Que muero por que no muero.

Estando ausente de ti,  
 Que vida puedo tener,  
 Si no muere padecer,

La mayor que nunca vi,  
 Lastima tengo de mi,  
 Pues de fuerte persevero,

Que muero por que no muero.

El pez que del agua sale  
 Aun de alivio no carece,

Que la muerte que padece,  
 Al fin la muerte le vale;

Que muerte avrá que le iguale,  
 A mi vivir lastimero,

Que muero por que no muero?

Quando me pienso aliviar,  
 De verte en el Sacramento,

Hazme mas sentimiento  
 El no poderte gozar:

Todo es para mas penar,  
 Por no verte como quiero,

Que muero por que no muero?

Y si me gozo Señor,

Con esperanza de verte,  
 En ver que puedo perderte,

Se me dobla mi dolor,

Viviendo en tanto favor,

Y elperando como espero, +  
Que muero por que no muero:  
Sacame de aquesta suerte,  
Mi Dios, y Dame la vida,  
No me tengas impedida  
En este lazo tan fuerte;  
Mira que peno por verte,  
Y mi mal es tan entero,  
Que muero por que no muero:  
Llorarè mi muerte ya,  
Y lamentarè mi vida,  
En tanto que detenida,  
Por mis pecados estè:  
O mi Dios! quando lerà,  
Quando yo diga de vero,  
Que muero por que no muero.

## INCIPIIT REGULA

FRATRVM DISCALCEATO-  
RVM BEATÆ MARIE DE MONTE  
Carmeli, Primitivæ Observantiz, ab In-  
nocètio Papa IV. confirmata, Lugdu-  
ni, Kalendis Septembris; anno Domi-  
ni millésimo ducentésimo quadragési-  
mo octavo Pontificatus sui anno V.

(V. Quarto)

(Quinto)

ALBERTVS, DE GRACIA, IEROSO-  
lymitanæ Ecclesiæ vocatus Patriarcha, Di-  
lectis

286. *Instrucción de Novicios.*  
lectis filijs, Brocardo, & cæteris fratribus Ere-  
mitis; qui sub eius obedientia, iuxta fontem  
Eliz in Monte Carmeli morantur; In Domino  
salutem, & Sancti Spiritus benedictionem.  
Multifariè, multisque modis, sancti Patres ins-  
tituunt, qualiter quisque in quocumque  
Ordine fuerit, vel quemcumque modum Reli-  
giosæ vitæ elegerit, in obsequio Iesu-Christi  
vivere debeat, & eidem fideliter de corde puro,  
& conscientia bona deservire. Verùm, quia re-  
quiritis à nobis, ut iuxta propositum vestrum,  
tradamus vobis vitæ formulam, quam te-  
nere in posterum debeatis, horum ver-  
borum serie eam suscipite.

*DE PRIORE HABENDO, ET  
tribus sibi promittendis.*

**I**llud in primis statuimus, ut unum ex vobis,  
habeatis Priorem, qui ex unanimi, omnium  
que assensu, vel maioris, & Ianioris partis ad  
hoc officium eligatur: cui Obedientiam pro-  
mittat quilibet aliorum, & promissam, stu-  
deat operis veritate servare, cum Castitas-  
te, & abdicatione proprietatis.

*DE RECEPTIONE LOCORVM*

**L**oca autem habere poteritis, in Eremitis, vel  
Urbi donata vobis fuerint, ad vestræ Religio-  
nis

gis observantiam apta, & commoda, secundum quod Priori, & fratribus videbitur expedire.

*DE CELLIS FRATRUM, ET  
de communi refectiōe.*

PRæterea, iuxta situm loci, quem inhabitare proposueritis, singuli vestrum singulas habeant cellulas separatas, sicut per dispositionem Prioris ipsius, & de assensu aliorum Fratrum, vel sanioris partis, ædem cellulae, cuique fuerint assignatae. Ita tamen quod in communi Refectorio, ea quæ vobis eregata fuerint, communiter aliquam lectionem sacrae Scripturae audiendo, ubi commodè poterit observari, sumatis. Nec liceat alicui Fratrum, nisi de licentia Prioris, qui pro tempore fuerit, deputatum sibi mutare locum, vel cum alio permutare Cellula Prioris sit iuxta introitum loci, ut venturibus ad eundem locum, primus occurrat, & de arbitrio, & dispositione ipsius, postmodum, quæ agenda sunt cuncta procedant.

*DE ORATIONE PERENNI,  
ac iugi mansiōe in cella.*

MANEANT singuli in cellulis, suis, vel iuxta Mensas, die ac nocte in lege Domini meditantes, & in orationibus vigilantes, nisi alijs iustis occasionibus occupentur.

*DE HORIS CANONICIS.*

**H**I, qui horas Canonicas, cum Clericis dicere norunt, eas dicant, secundum Constitutionem Sanctorum Patrum, & Ecclesie approbatam consuetudinem. Qui eas non norerint: viginti quinquies Pater noster, dicant in nocturnis vigilijs; exceptis Dominicis, & solemnibus diebus, in quorum vigilijs, predictum numerum statuimus duplicari, ut dicatur Pater noster vicibus quinquaginta. Septies autem eadem dicatur oratio in laudibus matutinis. In alijs quoque horis, septies similiter eadem dicatur oratio sigillatim: prater officia vespertina, in quibus ipsam, quindies dicere debeatis.

*DE NON HABENDO.  
proprium.*

**N**VLLUS Fratrum, sibi aliquid proprium esse dicat, sed sint vobis omnia communis. & distribuatur uniuersis per manum Prioris, vel per Fratrem ab eodem ad idem officium deputatum, prout cuique opus erit inspectis etatibus, & necessitatibus singulorum.



*QVID LICEAT HABERE IN-  
COMMUNIS.*

**A**siuos autem, siue mulos, prout vestra ex-  
postularit necessitas, vobis habere liceat, &  
aliquot animalium, siue volatiliū, ad nutrimentū.

*DE ORATORIO ET MISSA  
audienda.*

**O**ratorium prout commodius fieri poterit,  
construatur in medio cellularum: vbi ma-  
nè per singulos dies, ad audienda Missarum  
solèmnia conuenire debeat, vbi hoc  
commodè fieri potest.

*DE CAPITULO, ET CORREC-  
tione Fratrum.*

**D**ominicis quoque diebus, vel alijs, vbi  
opus fuerit, de custodia Ordinis, & ani-  
marum salute, tractetis: vbi etiam excessus, &  
culpx Fratrum, si quæ in aliquo deprehensæ  
fuerint, charitate mediâ corrigantur.

*DE IEIUNIO FRATRVM.*

**I**eiuuium, singulis diebus, exceptis Domini-  
cis, observetis à festo Exaltationis Sanctæ  
Crucis

290. *Instructio de Novicijs;*  
Crucis, usque ad diem Domine Resurrectio-  
nis: nisi infirmitas, vel debilitas corporis, aut  
alia iusta causa, ieiunium solvi suadeat  
quia necessitas non habet legem.

## DE ABSTINENTIA CARNIVM

**A**bsu carniū abstineatis, nisi pro infirmi-  
tatis, vel debilitatis remedio sumantur. Et  
quia vos oportet frequentius mendicare iu-  
nerantes ne suis hospitibus onerosi, extra Do-  
mos vestras, sumere poteritis pulmenta coc-  
ta cum carnibus: sed & carnibus supra  
mare velci licebit.

## EXORTATIONES.

**Q**uia vero, tentatio est, vita hominis super  
terram, & qui fide volunt vivere in Chri-  
sto, persecutionem patiuntur, adversarius quo-  
que vester diabolus, tanquam leo rugiens cir-  
cuit querens quem devoret; omni sollicitu-  
dine studeatis indui armatura Dei ut possitis sta-  
re adversus insidias inimici. Accingendi sunt  
lumbi vestri, cingulo Castitatis, muniendum  
est pectus cogitationibus Sanctis. Scriptum est  
enim: Cogitatio sancta servabit te. Induenda  
est lorica iustitiae, ut Dominum Deum vestrum,  
ex toto corde vestro, & ex tota anima vestra, &  
tota virtute diligatis, & proximum vestrum  
quam

quam vos ipsos. Sumendum est in omnibus  
scutum Fidei, in quo possitis omnia tela ne-  
quissimi ignea extinguere. Sine fide enim im-  
possibile est placere Deo. Galea quoque salutis,  
capiti imponenda est, ut de solo Salvatore  
speretis salutem, qui salvum facit populum is-  
rahel à peccatis eorum. Gladius autem spiritus,  
quod est verbum Dei abundanter habet in  
ore, & in cordibus vestris: & quæcúmque vo-  
bis agenda sunt, in verbo Domini fiant. Faci-  
endum est vobis aliquid operis, ut semper diabo-  
lus in veniat vos occupatos: ne ex otiositate ves-  
tra, aliquem intrandi aditum, ad animas vestras  
valeat invenire. Habetis in hoc, Beati Pauli A-  
postoli magisterium, pariter & exemplum, in  
cuius ore Christus loquebatur, qui positus est  
à Deo, prædicator & Doctor Gentium, in fi-  
de, & veritate: quem si secuti fueritis non po-  
teritis oberrare. In labore, inquit, & fatigatio-  
ne, fuimus inter vos, nocte & die operantes, ne  
quem vestrum gravaremus. Non quasi nos nõ  
haberemus potestatem; sed ut nosmet ipsos for-  
mam daremus vobis ad imitandum nos. Nam  
cum essemus apud vos, hoc denunciabamus  
vobis: quoniam si quis non vult operari, non  
manducet. Audivimus enim inter vos, quos-  
dam ambulantes inquietè nihil operantes. His  
autem qui huiusmodi sunt, denunciavimus, &  
obsecramus in Domino Iesu-Christo, ut eum  
sicut operantes, panem suum manducet.

*DE SILENTIO.*

**C**om mendat autem Apóstolus silē-  
 cum in eo præcipit operandum. Et  
 madmodum Prophéta testatur: cultus iust  
 silētiū est. Et rursus: In silētiō, & so-  
 fortitudo vestra. Idēd que statuimus  
 completorio, silētiū teneatis, vl-  
 mam dictam sequētis diei. Alio ve-  
 re, licet silētij non habeatur observan-  
 ta, diligentius tamen à multiloquio cave-  
 Quoniam sicut scriptum est, & non min-  
 perientia docet: in multiloquio peccati  
 diei. Et qui inconsideratus est ad  
 sentiet mala. Item, qui multis veitur  
 dit animam suam. Et Dominus dicit  
 ho: De omni verbo otioso, quod locut  
 homines, reddent de eo rationem in  
 cij. Faciat ergo vnusquisque  
 suis, & frænos rectos  
 & cadat in linguam  
 eius ad mortem, c

vias suas, vt non delinquat in  
 & silētiū [ in quo cultus i  
 diligēter, & cautē studeat obler-



... CIA DE  
 A los  
 mas  
 220  
 Ter  
 on

Por muchas vias, y modos instituyeron los Santos Padres, de que manera cada vno en qualquier Orden que estuviere, ò en qualquier modo de vida religiosa que elegiere, aya de vivir en servicio de Jelu-Christo, y servirle fielmente, con corazon puro, y buena conciencia. Mas por que nos pedis, que os demos vna manera de vivir, segun vuestro proposito; la qual esteis obligados à guardar de aqui adelante, os la damos por el tenor siguiente

*DE LA ELECCION DE EL  
Prior, y prometerle los tres votos.*

**L**O primero que ordenamos es, que tengais vno de vosotros por Prior: el qual sea elegido para este oficio de comun, y vnanime consentimiento de todos, ò de la mayor y mas accetada parte; aquien todos los demás prometan obediencia; y despues de averla prometido, procuren guardarla con verdad de obra, juntamente con Castidad, y Pobreza. Ca. 11

*DE ELEGIR SITIOS PARA  
los Conventos,*

**P**odreis tener sitios en los yermos, ò donde os fueren dados, dispuestos, y acomodados para la guarda de vuestra Religion, segun que el prior, y Religiosos les pareciere q̄ conviene. Ca. 12

**DE LAS CELDAS CLAVSURA**  
*continua en ellas, y de la Oracion.*

- Ca. 3** DE más de esto, en el sitio que propusiere para morar, tenga cada vno su celda apartada de las demás, conforme le fuere señalada por la ordenacion del Prior, y de consentimiento de los demás Religiosos; pero de tal manera, que coma en comun Refectorio ( donde comoda mente se pueda hazer ) todos juntos lo que os fuere dado de limosna, oyendo alguna leccion de la Sagrada Escritura. Ninguno de los Religiosos pueda mudar, ni trocar con otro la celda sin licencia del Prior, que por tiempo fuere.
- Ca. 4** La celda del Prior esté à la entrada del Convento por que sea el primero que salga à recibir à los que viniere à casa, y segun su arbitrio, y disposiçion le haga todo lo q se huviere de hazer.
- Ca. 5** Este cada vno en la celda, ó cerca de ella, meditando de dia, y de noche en la Ley del Señor, y velando en oracion, sino fuere ocupado con otras justas ocasiones.

**DE LAS HORAS CANONICAS**

- Ca. 6.** Los que saben rezar las horas Canonicas cõ los Sacerdotes, rezarlas han conforme à los estatutos de los Santos Padres, y costumbre aprobada de la Iglesia; y los que no las supieren

vezar, digan por Maytines veinte y cinco veces el Pater noster, excepto en los Domingos, y fiestas solemnes, en cuyos Maytines ordenamos, que se doble el dicho numero. de suerte que se digan cincuenta vezes. Por Laudes se diga la milma Oracion siete vezes, y otras tantas por cada vna de las demás horas fuera de Vísperas, en que se ha de decir quinze vezes.

*DEL NO TENER PROPRIO.*

**N**ingun Religioso diga, que tiene alguna cosa propia, mas entre vosotros todo sea comun: y distribuyase à cada vno por mano del prior, ò del Religioso Diputado por él, todo lo que huviere menester, miradas las edades, y necessidades de cada vno. Ca. 7.

Podreis emperotener alnos, ò mulos, segun lo pidiere vuestra necessidad, y algunos animales, ò aves para vuestro sustento. Ca. 8.

*DE EL ORATORIO, Y CVLTO Divino.*

**H**agase vn Oratorio en medio de las celdas lo mas comodamente que fuere posible, en el qual cada dia por la mañana os junteis à oír Missa, dō se pudiere hazer cō comodidad. Ca. 9.



*DEL CAPITULO, Y CORRE-  
cion de los Religiosos*

**T**O los los Domingos, ù otros dias, quando  
fuere necesario, tratareis de la guarda de  
*Ca. 10.* la Orden, y salud de las almas, donde tambien  
se corrijan con charidad las culpas, y defec-  
tos de los Religiosos, si algunos huviere.

*DEL AYUNO.*

**A**yunareis todos los dias, excepto los Do-  
mingos, desde la fiesta de la Exaltacion de  
la Santa Cruz, hasta el dia de la Resurreccion del  
*Ca. 11.* Señor, si alguna enfermedad, ò flaqueza cor-  
poral, ù otra causa justa no persuadiere à q se de-  
xe de ayunar; por q la necesidad no tiene Ley.

*DEL NO COMER CARNE.*

**N**O comereis carne, si no fuere por remedio  
*Ca. 12.* de enfermedad, ò flaqueza. Y por quello  
mas ordinario os conviene mendigar cami-  
nando, para que no seais molestos à los huespe-  
des, podreis fuera de vuestras casas comer cal-  
do, y legumbres cocidas con carne, y lerá os  
licito tambien comer carne navegando.



## DE LAS ARMAS ESPIRITUALES.

**M**As por que la vida del hombre sobre la tierra es tentacion, y los que piadosamente quieren vivir en Christo, son perseguidos, y vuestro adversario el demonio, como leon rabiOSO os anda rodeando, buscando à quien tragar: procurad con todo cuydado vestiros las armas de Dios, para que podais resistir à las asechanças del enemigo. Ceñid vuestros lomos con cinto de castidad; fortaleced vuestro pecho con santos pensamientos; por que escrito está: El pensamiento sano te guardará. Vestid la cora de la justicia, para que con todo vuestro corazon, y con toda vuestra alma, y con todas vuestras fuerzas ameis à Dios Señor vuestro, y à vuestros proximos, como à vosotros mismos. Embracad en todas las ocasiones el escudo de la Feè, en el qual podais reparar todos los tiros encendidos de vuestro enemigo: por que sin Feè imposible es agradar à Dios. Poneos en la cabeça el yelmo saludable, para que de solo el Salvador esperéis la salud que es el que salva à su pueblo de sus pecados este siempre abundantemente en vuestras voces, y corazon nes la espada del espíritu, que es la palabra de Dios; y todo lo que hizieredes, hazedlo en el nombre del Señor.

**DEL TRABAJO DE MANOS.**

Ca. 14

**H**areis alguna obra de manos, para que el demonio os halle siempre ocupados, y no halle puerta en vuestra ociosidad para entrar en vuestras almas.

Teneis para esto doctrina, y exemplo en el Apostol San Pablo, por cuya voca hablava Jesu-Christo; al qual puso Dios por Predicador, y Maestro de las gentes, en Feçè, y en verdad: y si le siguieredes, no podreis errar. Con trabajos (dize) y fatigas anduvimos entre vosotros, trabajado de dia, y de noche por no daros molestia; no porque no tuvièsemos potestad para ello, mas para daros à nosotros mismos por exemplo, para que nos imitassedes: por que estando entre vosotros esto os enseñavamos, que quien no quisiere trabajar, no coma. Avemos oydo, que ay algunos entre vosotros, que andan inquietos, y sin trabajar en nada; à estos tales amonestamos, y rogamos en nuestro Señor Jesu-Christo, que trabajando en silencio os man su pan. Este camino es el bueno, y santo, caminad por el.

**DEL SILENCIO.**

Ca. 15. **E**Neomendanos el Apostol el silencio, quando manda, que trabajemos todos en él: y segun

segun dice el Profeta: el ornato, y atavio de la justicia es el silencio. Y en otra parte: En silencio, y esperanga será vuestra fortaleza. Por tanto ordenamos, que desde dichas Completas se guarde silencio, hasta despues de dicha Prima el dia siguiente. En el demás tiempo, aunque no aya tanto rigor en la guarda del silencio; evite se empero con todo cuydado el mucho hablar: por que como está escrito, y no menos lo enseña la experiencia, en el mucho hablar no faltará pecado: y el que es inconsiderado en sus palabras, sentirá daños, y Y en otra parte: El que usa de muchas palabras daña à su alma. Y el Señor dice en el Evangelio: De qualquier palabra ociosa que hablaren los hombres darán cuenta en el dia del juicio. Haga pues cada uno un pelo para sus palabras, y vn feno succede para su boca; porque no resvale, y caiga por la lengua, y su caída sea incurable, y mortal, guardando con el Profeta sus caminos; para no pecar con su lengua, y procure guardar el silencio con mucho cuydado, en que consiste el atavio de la justicia.

### *EXORTACION AL PRIOR.*

**Y** Tu Fray Brocardo, y qualquiera que despues de ti fuere elegido en Prior, tened fiépre en la memoria, y poned por obra aquello q *Ca. 16.*  
dice el Señor en el Evangelio: Qualquiera que  
entre

302. *Instruccion de Novicios,*  
entre vosotros quisiere ser el mayor, será vuestro ministro: y el que quisiere ser primero entre vosotros, será vuestro siervo.

*EXORTACION A LOS RELIGIOSOS.*

**Ca. 17.** Vosotros tambien los demás Religiosos, hórads a vuestro Prior con humildad, entendiendo que es Christo, y no el que es: pues èl le puso sobre vuestras cabeças, y dixo a los Prelados de las Iglesias: El que a vosotros oye, a mi oye, y quien a vosotros menosprecia, a mi menosprecia. Para q̄ assi no seáis juzgados por el menosprecio: mas antes mereçais la vida eterna en premio de vuestra obediencia.

*CONCLUSION DE LA REGLA, y exortacion a obras de su peregrinacion.*

**Ca. 18.** ESTAS COSAS OS ESCRIVIMOS BREvemente, ordenando la forma, y modo de vuestro instituto, segun la qual esteis obligados a vivir. Y si alguno hiziere mas, el Señor quando véga a juzgar se lo pagará. Vle empero con discrecion, que es Regla de todas las virtudes. Dada en Acon a veynte de Enero, año de mil y ciento, y sesenta y uno; y confirmada en Leon de Francia el año del Señor de mil y doscientos y quarenta y ocho, y del Pontificado del Santissimo Papa Innocencio III. año quinto a primero de Diziembre.

*LAVS DEO. DIVI*

# DIVISION.

**E**sta Instruccion se divide en quatro Capítulos, los quales se subdividē en parrafos.

El primer Capitulo contiene el oficio de el Maestro de Novicios, y Zelador, y Sacristan del Oratorio.

El segundo contiene lo que se ha de hazer cada año mes semana, y dia.

El tercero contiene algunas advertencias, y documentos generales acerca de diversas virtudes.

En el quarto se contiene el modo de exercitar las virtudes, y algunos avisos para los Hermanos despues de professos.

Por fin, y remate se pone vna en que se encarga la observancia regular.

Luego se pone vna carta en que se trata de la perfecta observancia de la vida regular, y comun.

Por fin, y remate de esta Instruccion, se pone vn modo de ofrecerse en perpetua esclavitud à la Reyna de los Angeles, muy agradable à su Magestad.

TABLA  
DE LO CONTENIDO  
en esta Instruccion.

**C**AP I. del Minysterio del Maestro de Novicios, y de otros officios del Noviciado, fol. 1.

Del Padre Maestro de Novicios §. 1. fol. 1.

De el Hermano Celador, y de la Porteria, y Roperia §. 2 fol. 8.

Del Oratorio, y Hermano Sacristan. §. 3. fol. 14.

**C**AP. II. de lo que se ha de hazer en cada tiempo determinado. discurrendo por el principio del año, mes, dia, y hora, fol. 15.

De lo que se ha de hazer al principio del año, y en el discurso de el §. 1. fol. 15.

De lo que se ha de hazer al principio de cada mes §. 2. fol. 23.

De lo que se ha de hazer cada semana §. 3. fol. 28.

De lo que ordinariamente se ha de hazer cada dia, §. 4 fol. 36.

**C**AP. III. De algunas advertencias, y  
documento, generales à cerca de las vir-  
tudes. fol. 55.

De la mortificación. §. 1. fol. 55.

Del recogimiento. §. 2. fol. 58.

Del silencio. §. 3. fol. 62.

De la Oracion. §. 4. fol. 72.

De la Penitencia. §. 5. fol. 87.

De la Humildad. §. 6. fol. 68.

De la Castidad. §. 7. fol. 110.

De la Pobreza. §. 8. fol. 116.

De la Obediencia. §. 9. fol. 123.

**C**AP. IIII. De como se han de exerci-  
tar los Hermanos en las virtudes, pa-  
ra mejor, y mas facilmente alcançarlas,  
§. 1. fol. 139.

De que el exercicio sea de sola una virtud, y  
qual aya de ser. §. 2. fol. 142.

Del tiempo que se han de exercitar en una  
virtud. §. 3. fol. 147.

Del modo como ha de ser exercitada la vir-  
tud. §. 4. fol. 149.

Escala en que se toca lo substancial de las vir-  
tudes, reducida à peticiones. fol. 161.

Ofrecimiento, y general peticion à nuestro  
Señor. fol. 178.

Algunos avisos que ayu. **A**n al Novicio  
despues de professo, par. **T** quietud de su  
vida, y bien espiritual de su alma fol. 183.

Vn discurso de lo que professamos los Religio  
sos Descalços de Nuestra Señora del Car  
men fol. 191.

Carta donde se encarga la observancia per  
fecta de la vida regular y comun, fol. 211.

Modo de ofrecerse en perpetua esclavitud,  
à la Emperatriz de los Cielos. muy agra  
dable à su Divina Magestad fol. 127.

Breve suma de la Oracion mental, y de su  
exercicio, conforme se practica en los No  
viciados de los Carmelitas Descalços. fol  
237.

Cautelas espirituales contra el demonio, mū  
do, y carne, fol. 171.

De otras tres Cautelas para vècerse à si mis  
mo, y à la sagacidad de su sensualidad, fol,  
279.

Coplas echas por San Juan de la Cruz en vn  
extasi de alta Contemplacion fol. 281.

Incipit Regula Fratrum Discalçeatō  
rum Beatæ Mariæ de Monte Carmeli,  
fol. 285

Regla primitiva de los Religiosos Descalços  
de nuestra Señora del Carmen, fol. 294

CB. 6972